

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



SANTA MARIA
TEPANTLALI
2020

INDICE

INTRODUCCIÓN	7
1 MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	9
2 MARCO DE REFERENCIA	
2.1 FUNDAMENTO LEGAL	12
2.2 MARCO METODOLÓGICO Y FORMULACIÓN DEL PMD	15
2.3 INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN DE NIVEL SUPERIOR Y MUNICIPAL	16
3 MISIÓN	18
4 VISIÓN	19
5 CONTEXTO MUNICIPAL	
5.1 TOPONIMIA Y UN POCO DE HISTORIA	21
5.2 DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA DEL TERRITORIO	21
5.2.1 COORDENADAS GEOGRÁFICAS	22
5.2.2 SUPERFICIE MUNICIPAL	22
5.2.3 COLINDANCIAS	23
5.2.4 REGIÓN GEOPOLÍTICA A LA QUE PERTENECE.	24
5.2.5 MAPAS DE MICRO Y MACRO LOCALIZACIÓN.	25
5.3 MEDIO FÍSICO	25
5.3.1 OROGRAFÍA	25
5.3.2 HIDROGRAFÍA	27
5.3.3 FLORA Y FAUNA	27
5.3.4 CLIMA	29

5.3.5	USO DE SUELO	30
5.3.6	SUELOS	30
5.3.7.	AGUAS RESIDUALES	30
5.3.8.	RESIDUALES SOLIDOS	31
5.4	USOS Y COSTUMBRE Y TRADICIONES.	31
5.4.1.	RITUALES PARA NACIMIENTOS.	32
5.4.2.	FESTEJOS A LOS MUERTOS.	32
5.4.3.	COMIDA TRADICIONALES.	33
5.4.4.	BEBIDAS TRADICIONALES.	33
5.5.	POBLACIÓN	33
5.5.1.1	ESTRUCTURA QUINQUENAL Y POR SEXO	34
5.5.1.2	POBLACIÓN INDÍGENA	34
5.5.1.3	TASA DE CRECIMIENTO	35
5.5.1.4	DENSIDAD MIGRATORIA	35
5.5.1.5	HOGARES Y VIVIENDAS PARTICULARES	35
5.5.1.6	TAMAÑO PROMEDIO DE LOS HOGARES	36
5.5.1.7	HOGARES CON JEFATURA FEMENINA	36
5.5.1.8	EDUCACION	36
5.5.1.9	TOTAL DE ESCUELAS	38
5.5.1.10	PERSONAL MÉDICO.	39
5.5.1.11	UNIDADES MEDICAS	39
5.5.2.	ECONÓMICA	40
5.5.2.1	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	40
5.5.2.2	SECTORES Y CADENAS PRODUCTIVAS	41
5.5.2.3	COMERCIO JUSTO Y/O SOLIDARIO.	41
5.5.2.4	PARTICIPACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS O POTENCIALIDADES PRODUCTIVA	42

6 EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

6.1 SANTA MARÍA TEPANTLALI INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.

6.1.1	DIAGNOSTICO	51
6.1.1.1	SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	52
6.1.1.2	EDUCACIÓN	54
6.1.1.3	CULTURA	55
6.1.1.4	DEPORTE	59
6.1.1.5	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS A LA	
	VIVIENDA	
A)	INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL	60
B)	SERVICIOS BÁSICOS A LA VIVIENDA	60
C)	CALIDAD Y ESPACIOS A LA VIVIENDA	60
6.1.1.6	MIGRACIÓN.	62
6.1.1.7	GRUPOS VULNERABLES	63
6.1.1.8	SEGURIDAD ALIMENTARIA	65
6.1.2	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA Y OBJETIVOS	67
6.1.3	ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	67

6.2 SANTA MARÍA TEPANTLALI MODERNO Y TRANSPARENTE.

6.2.1	DIAGNOSTICO	
6.2.1.1	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	69
6.2.1.2	FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES	70
6.2.1.3	GESTIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	72
6.2.2	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA Y OBJETIVOS	73
6.2.3	ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	73

6.3 SANTA MARÍA TEPANTLALI SEGURO.

6.3.1 DIAGNOSTICO

6.3.1.1 SEGURIDAD PUBLICA -----	75
6.3.1.2 CONFLICTIVIDAD AGRARIA -----	76
6.3.1.3 PROCURACIÓN DE JUSTICIA -----	78
6.3.2 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA Y OBJETIVOS -----	79
6.3.3 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN -----	79

6.4 SANTA MARÍA TEPANTLALI PRODUCTIVO E INNOVADOR

6.4.1 DIAGNOSTICO

6.4.1.1 EMPLEO -----	81
6.4.1.2 ACTIVIDAD ECONÓMICA -----	82
6.4.1.3 APOYO A LOS SECTORES PRODUCTIVOS -----	85
6.4.1.4 TURISMO -----	86
6.4.1.5 INFRAESTRUCTURA PUBLICA -----	87
6.4.1.6 CAMINOS Y CARRETERAS -----	88
6.4.1.7 COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE -----	89
6.4.2 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA Y OBJETIVOS -----	90
6.4.3 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN -----	90

6.5 SANTA MARÍA TEPANTLALI SUSTENTABLE

6.5.1 DIAGNOSTICO

6.5.1.1 USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES -----	92
6.5.1.2 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS -----	93
6.5.1.3 DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL -----	95
6.5.2 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA Y OBJETIVOS -----	96
6.5.3 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN -----	96

7 POLÍTICAS TRANSVERSALES

7.1 DIAGNOSTICO

7.1.1 EQUIDAD DE GENERO	98
7.1.2 ASUNTOS INDÍGENAS	100
7.1.3 DERECHO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES	103

8 PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTARIO

9 METAS E INDICADORES

10 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

11 ANEXOS

11.1 MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	142
11.2 EVIDENCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN -	160
11.3 ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CDSM 2020	164
11.4 ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS POR EL CDSM 2020	168
11.5 ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.	183
11.6 ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022, POR EL CABILDO.	187
11.7 LISTA DE ASISTENCIA	191

12 BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCION

Un Plan de desarrollo es el instrumento rector y una herramienta de gestión de las políticas públicas que el Ayuntamiento aplicará durante su mandato para alcanzar el desarrollo económico y social, abatir la pobreza, la marginación y el rezago social, impulsar el desarrollo humano, estimular las actividades productivas, incrementar la calidad de la administración pública municipal, fortalecer la equidad de género y la identidad étnica, garantizar la sustentabilidad ambiental y consolidar la gobernabilidad democrática en un determinado territorio. Sienta las bases para atender las necesidades de la población, mediante la identificación de las problemáticas, establecer objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos que permitan la programación y presupuesto de recursos, así como la atención de los compromisos dentro de un periodo determinado. En este sentido el Plan Municipal de Desarrollo de Santa María Tepantlali, es el Instrumento que nos permitirá establecer los pasos a seguir con el fin de maximizar el impacto de los programas y proyectos. Es un proyecto de Obligación y atribución del Gobierno Municipal que delimita políticas y estrategias, con participación social. Esto permitirá mejorar los sistemas de trabajo sobre todo en prever, programar y ejecutar acciones de Gobierno Municipal estableciendo un orden de prioridades durante el periodo de gestión, y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros transferidos e ingresos propios, en beneficio social. Con las estrategias, líneas de acción y proyectos como resultado del taller diagnostico participativo, y del análisis de las estadísticas del INEGI, del informe de la

CONEVAL, CONAPO, se pretende combatir los índices de rezago social, la marginación, y pobreza. EL fundamento jurídico y normativo de este Plan Municipal de Desarrollo, toma como base los diferentes ordenamientos a nivel Federal, Estatal y local, considerando: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica Municipal, la Ley de Planeación Federal y Estatal; Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, así como la alineación a los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal, y como estructura del documento; los lineamientos vigentes que emite la CG - COPLADE, órgano de Planeación en el Estado. En el Plan de Desarrollo de Santa María Tepantlali, se desarrolla un contexto general del Municipio, posteriormente se abordan cinco ejes principales;

- SANTA MARÍA TEPANTLALI Incluyente y con Desarrollo Social.
- SANTA MARÍA TEPANTLALI Moderno y Transparente.
- SANTA MARÍA TEPANTLALI Seguro. SANTA MARÍA TEPANTLALI Productivo e Innovador.
- SANTA MARÍA TEPANTLALI Sustentable.

Así mismo se abordarán los temas como ejes transversales:

- ▽ Equidad de género.
- ▽ Asuntos indígenas.
- ▽ Derecho de las niñas, niños y jóvenes.

1

MENSAJE DEL PRESIDENTE



MENSAJE DEL PRESIDENTE

Estimados ciudadanos del municipio de SANTA MARÍA TEPANTLALI y a nuestras AGENCIAS DE POLICÍAS (CERRO COSTOCHE Y MOSQUITO BLANCO) y Núcleos Rurales, me dirijo a ustedes reiterando mi agradecimiento, por su confianza y apoyo en tan loable tarea de ser su representante:

Hoy que tengo la responsabilidad ética y moral de servir a nuestro Municipio como Presidente Municipal Constitucional, presento ante ustedes el Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2022. Dicho documento que ha sido elaborado a partir de nuestras necesidades y con el único fin de lograr el desarrollo potencial de nuestro amado municipio, teniendo en cuenta que el camino no será fácil, pero si con el firme objetivo que, con el apoyo de nuestras autoridades estatales y federales, pero sobre todo con el apoyo y participación de cada uno de nuestros pobladores lograremos el verdadero cambio y desarrollo de nuestra localidad.

Creo firmemente que el futuro para nuestra amada Santa María Tepantlali tendrá cosas mejores si tenemos el coraje de perseguir cada una de las metas marcadas y luchar para lograr el engrandecimiento de la misma, volviéndonos precedente importante, que con voluntad y ganas de trabajar para un mejor futuro todo se puede lograr en beneficio no solo como municipio sino como individuo redoblando esfuerzos por nuestras presentes y futuras generaciones. En garantía del esfuerzo de cada individuo que compone a nuestra Santa María Tepantlali confirmamos el compromiso de mejorar día con día para ser un municipio de ejemplo ante la sociedad. Si más que decir me permito presentar y validar el plan municipal de desarrollo de Santa María Tepantlali 2020-2022.

El presente documento ha sido analizado y aprobado por los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal y fue elaborado considerando la participación y la demanda de los ciudadanos para tener elementos en la sistematización de los diagnósticos, la definición de los objetivos y el diseño de estrategias y líneas de acción que pretende impulsar el gobierno municipal. El actual documento representa y examina la situación actual del municipio, considerando los recursos humanos, sociales, políticos, institucionales, económicos y culturales de nuestro territorio municipal, tomando como base fundamental el diagnóstico municipal orientando todas y cada una de las acciones en beneficio de los habitantes del municipio para mejorar las condiciones de vida, generar nuevas y mejores oportunidades de desarrollo en cuanto a ingresos económicos, empleos bien remunerados, seguridad alimentaria, salud, educación, justicia, seguridad y cuidado del medio ambiente, etc. Aspectos que tendré el cuidado de llevarlos a cabo para el bienestar de nuestro territorio municipal. En apego a las estrategias nacionales y estatales y con la finalidad de atender de manera correcta, puntual y organizada las necesidades identificadas en el territorio municipal, se han establecido cinco ejes de desarrollo, que son:

- ◇ INCLUYENTE Y DESARROLLO SOCIAL.
- ◇ SEGURO.
- ◇ PRODUCTIVO E INNOVADOR.

◇ MODERNO Y TRANSPARENTE.

◇ SUSTENTABLE.

Y de igual manera se abordarán los ejes transversales como:

▽ Equidad de género.

▽ Asuntos indígenas.

▽ Derecho de las niñas, niños y jóvenes.

Procedente del estudio por cada eje de desarrollo se crean los objetivos estratégicos y líneas de acción que como gobierno municipal nos hemos establecido para generar el desarrollo integral en el municipio.

Hago un llamado a todos los habitantes, mujeres y hombres del Municipio de SANTA MARÍA TEPANTLALI, para que, en la medida de sus posibilidades y deberes, pongamos especial empeño y dedicación para cambiar la situación actual del municipio y hagamos posible la visión establecida; de manera que cada habitante del municipio tenga una vida digna, un patrimonio adecuado y habite en un territorio sostenible y sustentable. Manteniendo el compromiso con relación a los objetivos marcados en la agenda 2030 para el progreso de nuestra comunidad empoderados hacia el futuro.

Por último, es mi deber mencionar que la administración que represento trabajará de manera honesta, adecuada, oportuna, con transparencia y sin distinciones partidistas; atendiendo todas y cada una de las necesidades de los habitantes de nuestro municipio de SANTA MARÍA TEPANTLALI, para la superación del mismo, el cual se verá reflejado en el desarrollo y progreso de nuestro municipio. Muchas Gracias.



ATENTAMENTE

C. FLAVIANO PERFECTO JOSÉ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SANTA MARÍA TEPANTLALI.

2

MARCO REFERENCIAL



2.1 FUNDAMENTO LEGAL

El Plan Municipal de SANTA MARÍA TEPANTLALI, se sustenta de un marco jurídico normativo que da sustento a su elaboración, que emana de la Constitución Política Federal, Estatal y Municipal.

2.2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

ARTICULO 115.-

Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Fracción II,

“Los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las Legislaturas

de los Estados, los bandos de policía y Gobierno; y los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

2.2.2 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

ARTICULO 113.-

Fracción I

PÁRRAFO NOVENO. - Los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberá expedir la Legislatura del Estado, los bandos de policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia

general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

2.2.3 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.

ARTÍCULO 43.-

Son atribuciones de los Ayuntamientos:

I.- Aprobar y reformar, de acuerdo con las leyes que en materia municipal expida la Legislatura del Estado, las ordenanzas, bandos de policía y buen gobierno, así como los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimiento, funciones y servicios públicos de su competencia, y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

ARTÍCULO 47.-

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

ARTÍCULO 68.-

El Presidente Municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

ARTÍCULO 92.-

El secretario tendrá las siguientes atribuciones:

X.- Ejecutar los programas que le correspondan en el contexto del Plan Municipal de Desarrollo y en el reglamento interior de la administración Municipal.

2.2.4 LEY DE PLANEACIÓN.

ARTICULO 33.-

El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional de desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los Municipios.

ARTICULO 34.-

FRACCIÓN II, Los procedimientos de coordinación entre las autoridades Federales, Estatales y Municipales para propiciar la planeación de desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

FRACCIÓN III, Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación en el ámbito de su jurisdicción.

2.2.5 LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.

ARTICULO 1.-

FRACCIÓN IV.- Las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con los Municipios de la Entidad de acuerdo con la legislación aplicable.

FRACCIÓN V.- Las bases para promover y garantizar la participación democrática de los particulares, y de las mujeres y hombres de los diversos grupos sociales, en la elaboración de los planes y programas a que se refiere esta Ley.

ARTICULO 5.-

Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales de conformidad con lo dispuesto en esta ley.

ARTICULO 7.-

Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción lo conducente para la instrumentación del sistema Estatal de Planeación democrática. Los ayuntamientos que cuenten con la capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del estado para su conocimiento y las observaciones que procedan.

ARTICULO 17.-

FRACCIÓN V.- Establecer las metodologías y lineamientos que deberán seguirse a fin de asegurar que los planes y programas que se generen en el sistema Estatal de Planeación

Democrática mantengan congruencia en su elaboración y contenido.

ARTICULO 26.-

Los planes municipales de desarrollo, en los términos del artículo 7 de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del periodo constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones a un plazo mayor. Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

ARTICULO 27.-

Para la ejecución de los planes municipales, los ayuntamientos elaborarán así mismo los correspondientes programas anuales. Los programas anuales incluirán aspectos administrativos y de política económica y social; y servirán de base para los anteproyectos de presupuesto que las dependencias, entidades paraestatales y ayuntamientos deben elaborar de acuerdo con la legislación aplicable en cada caso.

2.2.6 LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

ARTÍCULO 45.-

El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

ARTÍCULO 46.-

El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.-** Propiciar el desarrollo integral del Municipio.
- II.-** Atender las demandas prioritarias de la población.
- III.-** Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales.
- IV.-** Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal.
- V.-** Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas.
- VI.-** Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en

lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región.

VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio.

VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

ARTÍCULO 47.-

El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

ARTÍCULO 52.-

Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden

modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

2.2.7 LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA.

ARTÍCULO 56.-

II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.

2.2 MARCO METODOLÓGICO Y FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (P.M.D.).

Sin duda la mejor toma de decisiones depende del conocimiento del entorno y reorientarlo mediante un mecanismo de planeación en este caso se usará la Metodología del Marco Lógico (MML), para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas. Es importante entonces que estas acciones atiendan prioritariamente el bienestar de la población, estableciéndose como premisa la participación Ciudadana.

La metodología del Metodología del Marco Lógico (MML) comprende las siguientes etapas:

- Definición del Problema.
- Análisis de involucrados.

- Análisis del problema principal.
- Árbol de objetivos.
- Selección de alternativas.

El diagnóstico municipal participativo es una herramienta que permite observar y pulsar la situación real de las condiciones que se encuentra el territorio municipal, en el cual a través de lluvia de ideas se identifica el problema, se analizan las causas y efectos. Con base en estos insumos se construye el árbol de problemas y objetivos de desarrollo sostenible. Finalmente, el análisis de alternativas de solución, en la que se analiza la situación existente para crear una visión de la situación deseada y seleccionar las estrategias que se aplicarán para conseguirla. La idea central consiste en que los proyectos sean diseñados para resolver los problemas a los que se enfrentan los grupos o beneficiarios en situación de pobreza, incluyendo a mujeres y hombres, y responder a sus necesidades e intereses.

La formulación del Plan Municipal de Desarrollo, sigue la siguiente ruta:

1. Integración del Diagnóstico.

a. Recopilación de la información en portales oficiales (SISPLADE, INEGI, CONEVAL).

b. Posteriormente se llevaron a cabo talleres participativos con los integrantes del H. Ayuntamiento participando de forma grupal e individual de acuerdo a su área.

c. Taller participativo con los diferentes representativos de los diferentes sectores de la población, como; Agentes Municipales, de policía, comités de padres de familia, comités de obras, contraloría social, presidentes de colonias etc.

d. Integración de información estadística y geográfica de diferentes fuentes de información.

e. Formulación del Plan Municipal de Desarrollo.

f. Análisis y validación del Plan Municipal de Desarrollo, por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

g. Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo por parte del H. Ayuntamiento de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal.

h. Registro del Plan Municipal de Desarrollo, ante COPLADE instancia de Planeación del Gobierno Estatal; Publicación del Plan Municipal. - en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y Distribución del Plan. - Cámara de Diputados para su conocimiento.

2.3 INSTRUMENTOS DE

PLANEACIÓN DE NIVEL

SUPERIOR Y MUNICIPAL.

Existen documentos rectores que orientan la planeación en ámbitos más amplios y que deberán ser tomados en cuenta en la elaboración del plan, con la finalidad de asegurar una congruencia con los intereses superiores del Estado y el país.

2.3.1 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Propone el cumplimiento de las metas nacionales que permiten agrupar las problemáticas específicas cuya atención será prioritaria conformado por tres ejes generales.

- ◇ Justicia y el estado de derecho.
- ◇ Bienestar.
- ◇ Desarrollo económico.

Asimismo, contiene tres ejes transversales que se refieren a los problemas públicos comunes a los ejes generales y cuya atención será prioritaria en todas las políticas públicas de esta administración:

- ▽ Eje transversal 1.- “Igualdad de género, no discriminación, e inclusión”.
- ▽ Eje transversal 2.- “Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública”.
- ▽ Eje transversal 3.- “Territorio y desarrollo sostenible”.

2.3.2- Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2022.

El plan estatal de desarrollo esta articulada en 5 ejes principales.

- ◇ Eje 1.- “Oaxaca Incluyente con Desarrollo Socia”
- ◇ Eje 2.- “Oaxaca Moderno y Transparente”
- ◇ Eje 3.- “Oaxaca Segura”
- ◇ Eje 4.- “Oaxaca Productivo e Innovador”
- ◇ Eje 5.- “Oaxaca Sustentable”

Y por tres políticas transversales.

- ▽ Igualdad de género.
- ▽ Asuntos indígenas.
- ▽ Derecho de las niñas, niños y adolescentes.



1 OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030, fuente: consulta internet, 14/04/2020

3.- Objetivos de la Agenda 2030.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental. Favoreciendo a las personas, al planeta, y la prosperidad, que será guiada por las decisiones que adopte el gobierno y la sociedad durante los próximos años, cuyos propósitos son fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad.

Asegurando el progreso social y económico sostenible en todo el mundo, lo cual es indispensable para el desarrollo; además de garantizar los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la equidad de género. Para el municipio de SANTA MARÍA TEPANTLALI se ha considerado 5 ejes principales y tres políticas transversales.

El Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2022, será asentada sobre cinco ejes principales:

- ◇ Eje 1.- “Santa María Tepantlali Incluyente con Desarrollo Socia”
- ◇ Eje 2.- “Santa María Tepantlali Moderno y Transparente”
- ◇ Eje 3.- “Santa María Tepantlali Segura”
- ◇ Eje 4.- “Santa María Tepantlali Productivo e Innovador”
- ◇ Eje 5.- “Santa María Tepantlali Sustentable”

Y por tres políticas transversales.

- ▽ Igualdad de género.
- ▽ Asuntos indígenas.
- ▽ Derecho de las niñas, niños y adolescente



3

MISIÓN

“SOMOS UN EQUIPO QUE ESTÁ COMPROMETIDO CON EL PUEBLO, QUE GOBERNARA CERCA DE LA CIUDADANÍA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL, EQUIDAD, Y TRANSPARENCIA, PARA NO DEJAR NADIE ATRÁS.

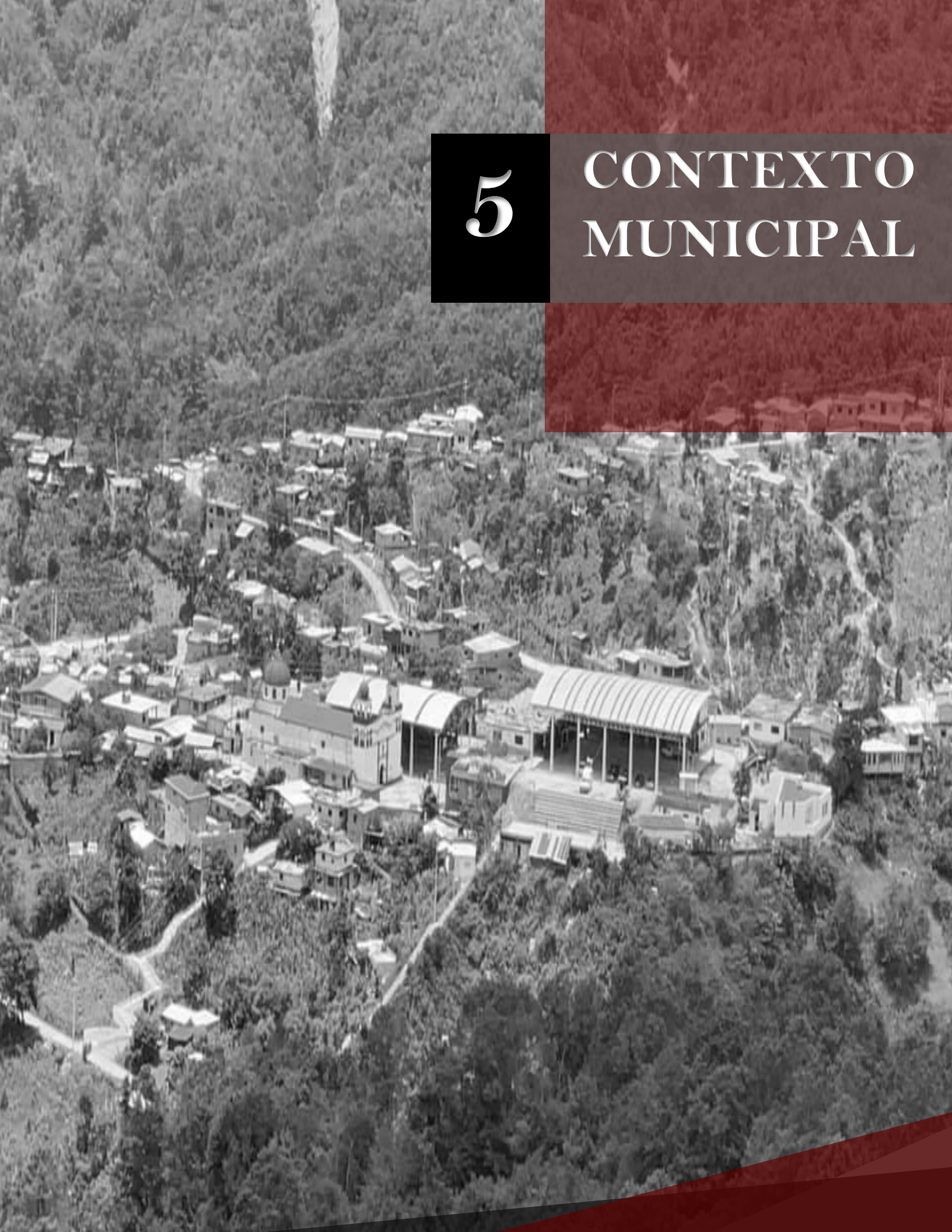
FUIMOS NOMBRADOS POR LOS CIUDADANOS PARA CUMPLIR CON NUESTROS CARGOS DE MANERA HONRADA Y EFICAZ, PARA PODER DESPLEGAR E IMPULSAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE NUESTRO MUNICIPIO.”

4

VISIÓN



“EL COMPROMISO QUE TENEMOS CON SANTA MARIA TEPANTLALI A CORTO PLAZO ES TRANSFORMARLA EN UN MUNICIPIO EFICIENTE Y TRANSPARENTE EN LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PUBLICOS, CON EL FIN DE RESTAURAR LA CONFIANZA DE LAS Y LOS CIUDADANOS CON UNA SOCIEDAD MÁS PARTICIPATIVA EN TODOS LOS SECTORES DE LA VIDA DEL MUNICIPIO. TENEMOS LA VISUALIZACIÓN QUE A UN MEDIANO PLAZO NUESTRO MUNICIPIO CUENTE CON TODOS LOS SERVICIOS DE CALIDAD, INSTITUCIONES MÁS SÓLIDAS QUE PROMUEVAN LAS INTEGRIDAD, AUTORIDAD Y HONESTIDAD, PUES TENEMOS MUY PRESENTE QUE AL REFORZAR TODOS LOS SECTORES A UN LARGO PLAZO NOS CONVIRTAMOS EN UN MUNICIPIO DE VANGUARDIA, SEGURIDAD SOCIAL, AUTOSUFICIENCIA, INFRAESTRUCTURA RENOVADA, EN CONCIENCIA DEL USO EFICIENTE Y RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR UN ALTO NIVEL DE VIDA DE LOS HABITANTES DE SANTA MARIA TEPANTLALI, LOGRANDO ASÍ EL ENGRANDECIMIENTO DE NUESTRO AMADO MUNICIPIO.”

An aerial photograph of a village built on a steep, forested hillside. The village features numerous small, closely packed houses with light-colored roofs. A prominent church with a dome and a bell tower is visible in the center. To the right, there is a larger building with a corrugated metal roof, possibly a school or a community center. The surrounding area is covered in dense tropical forest. The image is partially overlaid with a dark red banner at the top right and a black banner on the left side where the page number is located.

5

CONTEXTO MUNICIPAL

5.1 TOPONIMIA Y UN POCO DE HISTORIA.

Una hipótesis sobre el origen y establecimiento en el territorio de Oaxaca del grupo racial Mixe, por las características de semejanza con los mesoamericanos entre las que sobresalen el calendario solar y ritual, así como el aspecto lingüístico, se puede proponer que es una descendencia Olmeca, esto parece estar respaldado en la antigüedad peculiar de algunos centros de población como Móctum, Candayoc y Mixistlan. Según la leyenda se dice que los Mixes son procedentes del Perú y vinieron a buscar la montaña sagrada de los “20 picos” o cerros por mandato de los dioses, hacia el año de 1300 la encontraron y se establecieron alrededor del Zempoaltepetl. SANTA MARÍA TEPANTLALI (Komukp) significa en Náhuatl en la cima del cerro o sobre el templo; en la lengua mixe “komukp”, donde se juntan las ideas. El nombre de Santa María es en honor a la madre de Jesucristo, cuenta con su escudo,

el cual está representado por el rey Kong Oy y la bandera Mixe. El término mixe, lleva mucho tiempo usándose para referirse al pueblo, pero entre ellos se llaman ayuukjä'äy o gente del idioma florido. Los viejos documentos marcan que los antepasados ya habitaban en la región desde la primera época del México independiente. En el año 1825 SANTA MARÍA TEPANTLALI fue reconocida por primera vez como comunidad por el hoy distrito de Choapam. Un año después, se registró como parte del distrito de Yalalag. En 1844, el poblado estaba a cargo de la parroquia de San Pedro y San Pablo Ayutla, distrito de Villa Alta. En 1891 se reconoce a SANTA MARÍA TEPANTLALI como ayuntamiento, perteneciente nuevamente al distrito de Villa Alta. Finalmente fue en el año de 1938 cuando se le dio el reconocimiento formal de municipio como integrante del Estado de Oaxaca y que, para efectos administrativos quedaba adscrito al llamado Distrito Mixe.

5.2 DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL.

El municipio de SANTA MARÍA TEPANTLALI se encuentra al este de la capital del estado de Oaxaca. Ubicada dentro de la Se localiza en la región de la sierra norte, distrito mixes.



2.-fotografía hacia el centro de la población. Fuente: consulta internet. 14/04/2020

La cabecera municipal se encuentra a una distancia de 102 kilómetros, y un tiempo de 2 horas 30 minuto aproximadamente. De la ciudad de Oaxaca de Juárez, que es la capital del estado, sobre la carretera internacional, hasta llegar a la autopista Oaxaca-Istmo.



3-. Escudo de Santa María Tepantlali, fuente: consulta en internet, 14/04/2020

5.2.1 COORDENADAS GEOGRÁFICAS.

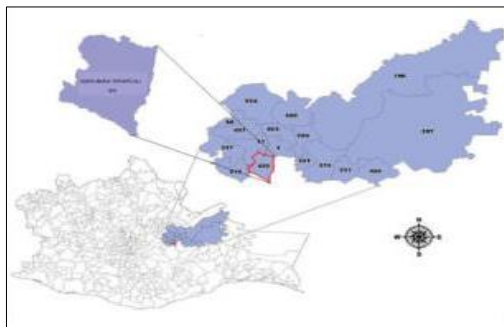
El territorio de Santa María Tepantlali, se encuentra ubicado entre los paralelos 16°52' y 17°01' de latitud norte; los meridianos 95°56' y 96°03' de longitud oeste; y cuenta con una altitud entre 900 y 2 300 m.

5.2.2 SUPERFICIE MUNICIPAL.

El Municipio cuenta con una superficie de 119.93 km², que representan el 0.13% con relación al Estado.

5.2.3 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA.

El Municipio de SANTA MARÍA TEPANTLALI está integrado por la Cabecera Municipal, por 2 Agencias de Policía, núcleos rurales y colonias, según datos del INEGI 2010 el Municipio está integrado por 16 localidades, sin embargo, los habitantes solo reconocen las siguientes 14:



4 Macro localización de Oaxaca a Santa María Tepantlali, fuente: consulta internet 14/04/2020

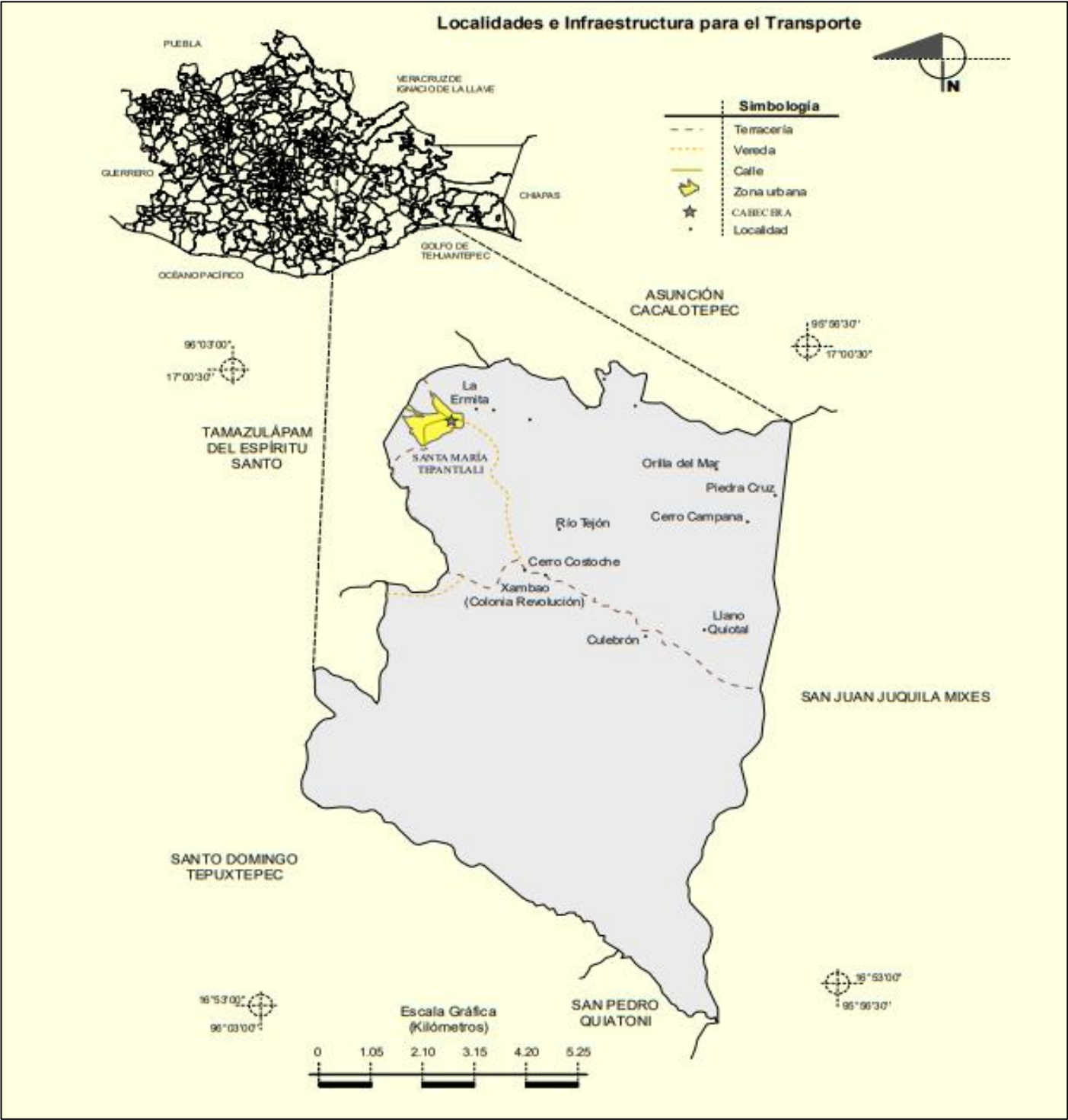
NO.	LOCALIDAD	CATEGORIA
01	SANTA MARÍA TEPANTLALI	CABECERA MUNICIPAL
02	XAMBAO (COLONIA REVOLUCIÓN)	PARTE DE CERRO COSTOCHE
03	MOSQUITO BLANCO	AGENCIA DE POLICÍA
04	CERRO CAMPANA	NÚCLEO RURAL
05	CERRO COSTOCHE	AGENCIA DE POLICÍA
06	ORILLA DEL MAR	NÚCLEO RURA
07	RÍO PALOMA	NÚCLEO RURAL
08	LLANO QUIOTAL	NÚCLEO RURAL
09	ENCINO COLORADO (RÍO OCOTAL)	NÚCLEO RURAL
10	LA ERMITA	PARTE DE LA CABECERA MUNICIPAL
11	PIEDRA CRUZ	NÚCLEO RURAL
12	RÍO TEJÓN	NÚCLEO RURAL (COSTOCHE)
13	KAJP AWĒMP	PARTE DE LA CABECERA MUNICIPAL
14	CULEBRÓN	NÚCLEO RURAL

5.- Cuadro de división política de la localidad de Santa María Tepantlali, fuente: consulta internet. 14/04/20

5.2.4 COLINDANCIAS.

El municipio de SANTA MARÍA TEPANTLALI geográficamente se encuentra colindando con Colinda al norte con los municipios de Tamazulápam del Espíritu Santo y Asunción Cacalotepec; al este con el municipio de San Juan Juquila Mixes; al sur con los municipios de San Juan Juquila Mixes, San Pedro Quiatoni y Santo Domingo Tepuxtepec; al oeste con los municipios de Santo Domingo Tepuxtepec y Tamazulápam del Espíritu Santo.

COLINDANCIAS DE SANTA MARIA TEPANTLALI



6. Mapa de colindancias de la localidad de Santa María Tepantlali, fuente: consulta de la página del INEGI, fecha de consulta:14/04/2020.

5.2.5 REGIÓN GEOPOLÍTICA A LA QUE PERTENECE.

SANTA MARÍA TEPANTLALI es el municipio número 435, del estado de Oaxaca (20), en la región sierra norte (06), distrito mixe (14).

ENTIDAD FEDERATIVA:	OAXACA	20
REGIÓN:	SIERRA NORTE	06
DISTRITO:	MIXE	14
MUNICIPIO:	SANTA MARÍA TEPANTLALI	435

7.- Cuadro de referencia de la geopolítica de Santa María Tepantlali.

Clave Municipal:	
Principales localidades	
Clave	Nombre
204350001	SANTA MARÍA TEPANTLALI
204350002	CERRO COSTOCHE
204350003	CERRO CAMPANA
204350005	MOSQUITO BLANCO

8. cuando con las claves de la localidad de Santa María Tepantlali, fuente: consulta internet, fecha: 14/004/2020.

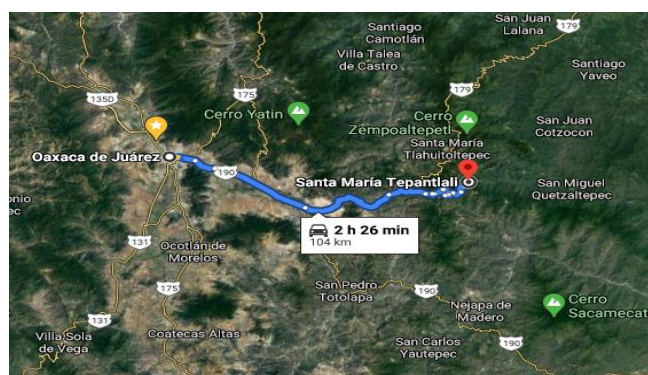


9. Mapa del estado de Oaxaca con división regional, localidad desde el mapa de la república mexicana, fuente: consulta de internet, fecha: 14/04/2020.

5.2.6 MAPAS DE MACRO Y MICRO LOCALIZACIÓN.

MACROLOCALIZACION.

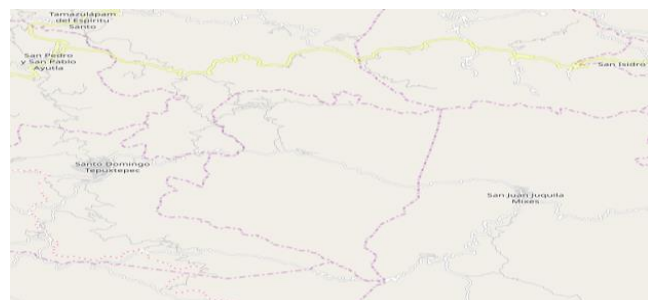
SANTA MARÍA TEPANTLALI se encuentra ubicada al este de la ciudad de Oaxaca de Juárez a 2 horas 30 minutos con una distancia de 102 kilómetros y a 45 minutos de San Pedro y San Pablo Ayutla con una distancia de 17.5 kilómetros.



10.- Mapa de recorrido estimado de Oaxaca de Santa María Tepantlali, fuente: Google mapa, fecha: 14/04/2020.

MICROLOCALIZACION.

5.3. MEDIO FÍSICO.



11.- Micro localización de la localidad de Santa María Tepantlali, fuente: consulta de internet, fecha: 15/04/2020.

El medio físico, es ante todo una realidad geológica constituida por materiales, formas y elementos condicionado por factores principalmente climáticos y biológicos. Sin embargo, el clima a su vez también es modificado por el medio físico (relieve,

hidrología, flora y fauna) conformando de esa manera un sistema de autoproducción.

El medio físico viene a ser una expresión sinónimo de territorio, procesos y recursos naturales. Constituye, por lo tanto, el soporte de la vida en la tierra, de las actividades humanas, pero también es el receptor de residuos o productos no deseados generado por los seres humanos modernos.

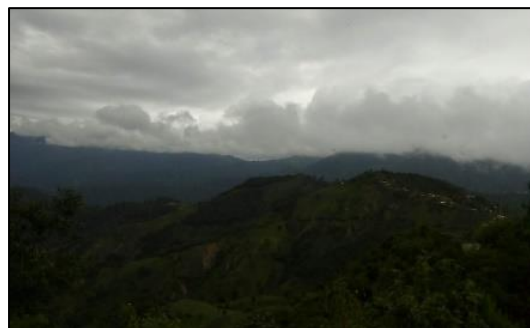
El medio físico es fuente de materias primas que utilizan y/o transforman las actividades humanas en beneficio del hombre.

Por lo tanto, el medio físico recibe impactos, cuyo inventarios y evaluación debe contemplarse en todo proceso de ordenación territorial.

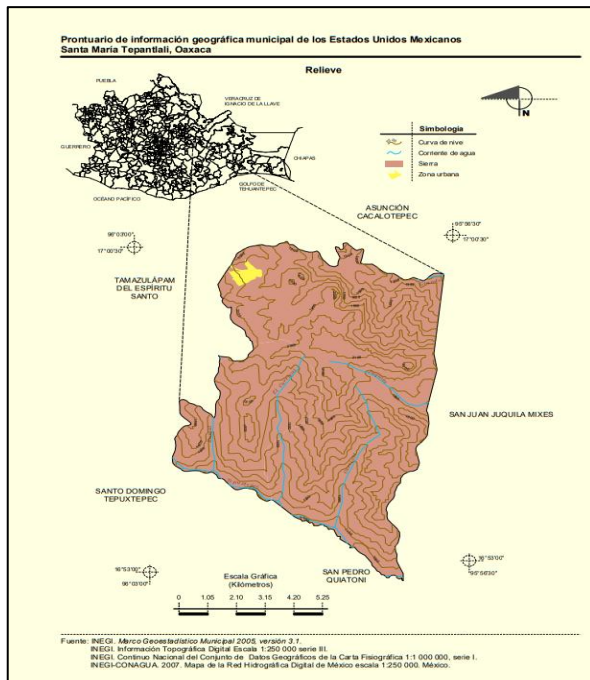
Los impactos sobre el clima, suelo, agua y paisaje pueden ser a menudo determinante para asignar usos al territorio de acuerdo a su vocación y capacidad de acogida.

5.3.1. OROGRAFÍA.

El municipio de SANTA MARÍA TEPANTLALI se encuentra ubicada en la Sierra Madre de Oaxaca, que es una extensión de la Sierra Madre Oriental, al sur con su unión del Eje Volcánico Transversal que corre del noroeste a sureste de Oaxaca.



12.- Fotografías de los cerros de la localidad, fuente: fotos propias de campo, fecha: 15/04/2020.



14.- Mapa de la Orografía de la localidad de Santa María Tepantlali, fuente: consulta de INEGI, fecha: 15/04/2020.

Para SANTA MARÍA TEPANTLALI se muestra un perfil topográfico bastante accidentado por lo que se encuentran montañas, laderas, lomeríos y destacándose algunas áreas semiplano, abarcando una superficie aproximada de 338 has. Con pendientes que oscilan entre 6 - 12%; las laderas y montañas son útiles para los campesinos en la producción de árboles forestales y cultivos básicos, los cuales registran una pendiente mayor al 40%. Santa María Tepantlali se localiza sobre terrenos de lomerío, con pendientes de 15 - 30%, los suelos presentan textura arcillosa de color negro y rojo. Mosquito Blanco, se encuentra sobre una llanura, su alrededor presenta pendientes mayores al 20%, los suelos presentan textura arcillosa y arenosa, de color café. Cerro Costoche se ubica en un terreno semiplano con pendientes mayores a 10%, los suelos son de textura arcillosa y arenosa, de color café.

El relieve topográfico de este municipio es sumamente quebrado y rugoso, dentro de sus montañas se encuentra atravesado parte del nudo del Zempoaltepetl. De la superficie total del municipio 119.93 km² que representan el 0.13% con relación al Estado; 661 ha. son destinadas a la actividad de agricultura nómada y 738.4 ha. son de superficie forestal.



13.- Fotografía de la orografía de la localidad de Santa María Tepantlali, fuente: fotografía propia del campo, fecha: 16/04/2020.

Orográficamente el municipio cuenta con los siguientes cerros: Los Lagos, Patio del Pescado y Cerro Campana, los cuales pertenecen a la Agencia de Mosquito Blanco y se encuentran ligeramente conservados, los Cerros Piedra del Pueblo y del Trueno están poco intervenidos y se encuentran en los alrededores de la Cabecera Municipal, al igual que el Cerro Templo, el cual es uno de los más conservados debido a su difícil acceso, los Cerros del Ídolo, Sapo y Cerro Viento pertenecen a la agencia de Cerro Costoche, y son los que presentan mayor deforestación principalmente Cerro Viento y el Ídolo.

5.3.2. HIDROGRAFÍA.

El municipio de SANTA MARÍA TEPANTLALI, cuenta con dos manantiales que conforman el Río grande, arroyo del centro y el río Tigre, nacen en la parte superior de este municipio, debido a los numerosos escurrimientos en la zona, forman parte de dos afluentes importantes; que fluyen de poniente a oriente, de las corrientes que bajan de este municipio se forman los ríos Puxmetacan y Jaltepec, que finalmente se unen a los ríos Papaloapan, Coatzacoalcos y Tehuantepec.



15.- Fotografía de río cercano a la localidad de Santa María Tepantlali, fuente: fotografía propia de campo, fecha: 16/04/2020.

Existe disponibilidad del agua en los manantiales los cuales son de suma importancia para el abastecimiento del vital líquido en la localidad, empleado para las labores domésticas, para el sistema de riego por gravedad.

Los Ríos que cruzan la Cabecera Municipal son; Río Centro, Río Las Peñas, desciende de la localidad de las peñas (municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo) cruzando Tepantlali hasta llegar a la localidad de Mosquito Blanco. Río Tejón el cual pasa por la

localidad de Mosquito Blanco y cerca de Cerro Costoche.

Los principales nacimientos de agua y formación de arroyos del municipio de Santa María Tepantlali, son el arroyo Carrizal; arroyo Culebrón, Cerro Templo y Arroyo Piedra Espejo.



16.- Ríos de la localidad de la agencia de Mosquito Blanco, fuente: fotografías propias de campo, fecha: 16/04/2020

Región hidrológica	Tehuantepec (64.05%) y Papaloapan (35.95%)
Cuenca	R. Tehuantepec (64.05%) y R. Papaloapan (35.95%)
Subcuenca	R. Alto Tehuantepec (64.05%) y R. Trinidad (35.95%)
Corrientes de agua	Perennes: Grande, Tepuxtepec y Juquila. Intermitentes: Ramal y El Carrizal
Cuerpos de agua	No disponible.

5.3.3. FLORA.

En el Municipio de SANTA MARÍA TEPANTLALI, se localizan diferentes tipos de vegetación natural como: bosque de pino, encino, cedro blanco, palo de águila, madroño, arbustos y matorrales.



17.- frutos secos y zarzamoras silvestres originaria de la región, fuente: consulta en facebook.com. Santa María Tepantlali, fecha:17/04/2020.

En transición se encuentra la vegetación de Bosque Mesófilo de Montaña, en la parte baja rumbo a Mosquito Blanco, se encuentran Pinos de la especie chiapensis, Lyquidambar spp., estas áreas naturales quedan encontrarse en sitios de difícil acceso, con pendientes que oscilan entre los 30° y 40°. Por lo regular estos tipos de árboles son utilizados para leña y madera.



19. - Cosechas de maíz en la localidad de Santa María Tepantlali, fuente: fotografías propias de campo, fecha: 17/04/2020.

En el Municipio predominan los bosques de coníferas y encinos. Este grupo de vegetación es el más conocido por la mayoría de los habitantes de Tepantlali.



18.- Fruto de mamey y árbol del mismo fruto, cosechado en la localidad de mosquito blanco, Santa María Tepantlali, fuente: consulta internet, fecha: 17/04/2020.

Se caracteriza ecológicamente, por habitar en climas templados y subhúmedos propios de la zona montañosa de la localidad, esta vegetación es la que presenta la mayor destrucción en el municipio. Así también existen bosques constituidos primordialmente por especies del género Quercus, aunque existen porciones de pinos. Se encuentran en altitudes que van desde los 1,400 a 2,000 msnm, su aprovechamiento es de importancia a nivel local para la construcción de vivienda y para combustible. Bosque Mesófilo de montaña. Este tipo de vegetación es de gran valor ecológico debido a la gran diversidad de flora y fauna que en él habitan, desafortunadamente esta riqueza natural ha sido desplazada para llevar a cabo labores agrícolas como lo es la siembra de maíz y frijol para el abasto familiar. Sin embargo, se pueden encontrar aun pequeñas áreas conservadas rumbo a Orilla del Mar, a la altura del río denominado Paloma.

5.3.3. FAUNA.

La fauna silvestre se ha visto afectada considerablemente debido a la caza indiscriminada practicada por los ciudadanos de la localidad y por la pérdida de su hábitat natural ocasionada principalmente por la deforestación; es decir, debido a el avance de la frontera agrícola. Las zonas que aún conservan fauna nativa característica del lugar, son áreas de las poblaciones de Mosquito Blanco, Orilla de Mar, Cerro Campana, lugares en los que se conservan los bosques.

La fauna representativa de la región es: Venado cola blanca, Venado Temazate, Jabalí, Tigrillo, Armadillo, Tejón, Mapache, Tepezcuittle, Tapir, Puerco espín, Tlacuache, Ardillas. Dentro de las aves que encontramos se mencionan las siguientes: Chachalaca, Corre camino, Jilguero, Cenzontle, Cardenal, Codorniz, Colibrí, Aguillita, Pájaro carpintero.



20.- Fotografía de Jabalí silvestre captado en los cerros provenientes de la localidad, fuente: consulta en internet, fecha: 18/04/2020.

5.3.4. CLIMA.

Las condiciones geográficas del municipio de SANTA MARÍA TEPANTLALI, determinan la variedad de climas y microclimas que dan lugar a una extensa biodiversidad en especies de

flora y fauna. En el municipio de SANTA MARÍA TEPANTLALI predominan los climas: Templado húmedo y subhúmedo, propios para la producción de durazno, pera, aguacate, ciruelo y manzana. Semicálido húmedo a subhúmedo, propios para la producción de café, cítricos, plátano y caña. Determinados por la ubicación geográfica y altura sobre el nivel del mar. Las lluvias abundantes se registran en los meses de junio a diciembre, escaseándose de enero a mayo. En cuanto a nubosidad, se presenta cielo despejado durante 40 días al año, cielo medio nublado durante 160 días y cielo nublado durante 165 días principalmente en los meses de Octubre a Febrero.

Los registros muestran que la temperatura media anual es de 20° C, descendiendo drásticamente en los meses de noviembre a febrero. El rango de temperatura es de 16° C – 22° C y el rango de precipitación es de 800 – 1 500 mm Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (66.27%), templado húmedo con abundantes lluvias en verano (30.82%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo (1.65%), templado subhúmedo con lluvias en verano (1.24%) y semicálido subhúmedo con lluvias en verano (0.02%).

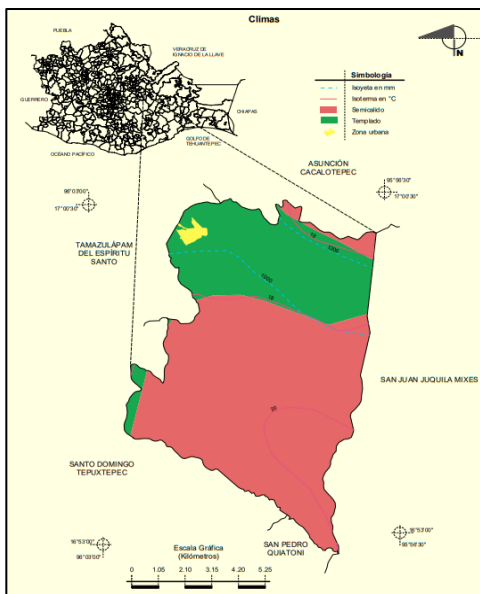


21.- Clima predominante en la región principalmente en los meses de mayor precipitación pluvial, fuente: fotografía propia de campo, fecha: 18/04/2020.

5.3.5. USO DE SUELO.

En SANTA MARÍA TEPANTLALI, se utiliza para la agricultura el 8%, para la zona urbana se ocupa 9%, para la vegetación tipo bosque se tiene el 68% y para la zona selvática se tiene un 15%.

Para esta zona de la región mixe, los cultivos que predominan son el maíz y el frijol, para el consumo familiar. Gracias al clima predominante que tiene la zona, se llega a dar la producción del café, aguacate, cítricos, plátanos y caña.



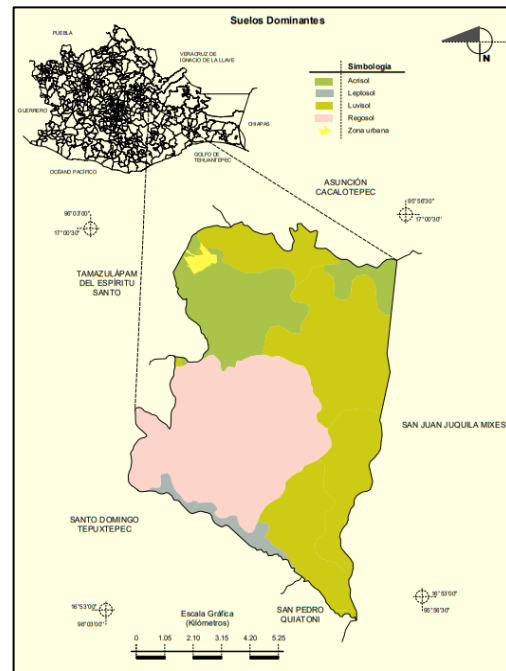
23.- Uso predominante de suelo en la localidad de Santa María Tepantlali, fuente: consulta de internet, fecha: 19/04/2020.

5.3.6 SUELOS.

La mitad de los suelos de la comunidad de Santa María Tepantlali están formados por acrisoles, regosoles y luvisoles, le siguen en importancia los litosoles, cambisoles y por último el cambisol, acrisol y litosol.

Generalmente podemos encontrar diversos tipos de suelos, pero destacan entre ellos los suelos de color negro, gris, café rojo y anaranjado.

Con profundidades mayores de 15 cm para el horizonte A, suelos con alto contenido de arcillas y ricos en hierro. Los materiales geológicos existentes son rocas ígneas, rocas sedimentarias y metamórficas.



22.- Suelos dominantes de la localidad de Santa María Tepantlali, fuente: consulta de internet, fecha: 19/04/2020.

5.3.7. AGUAS RESIDUALES.

Actualmente en la cabecera municipal ya se cuenta una planta de tratamiento mediante la cual se lleva a cabo el tratamiento de las aguas residuales derivadas del funcionamiento del drenaje sanitario.

En la AGENCIA DE CERRO COSTOCHE gran parte de la localidad ya cuenta con el suministro de la red de drenaje, la cual llega a tratarse en su planta de tratamiento de aguas residuales. Mientras que, en la AGENCIA DE MOSQUITO BLANCO, de la misma manera que en la cabecera municipal y en la AGENCIA DE CERRO COSTOCHE ya cuenta con tu planta de

tratamiento y con su red de drenaje sanitario, de esta forma se evita la contaminación de los ríos y arroyos ya que anteriormente eran vertidos en las corrientes de agua.

5.3.8 RESIDUOS SOLIDOS.

En la cabecera municipal existe el servicio de recolección de basura cada semana, en las demás localidades no existe este servicio, falta organización y el equipo necesario para realizar esta actividad. Se llevan a cabo cursos sobre manejo de residuos sólidos y urbanos (RSU), donde participa la mayor parte de la población, sin embargo, no abarco un número suficiente de la población por lo que se necesita realizar cursos y capacitaciones en las agencias y rancherías. Para evitar el deterioro de los recursos, se sugiere que los maestros de los distintos niveles de enseñanza promuevan en sus alumnos la educación ambiental.

Se ha intentado llevar a cabo programas Municipales de educación ambiental formal o informal donde se promueva la separación, el rehúso o el reciclaje de Residuos sólidos urbano. Sin embargo, se ha identificado el esfuerzo de las personas quienes colocan letreros y papeletas en las calles de la población, y que actualmente hacen la limpia de las calles de la comunidad cada mes.

Se cuenta con un sitio reconocido oficialmente como tiradero de RSU, sitio en el cual se depositan los residuos producto de la limpieza, los cuales son quemados periódicamente, actividad que se realiza para reducir volumen y ampliar la vida útil de la obra y evidentemente incumple la normatividad aplicable.

5.4 USOS, COSTUMBRES Y TRADICIONES.

En el municipio de SANTA MARÍA TEPANTLALI como parte de las comunidades indígenas, tiene formas propias de gobierno y se rige por sus sistemas normativos, conocidos como usos y costumbres. Dicho término no se refiere a un código informal de creencias religiosas, culturales y sociales, sino a un sistema de normas colectivas que ha sido construido en las comunidades indígenas a través de los siglos, que no es infalible pero que ha probado su



24. Celebración de las fiestas patronales del municipio de santa maría tepantlali, fuente: consulta de internet, fecha: 19/04/2020.

flexibilidad, coherencia y capacidad de coexistir con el sistema de gobierno moderno.

Uno de los ejes fundamentales que rigen la vida actual del Municipio de Santa María Tepantlali, es la *asamblea comunitaria*, en ella los integrantes se reconocen cara a cara como miembros de la comunidad, a las reuniones asisten todos los jefes de familia, hombres y las mujeres solteras y las que son madres solteras, y de viva voz deliberan sobre los asuntos del pueblo para llegar al consenso, la asamblea es presidida por las autoridades elegidas. Existen distintos niveles de asambleas: la de los comités, la de las autoridades auxiliares (agencias), la de cabildo y la de tipo agrario. La

asamblea comunitaria es producto y culminación de estas asambleas previas; es de hecho la máxima autoridad, la vida política en el Municipio de Santa María Tepantlali está organizada a través del sistema de cargos, este sistema dicta que todos los hombres, desde la juventud, hasta la vejez, tienen la obligación de prestar un servicio periódico gratuito a su pueblo ocupando puestos dentro de la organización municipal.



25. Día de jaripeo en la localidad de Santa María Tepantlali, fuente: consulta de internet, fecha: 20/04/2020.

Los usos y costumbres son una práctica ancestral que se ha heredado de generación en generación. En la localidad de Santa María Tepantlali aún se conservan algunas prácticas ancestrales como son los rituales de ofrendas de aves a las divinidades para pedir la bendición de las actividades que se realizan; en la cabecera municipal existen varios sitios sagrados y rituales para cada necesidad (para pedir trabajo, para la bendición en el inicio y término de las actividades escolares, para diferentes necesidades y acción de gracias).

5.4.1 RITUALES PARA NACIMIENTOS.

En algunos casos aún se realiza un ritual especial en el nacimiento de los bebés en caso de ser niño se le obsequia de manera simbólica un “machete”, “mecapal” y lo relacionado a las actividades del campo y en el caso de las niñas se les da un “metate” y un “comal”; a los tres días la familia elabora el tradicional machucado para festejar la llegada del nuevo integrante de la familia.

5.4.2 FESTEJO A LOS MUERTOS.

Se festeja a los muertos, realizando ofrendas en cada hogar y se organiza una comparsa dirigida por un “orador” el cual canta en latín en cada casa que se visita posteriormente la familia anfitriona obsequia algún presente a los asistentes de la comparsa como puede ser: café, tamales, chayotes, fruta, dulces, etc.

Así también se festeja a Santa María del 13 al 16 de agosto, se efectúan carreras de aballo, burros, eventos de básquetbol, se entonan mañanitas al ritmo de las bandas visitantes y culminando con un grandioso baile.



26. Tradicional altar de muertos, fuente: consulta de facebook.com. santa maria tepantlali, 20/04/2020.



27.- Festividades del día de muertos, y el arreglo de las tumbas en los panteones municipales, fuentes: consultas de internet, fecha: 20/04/2020.

5.4.3 COMIDAS TRADICIONALES.

Entre la comida típica se encuentra el caldo Mixe preparado a base de gallinas criollas y condimentos de la región, acompañado de la peculiar tortilla de maíz embadurnado con frijol y enrollado y envuelto en hoja de plátano o milpa conocido como roles Mixes.



28.- Tamales alimento preparado en ocasiones especiales, fuente: consulta en internet, fecha: 20/04/2020.

Así mismo el platillo conocido como “machucado” o “machacado” elaborado con memelas de maíz “machucadas” en una cazuela de barro previamente calentada al rojo vivo y bañada con salsa de tomate, pipián, frijol o chintestle acompañada de “tiras” de carne asada.

5.4.4 BEBIDAS TRADICIONALES.

La bebida tradicional es el tepache preparado con jugo de caña y pulque. En Santa María Tepantlali, existen personas que reciben el nombre de adivinadores los cuales son visitados para conocer las predicciones del futuro especialmente cuando se iniciará una nueva actividad.



29.- bebida originaria de la localidad de Santa María Tepantlali, fuente: consulta de internet, fecha: 20/04/2020.

5.5.1. POBLACIÓN.

En este apartado se realizará un estudio estadístico sobre un grupo de población humana, de las características sociales de la población. De acuerdo a datos recopilados de la ficha CG-COPLADE 2020 con apoyo de información del INEGI, el Municipio de SANTA MARÍA TEPANTLALI, cuenta con una población total de 3,465 personas, que es el 0.09% de la población total del estado. De los cuales por cada 100 hombres hay 95 mujeres¹.

¹http://www.digepo.oaxaca.gob.mx/recursos/info_pdf/Santa%20Mar%C3%ADA%20Tepantlali.pdf

La edad promedio es de 29 años, es decir la mitad de la población tiene 29 años o menos.

5.5.1.2. ESTRUCTURA QUINQUENAL Y POR SEXO.

La estructura quinquenal total y por sexo del municipio de SANTA MARÍA TEPANTLALI, de acuerdo a los resultados de la encuesta Intercensal 2015. Lo que indiaca que es una población joven, con un promedio de edad de 29 años.

TASAS DE FECUNDIDAD POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD						
15-19 años	20-24 años	25-29 años	30-34 años	35-39 años	40-44 años	45-49 años
63.84	136.61	129.51	91.64	49.11	15.85	1.67
70.92	150.65	138.94	100.61	57.07	20.01	2.62
60.93	135.35	122.67	87.49	47.54	14.60	1.64
48.46	123.13	120.13	79.22	41.12	8.35	0.28
50.93	119.58	122.02	77.14	35.04	12.47	0.00
53.93	99.41	117.41	84.41	34.65	9.95	0.16

31. tabla de fecundidad y mortalidad. fuente: INEGI inter censal 2015, 21/04/2020.

5.5.1.3. POBLACIÓN INDÍGENA.

Los pueblos indígenas que representan aproximadamente el 10% de la población total², históricamente son los que más sufren los problemas de atraso del sector rural. Su subsistencia está basada en las actividades primarias y generalmente ocupan las zonas agroecológicas más deterioradas y de baja productividad, además de que en ocasiones su aislamiento geográfico propicia el intermediarismo y una comercialización inadecuada para la venta de sus productos, así como para el abasto de otros bienes.

El estado de Oaxaca está considerado con la mayor población hablante de una Lengua



30. - mujer indígena de la localidad de Santa María Tepantlali, fuente: consulta en internet, fecha: 21/04/2020.

Indígena, en donde existen 14 lenguas y que solamente en tres se concentra más del 70% de la población hablante. El Zapoteco tiende con un 33.6%, el Mixteco con un 23.5% y el Mazateco con un 14.4%. El resto de las lenguas suman un porcentaje del 28.5%; dentro de estas lenguas las más representativas son: el Mixe, Ixcateco, Chocho, Amuzgo, Chontal, Zoque, Huave, Cuicateco, Trique, Chatino, Chinanteco.

De los 3,465 habitantes que integran el Municipio de Santa María Tepantlali, el 27.5% (953) habitantes aún viven en hogares indígenas; vasados en los datos del censo inter censal 2015 realizado por el INEGI, SANTA MARÍA TEPANTLALI cuenta con una población de 3,263 habitantes de tres años y más que habla lengua indígena siendo el 96.75% (3,157) del total de la población. De ese 96.75% (3,157) que habla lengua indígena el 70.38% (2,222) habla el español, el 29.43% (929) no habla español y el 0.19 (06) habla una lengua no especificada, y para la población restante del municipio siendo un 3.25% (113) no habla una lengua indígena, siendo la lengua indígena mixe la más hablada en la zona. En el Municipio de SANTA MARÍA TEPANTLALI el 98.93% (3,428) del total de la población se considera indígena³.

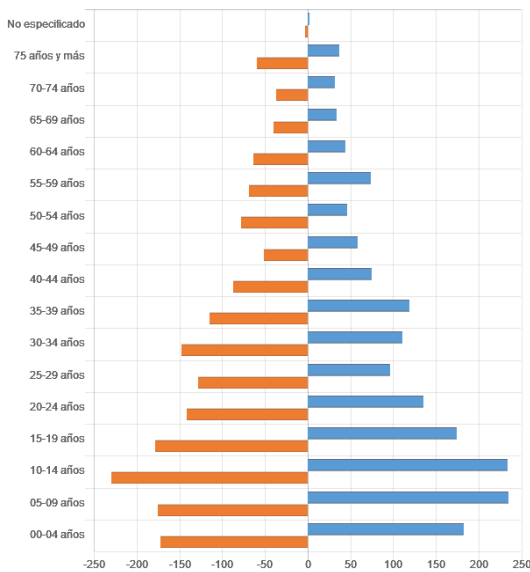
² fuentes censales tanto del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) como del Consejo Nacional de Población (CONAPO) 2015

³Fuente: CONAPO; Indices de marginación, 2015CONEVAL; Indices de rezago social, 2015 <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/ReporteFichaTecnica.aspx?idmun=435>

5.5.1.4. TASA DE CRECIMIENTO.

El Municipio de SANTA MARÍA TEPANTLALI tuvo una tasa de crecimiento poblacional entre 2010 al 2015, del 3.9 %, lo que significa que hubo un incremento de 141 habitantes en un año.

Si analizamos la tasa de crecimiento poblacional entre 2000 al 2010 la tasa de crecimiento poblacional es del 29.6%, o que equivale a un incremento poblacional de 407 persona por año.



32. INEGI. Encuesta inter censal 2015.

5.5.1.5. DENSIDAD MIGRATORIA.

El fenómeno de la migración ha sido una de las constantes del estado de Oaxaca, si anteriormente esta era más perceptible en la región de la Mixteca y en especial en las localidades rurales, en la actualidad se ha extendido en otras regiones y en localidades urbanas.

Para el municipio de SANTA MARÍA TEPANTLALI, Las causas de migración son

diversas el 25.2% de la población migra para buscar empleo, el 24.9% migra por motivos familiares y sólo el 3.6% migra por motivos de educación. La mayor parte de la población emigra temporalmente a las ciudades de: Oaxaca, México, Guadalajara, Monterrey, Baja California y Sonora; principalmente a realizar labores de cosecha por temporadas⁴.

Sexo	LUGAR DE RESIDENCIA EN MARZO DE 2010					
	En la misma entidad				En otra entidad o país	No especificado
	Total	En el mismo municipio	En otro municipio	No especificado		
Total	97.81	97.76	2.14	0.10	1.87	0.46
Hombres	97.55	97.89	2.04	0.07	1.99	0.46
Mujeres	98.06	97.64	2.23	0.13	1.75	0.19

5.5.1.6. HOGARES Y VIVIENDAS PARTICULARES.

Para el municipio de SANTA MARÍA TEPANTLALI, Existen un total de 802 (0.0009%) viviendas particulares habitadas con relación a las 934,055 vivienda que hay en el estado.

El 17.09% de las viviendas (136) no cuentan con servicio de luz eléctrica.

Con respecto al agua entubada el 30.59% de las viviendas (245) no cuentan con ese servicio.

Fuente: INEGI. Encuesta inter censal 2015
http://www.digepo.oaxaca.gob.mx/recursos/info_pdf/Santa%20Mar%C3%AD%20Tepantlali.pdf

⁴ Fuente: INEGI. Encuesta inter censal 2015
http://www.digepo.oaxaca.gob.mx/recursos/info_pdf/Santa%20Mar%C3%AD%20Tepantlali.pdf

El 83.23% de las viviendas (665) no cuentan con el servicio de drenaje, teniendo que tirar en fosas sépticas o tanques sépticos⁵.

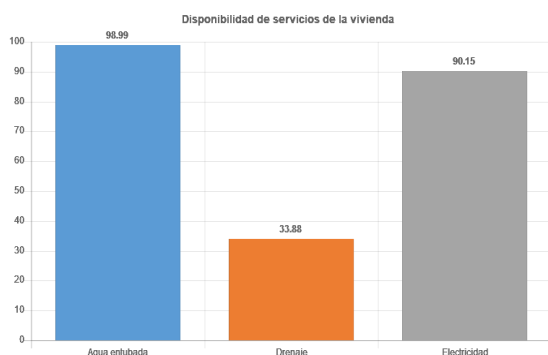
El 2.62% de las viviendas (21) no cuenta con sanitarios dentro de ella.

El 93.77% de las viviendas (752) usan aun carbón o leña para cocinar.

SANTA MARÍA TEPANTLALI, cuenta con un 13.86% de viviendas (111) con piso de tierra. Con un 0.50% de viviendas (04) tienen techos endebles. Para el 16.33% de las viviendas (131) cuenta con muros endebles. Y el 58.09% de las viviendas (463) cuenta con un nivel de hacinamiento.



33.- Viviendas de Santa María Tepantlali, fuente: consulta de internet. Fecha: 16/05/2020



34. Graficas de servicios básicos en el municipio de Santa María Tepantlali. fuente: INEGI Inter Censal 2015. 16/05/2020.

5.5.1.7. TAMAÑO PROMEDIO DE LOS HOGARES

Según la encuesta intercensal 2015 del INEGI, se tiene hasta la fecha un promedio de 4 personas por familia de las 802 viviendas particulares habitadas.

5.5.1.8. HOGARES CON JEFATURA FEMENINA.

Para la encuesta que realizo el INEGI en el 2015 SANTA MARÍA TEPANTLALI, cuenta con 203 viviendas particulares con jefatura femenina de las 802 que hay en la actualidad.

5.5.1.9. EDUCACIÓN.

En el municipio existen instituciones educativas hasta el nivel medio superior y están distribuidas en las localidades de Santa María Tepantlali, Cerro Costoche, Mosquito Blanco, Cerro Campana, Orilla del Mar y Llano Quiotal, cuentan con escuelas del nivel preescolar, educación primaria, educación media básica telesecundaria y únicamente en la cabecera municipal se cuenta con educación media superior tele bachillerato (IEBO plantel 200).

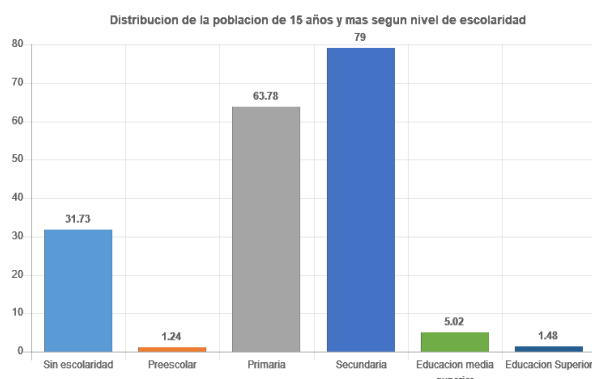
Al que asisten alumnos provenientes de todas las localidades que integran el Municipio. De acuerdo al cuadro anterior se puede apreciar que la infraestructura educativa es insuficiente y que la existente requiere de mantenimiento y equipamiento; así mismo es importante señalar que el grado de escolaridad en las localidades de este municipio, según los datos del censo realizado por el INEGI en el año 2015, son los siguientes:

⁵ http://www.digepo.oaxaca.gob.mx/recursos/info_pdf/Santa%20Mar%C3%ADa%20Tepantlali.pdf

- Promedio de escolaridades es de 3° de primaria.
- El 25 % de la población mayor de 15 años es analfabeta.
- El 8% de las personas de 5 a 24 años no asiste a la escuela.
- El rango de edad en que existe menor asistencia escolar es de 24 a 64 años.

ASISTENCIA ESCOLAR POR GRUPO DE EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
03-14 AÑOS	81.40	53.69	46.31
15-17 AÑOS	39.21	51.69	48.31
18-29 AÑOS	3.03	47.37	52.63
30 AÑOS Y MÁS	0.29	50.00	50.00

35. Cuadro de asistencia escolar por grupo de edades, fuente: INEGI INTER CENSAL 2015. 1/05/2020



36. Graficas de nivel de escolaridad, fuente: INEGI inter censal 2015, 01/05/2020.

Por diversos factores la problemática existente en este renglón es notorio y por ende es necesario enfatizar en todos los ámbitos y sectores la revalorización de la educación; ya que juega un papel importante en el desarrollo integral y armónico del ser humano para impulsar la transformación de la sociedad, así mismo es una herramienta básica para sustentar, fomentar, fortalecer y reproducir los valores. De acuerdo a los datos obtenidos en el

diagnóstico, para el ciclo educativo 2019 - 2020, la matrícula existente por nivel educativo en el municipio de Santa María Tepantlali, es el siguiente:

SANTA MARÍA TEPANTLALI							
Nombre de la localidad	ESCUELA	ALUMNOS			PROFESORES		
		H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
CERRO CAMPANA	EL NIÑO ARTILLERO	6	12	18	1	0	1
	SUB TOTAL:	6	12	18	1	0	1

SANTA MARÍA TEPANTLALI							
Nombre de la localidad	ESCUELA	ALUMNOS			PROFESORES		
		H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
SANTA MARÍA TEPANTLALI	MIXES EN PIE A LA PATRIA	39	24	63	0	1	1
	MARIANO MATAMOROS	91	81	172	4	7	11
	TELESECUNDARIA	47	45	92	0	2	2
	CENTRO NUM. 200	-	-	-	-	-	-
	SUB TOTAL:	177	150	327	4	10	14

SANTA MARÍA TEPANTLALI							
Nombre de la localidad	ESCUELA	ALUMNOS			PROFESORES		
		H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
MOSQUITO BLANCO	SABER CAMPIRANO	14	11	25	0	1	1
	FRANCISCO I. MADERO	85	62	147	3	2	5
	TELESECUNDARIA	21	23	44	1	2	3
	SUB TOTAL:	120	96	216	4	5	9

SANTA MARÍA TEPANTLALI							
Nombre de la localidad	ESCUELA	ALUMNOS			PROFESORES		
		H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
ORILLA DEL MAR	JUAN ESCUTIA	07	13	20	1	0	1
	ALMA MIXE	06	14	20	1	4	5
	SUB TOTAL:	13	27	40	2	4	6

SANTA MARÍA TEPANTLALI							
Nombre de la localidad	ESCUELA	ALUMNOS			PROFESORES		
		H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
CERRO COSTOCHÉ	SED DE SABER	23	32	55	0	2	2
	UNA LUZ EN LA MONTAÑA	86	66	152	6	2	8
	TELESECUNDARIA	40	29	69	0	2	2
	SUB TOTAL:	149	127	276	6	6	12

SANTA MARÍA TEPANTLALI							
Nombre de la localidad	ESCUELA	ALUMNOS			PROFESORES		
		H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
LLANO QUIOTAL	EL MANANTIAL DEL SABER	5	4	9	0	1	1
	SUB TOTAL:	5	4	9	0	1	1

5.5.1.10 TOTAL DE ESCUELAS

C.C.T.	ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD	ESCUELA	NIVEL ESCOLAR	TURNO	SOSTENIMIENTO	TIPO	GRADOS	ÁREAS
20DCC0054I	OAXACA	SANTA MARÍA TEPANTLALI	SANTA MARÍA TEPANTLALI	MIXES EN PIE A LA PATRIA	PREESCOLAR	MATUTINO	PUBLICA	BÁSICA	3	3 AULAS. 0 CANCHAS. 0 COMPUTADORAS
20DPR1193W	OAXACA	SANTA MARÍA TEPANTLALI	SANTA MARÍA TEPANTLALI	MARIANO MATAMOROS	PRIMARIA	MATUTINO	PUBLICA	BÁSICA	6	14 AULAS. 0 CANCHAS. 0 COMPUTADORAS
20DTV0559D	OAXACA	SANTAMARIA TEPANTLALI	SANTA MARÍA TEPANTLALI	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	MATUTINO	PUBLICA	BÁSICA	3	5 AULAS. 0 CANCHAS 0 COMPUTADORA
20ETH0200N	OAXACA	SANTA MARÍA TEPANTLALI	SANTA MARÍA TEPANTLALI	CENTRO NUM. 200	MEDIA SUPERIOR	MATUTINO	PUBLICA	MEDIA SUPERIOR	3	
20DCC2186N	OAXACA	SANTA MARÍA TEPANTLALI	ORILLA DEL MAR	JUAN ESCUTIA	PRESCOLAR	MATUTINO	PUBLICA	BÁSICA	3	1 AULA. 0 CANCHAS. 0 COMPUTADORAS
20DPB2140X	OAXACA	SANTA MARÍA TEPANTLALI	ORILLA DEL MAR	ALMA MIXE	PRIMARIA	MATUTINO	PUBLICA	BÁSICA	6	2 AULAS. 0 CANCHAS. 0 COMPUTADORAS.
20DCC0940X	OAXACA	SANTA MARÍA TEPANTLALI	MOSQUITO BLANCO	SABER CAMPIRANO	PREESCOLAR	MATUTINO	PUBLICA	BÁSICA	3	2 AULAS. 0 CANCHAS. 0 COMPUTADORAS.
20DPB0643B	OAXACA	SANTA MARÍA TEPANTLALI	MOSQUITO BLANCO	FRANCISCO I. MADERO	PRIMARIA	MATUTINO	PUBLICA	BÁSICA	6	6 AULAS.
20DTV13397	OAXACA	SANTA MARÍA TEPANTLALI	MOSQUITO BLANCO	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	MATUTINO	PUBLICA	BÁSICA	3	3 AULAS.
20DPR3572T	OAXACA	SANTA MARÍA TEPANTLALI	LLANO QUIOTAL	EL MANANTIAL DEL SABER	PRIMARIA	MATUTINO	PUBLICA	BÁSICA	6	1 AULA. 0 CANCHAS. 0 COMPUTADORAS.
20DCC0939H	OAXACA	SANTA MARÍA TEPANTLALI	CERRO COSTOCHE	SED DE SABER	PREESCOLAR	MATUTINO	PUBLICA	BÁSICA	3	3 AULAS. 0 CANCHAS. 0 COMPUTADORAS.
20DPB1336B	OAXACA	ANTA MARÍA TEPANTLALI	CERRO COSTOCHE	UNA LUZ EN LA MONTAÑA	PRIMARIA	MATUTINO	PUBLICA	BÁSICA	6	9 AULAS. 0 CANCHAS. 0 COMPUTADORAS.
20DTV1266X	OAXACA	SANTA MARÍA TEPANTLALI	CERRO COSTOCHE	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	MATUTINO	PUBLICA	BÁSICA	3	3 AULAS. 0 CANCHAS} 0 COMPUTADORAS
20DCC2424Y	OAXACA	SANTA MARÍA TEPANTLALI	CERRO CAMPANA	EL NIÑO ARTILLERO	PREESCOLAR	MATUTINO	PUBLICA	BÁSICA	3	1 AULAS. 0 CANCHAS 0 COMPUTADORAS

37. tabla con los datos de infraestructura de los diferentes niveles educativos de la localidad de Santa María Tepantlali, fuente: obtenida de censos, fecha: 3/05/2020.

5.5.1.11 PERSONAL MEDICO.

El municipio de SANTA MARÍA TEPANTLALI, cuenta con una UNIDAD MÉDICA RURAL en la cabecera municipal, donde se cuenta con un doctor con su respectiva enfermera, al igual que CERRO COSTOCHE y MOSQUITO BLANCO. Y de la cual el mantenimiento se lo da el comité de la UNIDA MEDICA RURAL, que es nombrado cada año por los mismos pobladores del municipio.

5.5.1.8 UNIDADES MEDICAS.

El municipio de SANTA MARÍA TEPANTLALI cuenta con tres UNIDADES MÉDICA RURAL (UMR), una en la cabecera municipal, otra en CERRO COSTOCHE y una en MOSQUITO BLANCO.

Para ORILLA DEL MAR, CERRO CAMPANA, ENCINO COLORADO Y LLANO QUIOTAL cuenta cada una con su dispensario médico. En cuento a CERRO CAMPANA, ORILLA DEL MAR Y LLANO QUIOTAL, pertenecen al SEC. SALUD DE OAXACA y las demás unidades pertenecen al IMSS.



38.- Fotografía de una consulta médica por parte del personal médico de la localidad de Santa María tepantlali, fuente: fotografía propia de campo, fecha: 3/05/2020.

NOMBRE DE LA LOCALIDAD.	NO. DE HABITANTES.	% TIENE ACCESO A SERVICIO DE SALUD.	DERECHO HABIENTE A SEGOP	INSTITUCIÓN DE SALUD	NECESIDADES
SANTA MARÍA TEPANTLALI	1260	605	650	IMSS	Falta de medicamentos en especial para enfermedades como la diabetes. Mantenimiento a la unidad médica rural, falta de herramientas de trabajo, mobiliario y equipo de oficina, material de aseo.
CERRO COSTOCHE	877	455	418	IMSS	Que la clínica del IMSS se convierta en un centro de salud, que sea operado por los servicios de salud del estado de Oaxaca, un doctor, una enfermera, camillas, refrigerador, instalación eléctrica, jardines, radio, teléfono, computadora y medicamentos.
MOSQUITO BLANCO	486	259	235	IMSS	Se requiere de camillas, refrigerador, instalación eléctrica, jardines, radio, teléfono, computadora, medicamentos, personal de enfermería.
CERRO CAMPANA	273	216	67	SER. DE SALUD OAXACA	Construcción de una casa de salud, con sus respectivas camillas, refrigerador, instalación eléctrica, jardines, radio, teléfono, computadora, medicamentos, personal de enfermería.
ORILLA DE MAR	202	120	93	SER. DE SALUD OAXACA	
LLANO QUIOTAL	94	59	45	SER. DE SALUD OAXACA	
ENCINO COLORADO	217	104	121	IMSS	
PIEDRA CRUZ	78	38	36	IMSS	
RIO TEJON	58	27	38	IMSS	
CULEBRON	26	-	-	-	

39.- Cuadro de relación de número de habitantes por personas beneficiarias del instituto de salud por localidades y núcleos, fuente: consulta de internet, fecha: 3/05/2020.

5.5.2ECONOMÍA

5.5.2.1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.

En el municipio la población económicamente empieza a muy corta edad, alrededor de los 15 años de edad, esto es en el caso de los hombres, se emplean en lo que encuentren, trabajo en el campo, transporte de público de pasajeros, transporte de carga, trabajo de albañilería o de ayudantes de albañil, entre otros, con tal de aportar algo al gasto familiar, mientras que asistir a la escuela pasa a segundo término, se conforman con solo terminar la telesecundaria, solo una pequeña parte entra al IEBO, pero solo entran por cumplir con un deseo que tienen sus padres de que verlos salir adelante.



40.- Día de mercado en la localidad de Santa María Tepantlali, actividad económica, fuente: consulta de facebook.com Santa María Tepantlali, fecha: 4/05/2020.

En el caso de las mujeres, se conforman con terminar la telesecundaria y de ahí salen a buscar trabajo a la ciudad de Oaxaca, algunas entran al IEBO pero no le ponen el interés que

deberían, porque les hace falta orientación vocacional.

La mayor parte de la población económicamente activa, percibe entre \$100 y 120 al día, sin contar con ningún tipo de seguridad social o prestación, por esta razón la mayor parte de la población en edad productiva, sale en busca de mejores oportunidades laborales fuera de la población.



41.- Secado de café por medios tradicionales en la localidad de Mosquito Blanco, fuente: facebook.com, Santa María Tepantlali, fecha: 5/05/2020.

De acuerdo con cifras de la Encuesta Inter Censal 2015 del INEGI, el municipio de SANTA MARÍA TEPANTLALI con una población total e 3,465 habitantes tiene una población económicamente activa del 50.38% de los habitantes de lo cual el 99.68% está ocupada y el 0.32% esta desocupada. Para el 49.42% de la población restante del municipio no es económicamente activa y el 0.20% no supo especificar. Su distribución porcentual según ingreso por trabajo para el municipio⁶ de SANTA MARÍA TEPANTLALI es el siguiente:

POBLACIÓN OCUPADA.	INGRESO POR TRABAJO			
	HAS UNA S.M.	MAS DE 1 A 2 S.M.	MAS DE 2 S.M.	NO ESPECIFICADO
1.275	68,63	12,63	15,06	3,69

⁶ Fuente: INEGI. Encuesta inter censal 2015

5.5.2.2 SECTORES Y CADENAS PRODUCTIVAS

A) MERCADO DE MANO DE OBRA.

En el municipio de Santa María Tepantlali es fuente generadora de mano de obra como son: Recolectores de hortalizas, que migran a otros Estados de la República Mexicana para encontrar empleo; en Mosquito Blanco y Cerro Costoche, existen la mayor concentración de personas que ofrecen servicios de carpintería, albañilería, confección de prendas de vestir.

B) MERCADO DE BIENES

Los habitantes de este municipio producen algunas hortalizas, aves de traspatio, hongos, los cuales son vendidos en las propias localidades y en el mercado de Ayutla, los ingresos obtenidos sirven para el sustento de la familia, es decir, para la compra de los alimentos de la canasta básica.

C) MERCADO DE SERVICIOS

En este rubro cabe mencionar que las principales actividades que sobresalen es el comercio, el transporte público de pasajeros y de carga mixta; el municipio cuenta con personas que se auto emplean ofreciendo los servicios como diversos agentes económicos: Molino de nixtamal, tienda Diconsa, talleres de carpintería, comedores, talleres de costura, elaboración de velas, cría de aves y otros animales como conejos, siembra de hortalizas y hongos, servicio telefónico, servicio de Internet y de copias fotostáticas, papelería, tiendas de abarrotes y diversos productos.

D) MERCADO DE CAPITAL

En el municipio no existe alguna institución de crédito, algunas familias obtienen remesas en dólares. Para depositar sus ahorros los pobladores se dirigen a la ciudad de Oaxaca, para el trámite de algún crédito se dirigen a la

ciudad de Oaxaca o a las oficinas del fondo regional OMIZACH, S.C. ubicadas en San Pedro y San Pablo Ayutla.

E) PRINCIPALES PROBLEMAS EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Entre los principales problemas detectados en el municipio se mencionan los siguientes: la falta de conocimiento y capacitación para el procesamiento del café, lo que repercute en una baja productividad, mala calidad del producto y poca remuneración económica. Aunado a esto los rendimientos de la producción de granos básicos es para el maíz de 850kg/ha, del frijol de 200kg/ha, lo cual sólo alcanza para autoconsumo y es una práctica cultural ya que ni siquiera se alcanza a cubrir el costo de la producción, esto se debe a la pérdida de fertilidad del suelo, plagas y enfermedades que atacan al cultivo.

La falta de capacitación para la producción de otros productos alimenticios y a la falta de cadenas productivas Cabe mencionar que la agencia de Mosquito blanco es el principal productor de café en el municipio.

Ventajas Competitivas del municipio: Producción de café y aguacate considerable, tiene áreas forestales de conservación, las personas se dedican a actividades agrícolas, existen manantiales con suficiente agua, lugares con potencial para implementar turismo alternativo.

5.5.2.3 COMERCIO JUSTO Y/O SOLIDARIO

Existe en el municipio una gran problemática respecto a la comercialización de los productos agropecuarios producidos, sobre todo el café y aguacate se venden a precios muy bajos, ya que por su aislamiento geográfico se propicia mucho el intermediarismo y una

comercialización inadecuada para la venta de sus productos, así como para el abasto de otros bienes, un sentir general de la población es que los productos de la canasta básica han aumentado mucho de precio, por lo que consideran que el comercio no es justo, ya que el poco recurso que ganan solo les alcanza para comprar los productos básicos de primera necesidad.



42.- fuente principal de ingresos económicos de la localidad, fuente: facebook.com. Santa María Tepantlali, fecha: 10/05/2020.

5.5.2.4. PARTICIPACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS O POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN

No se han formado organizaciones productivas de ningún nivel, si acaso existen grupos de trabajo propiciados por algunas instituciones para la asignación de recursos Federales o Estatales, por lo mismo, algunos pobladores proponen que se pudieran formar grupos de trabajo, para que conjunten entre todos sus terrenos y de esa manera emprender un proyecto de producción de maíz a gran escala, en vista de que este producto siempre tiene mucha demanda.

De igual manera al ser el café el producto que genera más ingresos en las familias de este municipio, los grupos de trabajo que han

formado algunos productores de café, deberían organizarse para que en coordinación con la autoridad municipal deberían solicitar una procesadora de café, para que se le agregue valor a este producto y de esta manera poder tener nuevos y mejores mercados.

Otra propuesta ambiciosa de los habitantes es que se pudiera registrar el chintestle como una marca formal, que sea algo distintivo del municipio, y que en donde sea que se venda se pueda identificar que proviene de nuestro municipio, ya que actualmente existen empresarios que no son de la región y lucran con nuestros productos, ya que han registrado algunos productos que son propios de la región mixe, lo cual no representa ningún beneficio para los habitantes de nuestro municipio y desde el momento que un producto es registrado, los paisanos ya no lo pueden vender en el mercado formal.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

La mayor parte de la población se dedica al trabajo de campo, siembra maíz, frijol y calabaza, otra pequeña parte de la población se dedica a la siembra de chile criollo, tomate criollo, chicharos, hortalizas como el brócoli, coliflor, lechuga, calabacitas, zanahorias, entre otras hortalizas, que es para vender al interior de la comunidad, o bien, solo es para el autoconsumo.



43. foto de joven agricultor limpiando sus terrenos de sembradío, consulta: foto obtenida de facebook.com. fecha:12/05/2020.

La preocupación de los campesinos es que el campo ya no produce como lo hacía anteriormente, el maíz y el frijol, que son los principales productos que consume y cultiva la gente del municipio, ya no es suficiente ni para el autoconsumo, por esta razón tienen que comprar en mayores cantidades en la tienda de DICONSA de la comunidad.

El café es uno de los principales productos que genera ingresos, ya que la mayor parte de los habitantes se dedica a la producción de café, en especial los que son de la agencia de policía de Mosquito Blanco.

La preocupación de los productores de café es que les hace falta conseguir un buen mercado en el que puedan vender su producto a un precio justo, ya que aquí en el pueblo los compradores lo adquieren a un precio muy bajo.

El aguacate es también otro de los productos más importantes de nuestro municipio, en la actualidad el cultivo de aguacate criollo está siendo sustituido por el aguacate comercial, en donde más se cultiva el aguacate es en Cerro Costoche, Mosquito Blanco y en la localidad de Orilla del Mar, en éste último algunos son empleados para establecerse como cultivos mixtos proporcionando sombra a los cafetales, también en esta última localidad, hay una organización de productores de aguacate, de aproximadamente 10 productores, los cuales cubren una superficie aproximada de 15 hectáreas.

Así mismo en la cabecera municipal también existe un grupo de productores de aguacate mismos que realizan sus ventas a nivel local, sin embargo, se ha presentado el interés de los habitantes de formar grupos de trabajo para la producción de aguacate, ya que han visto que este producto es apto para producirlo en el municipio.



44.- fotografía del cultivo y pisca de café, en la localidad de mosquito blanco, fuente: consulta de facebook.com. mosquito blanco, fecha: 15/05/2020.

Una mínima parte de la población se dedica al cultivo de árboles frutales como lo son: durazno, plátanos criollos y naranjas criollas, estas son para vender, pero comentan los agricultores que definitivamente la producción es muy deficiente, en vista de que en los dos primeros años producen bien, pero después en el tercer ciclo de producción se empiezan a llenar de plagas, ya no producen igual, y se ven en la necesidad de invertir en la compra de plaguicidas, fertilizantes y las utilidades por esta actividad económica se reducen a mínimas ganancias; las otras frutas que la población cultiva para el autoconsumo son: lima, níspero, manzana criolla, pera criolla, aguacatillo.

En la cabecera municipal se ha iniciado a cultivar el tomate de crecimiento indeterminado bajo condiciones de invernadero, se cuenta con 1,000 m² de superficie sembrada con este cultivo y con este proyecto se benefician directamente 12 familias.

Una de las principales demandas dentro de este tema, es que hace falta en gran medida, la asesoría técnica por parte de profesionales en la materia, para que capaciten a los productores y los mantengan lo más actualizados posible en los nuevos métodos y técnicas de producción agrícola, y de esta manera puedan aumentar su producción, pero sin abusar de la madre naturaleza.



45.- crianza de aves domésticas como son los guajolotes, fuente: consulta de facebook.com. santa María tepantlali, fecha: 26/05/2020.

PRODUCCIÓN GANADERA

La producción ganadera es solo de autoconsumo, muy poca gente se dedica al cuidado de ganado vacuno, otros pocos tienen caballos y burros, éstos son para el trabajo pesado de carga.

Algunos se dedican a la compra y venta de ganado, pero poco a poco va desapareciendo, ya que comentan los que se dedican a esta actividad que ya no deja utilidades, por esta razón prefieren dedicarse a otra cosa. De igual manera la compraventa de animales para el trabajo de carga pesada ya no es negocio, toda vez que ya existen muchos carros que se

dedican a transportar los productos del campo a las localidades.

La producción de pollos criollos es la actividad que tiene más presencia en este tema, ya sea para venta o para autoconsumo, los que más demanda tienen son los gallos, toda vez que las personas los utilizan mucho para sus actividades de usos y costumbres. Este tipo de producción es la que más posibilidades tiene de desarrollo, en vista de que estos animalitos se adaptan al clima y no son muy delicados, y su venta representa un buen ingreso.



46.- ganado de crianza de los pobladores de santa María tepantlali, consulta: fotografías propias de campo, fecha: 14/05/2020.

En la cabecera municipal ya se encuentran dos granjas avícolas para la producción de huevo con un total de 8 integrantes, para contribuir al desarrollo de capacidades en esta actividad dentro del SINACATRI se les brindó la asesoría para el cuidado de las aves de postura, todos los productores realizan ventas a nivel municipal, aunque comentan que algunos en la actualidad ya realizan ventas en la comunidad de Ayutla Mixes, en los días de plaza, no obstante lo anterior se considera que hace falta más capacitación y apoyos a proyectos productivos en este tema.

El ganado porcino es prácticamente nulo dentro del municipio. La propuesta más actual y novedosa que tiene algunos grupos de personas es la producción de vacas lecheras, en vista de que nadie se dedica a su producción lo consideran muy factible para generar ingresos. El único inconveniente son los terrenos, ya que son muy pequeñas las porciones de terreno que tiene cada habitante, pero organizándose en grupos ya pueden disponer de más extensiones de terreno, lo único que requieren es el apoyo por parte de las dependencias de gobierno para el financiamiento.

PRODUCCIÓN ACUÍCOLA.

Anteriormente existía en la cabecera municipal un grupo de 10 personas dedicadas a la producción de Trucha Arcoíris, esta actividad desapareció ya que no generaba ingresos importantes para la familia y por falta de apoyo.

PRODUCCIÓN ARTESANAL

Ningún sector de la población se dedica a este trabajo, ya que nadie los viene a capacitar, en el año 2002 aproximadamente se emprendió un programa para apoyarlos en la capacitación, y que mucha gente entro a participar en este proyecto, pero al término de este, ya nadie le puso empeño y se perdió esta actividad.

APROVECHAMIENTO FORESTAL Y SILVICULTURA

Los habitantes de Santa María Tepantlali en su mayoría aprovechan los recursos forestales que se encuentran a la mano, como lo es la leña y el carbón de encino, ya que estas especies son las que predominan en la región, el cual es transportada en burros, mulas o caballos, los emplean para el consumo en los hogares, y en muy poca medida se presenta como una actividad económica en forma. Falta mucho para poder aprovechar los recursos forestales de manera responsable, ya que los habitantes explotan de manera indiscriminada las pocas reservas forestales que les quedan.

Por lo tanto, el aprovechamiento forestal es nulo, ya que no se ha hecho nada por preservar los recursos forestales, falta generar una cultura ambientalista dentro del municipio, lo cual se podría lograr mediante la implementación de talleres.



47 limpieza de las áreas de colindancia, fuente: Facebook. COM, así es tepantlali. fecha: 15/05/2020

Santa María Tepantlali está representada por Bosque de pino-encino, que abarca aproximadamente el 25% del territorio municipal, seguido de bosque encino, que abarca como el 24% del territorio municipal. El aprovechamiento de árboles se ve reflejada en la producción de

tablas, tablones y polines, sin embargo, solo se aprovecha la parte más gruesa y el resto es abandonado en el monte, lo que llega a representar un peligro en el tiempo en que predominan los incendios forestales.

Hay que mencionar que en el municipio existe el aprovechamiento ilegal de recursos forestales por la extracción de madera para la construcción de viviendas, la extracción de leña de manera no regulada, el aprovechamiento de encino para la elaboración de carbón, así como la apertura de nuevas áreas para la agricultura y plagas e incendios forestales.

La extracción de leña es una actividad realizada por los pobladores de Santa María Tepantlali, sin embargo, es una actividad que no está regulada y de acuerdo a lo que han visto los comuneros, los árboles empiezan a escasear, lo que ha empezado a generar escases de agua en los manantiales, algunos venden la leña en las localidades vecinas del municipio, y el precio de la leña poco a poco va aumentando y no se tiene una tarifa regulada.

Así mismo, el aprovechamiento de encino en la elaboración de carbón se realiza sin ningún tipo de regulación y esta práctica se realiza principalmente en la comunidad de Cerro Costoche, además de que se realiza esta actividad en horno rustico, el cual se deja por varios días pudiendo ser un riesgo para la vegetación, ya que se pueden generar incendios forestales.

La apertura de nuevas áreas para la actividad agrícola mediante la rosa tumba y quema es una actividad que se sigue practicando en Santa

María Tepantlali, el cual se realiza en lugares con pendientes muy pronunciadas, representando un riesgo para los deslaves y para las zonas de recarga hídrica de los acuíferos.



48.- limpieza de las líneas de colindancia de la comunidad, fuente: foto de facebook.com, fecha: 12/05/2020.

SERVICIOS

El Municipio de Santa María Tepantlali cuenta con todos los servicios, aunque con diferente nivel de cobertura en sus localidades, los servicios que actualmente proporciona el municipio en la comunidad son:

- Alumbrado público, sólo en la cabecera municipal cuenta con el servicio de alumbrado público, en las agencias y demás localidades aún no se cuenta con este servicio.
- Servicio de Recolección de basura. - existe el servicio, en la cabecera municipal se realiza semanalmente y en Cerro Costoche donde se realiza de manera quincenal, solo existe un basurero a cielo abierto, se cuenta con botes recolectores de basura tanto en la

cabecera municipal como en las agencias.

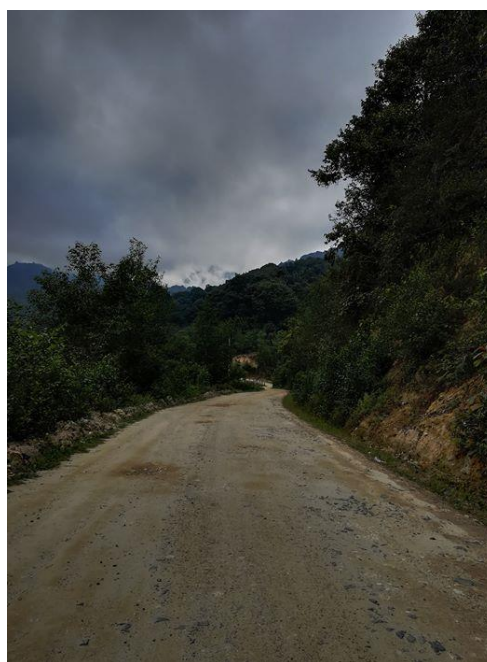
- Cocina comunitaria, que brinda el servicio de comida a los niños y Madres de familia con hijos menores a 16 años y mujeres embarazadas.
- Mercado municipal: Se cuenta con un mercado en la cabecera municipal, el cual se encuentra en buenas condiciones.
- Panteón Municipal: el de la cabecera municipal cubre con los requerimientos de la población, sin embargo, la agencia de Mosquito Blanco no cuenta con panteón y requiere del servicio, el panteón de la agencia de Cerro Costoche requiere de cercado.
- Canchas deportivas que son utilizados por la población como área de concentración.
- Seguridad pública: El municipio cuenta con el servicio de una patrulla que realiza rondas poco frecuentes en las localidades.
- Protección civil: No se cuenta con un comité de protección civil.



50.- alumbrado público del municipio de Santa María Tepantlali, fuente: fotografías de facebook.com, fecha: 14/05/2020

ECOTURISMO

Algunos tienen el deseo de poder emprender un gran proyecto de ecoturismo en la comunidad de Mosquito Blanco, ya que existe una cascada muy grande, que es muy llamativa, la cual se podría explotar a futuro. El gran problema es que para que pueda llevarse a cabo la ejecución de este proyecto ecoturístico, se tendrían que platicar con toda la comunidad, para ver si se aprueba, si el terreno se vuelve comunal o seguiría en manos de un particular, se tendría que nombrar a su comité, se tendría que fiscalizar por parte del municipio, así que, por todas estas razones, consideran los asistentes a las mesas de trabajo, que es algo que se tienen que empezar a madurar para que las generaciones lo puedan llevar a cabo, pero tendrían que transcurrir varios años todavía, ya que por el momento, no existen las condiciones adecuadas para la ejecución de un proyecto de esa magnitud.



49. caminos de la localidad, fuente: foto propia de campo, fecha: 14/05/2020

ABASTO Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

El municipio cuenta con una tienda comunitaria de abasto y pequeñas misceláneas, pero son insuficientes, por lo que se tiene que acudir a la comunidad de San Pedro y San Pablo Ayutla a surtir de algunos productos. De igual manera existe un grave problema de desabasto de maíz principalmente en época de lluvias, ya que es la tienda DICONSA el único lugar que abastece de este producto, se tiene el mismo problema con el azúcar que aparte de que no hay abasto, lo venden a un precio muy elevado.

Por la falta de apoyos al campo, ya no existe soberanía alimentaria en el municipio, ya que lo poco que producen los habitantes en sus terrenos, apenas y alcanza para dar de comer a su familia por algunos meses, pero cuando se termina todo, se ven forzados a comprar en la tienda DICONSA de la comunidad, esto es una de las principales preocupaciones de las familias de la cabecera municipal y de todas las demás localidades que conforman el municipio, por ello se considera necesario promover acciones, proyectos y programas enfocados al abasto y producción para la autosuficiencia alimentaria.



51. Comercios y tiendas particulares de la localidad de santa María tepantlali. fuente: fotografía propia del sitio, fecha: 15/04/2020

6

EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.



6.1

SANTA MARIA TEPANTLALI INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.



SANTA MARIA TEPANTLALI INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL

Es importante identificar en primer lugar los conceptos como pobreza multidimensional, rezago social, y marginación que nos permita direccionar las estrategias, líneas de acción y los recursos que se transfieren al Municipio. Conforme a lo dispuesto en el Artículo 36 de la Ley General de Desarrollo, la definición de pobreza considera las condiciones de vida de la población a partir de tres espacios: bienestar económico, derechos sociales y el de contexto territorial.

Por lo tanto, en el tema de los derechos sociales se consideran los siguientes indicadores:

1. Ingreso corriente per capital.
2. Rezago educativo.
3. Acceso a los servicios de salud.
4. Acceso a la seguridad social.
5. Calidad y espacios de la vivienda.
6. Acceso a los servicios básicos en la vivienda.
7. Acceso a la alimentación.
8. Grado de cohesión social.
9. Grado de accesibilidad a carretera pavimentada.

La ley General de Desarrollo contempla que la población en situación de pobreza multidimensional será aquella cuyos ingresos sean insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presente carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) utiliza la información que genera INEGI para determinar la medición de Pobreza en México por Entidad

y por Municipio y en la cual se basa para determinar el grado de marginación y pobreza. La marginación es un fenómeno multidimensional y estructural, por ende, las localidades y comunidades marginadas enfrentan situaciones desfavorables y adversas. Por lo anterior el Consejo Nacional de Población (CONAPO) generó indicadores que permitiera analizar las desventajas sociales o las carencias de la población identificando con ello en donde se presentan con mayor intensidad, por lo consiguiente el índice de marginación es un dato estadístico que interviene a la identificación de sectores que carecen de oportunidades para su desarrollo.

SANTA MARÍA TEPANTLALI tiene un grado de marginación muy alto ocupando en el 2015 el lugar 95 a nivel nacional y el lugar 34 en el estado de OAXACA. El índice de Rezago Social (IRS), es una medición generada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), lo construyeron en tres niveles de agregación geográfica: Estatal, Municipal y por Localidad.

El Índice de Rezago Social es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales. SANTA MARÍA TEPANTLALI, tiene un índice de rezago social muy alto.

6.1.1 DIAGNÓSTICO.

6.1.1.1 SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.

La salud es uno de los principales temas que falta por superarse a nivel municipal, como sabemos en la CABECERA MUNICIPAL y en las AGENCIAS DE POLICÍA DE CERRO COSTOCHE y de MOSQUITOS BLANCO es donde se concentran la gran mayor parte de las personas que requieren del servicio médico, ya que en las localidades donde existen los dispensarios médicos no cuentan con las medicinas suficiente para tratar las enfermedades de los pacientes, y entre las unidades médicas rurales la más equipado es la que se encuentra ubicada en la cabecera municipal, pero no tiene los sufrientes recursos para tratar enfermedades que aquejan a los habitantes, tanto en la cabecera como en las agencias de policías se cuenta con un doctor y su respectiva enfermera.

COBERTURA EN SALUD				
NOMBRE DE LA LOCALIDAD	NO. DE HABITANTES	INSTITUCIÓN DE SALUD	% TIENE ACCESO AL SERVICIO DE SALUD	% DE DERECHO HABIENTE A SEGPOP
SANTA MARÍA TEPANTLALI	1260	IMSS	49% (605 pers.)	61% (655 pers.)
CERRO COSTOCHE	877	IMSS	52% (455 pers.)	48% (422 pers.)
MOSQUITO BLANCO	486	IMSS	54% (259 pers.)	46% (227 pers.)
CERRO CAMPANA	273	SER. DE SALUD OAXACA	80% (216 pers.)	20% (57 pers.)
ORILLA DEL MAR	202	SER. DE SALUD OAXACA	60% (120 pers.)	40% (82 pers.)
LLANO QUIOTAL	94	SER. DE SALUD OAXACA	63% (59 pers.)	37% (35 pers.)
ENCINO COLORADO	217	IMSS	48% (104 pers.)	52% (113 pers.)
PIEDRA CRUZ	78	IMSS	49% (38 pers.)	51% (40 pers.)
RIO TEJÓN	58	IMSS	48% (27 pers.)	52% (31 pers.)
CULEBRÓN	26	-	-	-

53.- Cuadro de habitantes beneficiados por el sector salud. Fuente: INEGI. Consulta: 15/05/2020.

En las localidades donde existen los dispensarios médicos los habitantes solo las consideran simbólicas, ya que de una emergencia no los pueden sacar. La otra complicación que tienen los habitantes de

Llano Quiotal, Orilla del Mar y Cerro Campana es que no pertenecen al IMSS, sino que pertenecen a los Servicios de Salud de Oaxaca, de manera que no les dan atención médica en la cabecera municipal, sino que tienen que trasladarse al Hospital de Tamazulapam, Mixe.



52.- Clínica del IMSS de la localidad de Santa María Tepantlali, fuente: fotografía propia de campo, fecha: 16/05/2020.

Las localidades que tienen este problema, han solicitado se busque la manera de que también pudieran formar parte de la jurisdicción sanitaria del IMSS, para que de esta manera puedan recibir atención médica en la cabecera municipal.



54.- Unidad médica de la localidad de Cerro Costoche. Fuente: H. Ayuntamiento de Santa María Tepantlali. 15/05/2020.

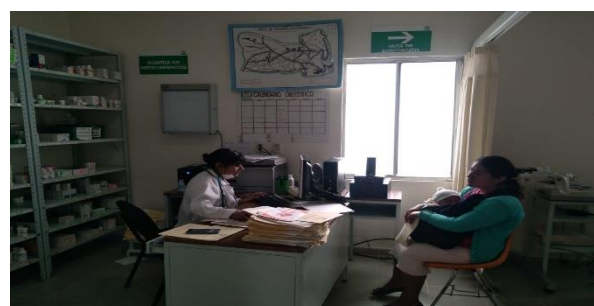
Lo que han solicitado con gran énfasis los habitantes de ambas agencias, es que se les pueda proporcionar un doctor con su respectiva enfermera, para que de esta manera

ellos puedan contar con un servicio de salud adecuado, ya que, en la cabecera municipal, el doctor que está a cargo de la unidad médica ya no se da abasto para atender a todos los usuarios que lo solicitan, así que, de ser posible esta petición que hacen los referidos, sería de gran beneficio tanto para ellos como para los usuarios de la cabecera municipal.

La falta de recursos y el crecimiento de la población hace que estos espacios de atención médica se vean reducido a las necesidades que afectan al municipio. Al igual que la falta de mantenimiento y de recursos financieros se reflejan en el deterioro del espacio, así como de la falta de equipo médico y de oficina reducen la calidad del servicio

La medicina tradicional ya prácticamente ha desaparecido en el municipio, ya casi nadie la práctica, debido a que la población en general prefiere recurrir a los fármacos, por la influencia

de los medios de comunicación y la facilidad que se tiene de poderlos comprar en la farmacia, de manera que la medicina tradicional actualmente ya solo se practica en las localidades más alejadas como Piedra Cruz, Cerro Campana, Orilla del Mar, Encino Colorado y los que viven en las zonas boscosas del municipio, alejados de todos los servicios básicos.



55.-Clínica del IMSS de la localidad de Santa María Tepantlali, fuente: fotografía propia de campo, fecha: 16/05/2020.

SALUD.



CONTRIBUCION
DIRECTA A LAS
METAS DE LA
AGENDA 2030.

CONTRIBUCION
INDIRECTA A
LAS METAS DE
LA AGENDA
2030

Objetivo 1.	Garantizar el derecho a la salud, salud sexual y planificación, para una vida sana y el bienestar de todas y todos los habitantes del Municipio.	ODS 3	ODS 1,5,9,11
Estrategia 1.	Implementar un sistema de revisión y atención para el mejoramiento de los servicios de salud en toda la población.	3.8	1.4,1.5,5.1,5.6 9.1 Y 11.7.
Línea de acción 1.1.	Revisar la atención de los servicios de salud que reciben los pobladores en todo el municipio.	3.8	
Línea de acción 1.2.	Dotar a las unidades médicas con transporte de ambulancia para traslados.		
Línea de acción 1.3.	Proveer de todos insumos médicos necesarios para que se dé un servicio de calidad		
Línea de acción 1.4.	Campañas de información dirigidas a la salud sexual y planificación familiar.	3.7	
Objetivo 2.	Mejorar las condiciones de los servicios de salud para los habitantes de santa maria tepantlali.	ODS 3	
Estrategia 2.	Construir, mejorar y equipar los espacios para la atención de los servicios de salud.	3.8, 3.C	
Líneas de acción 2.1.	Impulsar la construcción de una unidad médica con servicios especializados	3.8, 3.C	
Líneas de acción 2.2.	Equipar a los espacios médicos de material, instrumental, equipo, medicamentos, personal médico y todo lo necesario para la correcta prestación del servicio.		
Líneas de acción 2.3.	rehabilitación y mantenimiento en los dispensarios médicos de la comunidad		

6.1.1.2 EDUCACIÓN.

El sector educativo presenta uno de los principales problemas en infraestructura ya que los espacios educativos vienen siendo insuficientes, se sigue requiriendo el mantenimiento de las instalaciones y equipos, al igual la falta de material educativo para todos los niveles.

Para SANTA MARÍA TEPANTLALI, este rubro es muy importante ya que su papel es de gran importancia en el desarrollo integral de los ciudadanos, principalmente en ellos jóvenes, la cual es la palanca para impulsar a un mejoramiento en la sociedad y de la cual es una herramienta básica, para sustentar, fomentar, fortalecer y reproducir los valores.

Contando que la infraestructura educativa es insuficiente es importante recalcar que el grado de escolaridad en las localidades del municipio, según los datos del censo realizado por el INEGI en el año 2015, son los siguientes:

- Promedio de escolaridades es de 3 años a 15 años que no asiste a la escuela es de 20.02%.
- Población mayor de 15 años y más es analfabeta 36.94%.
- Población de 15 años y más con primaria incompleta 19.50%⁷.

Estas cifras solo son reflejo de las deserciones causada por diferentes factores que aquejan a la comunidad estudiantil siendo los siguientes los más comunes:

- La falta de recursos económicos.
- Embarazos en edad temprana.
- El acceso o trayecto a las instituciones educativas.

En infraestructura a nivel educación, es deficiente ya que no todas las instituciones educativas cuentan con lo necesario para la correcta prestación de servicio por falta de recurso lo que promueve al abandono temprano de la educación de los jóvenes de la comunidad. La educación en nuestro municipio se encuentra distribuida de la siguiente forma:

SANTA MARÍA TEPANTLALI							
Nombre de la localidad	ESCUELA	ALUMNOS			PROFESORES		
		H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
MOSQUITO BLANCO	SABER CAMPIRANO	14	11	25	0	1	1
	FRANCISCO I. MADERO	85	62	147	3	2	5
	TELESECUNDARIA	21	23	44	1	2	3
	SUB TOTAL:	120	96	216	4	5	9

SANTA MARÍA TEPANTLALI							
Nombre de la localidad	ESCUELA	ALUMNOS			PROFESORES		
		H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
ORILLA DEL MAR	JUAN ESCUTIA	07	13	20	1	0	1
	ALMA MIXE	06	14	20	1	4	5
	SUB TOTAL:	13	27	40	2	4	6

SANTA MARÍA TEPANTLALI							
Nombre de la localidad	ESCUELA	ALUMNOS			PROFESORES		
		H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
SANTA MARÍA TEPANTLALI	MIXES EN PIE A LA PATRIA	39	24	63	0	1	1
	MARIANO MATAMOROS	91	81	172	4	7	11
	TELESECUNDARIA	47	45	92	0	2	2
	CENTRO NUM. 200	-	-	-	-	-	-
	SUB TOTAL:	177	150	327	4	10	14

SANTA MARÍA TEPANTLALI							
Nombre de la localidad	ESCUELA	ALUMNOS			PROFESORES		
		H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
CERRO CAMPANA	EL NIÑO ARTILLERO	6	12	18	1	0	1
	SUB TOTAL:	6	12	18	1	0	1

SANTA MARÍA TEPANTLALI							
Nombre de la localidad	ESCUELA	ALUMNOS			PROFESORES		
		H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
CERRO COSTOCHÉ	SED DE SABER	23	32	55	0	2	2
	UNA LUZ EN LA MONTAÑA	86	66	152	6	2	8
	TELESECUNDARIA	40	29	69	0	2	2
	SUB TOTAL:	149	127	276	6	6	12

EDUCACIÓN.



CONTRIBUCION
DIRECTA A LAS
METAS DE LA
AGENDA 2030.

CONTRIBUCION
INDIRECTA A LAS
METAS DE LA
AGENDA 2030

Objetivo.	Garantizar el derecho a la educación inclusiva y de calidad	ODS 5	ODS,1,4,5,8,9 Y 10.
Estrategia 1.	Monitorear y mejorar el nivel académico continuamente, apoyando a alumnos rezagados, con capacidades diferentes o con algún déficit de atención.		
Línea de acción 1.1.	Tramitar ante la secretaría de Educación Pública apoyos a estudiantes de escasos recursos y becas de aprovechamiento básica y media superior, para incentivar y aumentar el grado de escolaridad.	4.2, 4.3, 4.5, 4.7, 4. b y 4. c.	
Línea de acción 1.2.	Gestionar fondos de financiamiento para programas y equipamiento.		
Línea de acción 1.3.	Promover el transporte escolar a comunidades indígenas.		1.4,4.2,4.3,4.5,4.7, 5.1, 8.1, 8.5, 9.1 y 10.2.
Estrategia 2.	Mejorar el entorno, la infraestructura y el equipamiento de las escuelas con la participación del gobierno y la comunidad.	4.a	
Línea de acción 2.1.	Construcción de aulas y centros de tecnología.		
Línea de acción 2.2.	Garantizar el mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones educativas.		
Línea de acción 2.3.	Construcción de espacios complementarios para las instituciones educativas.		

6.1.1.3 CULTURA

SANTA MARÍA TEPANTLALI, se ha identificado por el uso de su lengua materna, el mixe. Así como su variedad cultural que posee.

La fecha más importante del municipio es el 15 de agosto ya que es el festejo del santo patrono en honor a SANTA MARÍA ASUNCIÓN. Para esta fecha se llega a celebrar con las mañanitas a la virgen, cohetes, música, en presencia de la autoridad municipal y de los pobladores en la iglesia del municipio. Se realizan eventos deportivos, culturales. Entre otras festividades de igual se le festeja a la virgen de SANTA CECILIA, a la VIRGEN DE NATIVIDAD y a la SANTA CRUZ.



56.- Grupo folclórico de Santa María Tepantlali. fuente: facebook.com. Santa María Tepantlali. 16/05/2020

Siendo una parte muy importante las festividades católicas en la población, son puntos focales para resaltar la cultura, así como

las tradiciones, reforzando los rasgos característicos con los que cuenta cada población, en los que hace clara presencia aspectos simbólicos de la población como son las siguientes

6.1.1.3.1 MUSICA

En Santa María Tepantlali se cuentan con banda de música tanto en la cabecera municipal, como en las AGENCIA DE CERRO COSTOCHE y MOSQUITO BLANCO.

Las bandas están integradas por 42 músicos y se tocan instrumentos de viento y de cuerdas, son los principales acompañantes para los festejos de la virgen u otros eventos cívicos, sociales y políticos, han llegado a destacar en eventos nacionales y estatales en este último han sido ganadores del primer evento estatal de bandas de pueblos indígenas.



57.- Banda de Música de la localidad de Santa María Tepantlali. fuente: facebook.com. Santa María Tepantlali. 16/05/2020

6.1.1.3.2 DANZA

SANTA MARIA TEPANTLALI es conocida por tener cuatro danzas principales que son practicadas tanto por jóvenes, adultos y ancianos, en algunas ocasiones se ha llegado a integrar niños de muy temprana edad, sin embargo, años con año estas danzas se han ido perdiendo por falta de interés de los jóvenes y

por falta de apoyo para poder conservar sus costumbres.

Las principales danzas son:

1. El baile de los negritos.

Esta danza consiste en que las personas se visten con ropa totalmente negras.

- 2.- la danza de los zancudos.

En esta danza los bailarines se visten con ropa de distintos colores, adornados de listones y utilizando zancos.

- 3.- la danza de Santiaguito.

Para esta danza se consiste en usar una corona de pluma de guajolote y usar vestimenta de color rojo,

- 4.- la danza de los mal viejitos.

En esta danza es conocida por usar vestimenta vieja y máscaras de ancianos, es sabido que para esta danza solo participan los hombres en las fiestas patronales.



58. Representación de la danza de los negritos en Santa María Tepantlali. fuente: facebook.com. Santa María Tepantlali. 16/05/2020.

6.1.1.3.3 Gastronomía

Es sabido que en para esta región de los mixes y sobre todo en SANTA MARIA TEPANTLALI una de sus bebidas tradicionales y emblemáticas es el tepache, que consiste en la preparación del jugo de caña y pulque. Entre sus comidas típicas se encuentra el caldo mixe que está preparado con gallina criolla y especias que se encuentran en la región sin faltar en su acompañamiento la tortilla de maíz embalumado con frijol, embalumado y

enrollado con hoja de plátano o milpa a esto se le conoce como roles mixes.

A si mismo el platillo conocido como machucado o machacado es elaborado con memelas de maíz y como su mismo nombre lo dice son machucadas en una cazuela de barro previamente calentada al rojo vivo y bañada con salsa de tomate, pipián, frijol o chintestle acompañada de sus respectivas tiras de carne asada, esta comida se realiza especialmente el primero de agosto en recordatorio a los primeros pobladores que llegaron a la zona y no tenían que comer.



59.- comida típica del Municipio de Santa María Tepantlali. Fuente: consulta de facebook.com.15/05/2020

6.1.1.3.4 Usos y costumbres

Los usos y costumbres se han ido heredando en generación en generación, pero en la actualidad ya son pocas las personas que lo llegan a realizar.

Para SANTA MARIA TEPANTLALI, aun se puede ver como se han podido conservar alguna practicas ancestrales como son los rituales de ofrendes de aves a las divinidades para poder perles la bendición sobre las actividades que realizan.

En las distintas localidades del municipio existen lugares especiales o sagrados donde las personas van a realizar este tipo de sacrificios para cada una de sus necesidades de las cuales

las más comunes son: las de pedir trabajo, la bendición para el inicio y el termino de las actividades escolares o para el inicio y la finalización del año, al igual que la peticiones para poder mantener una muy buena salud.

En casos especiales aún se llegan a realizar rituales por el nacimiento de un nuevo bebe, en caso de que fuera niña se le obsequia un metate o un comal, y en caso de que fuese niño se le da de regalo un machete, mecapal o algo relacionado con el campo. A los tres días del nacimiento del bebe, la familia realiza un festejo con machucado para simbolizar la llegada de un nuevo integrante a la familia.



61.- Feria anual de los festejos patronales de la localidad de Santa María Tepantlali, fuente: foto de facebook.com, Santa María Tepantlali, fecha: 17/05/2020.



60.- Tradicional calenda de las fiestas patronales, de la localidad de Santa María Tepantlali, fuente: consulta de facebook.com. Santa María Tepantlali, fecha: 16/05/2020.

Estas formas de expresión simbólicas de la localidad se ven afectadas tras la falta de espacios donde se puedan llevar acabo, así mismo la enseñanza de las diferentes disciplinas se ven reducidas a falta de apoyos y recursos económicos para su aprendizaje y las prácticas de las mismas.

Uno de las cosas más importantes en la cultura de esta población es su lengua madre que es un claro ejemplo de que la falta de atención a este rubro, hace que su práctica disminuya por el uso del español, esto a causa de que al ser pues el idioma hablado en México, los padres se vean más en la necesidad de que los niños aprendas este idioma provocando que las generaciones más recientes no hablen en un buen porcentaje su lengua madre.

De igual modo que los tiempos van cambiando y nuevas cosas van surgiendo el uso de la vestimenta, las practicas comunes del día a día del pueblo se vean afectados en formas exponenciales, ya que los jóvenes ya no quieren portar los atuendos tradicionales de su región, por lo cual el municipio va perdiendo identidad. Razón por la cual es una tarea de poner en práctica algunas acciones para el rescate de la cultura en general, por medio de talleres de música, danza, el aprendizaje de la legua hablada y escrita.

Así como la enseñanza de generaciones en resguardar y cuidad su identidad étnica, como todos los aspectos culturales que bien tienen a representarlos fortaleciendo cada uno de ellos.

CULTURA									CONTRIBUCION DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030.	CONTRIBUCION INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo 1.	Fomentar las tradiciones y expresiones artísticas, artesanales, del pueblo de SANTA MARÍA TEPANTLALI.								ODS 4	ODS 2,4,5,8,9,12,11.
Estrategia 1.	Promover la cultura como un medio de inclusión social que promueva el desarrollo integral de la comunidad.								4.7	
Línea de acción 1.1.	Realización de talleres y presentaciones de las diferentes prácticas.									
Línea de acción 1.2.	Establecer un programa de enseñanza de actividades culturales, artísticas y artesanales, así como la enseñanza de su lengua madre hablada y escrita.									
Objetivo 2.	Fomentar espacios de calidad para el desarrollo talleres y cursos culturales de manera apropiada.								ODS 4	ODS 2.3, 5.1, 5.a, 8.9, 9.1, 11.4 y 12.2
Estrategias 2.	Garantizar recursos para la construcción, rehabilitación y apoyo para la enseñanza de las diferentes prácticas culturales.								4.a	
Línea de acción 2.1.	Construcción de centros de enseñanza de la cultura con acceso a todos los interesados en el conocimiento y prácticas de las diferentes disciplinas									
Línea de acción 2.2.	Gestionar recursos para la compra de instrumentos, equipos, vestuarios, el pago de personal y todo lo necesario para la correcta impartición de dichas disciplinas culturales.									

6.1.1.4 DEPORTE

Es un hecho que el deporte es uno de los rubros que sigue pasando a último término, y en el municipio de SANTA MARIA TEPANTLALI no podía ser la excepción.

Sin embargo, aun cuando el deporte es uno de los caminos para erradicar todo ese tipo de padecimientos y de negativa cultura de los ciudadanos, es un rubro que no sólo pasa al último término en atención, en presupuesto, en infraestructura deportiva, en programas efectivos de activación física, sino hasta de las propias estadísticas. La infraestructura deportiva registrada en la comisión Estatal de cultura física y deporte del municipio de SANTA MARIA TEPANTLALI es el siguiente:



63. Partidas de basquetbol, actividad deportiva representativa de la localidad, fuente: consulta de internet, fecha: 20/05/2020.

El deporte más practicado por los habitantes tanto hombres como mujeres sin importar edad es el baloncesto, en los festejos principales que hay en el municipio se realizan torneos donde se organizan equipos de cada localidad y se llegan a invitar a otros municipios a concursar teniendo en cuenta que el ganador de los torneos se le recompense con un premio económico y su respectivo trofeo con el fin de

premiar al mejor equipo que hubo, al igual de que siempre se sale a competir en los torneos regionales como es la copa mixte y la copa Guelatao. Aunque últimamente el futbol ha llamado mucha la atención de los jóvenes y poco a poco a estado tomando más relevancia e incorporándose a los eventos importantes.



62. foto de la cancha deportiva de la telesecundaria de la escuela telesecundaria de la localidad de Santa María tepantlali. fuente: consulta de facebook.com, fecha: 20/05/2020.

Las actividades deportivas y recreativas son fundamentales en la calidad de vida de las personas, promueven la cohesión social generan espacios de encuentro y sano entretenimiento. Mas sin embargo estas actividades se ven afectadas por la falta de espacio para sus prácticas, ya que en el caso de las canchas se utilizan para actividades múltiples.

De igual modo para la practicas de otros deportes y de acondicionamiento físico se ven reducidas ya que no se cuentan con lugares externos a las instituciones educativas.

El deporte en el municipio es una tarea primordial ya que forma parte de una educación integral y también es in medio para alejar a nuestros niños y jóvenes de algunos vicios.

DEPORTE			CONTRIBUCION DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030.	CONTRIBUCION INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo.	Fortalecer el deporte y las actividades recreativas entre la población como un mecanismo de integración social.		ODS 4 Y 3	ODS 2,3,4,5,6,9,11,12,17
Estrategia 1.	Impulsar actividades y recursos que fomenten el deporte en la población		ODS 3,5,11,7	ODS 2.3, 5.1, 5.a, 8.9, 9.1, 11.4 y 12.2
Línea de acción 1.1.	Gestionar recursos y apoyos a los jóvenes deportistas de la población			
Línea de acción 1.2.	Crear un programa deportivo en donde se incluyan nuevas disciplinas del deporte y al mismo tiempo incentive la participación deportiva de la comunidad.			
Líneas de acción 1.3.	Formar ligas deportivas a nivel municipal en diferentes disciplinas deportivas.			
Estrategia 2.	Construir espacios donde puedan realizar diferentes deportes.		ODS 3,5,4,7, 11,3	
Líneas de acción 2.1.	Construir unidades y espacios deportivos en cada una de las agencias, así como en la cabecera municipal.			

6.1.1.5 CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS A LA VIVIENDA.

A) Indicadores de carencia social

En la constitución política de los estados unidos mexicanos marca que en el su artículo 4° al estipular que todas las familias tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa. La distribución de los espacios dentro de la vivienda, así como los materiales utilizados en su construcción, determinan en gran medida la calidad de vida de las personas, ya que es el espacio donde desarrollan algunas de sus actividades cotidianas y establecen las relaciones familiares, factores determinantes para su integración social y económica.

De los indicadores complementarios, los que aportan información respecto de la carencia de calidad y espacios de la vivienda es:

La disposición de cuarto exclusivo para cocinar, el cual indica el porcentaje de hogares en viviendas donde no existe un cuarto de cocina, o sí existe, pero se usa también como dormitorio.



64.- viviendas de bajos recurso de la localidad y en la mayor parte del territorio del municipio, fuente: fotografía propia de campo, fecha: 20/05/2020.

B) Calidad y espacios de la vivienda

Los materiales con los que se ha construido la vivienda y la disposición de sus espacios internos influyen en la calidad de vida de las personas.

Existen un total de 904 viviendas y hogares habitados con un promedio de 3.8 personas por vivienda.

También las características del entorno desempeñan un papel muy importante, puesto que los servicios, la infraestructura y el equipamiento con el que cuentan son factores

que hacen la diferencia entre las personas que logran superar la pobreza y aquellas que necesitan esfuerzos mayores para hacerlo, en donde se encuentra la carencia de este servicio son en las agencias ya que se encuentran hogares que todavía no cuentan con los servicios, de las 904 viviendas registradas que hay en el municipio.

C) Servicios básicos en la vivienda

Los servicios básicos (agua, luz y drenaje) con los que toda vivienda debe contar, cuyo acceso debe garantizar el Estado, son fundamentales para que las familias lleven una vida decorosa. Según los datos realizados por el intercensal realizado por el INEGI en el 2015 el 98.99% de los hogares cuentan con el servicio de agua entubada, siendo este servicio el que mayor cobertura tiene en el municipio. El 33.88% de hogares cuentan con el servicio de drenaje sanitario y el 90.15% de los hogares cuenta con el servicio de electrificación.



66.- Viviendas en la localidad de santa María tepantlali, fuente: propias del campo, fecha: 21/05/2020

PRINCIPALES INDICADORES DE CARENCIA 2015, VIVIENDAS																
MUNICIPIO	VIVIENDAS CON TECHOS ENDEBLES		VIVIENDAS CON PAREDES ENDEBLES		VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA		VIVIENDAS CON HACINAMIENTO		VIVIENDAS SIN ACCESO AL AGUA DENTRO DE LA MISMA.		VIVIENDAS SIN DRENAJES		VIVIENDAS SIN ENERGÍA ELÉCTRICA		VIVIENDAS CON ESTUFAS DE LEÑA O CARBÓN SIN CHIMENEA	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
SANTA MARÍA TEPANTLALI	5	0.55	53	5.86	244	26.99	37	4.09	12	1.33	606	67.04	89	9.85	550	60.84

65. Tabla con datos de los servicios de vivienda de Santa María Tepantlali, fuente: <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/ReporteFichaTecnica.aspx?idmun=435>, 21/05/2020.

CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS A LA VIVIENDA.



CONTRIBUCION DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030. CONTRIBUCION INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030

Objetivo.	ODS 1 Y 6	ODS 1,3,5,6,10,11
Estrategia 1.		
Línea de acción	1.4	ODS 1.1, 1.2, 1.5, 5.1, 6.1, 6.2, 6.4, 3.8, 10.2, 11.1 y 11.3
Línea de acción		
Estrategia 2.		
Línea de acción.	6.1	

6.1.1.6 MIGRACIÓN

El estado de Oaxaca ha tenido como un constante fenómeno la migración esto es más perceptible en las localidades rurales, se puede entender que las familias de la serranía busquen mejores oportunidades para poder satisfacer las necesidades básicas de alimento, salud, vestimenta o vivienda. En pocas palabras son comunidades con escaso ingreso económico cuya actividad productiva es la agricultura ya que no hay fuentes de empleos bien remuneradas.

Para SANTA MARÍA TEPANTLALI, la migración ha sido una constante. Anteriormente se presentaba una migración de carácter local, ya que los habitantes salían a trabajar como jornaleros agrícolas en la misma zona mixe, empleándose como cortadores de café.

Sin embargo, actualmente se ha dado que las personas migren a otras partes del Estado, o la República Mexicana o en su mayor caso que salgan a la Unión Americana.

La migración que se da en el municipio oscila entre los 17 a 30 años de edad, tanto hombres como mujeres. La mayoría de las personas que migran es para buscar mejores oportunidades de trabajo y una pequeña parte es para continuar con sus estudios, la principal migración es para la ciudad de Oaxaca de Juárez, o los estados de Querétaro, Guanajuato, Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Sonora y Baja California, y en casos extremos al país vecino del norte.

MIGRACIÓN.		1 ER DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	5 IGUALDAD DE GÉNERO	8 CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO DECENTE	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	CONTRIBUCION DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030.	CONTRIBUCION INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
		17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS							
Objetivo.	Reducir la migración local, nacional y extranjera de la población a través del emprendimiento local.	ODS 1 Y 8		ODS 1,2,5,8,9,12 Y 17					
Estrategia 1.	Proveer programas las actividades productivas, creación de empleos y el emprendimiento.								
Línea de acción 1.1.	Impulsar la implementación de proyectos productivos, agrícolas, pecuarios, de comercio y de servicios.	ODS 1.1, 2.3, 2.4, 5.1, 8.3, 8.5, 9.3, 12.2		1.1, 1.5, 2.1, 2.3, 2.4, 5.1, 8.2, 8.3, 8.8, 9.2, 12.2 Y 17.9					
Línea de acción 1.2.	Implementar talleres para el impulso del emprendimiento para la creación microempresarios o cooperativas.								
Línea de acción 1.3.	Garantizar recursos para la creación de microempresas o cooperativas.								

6.1.1.7 GRUPOS VULNERABLES

Si se analiza la vulnerabilidad en una perspectiva social se puede conceptualizar como una idea opuesta al bienestar social, en termino global, la vulnerabilidad afecta tanto la dignidad como los derechos fundamentales tanto de personas como de los grupos. La comisión nacional de los derechos humanos plantea a los grupos vulnerables aquellos que tanto por pobreza, origen étnico, salud, edad, género o discapacidad se encuentran en una mayor vulnerabilidad para hacerle frente a los problemas que plantea a la vida y no cuentan con los recursos suficientes para satisfacer las necesidades básicas.

Según en la encuesta del 2015 del INEGI, en SANTA MARÍA TEPANTLALI existen 343 personas de 60 años o más. A simple vista algunas de esas personas son jefes de familia, ya que ellos son quienes se hacen cargo de sus nietos, debido a que los padres de esos niños

salen a trabajar a las ciudades, o también porque son madres solteras o padres solteros y por lo tal los abuelos asumen el rol de ser padre o madre de los niños.



67.- fotografía de mujer, que representa uno de los sectores más vulnerables de la sociedad, fuente: foto de facebook.com, fecha 20/05/2020.

Entre los mismo habitantes del municipio se comentan que los adultos mayores sufren de maltrato físico y emocional por parte de sus hijos, aunado a la escasas de infraestructura donde se puedan desenvolver los adultos, en cuestiones laborales, estas personas ya no son contratadas en actividades que requieran de esfuerzos físicos, es necesario fomentar la construcciones de espacios recreativos donde los adultos mayores tengan un espacio en el cual puedan desarrollar actividades en beneficio de su bienestar general.

En personas con alguna discapacidad física, mental o sensorial, ya sea temporal o permanente, se ven limitadas para ejercer una

actividad esencial en la vida diaria donde se ve afectado su entorno social y económico.

En el caso de la desintegración familiar se ha convertido en un fenómeno que genera un grupo mayormente vulnerable, en discriminación, rezago económico, violencia intrafamiliar y rezago social.

Es muy importante que los representantes del municipio tengan un vínculo con las autoridades estatales y federales con el fin de crear programas que garantice la seguridad, la salud, educación, equidad con el fin respetar y garantizar sus derechos de estos grupos.

GRUPOS VULNERABLES.		      	CONTRIBUCION DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030.	CONTRIBUCION INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo.	Mejorar las condiciones de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad y pobreza		ODS 1 Y 8	ODS 1,2,5,8,9,12 Y 17
Estrategia 1.	Gestionar programas, fondos y apoyos enfocados a cubrir las necesidades alimentarias de las familias en condición de carencia alimentaria y de vulnerabilidad.		ODS 1.1, 2.3, 2.4, 5.1, 8.3, 8.5, 9.3, 12.2	1.1, 1.5, 2.1, 2.3, 2.4, 5.1, 8.2, 8.3, 8.8, 9.2, 12.2 Y 17.9
Línea de acción 1.1.	Proporcionar apoyo y asistencia jurídica a la población en condiciones de vulnerabilidad, principalmente a niñas y niños, mujeres y personas discapacitadas y de la tercera edad.			
Línea de acción 1.2.	Impulsar programas y recurso para el apoyo de los grupos vulnerables			
Estrategia 2.	Mejorar el bienestar de los adultos mayores, así como generar espacios para su inclusión en actividades sociales		ODS 4.7	
Línea de acción 2.1.	Apoyo en la gestión de programas, fondos y recursos enfocados a la mejora del ingreso y el desarrollo y cuidado integral de los adultos mayores			

6.1.1.8 SEGURIDAD ALIMENTARIA

a) Nutrición

Basándonos en los datos del Instituto Nacional De Nutrición 337 municipios del estado de Oaxaca tienen desnutrición severa, para SANTA MARÍA TEPANTLALI gran parte de su población cuenta con una alimentación baja en nutritivos y una mejor parte cuenta con un acceso nutritivo sano. Esto ocurre principalmente por falta de economía en los hogares o bien por las madres de familia que no priorizan los alimentos nutritivos por falta de conocimiento. Basados en la Encuesta Nacional De Salud Y Nutrición hecha por el Instituto Nacional De Salud Pública (INSP), señalo que en el 2006 a nivel nacional el 11.5% del total de menores de 5 años presenta talla baja. Oaxaca fue el segundo estado con el porcentaje más alto con niños de esta edad que presentan talla baja, con un total de 22.1% de la población menores de 5 años en la entidad.



68.- comedor comunitario de la localidad de Mosquito Blanco, fuente: fotografía de facebook.com. mosquito blanco, fecha: 21/05/2020.

Casi el 50% de la población SANTA MARÍA TEPANTLALI son jóvenes y niños. Donde se presentan algunos casos de desnutrición infantil.

b) Acceso a la alimentación.

La alimentación está considerada un derecho humano elemental, tanto en la normativa internacional como en la nacional. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), establece en su artículo 4º que toda persona tiene derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad que el Estado está obligado a garantizar.



69.- alimentación de los habitantes del territorio de la localidad de Santa María Tepantlali, fuente: consulta foto facebook.com. fecha: 22/05/2020.

La metodología de medición de pobreza del Consejo nacional de Evaluación de las Políticas Públicas (CONEVAL), se ha aproximado al derecho a la alimentación a través de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA), la cual identifica a las poblaciones que presentaron las siguientes circunstancias: que comieron menos de lo que debían por falta de recursos para adquirir los alimentos necesarios para una familia, que debieron reducir la cantidad de porciones que se servían en cada comida, que no realizaron una o varias comidas al día y, por último, las experiencias de hambre. En SANTA MARÍA TEPANTLALI la distribución porcentual en los hogares donde se presentaron limitaciones al acceso a la alimentación por falta de dinero, en personas mayores y menores de 18 años.

CARENCIA ALIMENTARIA SANTA MARIA TEPANTLALI							
CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN				POBLACIÓN CON CARENCIA ALIMENTARIA MODERADA		POBLACIÓN CON CARENCIA ALIMENTARIA SEVERA	
%	ABS.	LUG. NAC.	LUG. EDO.	VALOR	%	VALOR	%
40.75	1,455	155	101	742	21.41	235	6.78

70. Tabla con datos de la carencia alimentaria de Santa María Tepantlali, fuente:
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/ReporteFichaTecnica.aspx?idmun=435, 21/05/2020>.

SEGURIDAD ALIMENTARIA				CONTRIBUCION DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030.		CONTRIBUCION INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
							
Objetivo.	Acceso a la alimentación sana y balanceada.			ODS 1,2 Y 15		ODS 1,2,5,8,9,12 Y 17	
Estrategia 1.	Garantizar el acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente.			ODS 1.1, 2.3, 2.4, 5.1, 8.3, 8.5, 9.3, 12.2 Y 15		1.1, 1.5, 2.1, 2.3, 2.4, 5.1, 8.2, 8.3, 8.8, 9.2, 12.2, 15.7 15.1 Y 17.9	
Línea de acción.	Brindar capacitación con el sector salud, en temas de higiene, preparación de alimentos balanceados.						
Línea de acción.	Fortalecer la creación de cocinas comunitarias o escolares.						
Estrategia 2.	Consolidar actividades para el abastecimiento familiar e incremento al acceso de las personas a una alimentación suficiente, diversa y nutritiva durante todo el año.			ODS 1.1, 2.3, 2.4, 5.1, 8.3, 8.5, 9.3, 12.2			
Línea de acción.	Implementar proyectos productivos que incidan directamente en la producción de alimentos, a pequeñas y medianas unidades de producción rural, aplicando prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad, sin afectar al medio ambiente, mejorando progresivamente la calidad del suelo y la tierra mediante la fertilización orgánica.						
Línea de acción.	Impulsar la conservación de las semillas nativas del lugar, mediante jornadas de exposición de semillas criollas.						

POLÍTICAS TRANSVERSALES DEL EJE

1.- Santa María Tepantlali Incluyente con Desarrollo Social.

Para lograr la transformación a la que queremos llegar se debe ofrecer y garantizar la igualdad de oportunidades a las mujeres, los pueblos indígenas, a las niñas, niños y jóvenes, para ello es necesario darle seguimiento las siguientes líneas de acción:

Estrategia: Potenciar y promover la inclusión social, económica, y política de todas y todos, independiente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, religión, situación económica, social u otra condición.

Líneas de acción:

- Impulsar acciones integrales sostenibles, asequibles, con perspectiva de género, que permitan y garanticen la inclusión al desarrollo social, económico, cultura, recreativo, y garantice los derechos a la salud, educación y vivienda de las mujeres, niñas, niños, y jóvenes.
- Fomentar acciones integrales a favor de los pueblos indígenas que garanticen sus derechos de autodeterminación y que garanticen los derechos a la educación, salud, vivienda, a la productividad y aprovechamiento de los recursos naturales de manera sostenible.



71. fotografías de mujeres en desarrollo de actividades cotidianas.
fuente: fotografía propia de campo, fecha: 23/05/2020.

6.2

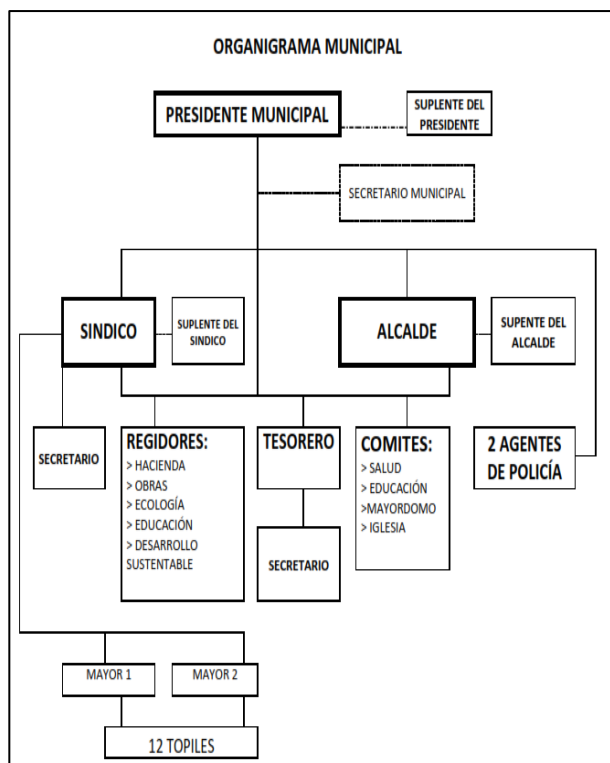
SANTA MARIA TEPANTLALI MODERNO Y TRANSPARENTE



SANTA MARIA TEPANTLALI MODERNO Y TRANSPARENTE

6.2 SANTA MARÍA TEPANTLALI MODERNO Y TRANSPARENTE

La ley de transparencia en México, se publicó en el año 2002 y en el estado de Oaxaca se publica la ley local en el año 2006 y la última reforma fue en el 2018. La transparencia obliga a los gobiernos Federal, Estatal, Municipal dar a conocer información relacionada con las políticas financieras de una manera comprensible, accesible y oportuna. Por lo consiguiente la rendición de cuentas consiste en informar y explicar al pueblo las acciones realizadas por los gobiernos de manera transparente y clara. Es una tarea obligada y permanente que cada servidor público debe cumplir.



6.2.1 DIAGNÓSTICO.

6.2.1.1 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

La rendición de cuentas se define como la obligación permanente de los mandatarios o agentes para informar a sus mandantes o principales, de los actos que llevan a cabo como resultado de una delegación de autoridad y que implica sanciones en caso de incumplimiento. Los mandantes o principales supervisan también a los mandatarios o agentes para garantizar que la información proporcionada sea fidedigna.

El Municipio de SANTA MARÍA TEPANTLALI, a través del primer concejal, rinde un informe en sesión solemne en los primeros 15 días del mes de diciembre de cada ejercicio fiscal, sobre el estado que guarda la administración pública municipal y de las labores durante el ejercicio.

Así también en cada sesión del Consejo de Desarrollo Social Municipal, se informa de manera puntual de los avances de gestión de las obras, avance físico y financiero, cualquier problemática que impida su retraso en la ejecución de cada una de las obras priorizadas. Sin embargo, De acuerdo a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, los municipios deben presentar ante el Congreso del Estado a través del órgano Superior de Fiscalización en el Estado, (OSFE), durante cada ejercicio fiscal, lo siguiente:

- a) Ley de Ingreso Municipal (anual).
- b) Cuenta Pública Municipal (anual).
- c) Presupuesto de Egresos (anual).
- d) Estados Financieros (trimestral).
- e) Informes de Avance de Gestión (trimestral).
- f) Dictamen sobre acta de entrega-recepción (cuando hay cambio de administración municipal).

Con la presentación de estos informes, los municipios cumplen con su obligación de rendir cuentas ante el Estado, para efectos de control y fiscalización del gasto, evitando también la imposición de multas a las cuales, de acuerdo con la Ley de Fiscalización Superior y rendición de cuentas para el Estado de Oaxaca, son acreedores en caso de omisión.

Así también los Gobiernos locales en este caso el Municipio está obligado a reportar trimestralmente la planeación de los recursos del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal, en la Matriz de inversión para el desarrollo social (MIDS), que la Secretaría de Bienestar, utiliza como herramienta para identificar la incidencia de los proyectos que realizan los Municipios en los indicadores de situación de pobreza, y rezago social; a más tardar 10 días naturales antes de concluir el trimestre. Otra obligación es reportar la información sobre el uso de los recursos del FAISM en el sistema de reporte de Recursos Federales Transferidos (RFT), que es el sistema establecido por la Secretaría de

CONCEPTO
Impuesto predial
Derechos
Alumbrado Público
Certificación, Constancia y Legalizaciones
Mercado
Rastro
Por Expedición de Licencias, Permisos o Autorización de bebidas alcohólicas
Sanitarios y Regaderas Publicas
Aprovechamiento
Multas
Indemnización

Hacienda y Crédito Público en términos del artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, mediante el cual se reporta el ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos federales transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.

6.2.1.2 FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

Siendo municipio de usos y costumbres. La rendición de cuentas es hacia la máxima asamblea general de ciudadanos en dicha asamblea se aprueban y validan las programaciones que tiene el municipio, la priorización y la rendición de cuentas.

Es por ello que las autoridades son conscientes que se tiene que llevar un orden en los archivos y libros de informes para no ocultar información de relevancia, como podrían ser compras de un terreno o fechas de gestiones importantes.

Parte de la rendición de cuentas y de su transparencia es desarrollada por los contralores sociales, son elegidos por la asamblea, pero muchos de ellos no cuentan con la información y recursos necesarios para la realización correcta de su cargo.

Los ingresos que tiene el municipio son por los pagos de impuestos al predial, por derecho ambiente y aprovechamiento, entre otros que se mostrara en la tabla siguiente.

El municipio recibe recursos transferidos de la federación a través del Gobierno del Estado; denominado participaciones: Ramo 28 en cuatro fondos y aportaciones: Ramo 33 en dos fondos: Fondo de Aportaciones de

Infraestructura Social Municipal (FAISM) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.

En lo que respecta a los Egresos de la Administración Municipal, estos deberán de ejercerse estrictamente de acuerdo al Presupuesto de Egresos aprobado. Sin embargo, cabe hacer la observación que no siempre el gasto se apega a este documento, ya que en el transcurso del ejercicio surgen

necesidades no previstas o que fueron mal calculadas en los rubros del presupuesto de egresos. Por lo que es necesario que al elaborar el presupuesto de egresos se realice de manera minuciosa, para que el gasto del ejercicio se apegue estrictamente al aprobado, y sea un presupuesto sostenible.

Se podrán destinar los recursos de acuerdo a la ley aplicable para cada fuente de financiamiento, a continuación, se enuncian algunos:

Los ingresos que recibe el municipio por parte del ramo 33 y ramo 28 se describen a continuación.

Sin duda el mayor reto de esta administración Municipal; es realizar el mayor gasto en Inversión de obra pública, que impacte de manera directa en la reducción de la pobreza extrema y rezago social, Así como reducir los gastos de administración, mediante una adecuada planeación, apegados siempre a los lineamientos de cada fondo.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESTINO DE LOS INGRESOS
RAMO 28	Servicios personales, materiales y suministros, bienes muebles e inmuebles.
RAMO 33 FONDO III	Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, se destinarán a los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Bienestar.
RAMO 33 FONDO IV	Se dará prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

AÑO	RAMO 33		RAMO 28	
	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FAFM)	FONDO MUNICIPAL DE APORTACIONES (FMA)	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (FFM)
2012	\$ 9,883,242.00	\$ 1,566,351.00	\$ 1,954,496.00	\$ 777,962.00
2013	\$10,482,782.04	\$ 1,671,271.30	\$ 3,177,900.00	
2014	\$10,943,621.00	\$ 1,686,271.30	\$ 2,103,211.00	\$ 1,074,689.00
2015	\$11,009,395.00	\$ 1,7789.20	\$ 2,234,147.00	\$ 1,134,067.00
2016	\$11,495,275.00	\$ 1,880,783.85	\$ 2,347,879.00	\$ 1,147,890.00
2017	\$12,275,432.00	\$ 1,942,576.38	\$ 2,442,070.00	\$ 1,098,529.00
2018	\$13,120,394.00			
2019	\$14,441,930.00		\$2,373,536.98	\$918,165.00
2020	\$14,337,173.00		\$2,443,417.00	

72. Cuadro de aportaciones financieras a Santa María Tepantlali,

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/IndicadoresMunicipio.aspx?idmicro=&idmun=435>, fecha: 21/05/2020.

6.2.1.3 GESTIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

La gestión social municipal se define como la capacidad para llevar acabo adelante los programas o políticas municipales, se relaciona con el nivel de articulación que se den en tres planos: los instrumentos técnicos, los estilos políticos y los niveles de participación de las organizaciones de la sociedad civil.

El H. Ayuntamiento de SANTA MARÍA

TEPANTLALI está integrado por:

1. Presidente Municipal
2. Síndico Municipal
3. Alcalde Único Constitucional
4. Regidor de Hacienda
5. Regidor de Obras
6. Regidor de Ecología
7. Regidor de Educación
8. Regidor de Desarrollo Rural Sustentable

Auxiliados por el Secretario Municipal, secretario de sindicatura, Tesorero Municipal, secretario de Tesorería, Alcalde Municipal, dos Mayores de Vara y doce Topiles. Contribuyendo con la instancia Municipal de la mujer, el DIF Municipal, y la Contraloría Social Municipal.

Existen órganos autónomos que trabajan de manera coordinada con el municipio, como son:

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, órgano de contraloría social, comités de obras, Comisariado de Bienes Comunales, entre otros. Dentro de los servicios municipales que presta el Ayuntamiento a su población, se encuentran los siguientes:

- 1) Seguridad pública.
- 2) Alumbrado Público.
- 3) Agua Potable.
- 4) Drenaje sanitario.
- 5) Recolección de basura.

El enfoque de gestión social municipal considera tres actores principales tales como el Consejo de Desarrollo Social Municipal, las asambleas y el cabildo municipal.



73. foto de la autoridad de la agencia de cerro costoche y el presidente municipal en la agencia de cerro costoche, fuente: foto propia de campo, fecha: 21/05/2020.



74. Integrantes de cabildo municipal, del municipio de santa maría tepantlali, fuente: fotografía propia de campo. fecha: 21/05/2020.

mayoría de los entrevistados manifiestan que esto les permite tomar decisiones que benefician a la “mayoría de población”, sin embargo, este enfoque debe reorientarse y las decisiones se deberán tomar enfocados a la población que se encuentra en situación de pobreza extrema.

Si bien en el Municipio se dan los servicios de manera regular, sin embargo, se carece de infraestructura Municipal, personal técnico, y equipamiento, sobre todo en el área de la Regiduría de Hacienda, Tesorería Municipal y Regiduría de Obras. En esta última es donde más se carece de personal técnico y equipamiento, para agilizar la ejecución de las obras. De manera general se puede concluir

Para la

que se carece de capacitación, manuales de organización y equipamiento.

POLÍTICAS TRANSVERSALES DEL EJE.

2.- SANTA MARÍA TEPANTLALI

MODERNO Y TRANSPARENTE.

Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de este, por lo que es una obligación modernizar y transparentar las acciones del Gobierno Municipal, para ello es necesario atender las siguientes líneas de acción.

Estrategia: Fortalecer las instituciones municipales mediante la reglamentación, modernización y vigilancia, para erradicar la corrupción, garantizando la inclusión social, económica, política para todos y todas.

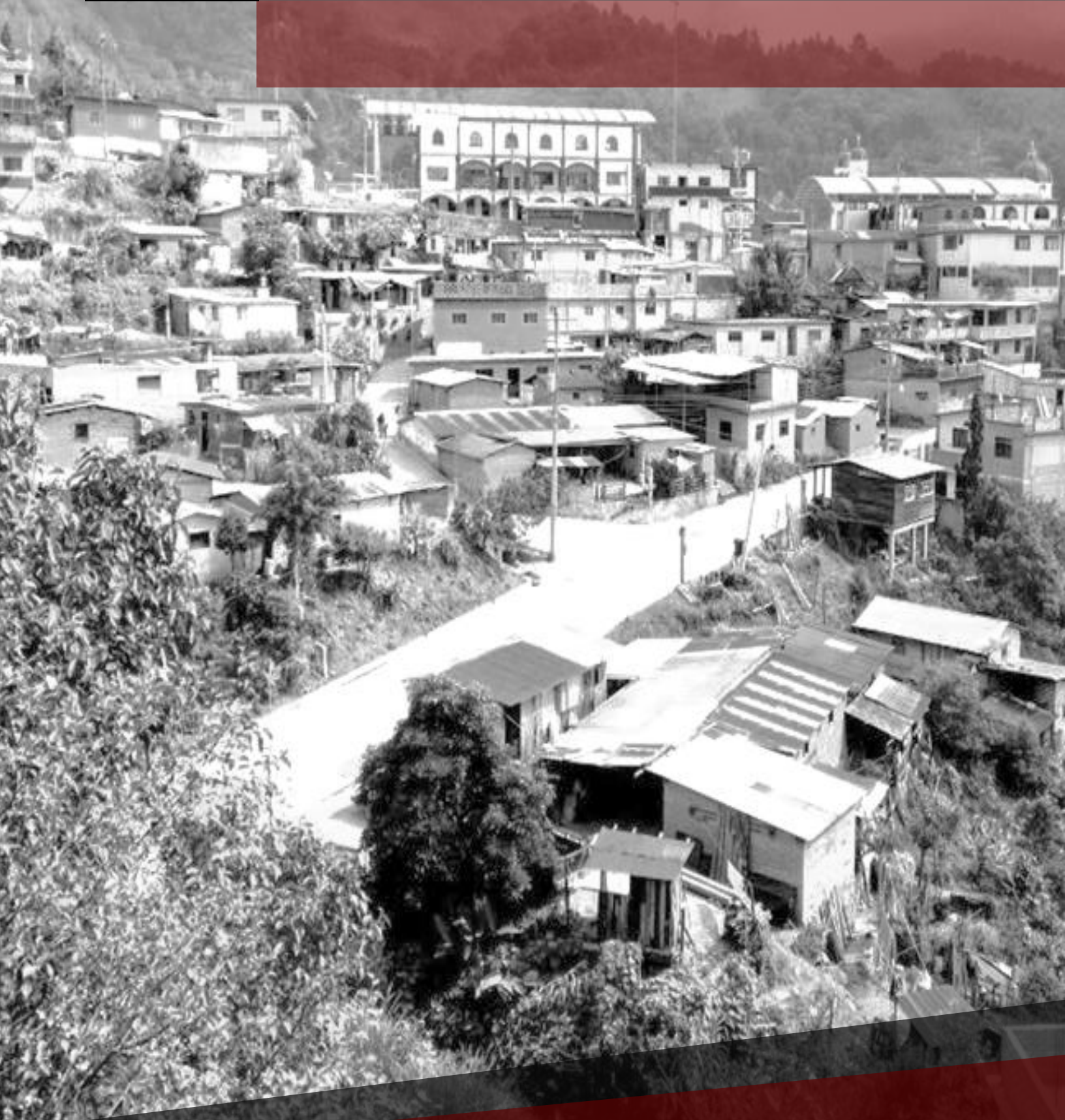
Líneas de acción:

- Establecer normativas con perspectiva de género en los procesos de rendición de cuentas.
- Implementar herramientas tecnológicas para facilitar al acceso a la información, de todas

GESTIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.		5 IGUALDAD DE GÉNERO	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	CONTRIBUCION DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030.	CONTRIBUCION INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo.	Garantizar un vínculo de confianza entre la población y el cabildo municipal, asegurando la disponibilidad de la información y la clara rendición de cuentas					ODS 16 Y 17	ODS 5,10 Y 10
Estrategia 1.	Fortalecer las instituciones municipales, garantizando la inclusión social, económica, política para todos y todas.					ODS 16.1, 17.1	ODS 10.2, 6.6, 6.7, 8. 5, 8.8, 17.19, 17.4 Y 5.5.
Línea de acción.	Crear programas de desarrollo institucional para fortalecer las capacidades de gestión en las áreas técnicas y administrativas.						
Línea de acción.	Establecer programas de capacitación permanente en favor de las autoridades municipales y las áreas técnicas sobre sus atribuciones y responsabilidades.						

6.3

SANTA MARIA TEPANTLALI SEGURO



6.3 SANTA MARIA TEPANTLALI SEGURO.

6.3.1 DIAGNÓSTICO.

6.3.1.1 SEGURIDAD PÚBLICA.

La autoridad municipal debe realizar acciones para garantizar la tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral de la población, mediante la vigilancia, prevención de actos delictuosos y orientación ciudadana que proporciona la corporación de policía y los comités de protección civil al conjunto de la comunidad. Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2018, los tipos de delitos más comunes en los municipios del Estado de Oaxaca son: 21.9% de los delitos son por robo o asalto en la calle o transporte público, el 19.8 % son por extorsión, 15.5% amenazas verbales, 12% por fraude, 6.8% robo de vehículos, 7.2% Robos en casa habitación, 3.2% por lesiones, 8.5% otro tipo de delitos. Para SANTA MARÍA TEPANTLALI los ciudadanos se sienten seguros en su comunidad, comparados con su contraparte. Sin embargo, se sienten más inseguros alrededor de los espacios asociados con la vida urbana, tales como cajeros, bancos y centros comerciales.

Aunque éste es apenas un ejercicio preliminar, se puede concluir que la inseguridad pública de manera similar se da a nivel regional y Municipal, como es el caso del Municipio de SANTA MARÍA TEPANTLALI.

EL principal problema sin duda es el incremento de conductas delictivas, por la penetración de organizaciones delictivas en la población, sobre todo en las colonias pobres y con índice de desarrollo Social bajo.

Aunado a esto es la falta de capacitación, adiestramiento y equipamiento de la policía Municipal. Se pudo observar que se requiere de un marco jurídico actualizado (bando de policía y gobierno, reglamento de seguridad pública, reglamento de seguridad pública, reglamento interior de la policía etc.), mejorar el Alumbrado Público, mayor patrullaje y vigilancia, mejorar los ingresos de las familias, mejorar la infraestructura deportiva, pero las acciones más importantes es la de realizar acciones preventivas desde el seno de la familia, e impulsar a los jóvenes a desarrollarse en el ámbito escolar, deportivo, cultural, para alejarlos del pandillerismo y consumo de drogas. A pesar del conocimiento de estos delitos en el municipio no se cuenta con un registro organizado de las infracciones a la ley, al igual la instancia directa es por parte de la sindicatura municipal, quienes no cuenta con el equipamiento y las instalaciones adecuadas para procurar la seguridad pública.

Cuando las agresiones exceden las capacidades del municipio son dirigidos a las instancias estatales apropiadas, más sin embargo dicha capacidad o recopilación de pruebas se ven afectadas por la falta de capacitación del cuerpo de policía, así como de la sindicatura.

1. Tasa de incidencia delictiva del estado de Oaxaca de ocurrencia por cada mil habitantes., fuente: <https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/>, 06/08/2020.

ENTIDAD	CASOS POR CADA 100 MIL HABITANTES								
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
OAXACA	25,193	20,991	10,009	20,749	29,730	24,961	27,897	22,152	26,221

SEGURIDAD PÚBLICA.



CONTRIBUCION

DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030.

CONTRIBUCION INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030

Objetivo 1.	Garantizar seguridad pública, procurando el bienestar, el orden público y el respeto a todos los habitantes del municipio	ODS 16	ODS 1, 5, 10, 11, 16 Y 17
Estrategia 1.	Impulsar acciones en materia de seguridad pública municipal para reducir los índices de inseguridad en el municipio	16.1	1.4, 5.2, 10.3, 10.4, 11.3, 10.1Y 17.9
Línea de acción 1.1.	Actualizar la Normatividad Municipal, aplicable con perspectiva de género y de no discriminación, que atienda las causas estructurales de la inseguridad en sus distintas manifestaciones y la corrupción que la ampara.	16.a.	
Línea de acción 1.2.	Establecer capacitación constante a los elementos de seguridad, y a los órganos de impartición de justicia, para garantizar la integridad de la población y el acceso pronta y expedita a la justicia.	17.13	
Línea de acción 1.3.	Impulsar programas de difusión y acciones para la prevención de la violencia y el delito desde un enfoque diferencial y basado en los derechos humanos, perspectiva de género.		
Objetivo 2.	Asegurar espacios y equipamiento para combatir la inseguridad pública.	11	
Estrategia 2.	Modernizar la infraestructura, equipamiento y comunicación del área de seguridad pública		
Línea de acción.	Mejorar las condiciones de seguridad laboral de los elementos policiales.		

6.3.1.2 CONFLICTIVIDAD AGRARIA.

La conflictividad agraria en el Estado de Oaxaca por décadas ha sido un factor de desestabilidad social, de rezago social, de intranquilidad e incertidumbre.

En cuanto a SANTA MARÍA TEPANTLALI, se refiere a la resolución de conflictos agrario con otras comunidades vecinas, el municipio delimita y hace limpieza de todas sus fronteras con los municipios vecinos año con año, para poder evitar los conflictos por falta de territorio.

El régimen de tenencia de la tierra en todo el municipio es comunal, con ayuda del COMISARIADO DE BIENES COMUNALES se llevan campañas donde se le dice y ayuda a los habitantes para poder obtener sus constancias de posesión de sus hogares, terrenos de cultivos o parcelas, así mismo, se realizan gestiones para que los comuneros cuenten con sus respectivos certificados de derecho agrarios, documento que tiene más el 50% de la población, siendo el objetivo que todos los habitantes de SANTA MARÍA TEPANTLALI lleguen a tenerla. Además, el municipio ya

cuenta con una carpeta básica que está legalmente reconocida ante el Registro Agrario Municipal.

Los conflictos agrarios que llegan a suscitarse entre particulares del municipio son solucionados por el COMISARIADO DE BIENES COMUNALES, con ayuda del SINDICO MUNICIPAL. Y ya si se trata de un conflicto agrario con un ciudadano de otra comunidad o un conflicto entre comunidades interviene el H. CABILDO junto con el COMISARIADO DE BIENES COMUNALES y ancianos caracterizados de la comunidad y de igual manera la otra comunidad interviene con los mismos representantes.

Mas sin embargo el principal diagnostico que se detecta en este tema, es el deterioro constante de medio ambiente, y los esfuerzos que se realizan por parte del comisariado de bienes comunales, la regiduría de ecología y sustentabilidad no son suficientes por la falta de capacitación, equipamiento, e

infraestructura, así como de los problemas que anteceden por la excesiva tala de árboles, los incendios y demás aspectos que afectan directamente el medio ambiente, se convierte en el tema de mayor relevancia para la comunidad. En la actualidad la comunidad y las autoridades pertinentes implementan actividad para el resguardo de las zonas de bosque, así como el cuidado de la flora y fauna de la localidad. Así mismo ser requiere una estructura sólida para evitar conflictos por estos problemas. Por lo que es conveniente implementar acciones de manera coordinada con las autoridades involucradas para realizar acciones de vinculación con las instituciones afines, así como también realizar acciones conjuntas para planear y ejercer obras de preservación del medio ambiente, así con un sistema de control para el uso de suelo, y de los terrenos comunales que se les otorgan a los ciudadanos.

CONFLICTIVIDAD AGRARIA.					CONTRIBUCION DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030.	CONTRIBUCION INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo.	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza con la autoridad del comisariado de bienes comunales para el desarrollo sostenible				ODS 13 y 17	ODS. 15, 13 Y 17
Estrategia 1.	Coordinar acciones con la autoridad del comisariado de bienes comunales, Regiduría de ecología, para la ejecución de programas de fomento eficaces y objetivos, para preservar el medio ambiente y los ecosistemas				17.17 Y 13.3	15.1, 17.9 Y 17.14.
Línea de acción.	Establecer programas educativos y de difusión sobre la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los recursos naturales.					
Línea de acción.	Implementar acciones de reforestación, conservación, para coadyuvar contra la desertificación, y la degradación de los suelos.					
Línea de acción	Implementar un sistema de registro y control de los terrenos comunales de la comunidad.					

6.1.1.3 PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

De Acuerdo a la Ley Municipal la Justicia Municipal se impartirá a través de los alcaldes, que serán designados con base en la fracción VIII del artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Durará en el desempeño de su cargo un año a partir de la fecha de su nombramiento el cual podrá prorrogarse por acuerdo del Ayuntamiento hasta el término de la gestión. En esta materia, la Constitución Federal, en su artículo 2º, garantiza el ejercicio de la libre determinación y la autonomía para que los pueblos y comunidades indígenas puedan aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación solución de sus conflictos internos, sujetándose a los principios generales de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respetando las garantías individuales, los derechos humanos y, de manera relevante, la dignidad e integridad de las mujeres. En el Municipio la vida interna de los habitantes se rige por las reglas que se

establecen en la “Ordenanza Municipal”, instrumento legal que sirve para mantener el orden en la comunidad. En el Municipio el responsable de impartir la justicia es el Juez calificador, cuando se tratan de delitos no graves y se llegan a acuerdos entre los actores. Cuando se tratan de delitos graves o del fuero federal el síndico municipal es el encargado de consignar al infractor ante el ministerio público. En este rubro, la problemática más compleja dentro del municipio, son los conflictos entre particulares que son atendidos por el síndico municipal, en esta instancia es necesario proporcionar desarrollo de capacidades a esta área municipal para atender y canalizar la procuración de justicia en el municipio, cuando se tiene conocimiento de la comisión de hechos delictivos, de manera inmediata del sindicó municipal, cabe mencionar que se requieren de implementas programas y capacitaciones a los encargados en turno en los temas de procuración de justicia para que desempeñen sus funciones de manera satisfactoria.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA.   		CONTRIBUCION DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030.	CONTRIBUCION INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo.	Garantizar y facilitar el acceso a la justicia, pronta y expedita a todos y todas	ODS 5, 16	ODS 5, 10 Y 16
Estrategia 1.	Fortalecer las áreas operativas, y Asegurar la capacitación constante entre los servidores públicos que imparten justicia, en materia de derechos humanos, y perspectiva de género.	16.1, 16.2, 16.3, 16.5, 16.b, 5.1, 5.2	5.3, 5.4. 5.5, 16.6, 10.2, 10.3 Y 10.5.
Línea de acción.	Solicitar a las instituciones correspondientes talleres de capacitación para la impartición de justicia.		
Línea de acción.	Actualizar los instrumentos jurídicos y protocolos de actuación para la procuración de justicia de manera eficiente y sin discriminación.		
Línea de acción.	Brindar atención integral, especializada, a las víctimas directas e indirectas de los delitos de violencia de genero.		

Políticas transversales del eje 3.-

Santa María Tepantlali Seguro

Porque todo Municipio seguro se construye con la confianza hacia la autoridad, para gobernar con apego al Estado de derecho, con honradez y el respeto a los derechos humanos, con perspectiva de género, para ello es necesario atender las siguientes líneas de acción:

Estrategia: Promover mecanismos interinstitucionales con perspectiva de género y de no discriminación que atienda las causas estructurales de la inseguridad y prevención ante cualquier desastre natural.

Líneas de acción:

❑ Impulsar programas y acciones para la prevención de la violencia y el delito desde un enfoque de igualdad y equidad de género y de autodeterminación de los pueblos indígenas y que garantice los derechos de los niños, niñas y jóvenes.

❑ Establecer mecanismos de atención inmediata en casos de desastres naturales, a la población más vulnerable, mujeres, niños, ancianos, personas con discapacidad, y población indígena.



75.- Agencia de cerro costoche, fuente: consulta de facebook.com. fecha: 27/05/2020.



76. casas de la localidad de santa María tepantlali, fuente: consulta e facebook.com, fecha: 27/05/2020.

6.4

SANTA MARIA TEPANTLALI PRODUCTIVO E INNOVADOR



SANTA MARIA TEPANTLALI PRODUCTIVO E INNOVADOR

6.4. SANTA MARIA TEPANTLALI PRODUCTIVO E INNOVADOR.

6.4.1 DIAGNOSTICO

6.4.1.1 EMPLEO

La mayoría de los trabajos para obtener ingresos en el municipio de SANTA MARÍA TEPANTLALI es en el campo, como un porcentaje del 80% ocupada en los sectores primario. Tomando en cuenta que los trabajos en el campo son realizados tanto por mujeres como hombres y jóvenes que hay en la comunidad, con un 14% de la población se ocupa en el sector secundario dedicados a la construcción y a la industria, y para el sector terciario está formada por el 6% de la población. Lo que lleva al problema principal son los bajos salarios que recibe casi una cuarta parte de la población ocupada⁸. Aunado a esto existe personas que no perciben un salario, como son los campesinos, amas de casa, trabajos que no son valorados ni reconocidos. Por lo que es

necesario promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo bien remunerados, el emprendimiento, la creatividad y a innovación y alentar la formalización y el crecimiento de las microempresas, mediante el acceso a servicios financieros, para todos hombres y mujeres, incluidos los jóvenes, las personas con capacidades diferentes, personas adultas, sin importar su raza, etnia, religión, o condición económica.

Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, infraestructuras, y la formulación de políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.

EMPLEOS.								CONTRIBUCION DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030.	CONTRIBUCION INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo.	Garantizar empleos estables y bien remunerados dentro del mismo municipio de Santa María Tepantlali.							ODS 8	ODS 1,2,5,9,10,11 Y 17.
Estrategia 1.	Incrementar las oportunidades de empleo pleno, productivo y decente para todos.							8.5	1.1, 2.1, 2.C, 5.1, 9.1, 9.2, 9.3, 10.1, 10.2, 11.7 Y 17.1
Línea de acción.	Apoyar el emprendimiento de las microempresas, pequeñas, medianas para el fomento del crecimiento local.							8.3	
Línea de acción.	Establecer un programa encaminado a promover el turismo sostenible para crear puestos de trabajo.							8.9	
Línea de acción.	Implementar fondos para la creación y desarrollo de cooperativas agrícolas y forestales del municipio.								
Línea de acción.	Realizar talleres de oficios como carpintería, plomería, cocina, repostería, entre otras.								

8

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/ReporteFichaTecnica.aspx?idmun=435>

6.4.1.2 ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

6.4.1.2.1 Agricultura.

La mayor parte de la población de SANTA MARÍA TEPANTLALI se dedica al trabajo de campo, con un 7% de la superficie total del municipio empleada en esta actividad, la población siembra maíz, frijol y calabaza, otra pequeña parte de la población se dedica a la siembra de chile criollo, tomate criollo, chicharos, hortalizas como el brócoli, coliflor, lechuga, calabacitas, zanahorias, entre otras hortalizas, que es para vender al interior de la comunidad, o bien, solo es para el autoconsumo.

La preocupación de los campesinos es que el campo ya no produce como lo hacía anteriormente, el maíz y el frijol, que son los principales productos que consume y cultiva la gente del municipio, ya no es suficiente ni para el autoconsumo, por esta razón tienen que comprar en mayores cantidades en la tienda CONASUPO de la comunidad.

El café es uno de los principales productos que genera ingresos, ya que la mayor parte de los habitantes se dedica a la producción de café, en especial los que son de la agencia de policía de Mosquito Blanco. La preocupación de los productores de café es que les hace falta conseguir un buen mercado en el que puedan vender su producto a un precio justo, ya que en los pueblos los compradores lo adquieren a un precio muy bajo.

El aguacate es también otro de los productos más importantes de nuestro municipio, en la actualidad el cultivo de aguacate criollo está siendo sustituido por el aguacate comercial, en

donde más se cultiva el aguacate es en la Agencia de Policía de Cerro Costoche, Agencia de Policía de Mosquito Blanco y en la localidad de Orilla del Mar, en éste último algunos son empleados para establecerse como cultivos mixtos proporcionando sombra a los cafetales, también en esta última localidad, hay una organización de productores de aguacate, de aproximadamente 10 productores, los cuales cubren una superficie aproximada de 15 hectáreas.

Para la cabecera municipal también existe un grupo de productores de aguacate mismos que realizan sus ventas a nivel local, sin embargo, se ha presentado el interés de los habitantes de formar grupos de trabajo para la producción de aguacate, ya que han visto que este producto es apto para producirlo en el municipio.

Una mínima parte de la población se dedica al cultivo de árboles frutales como lo son: durazno, plátanos criollos y naranjas criollas, estas son para vender, pero comentan los agricultores que definitivamente la producción es muy deficiente, en vista de que en los dos primeros años producen bien, pero después en el tercer ciclo de producción se empiezan a llenar de plagas, ya no producen igual, y se ven en la necesidad de invertir en la compra de plaguicidas, fertilizantes y las utilidades por esta actividad económica se reducen a mínimas ganancias; las otras frutas que la población cultiva para el autoconsumo son: lima, níspero, manzana criolla, pera criolla, aguacatillo.

Desde hace ya varios años se ha iniciado a cultivar el tomate de crecimiento indeterminado bajo condiciones de invernadero, se cuenta con más de 1,000 m² de

superficie sembrada con este cultivo beneficiando directamente a varias familias.

La principal demanda dentro de este tema, es la falta en gran medida de la asesoría técnica por parte de profesionales en la materia, para poder brindar capacitación a los productores y poder mantenerlos lo más actualizados en los nuevos métodos y técnicas de producción agrícola, y de esta manera puedan aumentar su producción, sin abusar del entorno natural.

6.4.1.2.2 GANADERÍA

Para Santa María Tepantlali, la producción ganadera solo es para autoconsumo muy pocas personas se dedica al cuidado de ganado vacuno, otros pocos tienen caballos y burros, éstos son para el trabajo pesado de carga Hay personas que se dedican a la compra y venta de ganado, pero poco a poco ido desapareciendo por la poca ganancia que deja esta actividad, por esta razón prefieren dedicarse a otra cosa. De igual manera la compraventa de animales para el trabajo de carga pesada ya no es negocio ya existen muchos vehículos de automotor que se dedican a transportar los productos del campo a las localidades.

La producción de pollos criollos es la actividad que tiene más presencia en este tema, ya sea para venta o para autoconsumo, los que más demanda tienen son los gallos, toda vez que las personas los utilizan mucho para sus actividades de usos y costumbres. Este tipo de producción es la que más posibilidades tiene de desarrollo, ya que se adaptan al clima con mucha facilidad y no son muy delicados, y de que su venta representa un buen ingreso.

En la cabecera municipal se encuentran dos granjas avícolas para la producción de huevo, para contribuir al desarrollo de en esta actividad, dentro del SINACATRI se les brinda la asesoría para el cuidado de las aves de postura, todos los productores realizan ventas a nivel municipal, y ventas en la comunidad de Ayutla Mixes, en los días de plaza, no obstante, lo anterior se considera que hace falta más capacitación y apoyos a proyectos productivos en este tema.

El ganado porcino es casi inexistente dentro del municipio. Actualmente se tiene algunos grupos de personas con la producción de vacas lecheras, en vista de que nadie se dedica a su producción lo consideran muy factible para generar ingresos. El único inconveniente son los terrenos, ya que son muy pequeñas las porciones de terreno que tiene cada habitante, pero mediante la organización de los grupos se ha podido disponer de más extensiones de terreno, lo único que requieren es el apoyo por parte de las dependencias de gobierno para el financiamiento.

6.4.1.2.3 Acuícola y Apícola.

Anteriormente en la cabecera municipal existía un grupo dedicado a la producción de Trucha Arcoíris, actualmente dicha actividad ha dejado de operar, por falta de apoyo ya sea por las dependencias correspondientes o por la misma autoridad que no supo buscar apoyo para las capacitaciones de estas personas.

Desde hace 5 años existe un grupo de personas dedicadas a la producción de miel, esta actividad representa un gran potencial para la generación de ingresos para las familias, aprovechando la zona en la que se está situado

el municipio ya que se cuenta con agua, vegetación y espacios suficientes para el crecimiento y fortalecimiento de esta actividad.

6.4.1.2.4 OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

6.4.1.2.4.1. Industria Y Transformación.

Las actividades de industrialización y de transformación que se maneja en el municipio de SANTA MARÍA TEPANTLALI, es la venta de material como la arena, grava y piedra de río, existiendo algunas personas en la comunidad que se dedican a esta actividad, se ha sabido que el principal lugar donde se logra esto es en la AGENCIA DE MOSQUITO BLANCO.

6.4.1.2.4.2 ARTESANÍAS.

Se sabe muy bien que en la AGENCIA DE CERRO COSTOCHE y la cabecera municipal, existen familias que se dedican a la elaboración de canastos y sombreros con carrizo, principalmente en los meses de octubre y noviembre donde la gente festeja a los muertos y utilizan estas artesanías para realizar los adornos de sus altares, y de diciembre a enero para utilizarlos en las cosechas de maíz y frijol, en ocasiones se realizan para ventas al público llevando los productos a SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA para ofrecerlos en el mercado.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS.				CONTRIBUCION DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030.	CONTRIBUCION INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo.	Fortalecer la organización y el desarrollo de las capacidades de los sectores productivos del municipio	ODS 8, 2, 9 y 5		ODS 1, 2 9, 10 Y 5	
Estrategia 1.	Garantizar el apoyo a todos los sectores económicos por medio de programas, capacitación técnica, talleres, garantizándoles espacios, programas, recursos para el fomento y desarrollo.				
Línea de acción 1.1.	Establecer un programa de mejoramiento a la infraestructura productiva rural, a la promoción de los servicios de extensión, al desarrollo tecnológico, a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola y ganadera.				
Línea de acción 1.2.	Facilitar la organización de mercados de comercialización de productos artesanales, sobre todo apoyar la iniciativa de las mujeres y jóvenes.	ODS 8.3, 2.a, 9.3, 9.a, 5.5 Y 2.4		ODS 2.4, 2.3, 10.2, 9.1, 9.4, 9.5, 5.4, y 2. C.	
Línea de acción 1.3.	Gestionar recursos para el apoyo en incentivos a los campesinos para la siembra de los granos básicos, y sistemas de seguros por las posibles pérdidas por las sequias atípicas, u algún otro fenómeno natural destructivo, tanto a hombres como mujeres, jóvenes y personas con discapacidad, sin importar su raza, etnia o religión.				
Línea de acción 1.4.	Promover capacitaciones técnicas y talleres a todos los sectores para un mejor desempeño y resultado de las actividades que realicen.				

6.4.1.3 APOYOS A LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

Más allá de ello, el Programa Producción Para el Bienestar (antes PROCAMPO/PROAGRO), es el programa público más relevante en el sector agrícola. En el caso a los sectores productivos de acuerdo a los talleres participativos realizados es el rubro con apoyos nulos, esto por falta de un comité y gestión de dichos apoyos. SANTA MARÍA TEPANTLALI según el informe anual sobre la pobreza y rezago social 2018 cuenta con apoyos por parte del programa de atención a jornaleros, programa de empleo temporal, programa para el mejoramiento de la producción y la productividad indígena, el FONART, programa nacional de financiamiento al microempresario y a la mujer rural (SE)⁹. Estos programas en la mayoría de las veces no pueden ser gestionados por la falta de tiempo ya que su sistema de administración municipal solo dura un año, lo cual reduce el darles

seguimiento a las solicitudes, además que la falta de un enfoque, conocimiento, elaboración y creación de proyectos disminuye las posibilidades. Provocando que Santa María Tepantlali tenga un elevado porcentaje de desempleo y es debido a la baja productividad de terrenos y la falta de organización e interés para emprender actividades productivas distintas.

Por lo cual es necesario fomentar acciones para la elaboración de proyectos productivos y comerciales, así con la creación de un sistema de seguimiento y gestión de recursos para el apoyo los sectores productivos.

La poca diversidad de productividad también genera un gran número de personas con desnutrición principalmente en el sector infantil debido a la poca producción de cultivos básicos como el maíz y el frijol.

Es por eso que es muy importante implementar proyectos para el establecimiento de las familias

APOYOS A LOS SECTORES PRODUCTIVOS.		1 FOR DE LA POBREZA	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO	8 EMPLEO DIGNO Y Crecimiento Económico	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	CONTRIBUCION DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030.	CONTRIBUCION INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo.	Mayor producción sustentable, rentable y competitividad de las actividades agroalimentarias para la generación de empleos.						ODS 8,9,5,6	ODS 1,5,6.
Estrategia 1.	Fomentarla inversión en infraestructura, maquinaria, y equipo para la producción, transformación y valor agregado en los diferentes sectores de producción, poniendo énfasis en el sector agrario, para capitalizar al productor y reducir el abandono del campo						8.3, 8.10,9.3, 9.4, 5.a, Y 6.4	1.4, 5.5, 6b
Línea de acción.	Impulsar programas de apoyo con equipo y paquetes tecnológicos para incrementar los rendimientos por unidad de superficie, mediante el uso eficiente del agua.							
Línea de acción.	gestionar recursos para el campo y apoyo a los campesinos.							
Línea de acción.	Crear cooperativas para todos los sectores productivos.							
Línea de acción.	implementar las capacitaciones a los sectores que la soliciten para un mejor desarrollo en la creación y manejo de sus productos.							
Línea de acción.	Impulsar iniciativas y proyectos que alientan el valor agregado a los productos agroalimentarios.							

9

http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/fichasedesol2018/informe_municipal_20435.pdf

6.4.1.4 TURISMO.

A lo largo de las últimas décadas, el turismo se ha afirmado como una de las mejores alternativas para el desarrollo económico y social de Oaxaca, esto como resultado de la gran riqueza de atractivos y recursos naturales, étnicos y culturales de la entidad. En el municipio de SANTA MARÍA TEPANTLALI. Se cuenta con una amplia gama de recursos naturales ya que se cuenta con diferentes tipos de vegetación como son: encino, pino, ocote, eucalipto, madroño, palo de águila, chamizo, y caoba, siendo en algunas maderas preciosas, estas convirtiéndose en blancos para la tala inmoderada de los bosques, además de que cuenta con una basta fauna donde podemos encontrar ejemplares como es: el pájaro carpintero, Alcón, águila, zopilote, ceniztonle, corre caminos, jabalí, tigrillos, zorros entre otros.

El municipio cuenta con un importante centro de atracción que se podría explotar con es la

cascada de mosquito blanco localizada en la Agencia de Policía de Mosquito Blanco acompañado de los majestuosos bosques que aún se conservan, así en un futuro poder realizar un centro ecoturismo que pueda generar ingresos y mejores oportunidades para las familias¹⁰. Aun así, el municipio no cuenta con un sistema para el turismo.

Considerando la basta cantidad de recursos naturales el municipio podría explotarlos de una manera responsable, a través de centros de ecoturismo, con enfoque a la enseñanza del cuidado de las áreas naturales para el sano esparcimiento en armonía con el medio ambiente. Otros aspectos que se pueden llegar a usar como centro de atracción, son las fiestas realizadas por las localidades de SANTA MARÍA TEPANTLALI, donde dan a conocer sus tradiciones y la identidad cultural que caracteriza al municipio.

Turismo.		     	CONTRIBUCION DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030.	CONTRIBUCION INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo.	Atraer al turismo al municipio de santa maria tepantlali por medio de diseño de estrategias para promover el turismo.	ODS 8, 9, 15	ODS 1,5,4,11, 12	
Estrategia 1.	Impulsar la creación de programas y proyectos integrales de promoción ecoturística sostenible, para posicionar el municipio, a nivel estatal, nacional e internacional.	8.9	5.5, 8.6, 1.1, 4.7, 11.4.12.2, 15.9	
Línea de acción.	Desarrollar programas de actividades culturales, ecoturísticas, gastronómicas, y artesanales.			
Línea de acción.	Promocionar la cultural, la gastronomía, y los recursos naturales involucrando a todo el municipio.			
Línea de acción	Impulsar y gestionar la construcción de infraestructura para apoyar la diversificación, innovación de la oferta de los productos y servicios.	9.1		
Línea de acción	Fortalecer el servicio de transporte y la propaganda a medios masivos sobre el municipio de santa maria tepantlali.			

¹⁰http://www.digepo.oaxaca.gob.mx/recursos/info_pdf/Santa%20Mar%C3%ADa%20Tepantlali.pdf

6.4.1.5 INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.

6.4.1.5.1 Servicios.

En cuanto se refiere a servicios SANTA MARÍA TEPANTLALI cuenta con una cobertura de: 14 escuelas de todos los niveles educativos desde preescolar hasta medio superior y en algunas localidades con infraestructura insuficiente, 3 Unidades Médicas Rural y 5 Dispensarios Medico. Se cuenta con recolección de basura tanto para la cabecera como para las Agencias de Policía.

Para el municipio se cuenta con 78% con el servicio de agua potable, el 96% de la población tiene servicio de electrificación en sus casas, 3 plantas de tratamiento de agua residual (cabecera municipal, Agencia de policía de Cerro Costoche y Agencia de Policía de Mosquito Blanco). Y el 100% cuenta con agua potable.

6.4.1.5.2 Edificación de obras

El municipio de SANTA MARÍA TEPANTLALI, cuenta con 3 plantas de tratamientos de agua residuales, 1 mercado, 3 Unidades Médicas Rural, 14 centros de enseñanza de los tres niveles diferentes (preescolar, primaria, secundaria y media superior).

De la misma forma se cuenta con un palacio municipal, 2 agencias de policías donde las autoridades llevan a cabo diversas actividades, 1 oficina de comisariado de bienes comunales, 3 panteones (cabecera municipal, Agencia de Policía de Mosquito Blanco, Agencia de Policía de Cerro Costoche), la infraestructura con la que cuentan las agencias y cabecera se encuentran en mal estado a falta de recursos para sus mantenimientos.

Se ha manifestó por la necesidad de contar con el mejoramiento de estas edificaciones, al igual que su equipamiento para poder brindar una mejor atención a la ciudadanía.

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.		9INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 11CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 6AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 5IGUALDAD DE GÉNERO 15VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 1FIN DE LA POBREZA					CONTRIBUCION DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030.	CONTRIBUCION INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo.	Incrementar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura social básica para elevar el nivel de bienestar y calidad de vida de la población en general	ODS 11		ODS 1, 5, 6,9, 15				
Estrategia 1.	Gestionar recursos para construir, rehabilitar y modernizar la infraestructura social básica existente con un enfoque de sustentabilidad	11.1, 7.1.		1.4, 1.1, 6.3, 9.1, 15.1				
Línea de acción.	Programar rehabilitación y modernización de edificios para la prestación de servicios y comercialización, utilizando materiales y tecnologías sustentables.							
Líneas de acción	Fomentar recursos para la construcción de infraestructura pública.							
Líneas de acción	Promover sistema de registro de mantenimientos para el conocimiento del estado y equipamiento de los edificios.							

6.4.1.6 CAMINOS Y CARRETERAS

El acceso carretero a la cabecera municipal es una carretera actualmente nueva, realizada en el 2019 gracias al apoyo del gobierno federal. En cuanto a las vías de inter comunicación, el municipio cuenta con caminos de terracería y caminos cosecheros que comunican a las localidades de Encino Colorado, Cerro Campana, Orilla de Mar e igual comunica a las agencias de policía de Cerro Costoche y Mosquito Blanco.

Cabe mencionar que en épocas de lluvias los caminos se ponen intransitable ya sea por los derrumbes que llegan a ver o el lodo que se produce, tomando en cuenta que el más afectado para estas fechas de lluvia es la localidad de Orilla de Mar, ya que se llega a quedar incomunicada.

Todos estos caminos requieren de mantenimiento constante, para poder prevenir accidentes fatales al transitarlos.

CAMINOS Y CARRETERAS		    	CONTRIBUCION DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030.	CONTRIBUCION INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivo.	Contar con una infraestructura carretera fiable, sostenible, y de calidad que garantice la comunicación de todos los sectores de la población, para fomentar la productividad, y desarrollo económico.	ODS 9,3, 11.	ODS 1,5,8	
Estrategia 1.	Realización de proyectos y programas de mejoramiento de caminos y carreteras	9.1, 9.a, 3.6, 11. b	1.a, 5.5, 8.3, 8.5, 10.2, 11.2	
Línea de acción.	Incrementar y mantener en buenas condiciones físicas los caminos y carreteras del municipio			
Línea de acción.	Construcción y apertura de nuevas redes de caminos y carreteras privilegiando la conectividad de la población y el desarrollo económico.			
Línea de acción.	Gestionar fondos y construir pavimentación de los caminos principales del municipio y sus agencias.			
Línea de acción.	Establecer un programa de control para el mantenimiento de caminos y carreteras.			

6.4.1.7 COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

Con la nueva era digital, el teléfono móvil es la vía de comunicación más rápida, así como el teléfono fijo.

Pero el problema es que para el municipio de Santa María Tepantlali, esta era digital a estado entrando lentamente por la falta de señal ya que no se cuenta con una antena que le pueda brindar la señal telefónica, o en su caso de no poder adquirir la instalación de la antena, poder ampliar la cobertura de la señal móvil que proviene del municipio de San Pedro Quiatoni.

En la actualidad solo existen 8 líneas telefónicas fijas en la cabecera municipal, 5 líneas de telefonía fija en la Agencia de Policía de Cerro Costoche y para la agencia de Mosquito Blanco se cuenta con 4 líneas de telefonía fijas y en áreas como Llano Quiotal,

Encino Colorado o Piedra Cruz no cuentan con el servicio.

Siendo

esto muy deficiente para el total de habitantes que hay en el municipio.

El municipio de Santa María Tepantlali, se cuenta con los siguientes servicios de transporte: 2 urbano, 10 coches, 5 camionetas de transporte mixtos Y 2 mototaxis. El costo del transporte puede variar de acuerdo al lugar donde se tiene pensado ir y al costo del combustible, puede variar entre \$40.00 pesos hasta los \$150.00 pesos. Y para los viajes especiales puede llegar a los \$200.00 pesos afectando a la economía de las personas.

COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE



CONTRIBUCION DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030. CONTRIBUCION INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030

Objetivo.	Aumentar el trasporte público dentro y fuera de la localidad.	ODS 7, 8,9	ODS
Estrategia 1.	Impulsar el desarrollo y regularización de un sitio de trasporte público.	5.b, 9.4, 17.8	
Línea de acción.	Realizar un programa de regularización del transporte.		10.2, 17.7, 16.10
Línea de acción	Aumentar el número de vehículos del transporte público.		
Línea de acción.	Construir un sitio de trasporte en la localidad y las agencia con el fin de tener a la comunidad siempre comunicada y trasladada.		
Objetivo.	Lograr que santa maria tepantlali se encuentre completamente comunicado.	7.1	
Estrategia 1.	Garantizar la cobertura telefónica móvil en toda la población.		
Línea de acción.	Gestionar e instalar una antena para la telefonía móvil y de internet.		

Políticas Transversales del Eje.

4.- SANTA MARÍA TEPANTLALI PRODUCTIVO E INNOVADOR

Porque un Santa María Tepantlali productivo e innovador debe fomentar el desarrollo económico de manera sostenible, a través de la aplicación de la agricultura orgánica, y la tecnología, con perspectiva de género. Para ello es necesario atender las líneas de acción:

Estrategia: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleos, la creatividad y la innovación de manera sostenida.

Líneas de acción:

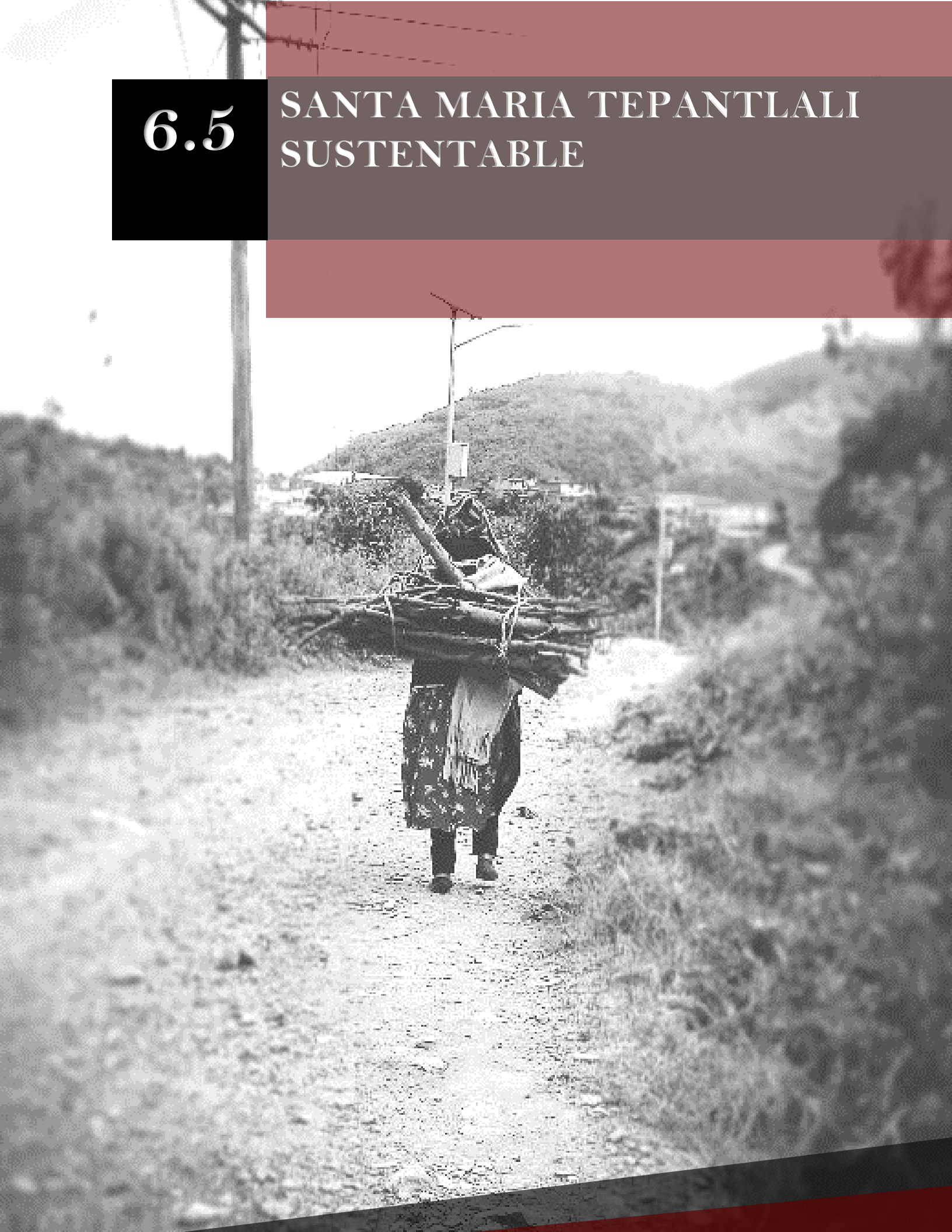
- Impulsar programas integrales asequibles para el desarrollo de las comunidades indígenas, sin distinción de género, condición social, religión o etnia.
- Establecer acciones a favor de las familias en condiciones de marginación, y pobreza para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.



77.- Trazos de las futuras obras en las localidades, fuente: consulta fotografía propia de campo, fecha: 29/05/2020.

6.5

SANTA MARIA TEPANTLALI SUSTENTABLE



6.5. SANTA MARIA TEPANTLALI SUSTENTABLE.

6.5.1.1 USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES.

Los problemas de la sustentabilidad constituyen puntos medulares de preocupación social en la población de Santa María Tepantlali.

Los trabajos realizados en el municipio han permitido establecer las políticas para el uso de los recursos que se dan en el territorio y las zonas de aprovechamiento, como la zona agrícola (maíz, café y aguacate), zona para establecimiento humano, zonas de protección, zonas de conservación, zona de amortiguación y zonas de restauración. A sí mismo, se ha establecido un reglamento para el uso de los recursos de cada una de las zonas existentes, lo cual ha permitido establecer planes de acción comunitarios, para establecer estrategias de evaluación y seguimiento.

Santa María Tepantlali se ha comprometido ante todo de conservar, proteger, restaurar y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales presentes en el Municipio, con la finalidad de mantener los procesos ecológicos y asegurar la permanencia de los bienes y servicios ambientales. Proteger las zonas de importancia ecológica para garantizar el mantenimiento de los procesos ecológicos (recarga de mantos freáticos, regulación de microclimas, captura de carbono, entre otros), estas se encuentran en un 98.58% del total de

territorio, siendo 96.58% de bosque y el 2% de selva¹¹.

Fomentar el aprovechamiento sustentable de zonas agrícolas, y en algunos casos forestales con la finalidad de minimizar el impacto causado por actividades productivas y garantizar la permanencia de estos recursos. Esto con el fin de mejorar el manejo de los recursos ya que en muchos casos la falta de la capacitación y deficiencia del conocimiento de sus propios recursos naturales les complica la tarea en el cuidado de sus recursos naturales.



2. Recursos naturales de Santa María Tepantlali. fuente: consulta de internet <https://www.google.com/search?q=recursos+naturales+santa+maria>, fecha: 06/08/2020.

¹¹http://www.digepo.oaxaca.gob.mx/recursos/info_pdf/Santa%20Mar%C3%ADa%20Tepantlali.pdf

USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES.							CONTRIBUCION DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030.	CONTRIBUCION INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
15 VITA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES  6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO  12 PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLES  2 ENERGIA LIMPA  4 EDUCACION DE CALIDAD  11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES  13 Acción Climática 								
Objetivos.	Aprovechar de manera racional los recursos naturales.						ODS 6, 11, 12,15	ODS 1,8,15
Estrategia 1.	Recuperar e incrementar la biodiversidad y la preservación de los ecosistemas en colaboración con bienes comunales, regiduría de ecología y toda la población.						6.6, 15.1, 15.5, 11.4	8.9, 15.8, 15.9
Línea de acción.	Establecer programas de gestión para la reforestación sostenible, para lucha contra la desertificación y degradación de los suelos.							
Línea de acción.	Establecer programas de sensibilización, conservación del medio ambiente, en escuelas, comunidades marginadas, y en general a toda la población.							
Línea de acción.	Fomentar la productividad agrícola con prácticas resilientes, que contribuyan a la conservación de los ecosistemas, evitando la utilización de productos químicos como abonos, insecticidas, herbicidas etc.							
Línea de acción.	Programas de reforestación de los cerros y bosques de la comunidad.							
Línea de acción.	Implementar reglamento forestal y uso racional de los recursos naturales del municipio							

6.5.1.2 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Para la cabecera municipal de Santa María Tepantlali se cuenta con un servicio de recolección de basura cada miércoles y sábado este servicio también lo tiene la Agencia de Policía de Cerro Costoche y la Agencia de Policía de Mosquito Blanco. Para las demás localidades de Santa María Tepantlali, este servicio no existe y es debido a la falta de equipo necesario para efectuar esta actividad, y parte también se debe a la falta de organización.

Se ha sugerido a través de los años a los profesores de los distintos niveles educativos, que enseñen y promuevan entre sus alumnos la educación ambiental, para que se pueda evitar el deterioro de los recursos naturales.

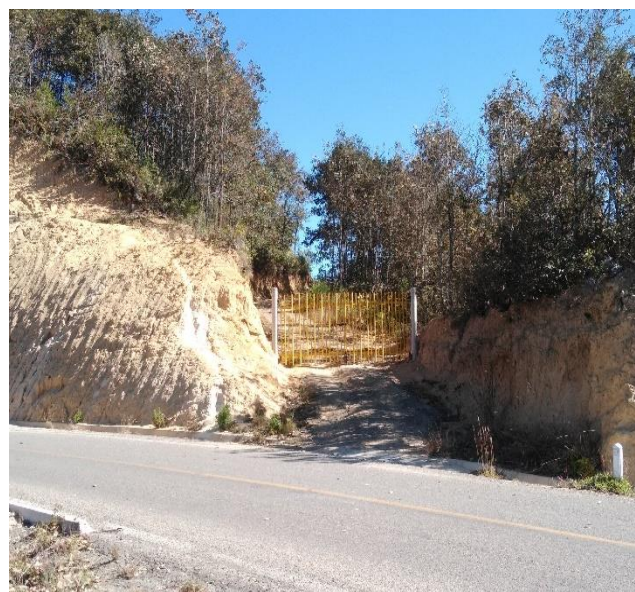
Para la actualidad del municipio no se ha podido llevar acabo de manera formal o informal una educación ambiental, donde se pueda promover la separación, el rehúso, el reciclaje de residuos sólidos. Sin embargo, los que tienen el apoyo de PROSPERA y de los que manejan la UNIDAD MEDICA RURAL, han tenido la iniciativa para realizar carteles y letreros para mantener limpia la población.

Para la fecha de hoy se cuenta con un tiradero de residuos sólidos oficial, sitio donde se colocan los residuos de limpieza, lo cual se tienen a quemar periódicamente, ya que esta es la única forma de poder controlar y reducir el volumen de los desechos. Por otro lado, la misma comunidad no contribuye con el cuidado del medio ambiente ya que en muchos casos tiran su basura en los ríos o en zonas adecuadas como las orillas de los caminos y carreteras, pero no solo es falta de conciencia de los pobladores sino también de las personas que transitan por las carreteras de cerca de la localidad, lo que implica que se contaminen los recursos naturales y propague enfermedades, por falta la falta de cuidado.

En el año 2008 se realizó el Programa Municipal Para La Prevención Y Gestión De Los Residuos Sólidos Urbanos, con el apoyo de SEMARNAT, considerando la participación de todos los ciudadanos y de las autoridades municipales.

Sin embargo, para seguir con el crecimiento en la cultura del cuidado del medio ambiente se

requiere de seguir gestionando, promoviendo y capacitando para poder hacer del buen uso y control de los desechos sólidos y urbanos, así poder evitar la contaminación de los suelos, ríos y aire.



78.- Basurero de cerro costoché, fuente: fotografía propia del campo, fecha: 29/05/2020.

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.		13	6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030.	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivos.	Ejecutar prácticas para un buen manejo de residuos sólidos					ODS 12	ODS 12 Y 13
Estrategia 1.	Darles manejo adecuado a los desechos sólidos para evitar la contaminación de recursos naturales como suelo, agua y aire.						
Línea de acción.	Establecer un programa de separación de basura en orgánico, inorgánico no reciclable y reciclable, y de trato especial y voluminoso.					12.5	12.8, 13.3
Línea de acción.	Construcción de infraestructura, que coadyuve en la mitigación de los efectos de la contaminación.						
Línea de acción.	Campaña permanente de concientización para el manejo de residuos sólidos y mecanismos para evitar la contaminación.						

6.5.1.3 DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

La planeación del ordenamiento Territorial y el desarrollo urbano, constituye una herramienta fundamental para el Gobierno Municipal, al ser el punto de partida para ordenar el territorio y los asentamientos humanos propiciando las condiciones necesarias que favorezcan y promuevan el uso sustentable del territorio, el respeto a los derechos humanos, la equidad, salud y bienestar de los individuos. Santa María Tepantlali ya cuenta con su ordenamiento territorial, la cual se aprobó por la Asamblea General Comunitaria de comuneros. Este ordenamiento se realizó en el año 2011, con la colaboración de Comunidad y Ambiente ADONAI A.C. (COMUNAA A.C.)

El estudio de Ordenamiento Territorial, surgió a base de los problemas que tiene los recursos naturales de la zona, el principal objetivo es el generar de una manera más participativa un plan para el uso del suelo de la comunidad de Santa María Tepantlali, con énfasis en las zonas forestales de uso común y en las zonas productivas, con el aprovechamiento, conservación, y restauración de los recursos biológicos para poder lograr un desarrollo sustentable, y así brindar una mejor calidad de vida a los pobladores, sin tener que afectar el equilibrio ecológico de la región.

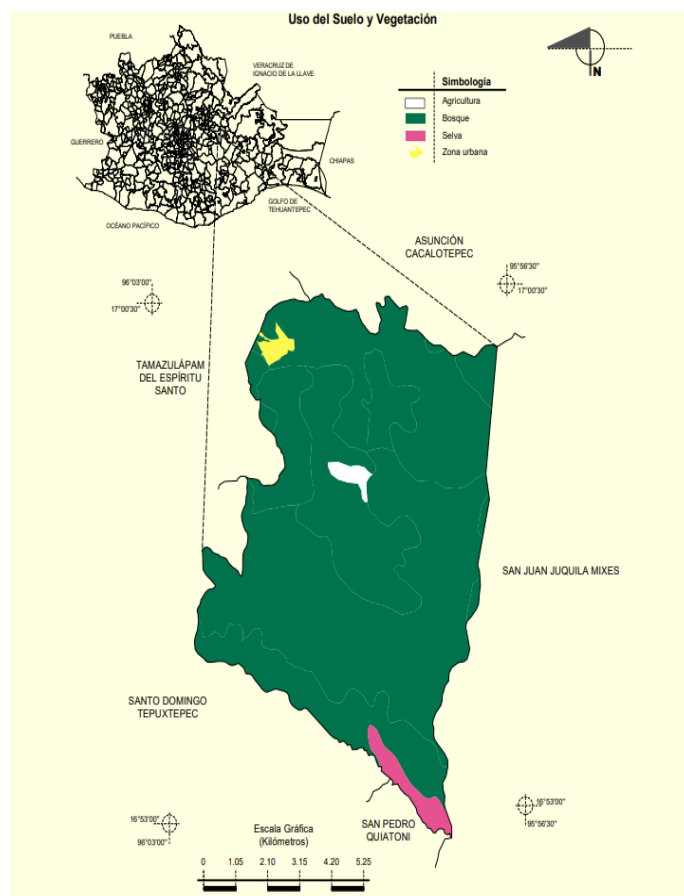
Gracias al estudio del Ordenamiento Territorial, se pudo saber en qué condiciones se encuentran los recursos naturales, pudiendo definir las unidades en que se manejaría el territorio.

En Santa María Tepantlali, se definieron tres microcuencas que son:

- 1.- Microcuenca Río Grande.
- 2.- Microcuenca Río Carrizal.
- 3.- Microcuenca Río Carrizal 2.

Gracias a estas microcuencas se a podido identificar las problemáticas que representa el territorio y con lo cual se ha podido definir estrategias para la restauración de los ecosistemas.

Debe manifestarse que en el municipio se encuentran debidamente delimitadas las áreas para la agricultura, sistemas de riego, zona urbana, tal como se manifiesta en el seguimiento mapa:



3. conjunto de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20435.pdf, fuente: 06/08/2020.

**DESARROLLO URBANO
Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL.**



CONTRIBUCION
DIRECTA A LAS
METAS DE LA
AGENDA 2030.

CONTRIBUCION
INDIRECTA A
LAS METAS DE
LA AGENDA
2030

Objetivos.	Desarrollar un municipio con orden territorial y servicios básicos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	ODS 11	ODS 11, 3,9,13,15,4
Estrategia 1.	Fomentar la urbanización inclusiva y sostenible con planificación de los asentamientos humanos, así como el ordenamiento de la territorialidad del municipio, para asegurar la conservación de los ecosistemas.	11.3	3.8, 4.3, 9.1, 11.1, 11.2 y 11.a., 13.b, 15.4
Línea de acción.	Promover en coordinación con la autoridad agraria la elaboración de un programa Municipal de Ordenamiento Territorial y desarrollo urbano.		
Línea de acción.	Promover la sensibilización de asentamientos humanos ordenados para proveer de los servicios básicos de manera sostenible para todas y todas las personas.		
Líneas de acción.	Planificación de los nuevos asentamientos y vías terrestres de la localidad con un enfoque racional a los recursos naturales y la protección civil de los pobladores.		
Líneas de acción.	Programa de protección y delimitación para zonas de reserva natural.		
Estrategia 2	Incrementar la cobertura de infraestructura de servicios públicos y patrimonio municipal.	11.7	
Líneas de acción.	Mantenimiento oportuno a patrimonio municipal y construcción de edificación pública.		

Políticas transversales del eje

5.- Santa María Tepantlali Sustentable.

El manejo sustentable de los recursos naturales para el desarrollo, es una responsabilidad de todos, para garantizar del disfrute de las próximas generaciones, para ello es necesario atender las siguientes líneas de acción:

Estrategia: Establecer acciones de sensibilización, educación, capacitación sobre el manejo sustentable de los recursos naturales, enfocado a todos los sectores de la población, pero poniendo énfasis en la niñez, juventud y población indígena.

Líneas de acción:

- Impulsar programas de capacitación sobre el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, fortaleciendo estos con los saberes ancestrales de los pueblos indígenas.
- Impulsar acciones de sensibilización e importancia del cuidado del medio ambiente en las instituciones educativas de todo el Municipio.
- Impulsar proyectos para mitigar los efectos de la contaminación al medio ambiente y garantizar los derechos de los niños y niñas a una alimentación sana y nutritiva



7

POLITICAS TRANSVERSALES

7. POLÍTICAS TRANSVERSALES.

7.1 DIAGNOSTICO

7.1.1 EQUIDAD DE GÉNERO.

El **género** como “un conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, construidas en cada cultura y momento histórico, tomando como base la diferencia sexual; a partir de ello elaboran los conceptos de “masculinidad y “feminidad “que determinan el comportamiento, las funciones, las oportunidades, la valoración y las relaciones entre mujeres y hombres”.

Equidad de género, significa tener las mismas oportunidades, condiciones y formas de trato a las mujeres y a los hombres.

La equidad de género está garantizada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 4º primer párrafo establece: “El varón y la mujer son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia”. Para lograr una sociedad democrática es preciso contar con la participación, a través de las opiniones y acciones, de todos los habitantes.

En México existen 33 hogares con jefatura femenina por cada 100 hogares con jefes hombres en condiciones de pobreza multidimensional.

❑ Por cada 100 pesos que gana un hombre por su trabajo, una mujer gana en promedio 75.

En 2012, una mujer dedicó 22.1 horas semanales en promedio a los quehaceres domésticos, por 7.8 horas dedicadas por los varones.

En el ámbito de participación Política, en la presente Administración Municipal apenas representa el 20 % la participación de la Mujer, en la comunidad la mujer participa con cargos como; comité de salud, comités de padres de familia, y el año pasado (2019) tomando el

cargo de tesorera municipal sin embargo, es una realidad que la mujer tiene poca participación en todos los ejes aquí tratados, por lo que es de suma importancia crear estrategias, para que la mujer este en igualdad de condiciones en su participación en los diferentes ámbitos; social, económico, cultural, político en el municipio.

Es de suma importancia crear mejores condiciones de vida para las mujeres, atendiendo a sus necesidades de salud e integración, ampliando sus oportunidades laborales y productivas, favoreciendo a su desarrollo plena e integral, en condiciones de equidad de género en todos los ámbitos; social, cultural, laboral, político, etc., además de erradicar las prácticas de violencia, maltrato o discriminación en contra de las mujeres de nuestro municipio, promoviendo ante las autoridades e instancias competentes los mecanismos necesarios para la protección, observancia y promoción de los derechos de las mujeres, independientemente de la edad, raza, religión, condición económica, discapacidad, u otra condición.



5. 83 participación de niñas y niños en las bandas filarmónicas de la localidad de mosquito blanco, fuente: consulta de facebook.com. fecha: 1/06/2020

En la localidad de Santa María Tepantlali, se ha implementado más el respeto a la equidad de género, un claro ejemplo es en las elecciones municipales ya que actualmente son más consideradas como titulares como cargos de la regiduría, viéndose más involucradas directamente en las decisiones de su comunidad.

De igual manera las mujeres se han convertido en un pilar importante en la economía del

municipio, así como en diferentes aspectos de la vida cotidiana del municipio.

Mas sin embargo uno de los propósitos del municipio es el sumar esfuerzos y realizar acciones para reducir aún más las brechas en aspectos sociales y políticos, económicos y culturales entre los habitantes por razones de género.

Equidad De Género.  		CONTRIBUCION DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030.	CONTRIBUCION INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
Objetivos.	Garantizar la igualdad de genero en toda la población sin importar la edad, religión, raza, etnia, condición social, discapacidad, poniendo énfasis en los sectores más vulnerables.	ODS 5	ODS 16
Estrategia 1.	Crear y fortalecer mecanismos adecuados que protejan efectivamente la integridad física, la dignidad, el patrimonio de las mujeres y ellos derechos de las mujeres.		
Línea de acción.	Vinculación con las instituciones impartidoras de justicia para establecer mecanismos de atención inmediata para la procuración de justicia a toda la población.		
Línea de acción.	Establecer y crear oficinas que articule con la administración pública local, para proponer, monitorear, y evaluar proyectos y acciones específicas en materia de equidad de género.		
Línea de acción.	Construir infraestructuras resilientes, y de calidad para albergar a mujeres, niñas, víctimas de violencia intrafamiliar.		
Línea de acción.	Garantizar la cobertura de servicios de salud con capacidad de detectar y registrar los casos de violencia contra la mujer y niñas.	5.1, 5-2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.c	5.b, 16.a, 16.b
Línea de acción.	Emprender un programa de capacitación a la Policía Municipal para atender de manera eficaz casos de violencia contra la mujer, sin importar su edad, religión, condición social, etnia, o discapacidad.		
Línea de acción.	Fortalecer al DIF Municipal.		
Línea de acción.	Establecer mecanismos que asegure la participación plena y efectiva de las mujeres a la igualdad de oportunidades a los derechos de educación, salud, servicios básicos a la vivienda, a los recursos económicos, y el acceso al aprovechamiento de los recursos naturales de manera sostenible.		

7.1.2. PUEBLOS INDÍGENAS

Los pueblos y las personas indígenas constituyen uno de los sectores de la sociedad mexicana que requiere mayor atención para su desarrollo económico, político, social y cultural. Por ello, es necesario construir en el país una cultura de respeto, tanto a sus derechos individuales como a los que adquieren como miembros de una comunidad.

El Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes es un tratado internacional que surgió el 27 de junio de 1989, en el seno de la OIT, que revisó el convenio de 1957 dándole nuevos contenidos. Hasta la fecha es el único instrumento internacional con carácter vinculatorio en relación a los derechos de los pueblos indígenas. Sin embargo, por tratarse de una convención de la OIT, el instrumento no es ni pretendió abordar de manera global toda la problemática de los derechos humanos de los pueblos indígenas. Sin embargo, se establece el derecho de los pueblos indígenas a vivir y desarrollarse como comunidades distintas y a ser respetados, estableciendo obligaciones para los Estados en materia de su integridad.

I. Decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural; sus derechos sobre las tierras, territorios y recursos naturales; sus formas propias de organización; la no discriminación; la búsqueda de su participación y consulta en las decisiones de políticas públicas que los afecten, y el derecho al desarrollo económico y social. El Convenio 169 de la OIT fue ratificado por México al año siguiente de su emisión, y en

1992 se adicionó un primer párrafo al artículo 40. constitucional, que reconoció la composición pluricultural de la nación mexicana, sustentada en los pueblos indígenas. La Constitución Política de los Estados Mexicanos establece que el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un arco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional. El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas, las que deberán tomar en cuenta, además de los principios generales establecidos.

II. Esta Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía.



79.- Fotografía de grupo de la casa de cultura portando el traje típico del sitio, fuente: fotografía de facebook.com Santa María Tepantlali, fecha: 20/05/2020.

II. Aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos, sujetándose a los principios generales de esta Constitución, respetando las garantías individuales, los derechos humanos y, de manera relevante, la dignidad e integridad de las mujeres. La ley establecerá los casos y

procedimientos de validación por los jueces o tribunales correspondientes.

III. Elegir de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno, garantizando que las mujeres y los hombres indígenas disfrutarán y ejercerán su derecho de votar y ser votados en condiciones de igualdad; así como a acceder y desempeñar los cargos públicos y de elección popular para los que hayan sido electos o designados, en un marco que respete el pacto federal, la soberanía de los Estados y la autonomía de la Ciudad de México. En ningún caso las prácticas comunitarias podrán limitar los derechos político-electorales de los y las ciudadanas en la elección de sus autoridades municipales.

IV. Preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad.

V. Conservar y mejorar el hábitat y preservar la integridad de sus tierras en los términos establecidos en esta Constitución.

VI. Acceder, con respeto a las formas y modalidades de propiedad y tenencia de la tierra establecidas en esta Constitución y a las leyes de la materia, así como a los derechos adquiridos por terceros o por integrantes de la comunidad, al uso y disfrute preferente de los recursos naturales de los lugares que habitan y ocupan las comunidades, salvo aquellos que corresponden a las áreas estratégicas, en términos de esta Constitución. Para estos efectos las comunidades podrán asociarse en términos de ley.

VII. Apoyar las actividades productivas y el desarrollo sustentable de las comunidades indígenas mediante acciones que permitan alcanzar la suficiencia de sus ingresos económicos, la aplicación de estímulos para las inversiones públicas y privadas que propicien la creación de empleos, la incorporación de tecnologías para incrementar su propia capacidad productiva, así como para asegurar el acceso equitativo a los sistemas de abasto y comercialización.

VIII. Establecer políticas sociales para proteger a los migrantes de los pueblos indígenas, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, mediante acciones para garantizar los derechos laborales de los jornaleros agrícolas; mejorar las condiciones de salud de las mujeres; apoyar con programas especiales de educación y nutrición a niños y jóvenes de familias migrantes; velar por el respeto de sus derechos humanos y promover la difusión de sus culturas.

El estado de Oaxaca alberga una rica composición multicultural donde conviven más de 16 grupos étnicos, considerada con la mayor población hablante de una lengua Indígena, en donde existen más de 40 lenguas y que solamente en tres se concentran más del 70% de la población hablante. En la actualidad la Constitución Política de Oaxaca reconoce la existencia de quince pueblos indígenas con sus culturas propias.

En el Municipio de SANTA MARÍA TEPANTLALI, existe una población del 100 % que se considera indígena, y el 0% se considera en parte y no se considera. Del total de la población mayores de 3 años, el 11.46 % habla la lengua materna.

IX. Consultar a los pueblos indígenas en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y de los planes de las entidades federativas, de los Municipios y, cuando proceda, de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen.

En General los participantes en los talleres de diagnóstico manifestaron que el principal problema es el desconociendo de sus derechos como pueblos indígenas, así como la discriminación en todos los ámbitos, salud, educación, laboral etc., por lo que es

importante Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición, Garantizar la igualdad de económica u otra condición, Garantizar la igualdad de económica u otra condición, Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

6 Tabla de personas hablantes de la lengua madre, INEGI inter censal 2015.

Sexo	Población de 3 años y más	Condición de habla indígena					
		Habla lengua indígena				No habla lengua indígena	No especificado
		Total	Condición de habla española				
			Habla español	No habla español	No especificado		
Total	3,263	96.75	70.38	29.43	0.19	3.25	0.00
Hombres	1,589	96.60	75.37	24.50	0.13	3.40	0.00
Mujeres	1,674	96.89	65.66	34.09	0.25	3.11	0.00

Pueblos Indígenas.



CONTRIBUCION DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030.

CONTRIBUCION INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030

Objetivo.	Erradicar la desigualdad y la discriminación hacia los pueblos indígenas.	ODS 1,5,4,10,16	ODS 3,4,6
Estrategia 1.	Promover la inclusión social, económica y política de las comunidades indígenas, independiente de su origen, etnia o religión, mediante la autodeterminación conforme a sus usos y costumbres, respetando los derechos humanos y la igualdad de género.		
Línea de acción.	Diseñar mecanismos para facilitar el conocimiento sobre los derechos de los pueblos indígenas, para eliminar políticas, leyes y prácticas discriminatorias.	1.4, 4.5, 5.1, 10.2,10.3, 16.3	3.7, 4.2,4.3,4.6 Y 6.1
Línea de acción.	Proporcionar apoyo jurídico para acceder a la justicia, salud, educación, y derecho a la propiedad de la tierra y los recursos naturales.		

7.1.3 DERECHO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES.

La evidencia del ámbito Nacional señala que niñas, niños y adolescentes se encuentran expuestos a diversas formas de violencia, de manera diferenciada a lo largo de su vida, en los múltiples contextos donde se desenvuelven, es decir, en la escuela, la comunidad, las instituciones de cuidado e incluso en el hogar. La violencia, en sus manifestaciones más directas, afecta a todas las niñas, niños y adolescentes, independientemente de su condición económica o social, sin embargo, corren mayores riesgos quienes se encuentran más vulnerables por situaciones de abandono o negligencia, marginación, discapacidad, migración, desplazamiento forzado o contextos de violencia armada.



88.- niños en tardes de juego en las calles de la localidad de santa María tepantlali, fuente: consulta de facebook.com. fecha: 7/06/2020.

En México son pocos los datos nacionales que permiten abordar con amplitud las manifestaciones de la violencia en el hogar. No obstante, es posible saber que casi 4 de cada 10 madres, y 2 de cada 10 padres, sin importar el ámbito de residencia, reportan pegarle o haberles pegado a sus hijas o hijos cuando sintieron enojo o desesperación. Asimismo, 2 de cada 10 mujeres reportan que sus esposos o parejas ejercen o han ejercido violencia física contra sus hijas o hijos en las mismas circunstancias. Según los resultados, la proporción de violencia masculina es mayor en contextos rurales que urbanos.

Regularmente, las niñas sufren relativamente más agresiones psicológicas que los niños; en cambio, los niños suelen ser disciplinados con cualquier tipo de castigos físicos o con formas más severas. Con respecto a la edad, las niñas y niños entre los 3 y 9 años suelen ser los más afectados por las agresiones psicológicas o por cualquier otro tipo de castigo físico. El uso de castigos físicos severos suele intensificarse conforme van creciendo.

En el Municipio, los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes son difícilmente denunciados, ya sea por temor al agresor, a la exposición pública, a la estigmatización, por desconfianza en las autoridades, por desconocimiento de los derechos o bien por la ausencia de mecanismos disponibles y accesibles para reportar y pedir ayuda. El segundo problema se refiere a la naturaleza de la fuente de información y a calificar de los tipos de violencia, es decir, las conductas penalmente sancionables.

Lo anterior puede relegar otros tipos de violencia que son igualmente perjudiciales,

pero que no están contemplados en un código penal. Por otra parte, los datos de los censos nacionales de gobierno carecen de información sobre el vínculo entre el agresor y la víctima. Como resultado, las cifras provenientes de las denuncias subestiman significativamente el tamaño del problema.



89.- niños trabajando desde muy corta edad para proveer a sus hogares, fuente: foto de facebook.com, fecha: 8/06/2020.

Por lo tanto, las estrategias deben ser diferenciadas, atendiendo los tipos de violencia desde lo local. Para mejorar las condiciones de vida de los niños y garantizar que los derechos de la infancia se cumplen, centramos nuestras estrategias, en programas y acciones en dos áreas; educación e inclusión social. Todas las niñas y niños deben tener la oportunidad de aprender y desarrollar su potencial. La educación es un derecho, con escuelas en buenas condiciones, material escolar y profesores bien formados. Es importante mencionar que el casi 10% de la población entre los 6 a 14 años de edad no sabe leer, lo que

significa que son privados de su derecho fundamental que es la educación, independientemente de las causas que lo originen o el no asistir a la escuela. Otro aspecto relevante que se da en el Municipio es el tema de la igualdad de los niños ya que por idiosincrasia los niños y niñas son educados “según las actividades propias de las niñas y niños”. Por lo que es importante realizar actividades de concientización en la población, en el tema de igualdad de los niños, y sus derechos.

En el derecho a la educación es necesario implementar un programa para que todos los niños asistan a la escuela y reciban una educación de calidad. Así también es importante realizar acciones de mejoramiento de la infraestructura educativa, como la rehabilitación y construcción de aulas, sanitarios, dotar de los servicios básicos, construcción de talleres, espacios deportivos, dotar de material escolar, crear un programa de incentivos educativos etc., en los diferentes niveles educativos.

La participación ciudadana es un pilar fundamental que permite a la sociedad participar en la toma de decisiones del gobierno municipal además de poseer características tales como: respeto, protección y garantía: son universales, inalienables, indivisibles e interdependientes. La falta de una cultura de derechos humanos en los niños, niñas y adolescentes en el pasado ha trastocado todos los cimientos y ahora este valor se transmite al respeto de la humanidad de la persona sin distinción de sexo, edad, raza o credo.

Para el año del 2017 con el apoyo del DIF (Desarrollo Integral de la Familia) se dio el objetivo de brindar una alimentación adecuada a los niños y niñas de la región de la sierra norte, siendo el municipio de Santa María Tepantlali uno de los beneficiarios para recibir el programa de “Desayunos Escolares Fríos” apoyando así a las escuelas de nivel prescolares y primarias. Así mismo se dio el programa “Para Verte Mejor”, para los niños y niñas que viven en escasos recursos y que requieren el apoyo¹².



7. Fotografía de niños y niñas integrantes de las bandas de música del municipio de Santa María Tepantlali, fuente: facebook.com SANTA MARIA TEPANTLALI, fecha: 07/06/2020

Derecho de las niñas, niños y jóvenes.



CONTRIBUCION
DIRECTA A LAS
METAS DE LA
AGENDA 2030.

CONTRIBUCION
INDIRECTA A
LAS METAS DE
LA AGENDA
2030

Objetivos.	Garantizar la protección y el cumplimiento de los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes con un enfoque integral y transversal y con perspectiva de derechos humanos, sin importar las condiciones sociales, económicas, religión, etnias, discapacidad.	ODS 5, 4, 16	ODS 3, 16
Estrategia 1.	Establecer mecanismos transparentes de seguimiento y evaluación de la implementación de políticas, programas gubernamentales, y legislación para garantizar los derechos fundamentales de las niñas, niños y jóvenes.	5.1, 4.2, 4.4	3.2, 16.6, 16.b, 16.3, 3.7
Línea de acción.	Capacitación constante y evaluación de los servidores públicos sobre el enfoque de derechos de las niñas, niños y adolescentes.		
Línea de acción.	Promover la participación de las niñas, niños, jóvenes para considerar sus opiniones en los diferentes aspectos; cultural, étnicos, afectivos, educativos, de salud, y todos aquellos temas de incumbencia de acuerdo a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez.		
Estrategia 2.	Establecer mecanismos para erradicar todo tipo de discriminación, violencia, trata de personas, explotación sexual, trabajo forzado en las niñas, niños y jóvenes, independiente de las condiciones sociales, etnia, religión, discapacidad.	5.2, 16.2, 4.5	
Línea de acción.	Implementar la integración sistemas municipales de protección integral de los derechos de las niñas, niños y jóvenes.		
Línea de acción.	coadyuvar con las instituciones de impartición de justicia en la materia para agilizar la atención inmediata de los casos de explotación sexual de las niñas, niños y jóvenes.		

¹² <https://compromisoporoaxaca.com/?p=8927>

8

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTARIO



PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTARIO

ELEMENTOS DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN					
NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA	
2% DE PROGRAMA PARA EL DESARROLLO INSTITUCIÓN AL MUNICIPAL (MUNICIPAL)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$ 286,743.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	
3% GASTOS INDIRECTOS (MUNICIPAL)	2020-2022	REGIDURIA DE OBRAS	\$ 430,115.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE SANTA MARÍA TEPANTLALI PRIMERA ETAPA	2020	CABILDO MUNICIPAL	\$ 4,540,104.78	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE RIO TEJÓN A LA CABECERA MUNICIPAL (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	2020	CABILDO MUNICIPAL	\$ 7,200,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CAPILLA AL IEBO (SANTA MARIA TEPANTLALI)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$ 10,107,699.27	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	

CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL PARAJE "EL TEJÓN" AL PARAJE "EL DESCANSO" EN LA LOCALIDAD DE MOSQUITO BLANCO (MOSQUITO BLANCO)	2020	CABILDO MUNICIPAL	\$	2,359,046.15	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD (MOSQUITO BLANCO)	2020	CABILDO MUNICIPAL	\$	2,181,058.63	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (CERRO COSTOCHE)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	1,372,109.09	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRINCIPAL DE CERRO COSTOCHE (CERRO COSTOCHE)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	596,955.77	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PANTANO (CERRO COSTOCHE)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	252,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PANTANO (CERRO COSTOCHE)	2020	CABILDO MUNICIPAL	\$	582,745.79	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA ESCUELA IEBO PLANTEL 200 (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	1,250,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
AMPLIACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE ENCINO COLORADO (MOSQUITO BLANCO)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	4,200,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
REHABILITACIÓN DE DIVERSAS CALLES DE LA LOCALIDAD (CERRO COSTOCHE)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	1,200,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA CON CANCHAS DE BASQUETBOLL, FUTBOL, BOLIBOL, GIMNACIO AL AIRE LIBRE Y AREAS VERDES. (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	3,500,000.00	GOBIERNO FEDERAL

CONSTRUCCIÓN DE LA CLÍNICA DEL IMSS CON SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y EQUIPAMIENTO MEDICO (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	11,595,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS CON BIODIGESTORES (MOSQUITO BLANCO)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	2,400,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL RIO PALOMA (MOSQUITO BLANCO)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	1,800,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
AMPLIACIÓN DE DRENAJE (MOSQUITO BLANCO)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	1,250,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO A TRAVÉS DE LÁMPARAS DE LUZ SOLAR (MOSQUITO BLANCO)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	2,800,000.00	FIMSDF-GOB. DEL ESTADO
AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE (CERRO COSTOCHE)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	1,800,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
AMPLIACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA (CERRO COSTOCHE)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	2,450,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO POR EL RUMBO DE CERRO COSTOCHE. (CERRO COSTOCHE)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	4,200,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO (CERRO COSTOCHE)	2020-2022	IMSS-CABILDO MUNICIPAL	\$	1,200,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
MATERIAL Y EQUIPAMIENTO PARA OFICINAS Y CONSULTORIOS MÉDICOS 2 COMPUTADORAS MEDICAMENTOS INSTRUMENTAL MEDICO IMPRESORAS PAPELERIA (SANTA MARIA TEPANTLALI)	2020-2022	IMSS-CABILDO MUNICIPAL	\$	650,000.00	RAMO 28
EQUIPAMIENTO MEDICO DE OFICINA Y CONSULTORIO (MOSQUITO BLANCO)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	560,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

INSTALACIÓN DE LÁMPARAS SOLARES EN LA COLONIA KAJPAWIM (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	2020-2022	REGIDURÍA DE ECOLOGÍA CABILDO MUNICIPAL AGENCIA DE MOSQUITO BLANCO	\$	2,250,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (MOSQUITO BLANCO)	2020-2022	IMSS-CABILDO MUNICIPAL	\$	1,150,109.60	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
PERSONAL MEDICO (MOSQUITO BLANCO)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	504,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
EQUIPAMIENTO MÉDICO DE OFICINA Y CONSULTORIO (CERRO COSTOCHE)	2020-2022	REGIDURÍA DE ECOLOGÍA CABILDO MUNICIPAL AGENCIA DE MOSQUITO BLANCO	\$	750,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
ALCANTARILLADO Y DRENAJE PARA EL DESAHOGE DE LAS AGUAS RESIDUALES, ASÍ COMO SU TRATAMIENTO. (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	2020	REGIDURÍA DE ECOLOGÍA CABILDO MUNICIPAL AGENCIA DE MOSQUITO BLANCO	\$	2,750,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS ADECUADAS PARA EL RECICLAJE (MOSQUITO BLANCO)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	350,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
CAPACITACIONES PARA LA ENSEÑANZA EN EL SISTEMA DE RECICLAJE Y PLÁSTICOS PARA LA SEPARACIÓN BASURA (MOSQUITO BLANCO)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	75,000.00	FORTAMUN
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LAS VIVIENDAS Y NÚCLEOS (MOSQUITO BLANCO).	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	2,125,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE (MOSQUITO BLANCO)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	2,000,450.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
REALIZACIÓN DE CAPTACIÓN DE AGUA (MOSQUITO BLANCO)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	450,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL

CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS PARA LA ESCUELA PRIM. FRANCISCO MADERO. (MOSQUITO BLANCO)	2020-2022	IMSS-CABILDO MUNICIPAL	\$	950,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
AULAS EN LA ESC. TELESECUNDARIA (MOSQUITO BLANCO)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	950,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
EQUIPO TÉCNICO Y ESPECIALIZADO PARA LA CLÍNICA (MOSQUITO BLANCO)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	800,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
APERTURA DE CAMINOS COSECHEROS (CERRO COSTOCHE)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	3,500,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
CONSTRUCCIÓN DE FOSAS SÉPTICAS DOMICILIARIAS (CERRO COSTOCHE)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	1,225,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
COLOCACION DE ANTENA MOVIL (CERRO COSTOCHE)	2020-2022	REGIDURIA DE ECOLOGIA	\$	750,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
PLANTACIÓN DE ÁRBOLES EN LAS ÁREAS DEFORESTADAS (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	1,750,000.00	RAMO 28CONAFOR
SISTEMA DE RIEGO PARA CAFETALES, MAÍZ O PLANTAS DE FRUTAS (MOSQUITO BLANCO)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	1,850,000.00	FISMDF
APOYO TÉCNICO PARA LA PLANTACIÓN DE ÁRBOLES DE CAFÉ (MOSQUITO BLANCO)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	1,650,000.00	RAMO 28CONAFOR
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS PÚBLICOS CON BIODIGESTOR (MOSQUITO BLANCO)	2020-2022	IMSS-CABILDO MUNICIPAL	\$	850,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
REGLAMENTAR Y CONTROLAR LA TALA INMODERA DE ARBOLES (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	350,000.00	RAMO 28
TALLERES DE ASESORÍA TÉCNICA FORESTAL (MOSQUITO BLANCO)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	250,000.00	RAMO 28

AMPLIACIÓN DE CAMINOS (CERRO COSTOCHE)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$ 2,500,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO HACIA LA ESCUELA PRIMARIA, EL IEBO Y TELESECUNDARIA (SANTA MARIA TEPANTLALI)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$4, 807,301.46	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN EL IEEBO (SANTA MARIA TEPANTLALI)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$ 450,000.00	FISM2020 GOB. ESTADO -
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR EN EL IEBO (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$ 1, 550,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE PARA LOS DOCENTES DEL IEEBO (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$ 1,950,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
REHABILITACIÓN DE AULAS (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$ 2,350,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTENA MOVIL PARA RECEPCION TELEFONICA. (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$ 750,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DIGNA (MOSQUITO BLANCO)	2020-2022	IMSS-CABILDO MUNICIPAL	\$ 3,400,000.00	FIMSDF-GOB. DEL ESTADO
CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS CON BIODIGESTORES (MOSQUITO BLANCO)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$ 3,000,000.00	FIMSDF-GOB. DEL ESTADO
PERSONAL MEDICO (MOSQUITO BLANCO)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$ 250,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
MEJORAMIENTO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE LAS AULAS (SANTA MARÍA TPANTLALI)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$ 350,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN PLANTELES DE EDUCACION BASICA (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$ 450,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL

CONSTRUCCIÓN DE BARDAS PERIMETRALES EN PLANTELES EDUCATIVOS (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	2020-2022	REGIDURIA EDUCACIONES DIRECCIONES ESCOLARES	DE -	\$	450,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
RECURSOS PARA LOS CAMPESINOS (MOSQUITO BLANCO)	2020-2022	REGIDURIA EDUCACIONES DIRECCIONES ESCOLARES	DE -	\$	7,500,000.00	GOBIERNO FEDERAL- GOBIERNO DEL ESTADO
FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROGRAMAS DE APOYO (MOSQUITO BLANCO)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL		\$	250,000.00	GOBIERNO DEL ESTADO
MEJORAR LAS OPORTUNIDADES DE LOS JÓVENES ESTUDIANTES PARA CONTINUAR SUS ESTUDIOS. (SANTA MARIA TEPANTLALI)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL		\$	750,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
TECHADOS DE LAS ÁREAS DE CANCHAS DEPORTIVAS O EXPLANADAS CÍVICAS (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL		\$	1,250,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
TECHADOS EN LA ESC.TELESECUNDARIA (MOSQUITO BLANCO)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL		\$	1,250,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
TECHADOS DE LAS AREAS DEPORTIVAS. (CERRO COSTOCHE)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL		\$	1,250,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS Y ACCESOS A LA LOCALIDAD (MOSQUITO BLANCO)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL		\$	1,400,000.00	CAO
MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS Y APERTURA DE CAMINOS COSECHEROS (MOSQUITO BLANCO)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL		\$	1,400,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES DEL CENTRO DE MOSQUITO BLANCO (MOSQUITO BLANCO)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	1,450,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
BODEGA PARA DICONSA (MOSQUITO BLANCO)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	1,900,000.00	FIMSDF-GOB. DEL ESTADO
PAVIMENTACIÓN DE CALLES (CERRO COSTOCHE)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	4,300,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
CONSTRUCCIÓN DE CASA DE CULTURA (CERRO COSTOCHE)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	1,450,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA DE CULTURA (MOSQUITO BLANCO)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	1,450,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA DE CULTURA (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	1,650,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO PARA LA SALA DE REUNIONES (MOSQUITO BLANCO)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	5,500,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
AUDITORIO PARA REUNIONES (CERRO COSTOCHE)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	5,500,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
TALLERES DE DIFUSION PARA LA RECUPERACIÓN DE LA LENGUA MATERNA (MOSQUITO BLANCO)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	200,000.00	RAMO 28
CONSTRUCCION DE OFICINA PARA COMISARIADO DE BIENES COMUNALES (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	1,350,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL

CONSTRUCCION DE OFICINAS PARA EL COMITÉ DE LAS ESCUELAS DE LA LOCALIDAD COMITÉ TELESECUNDARIA COMITÉ PRIMARIA COMITÉ IEEBO (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	750,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
MURO DE CONTENCIÓN EN CASA DE CULTURA (MOSQUITO BLANCO)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	350,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
MURO DE CONTENCIÓN EN ESCUELA PRIMARIA (CERRO COSTOCHE)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	600,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
MURO DE CONTENCIÓN EN LA AGENCIA MUNICIPAL (CERRO COSTOCHE)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	500,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
MURO DE CONTENCIÓN PARA CASA DE SALUD (CERRO COSTOCHE)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	450,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
CONSTRUCCION DE BARRA DEL PANTEON (CERRO COSTOCHE)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	350,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
APOYO CON EQUIPAMIENTO PARA EL SECADO DE CAFÉ (MOSQUITO BLANCO)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	750,000.00	FISMDF
SOLUCITUD PARA DESGRANADORAS DE MAIZ (CERRO COSTOCHE)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	700,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
CONSTRUCCIÓN DE PALACIO PARA AGENCIA DE MOSQUITO BLANCO (MOSQUITO BLANCO)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	5,500,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
CONSTRUCCION DE UNA PLAZA CIVICA (CERO COSTOCHE)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	800,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL
COMPRA DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN (CERRO COSTOCHE)	2020-2022	CABILDO MUNICIPAL	\$	3,500,000.00	RAMO 28

9

METAS E INDICADORES



ELEMENTOS BASICOS DE LOS INDICADORES

PROGRAMA PROYECTO O ACCIÓN	METAS	INDICADOR	METODO DE CALCULO	PERIODO DE REVISIÓN
2% DE PROGRAMA PARA EL DESARROLLO INSTITUCIÓN AL MUNICIPAL (MUNICIPAL)	1 PROGRAMA	PROPORCIÓN DE PROYECTO PROGRAMADOS	PORCENTAJE= No. DE PROYECTOS ELABORADOS / PROYECTOS PROGRAMADO * 100	2020-2022
3% GASTOS INDIRECTOS (MUNICIPAL)	10 PROYECTOS	PROYECTOS ELABORADOS DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE= No. DE PROYECTOS / 10 * 100	2020-2022
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE SANTA MARÍA TEPANTLALI PRIMERA ETAPA	1200 M2	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / LA META M2 * 100	2020
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE RIO TEJÓN A LA CABECERA MUNICIPAL (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	4000 ML.	PROPORCION DE MEJORA DE SISTEMAS DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE / META * 100	2020
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CAPILLA AL IEBO (SANTA MARIA TEPANTLALI)	4000 M2	PROPORCIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / LA META M2 * 100	2020-2022
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL PARAJE "EL TEJÓN" AL PARAJE "EL DESCANSO" EN LA LOCALIDAD DE MOSQUITO BLANCO (MOSQUITO BLANCO)	2656 ML	PROPORCION DE MEJORA DE SISTEMAS DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE / META * 100	2020
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD (MOSQUITO BLANCO)	2377 ML	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / LA META M2 * 100	2020
REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (CERRO COSTOCHE)	542 m2	PROPORCION DE SUPERFICIE REHABILITADO DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE= AVANCE DE LA REHABILITACIÓN / LA META * 100	2020-2022
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRINCIPAL DE CERRO COSTOCHE (CERRO COSTOCHE)	140 ML	PROPORCION DE SUPERFICIE REHABILITADO DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE= AVANCE DE LA REHABILITACIÓN / LA META * 100	2020-2022

AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PANTANO (CERRO COSTOCHE)	243.55 ML	PROPORCION DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA, DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE / META * 100	2020-2022
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PANTANO (CERRO COSTOCHE)	13.72 M2	PROPORCIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / LA META M2 * 100	2020
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA ESCUELA IEBO PLANTEL 200 (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	540 m2	PROPORCIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS / METAS M2 * 100	2020-2022
AMPLIACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE ENCINO COLORADO (MOSQUITO BLANCO)	5 POSTES	PROPORCION DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA, DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE / META * 100	2020-2022
REHABILITACIÓN DE DIVERSAS CALLES DE LA LOCALIDAD (CERRO COSTOCHE)	13.72 M2	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / LA META M2 * 100	2020-2022
CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA CON CANCHAS DE BASQUETBOLL, FUTBOL, BOLIBOL, GIMNACIO AL AIRE LIBRE Y AREAS VERDES. (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	1 OBRA	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE M2 / METAS M2 * 100	2020-2022
CONSTRUCCIÓN DE LA CLÍNICA DEL IMSS CON SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y EQUIPAMIENTO MEDICO (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	1 OBRA	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS / META M2 * 100	2020-2022
CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS CON BIODIGESTORES (MOSQUITO BLANCO)	40 SANITARIOS CON BIODIGESTOR	PROPORCION DE SANITARIOS CONSTRUIDOS DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = SANITARIOS CONST/ 40 SANITARIOS META * 100	2020-2022
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL RIO PALOMA (MOSQUITO BLANCO)	1000 ML	PROPORCIÓN DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA, DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE / META * 100	2020-2022
AMPLIACIÓN DE DRENAJE (MOSQUITO BLANCO)	500 ML	PROPORCION DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA, DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE / META * 100	2020-2022

AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO A TRAVÉS DE LÁMPARAS DE LUZ SOLAR (MOSQUITO BLANCO)	100 LAMPARAS DE LUZ SOLAR	PROPORCION DE LUMINARIAS NUEVAS SOBRE LAS PLANEADAS	PORCENTAJE = No. LUMINARIAS / 100 LUMINARIAS. PROG. * 100	2020-2022
AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE (CERRO COSTOCHE)	243.55 ML	PROPORCION DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA, DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE / META * 100	2020-2022
AMPLIACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA (CERRO COSTOCHE)	5 POSTES	PROPORCIÓN DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA, DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE / META * 100	2020-2022
AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO POR EL RUMBO DE CERRO COSTOCHE. (CERRO COSTOCHE)	2450 ML	PROPORCION DE AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO, DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE / META * 100	2020-2022
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO (CERRO COSTOCHE)	1 POZO PROFUNDO	PRPORSION DEL POZO PROFUNDO DEL TOTAL PROGRAMADO	PORCENTAJE= AVANCE / LA META * 100	2020-2022
MATERIAL Y EQUIPAMIENTO PARA OFICINAS Y CONSULTORIOS MÉDICOS 2 COMPUTADORAS MEDICAMENTOS INSTRUMENTAL MEDICO IMPRESORAS PAPELERIA (SANTA MARIA TEPANTLALI)	1 LOTE	PROPORCION DEL EQUIPAMIENTO MEDICO TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE= EQUIPMIENTO MEDICO PLANEADO / EQUIPAMIENTO MEDICO TOTAL *100	2020-2022
EQUIPAMIENTO MEDICO DE OFICINA Y CONSULTORIO (MOSQUITO BLANCO)	1 LOTE	PROPORCION DEL EQUIPAMIENTO MEDICO TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE= EQUIPMIENTO MEDICO PLANEADO / EQUIPAMIENTO MEDICO TOTAL *100	2020-2022
INSTALACIÓN DE LÁMPARAS SOLARES EN LA COLONIA KAJPAWIM (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	100 LAMPARAS SOLARES	PROPORCION DE LUMINARIAS NUEVAS SOBRE LAS PLANEADAS	PORCENTAJE = NO LUMINARIAS / 1000 LUMINARIAS. PROG. * 100	2020-2022
MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (MOSQUITO BLANCO)	1 MANTENIMIENTO	PROPORCION DE SUPERFICIE DE MANTNIMIENTO DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE= AVANCE DELMANTENIMIENTO / LA META * 100	2020-2022
PERSONAL MEDICO (MOSQUITO BLANCO)	2 PERSONALES MEDICOS DE LA SALUD	PROPORCION DEL PERSONAL MEDICO TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE= No. DE PERSONAL MEDICO PLANEADO / META PLANEADA * 100	2020-2022

EQUIPAMIENTO MÉDICO DE OFICINA Y CONSULTORIO (CERRO COSTOCHÉ)	1 LOTE	PROPORCIÓN DEL EQUIPAMIENTO MÉDICO TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE= EQUIPAMIENTO MÉDICO PLANEADO / EQUIPAMIENTO MÉDICO TOTAL *100	2020-2022
ALCANTARILLADO Y DRENAJE PARA EL DESAHOQUE DE LAS AGUAS RESIDUALES, ASÍ COMO SU TRATAMIENTO. (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	1000 ML	PROPORCIÓN DE SUPERFICIE REHABILITADO DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE= AVANCE DE LA REHABILITACIÓN / LA META * 100	2020
CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS ADECUADAS PARA EL RECICLAJE (MOSQUITO BLANCO)	1 OBRA	PROPORCIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE M2 / METAS M2 *100	2020-2022
CAPACITACIONES PARA LA ENSEÑANZA EN EL SISTEMA DE RECICLAJE Y PLÁSTICOS PARA LA SEPARACIÓN BASURA (MOSQUITO BLANCO)	12 CAPACITACIONES	PROPORCIÓN DE CAPACITACIONES REALIZADAS DEL TOTAL PROGRAMADO	PORCENTAJE = NO CAPACITACIONES REALIZADAS / 12 CAP. PROGRAMADAS *100	2020-2022
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LAS VIVIENDAS Y NÚCLEOS (MOSQUITO BLANCO).	1000 ML	PROPORCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA, DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE/ META * 100	2020-2022
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE (MOSQUITO BLANCO)	1000 ML	PROPORCIÓN DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA, DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE/ META *100	2020-2022
REALIZACIÓN DE CAPTACIÓN DE AGUA (MOSQUITO BLANCO)	1 OBRA	PROPORCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA, DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE/ META *100	2020-2022
CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS PARA LA ESCUELA PRIM. FRANCISCO MADERO. (MOSQUITO BLANCO)	2 OBRA	PROPORCIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / LA META M2 * 100	2020-2022
AULAS EN LA ESC. TELESECUNDARIA (MOSQUITO BLANCO)	2 OBRAS	PROPORCIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / LA META M2 * 100	2020-2022
EQUIPO TÉCNICO Y ESPECIALIZADO PARA LA CLÍNICA (MOSQUITO BLANCO)	1 LOTE	PROPORCIÓN DEL EQUIPAMIENTO MÉDICO TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE= EQUIPAMIENTO MÉDICO PLANEADO / EQUIPAMIENTO MÉDICO TOTAL *100	2020-2022

APERTURA DE CAMINOS (CERRO COSTOCHE)	1000 ML	PROPORCION DE CAMINO AMPLIADO DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA ML / LA META ML * 100	2020-2022
CONSTRUCCIÓN DE FOSAS SÉPTICAS DOMICILIARIAS (CERRO COSTOCHE)	35 FOSAS SEPTICAS	PROPORCION DE FOSAS SEPTICAS DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = FOSAS SEPTICAS CONST / 35 FOSAS SEPTICAS META * 100	2020-2022
COLOCACION DE ANTENA MOVIL (CERRO COSTOCHE)	1 ANTENA DE TELEFONIA MOVIL	PROPORCION DE LA ANTENA INSTALADA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE= ANTENA INSTALADA / TOTAL DE ANTENA * 100	2020-2022
PLANTACIÓN DE ÁRBOLES EN LAS ÁREAS DEFORESTADAS (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	5 HECTAREAS	PROPORCION DE ARBOLES PLANTADAS DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE / 5 HECTAREAS * 100	2020-2022
SISTEMA DE RIEGO PARA CAFETALES, MAÍZ O PLANTAS DE FRUTAS (MOSQUITO BLANCO)	1000 ML	PROPORCION DEL SISTEMA DEL RIEGO DEL TOTAL PLANEDO	PORCENTAJE= SISTEMA DE RIEGO PLANEADO / SISTEMA DEL RIEGO TOTAL *100	2020-2022
APOYO TÉCNICO PARA LA PLANTACIÓN DE ÁRBOLES DE CAFÉ (MOSQUITO BLANCO)	4 TALLERES TECNICOS	PROPORCION DE TECNICA DE PLANTACION DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE= APOYO TECNICO DE PLANTACION DE CAFÉ PLANEADO/TOTAL DE APOYO TECNICO*100	2020-2022
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS PÚBLICOS CON BIODIGESTOR (MOSQUITO BLANCO)	1 OBRA	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA / LA META * 100	2020-2022
REGLAMENTAR Y CONTROLAR LA TALA INMODERA DE ARBOLES (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	1 REGLAMENTO	PROPORCION DEL REGLAMENTO TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE= REGLAMENTO PLANEDO / REGLAMENTO TOTAL PROGRAMADO * 100	2020-2022
TALLERES DE ASESORÍA TÉCNICA FORESTAL (MOSQUITO BLANCO)	6 TALLERES	PROPORCION DE TALLERES DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE= TALLERES PLANEADOS/ 6 TALLERES *100	2020-2022
AMPLIACIÓN DE CAMINOS (CERRO COSTOCHE)	1000 ML	PROPORCION DE CAMINO AMPLIADO DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA ML / LA META ML*100	2020-2022
AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO HACIA LA ESCUELA PRIMARIA, EL IEBO Y TELESECUNDARIA (SANTA MARIA TEPANTLALI)	4685.1 M2	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / LA META M2 * 100	2020-2022

CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN EL IEEBO (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	1 OBRA	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	DE	PORCENTAJE DE AVANCE = No. M2 CONSTRUIDAS / No. M2 TOTAL * 100	2020-2022
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR EN EL IEEBO (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	1 OBRA	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	DE	PORCENTAJE DE AVANCE = No. M2 CONSTRUIDAS / No. M2 TOTAL * 100	2020-2022
CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE PARA LOS DOCENTES DEL IEEBO (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	1 OBRA	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	DE	PORCENTAJE DE AVANCE = No. M2 CONSTRUIDAS / TOTAL M2 PLNEADOS * 100	2020-2022
REHABILITACIÓN DE AULAS (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	13 AULAS	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	DE	PORCENTAJE DE AVANCE = NO. M2 CONSTRUIDAS / 13 AULAS TOTALES M2 * 100	2020-2022
ANTENA MOVIL PARA RECEPCION TELEFONICA. (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	1 ANTENA MOVIL	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	DE	PORCENTAJE= AVANCE DE LA INSTALACION / LA META * 100	2020-2022
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DIGNA (MOSQUITO BLANCO)	40 VIVIENDAS	PROPORCION DE VIVIENDAS, DEL TOTAL PLANEADO	DE	PORCENTAJE DE AVANCE = VIVIENDAS CONST/ 40 VIVIENDAS META * 100	2020-2022
CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS CON BIODIGESTORES (MOSQUITO BLANCO)	50 BAÑOS CON BIODIGESTOR	PROPORCIÓN DE SANITARIOS CONSTRUIDOS DEL TOTAL PLANEADO	DE	PORCENTAJE DE AVANCE = SANITARIOS CONST / 50 SANITARIOS META * 100	2020-2022
PERSONAL MEDICO (MOSQUITO BLANCO)	2 PERSONALES MEDICOS DE LA SALUD	PROPORCION DEL PERSONAL MEDICO TOTAL PLANEADO	DE	PORCENTAJE= No. DE PERSONAL MEDICO PLANEADO / META PLANEADA * 100	2020-2022
MEJORAMIENTO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE LAS AULAS (SANTA MARÍA TPANTLALI)	4 MEJORAMIENTOS	PROPORCION DEL MEJORAMIENTO REALIZADO DEL TORAL PLANEADO	DE	PORCENTAJE= MEJORAMIENTO REALIZADO / MEJORAMIENTO TOTAL * 100	2020-2022
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN PLANTELES DE EDUCACION BASICA (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	1 OBRA	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	DE	PORCENTAJE DE AVANCE = No. M2 CONSTRUIDAS / TOTAL M2 PLANEADOS * 100	2020-2022

CONSTRUCCIÓN DE BARDAS PERIMETRALES EN PLANTELES EDUCATIVOS (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	185 ML	PROPORCION DE VOLUMEN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	DE	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M3 CONSTRUIDAS / 185 ML * 100	2020-2022
RECURSOS PARA LOS CAMPESINOS (MOSQUITO BLANCO)	200 RECURSOS PARA CAMPESINOS	PROPORCION DE RECURSOS PARA CAMPESINO DEL TOTAL PLANEADO	DE	PORCENTAJE= AVANCE DE RECURSO / 200 RECURSOS *100	2020-2022
FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROGRAMAS DE APOYO (MOSQUITO BLANCO)	5 PROGRAMAS DE APOYO	PROPORCIÓN DE PROGRAMAS DEL APOYO DEL TOTAL PLANEADO	DE	PORCENTAJE= PROGRAMADE APOYO RESIBIDO / 5 PROGRAMAS DE APOYO * 100	2020-2022
MEJORAR LAS OPORTUNIDADES DE LOS JÓVENES ESTUDIANTES PARA CONTINUAR SUS ESTUDIOS. (SANTA MARIA TEPANTLALI)	327 OPORTUNIDADES	PROPORCION DE OPORTUNIDADES OTORGADAS DEL TOTAL PLANEADO	DE	PORCENTAJE= No.DE OPORTUNIDADES OTROGADS / No DE OPORTUNIDADES TOTALES * 100	2020-2022
TECHADOS DE LAS ÁREAS DE CANCHAS DEPORTIVAS O EXPLANADAS CÍVICAS (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	3 TECHADOS	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	DE	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE M2 / METAS M2 *100	2020-2022
TECHADOS EN LA ESC.TELESECUNDARIA (MOSQUITO BLANCO)	1 OBRA	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	DE	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / LA META M2 * 100	2020-2022
TECHADOS DE LAS AREAS DEPORTIVAS. (CERRO COSTOCHE)	1 OBRA	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	DE	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE M2 / METAS M2 *100	2020-2022
MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS Y ACCESOS A LA LOCALIDAD (MOSQUITO BLANCO)	3640.72 M L,	PROPORCION DE CAMINO REHABILITADO DEL TOTAL PLANEADO	DE	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA ML / LA META ML*100	2020-2022
MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS Y APERTURA DE CAMINOS COSECHEROS (MOSQUITO BLANCO)	600 ML	PROPORCION DE CAMINO REHABILITADO DEL TOTAL PLANEADO	DE	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA ML / LA META ML*100	2020-2022

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES DEL CENTRO DE MOSQUITO BLANCO (MOSQUITO BLANCO)	573.82 ML	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	DE	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / LA META M2*100	2020-2022
BODEGA PARA DICONSA (MOSQUITO BLANCO)	1 OBRA	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	DE	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA / LA META * 100	2020-2022
PAVIMENTACIÓN DE CALLES (CERRO COSTOCHE)	2352.76 ML	PROPORCION DE CAMINO AMPLIADO DEL TOTAL PLANEADO	DE	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA ML / LA META ML * 100	2020-2022
CONSTRUCCIÓN DE CASA DE CULTURA (CERRO COSTOCHE)	1200 M2	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	DE	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / LA META M2 * 100	2020-2022
CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA DE CULTURA (MOSQUITO BLANCO)	1 OBRA	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	DE	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / LA META M2 * 100	2020-2022
CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA DE CULTURA (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	1 OBRA	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	DE	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / LA META M2 * 100	2020-2022
CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO PARA LA SALA DE REUNIONES (MOSQUITO BLANCO)	1 OBRA	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	DE	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA / LA META * 100	2020-2022
AUDITORIO PARA REUNIONES (CERRO COSTOCHE)	1 OBRA	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	DE	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA / LA META * 100	2020-2022
TALLERES DE DIFUSION PARA LA RECUPERACIÓN DE LA LENGUA MATERNA (MOSQUITO BLANCO)	6 TALLERES	PROPORCION DE TALLERES DIFUNDIDOS DEL TOTAL PLANEADO	DE	PORCENTAJE= TALLERES DIFUNDIDOS / 6 TALLERES TOTALES*100	2020-2022
CONSTRUCCION DE OFICINA PARA COMISARIADO DE BIENES COMUNALES (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	1 OBRA	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	DE	PORCENTAJE DE AVANCE = No M2 CONSTRUIDAS / TOTAL M2 PLNEADOS * 100	2020-2022

CONSTRUCCION DE OFICINAS PARA EL COMITÉ DE LAS ESCUELAS DE LA LOCALIDAD COMITÉ TELESECUNDARIA COMITÉ PRIMARIA COMITÉ IEEBO (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	3 OBRAS	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = $\frac{\text{No. M2 CONSTRUIDAS}}{\text{3 OBRAS TOTAL M2 PLANEADOS}} * 100$	2020-2022
MURO DE CONTENCIÓN EN CASA DE CULTURA (MOSQUITO BLANCO)	60 ML	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = $\frac{\text{AVANCE DE LA OBRA ML}}{\text{LA META ML}} * 100$	2020-2022
MURO DE CONTENCIÓN EN ESCUELA PRIMARIA (CERRO COSTOCHE)	650 ML	PROPORCION DEL MURO DEL TOTAL PROGRAMADO	PORCENTAJE= $\frac{\text{AVANCE}}{\text{LA META}} * 100$	2020-2022
MURO DE CONTENCIÓN EN LA AGENCIA MUNICIPAL (CERRO COSTOCHE)	72 ML	PROPORCION DEL MURO DEL TOTAL PROGRAMADO	PORCENTAJE= $\frac{\text{AVANCE}}{\text{LA META}} * 100$	2020-2022
MURO DE CONTENCIÓN PARA CASA DE SALUD (CERRO COSTOCHE)	25 ML	PROPORCION DEL MURO DEL TOTAL PROGRAMADO	PORCENTAJE= $\frac{\text{AVANCE}}{\text{LA META}} * 100$	2020-2022
CONSTRUCCION DE BARDAS DEL PANTEON (CERRO COSTOCHE)	150 ML	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE= $\frac{\text{AVANCE}}{\text{LA META}} * 100$	2020-2022
APOYO CON EQUIPAMIENTO PARA EL SECADO DE CAFÉ (MOSQUITO BLANCO)	1 SECADORA DE CAFÉ	PROPORCION DEL EQUIPAMIENTO DEL TOTAL PLANEDO	PORCENTAJE= $\frac{\text{EQUIPMIENTO PLANEADO}}{\text{EQUIPAMIENTO TOTAL}} * 100$	2020-2022
SOLUCITUD PARA DESGRANADORAS DE MAIZ (CERRO COSTOCHE)	1 DESGRANADORA	PROPORCION DE EQUIPO ADQUIRIDO DEL TOTAL PROGRAMADO	PORCENTAJE= $\frac{\text{EQUIPO ADQUIRIDO}}{\text{TOTAL DE EQUIPO}} * 100$	2020-2022
CONSTRUCCIÓN DE PALACIO PARA AGENCIA DE MOSQUITO BLANCO (MOSQUITO BLANCO)	1 OBRA	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = $\frac{\text{AVANCE DE LA OBRA}}{\text{LA META}} * 100$	2020-2022
CONSTRUCCION DE UNA PLAZA CIVICA (CERO COSTOCHE)	1 OBRA	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = $\frac{\text{AVANCE DE LA OBRA M2}}{\text{LA META M2}} * 100$	2020-2022
COMPRA DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN (CERRO COSTOCHE)	5 MAQUINARIAS	PROPORCION DE LA MAQUINARIA DEL TOTAL PROGRAMADO	PORCENTAJE= $\frac{\text{MAQUINARIA ADQUIRIDA}}{\text{MAQUINARIA TOTAL}} * 100$	2020-2022

10

SEGUIMIENTOS Y EVALUACIÓN



MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

PROGRAMA / PROYECTO O ACCIÓN	IMPORTE PROGRAMADO	METAS PROGRAMADAS	BENEFICIARIOS	INDICADOR	CALCULO DE INDICADOR	REVISIÓN	AVANCE DE LA OBRA				DESVIACION DEL GASTO CON RESPECTO AL GASTO			
							IMPORTE EJERCIDO	PORCENTAJE EJERCIDO	PORCENTAJE FISICO	PORCENTAJE	FINANCIERO	PORCENTAJE	FISICO	PORCENTAJE
2% DE PROGRAMA PARA EL DESARROLLO INSTITUCIÓN AL MUNICIPAL (MUNICIPAL)		1 PROGRAMA	3505 HABITANTES	PROPORCIÓN DE PROYECTO PROGRAMADOS	PORCENTAJE= No. DE PROYECTO ELABORADO / PROYECTO PROGRAMADO * 100	TRIMESTRA L								
3% GASTOS INDIRECTOS (MUNICIPAL)		10 PROYECTOS	3505 HABITANTES	PROYECTOS ELABORADOS DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE= No. DE PROYECTOS / 10 *100	TRIMESTRA L								
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE SANTA MARÍA TEPANTLALI PRIMERA ETAPA		1200 M2	3505 HABITANTES	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / LA META M2 *100	TRIMESTRA L								
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE RIO TEJÓN A LA CABECERA MUNICIPAL (SANTA MARÍA TEPANTLALI)		4000 ML.	200 HABITANTES	PROPORCION DE MEJORA DE SISTEMAS DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE / META * 100	TRIMESTRA L								
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CAPILLA AL IEBO (SANTA MARIA TEPANTLALI)		4000 M2	3505 HABITANTES	PROPORCIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / LA META M2*100	TRIMESTRA L								

CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL PARAJE "EL TEJÓN" AL PARAJE "EL DESCANSO" EN LA LOCALIDAD DE MOSQUITO BLANCO (MOSQUITO BLANCO)	\$ 2,359,046.15	2656 ML	441 HABITANTES	PROPORCION DE MEJORA DE SISTEMAS DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE / META * 100	TRIMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD (MOSQUITO BLANCO)	\$ 2,181,058.63	2377 ML	441 HABITANTES	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / LA META M2 * 100	TRIMESTRAL
REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (CERRO COSTOCHE)	\$ 1,372,109.09	542 m2	631 habitantes	PROPORCION DE SUPERFICIE REHABILITADO DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE= AVANCE DE LA REHABILITACÓN / LA META * 100	TRIMESTRAL
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRINCIPAL DE CERRO COSTOCHE (CERRO COSTOCHE)		140 ML	219 HABITANTES	PROPORCION DE SUPERFICIE REHABILITADO DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE= AVANCE DE LA REHABILITACÓN / LA META * 100	TRIMESTRAL
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PANTANO (CERRO COSTOCHE)		243.55 ML	219 HABITANTES	PROPORCION DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA, DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE / META * 100	TRIMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PANTANO (CERRO COSTOCHE)	\$ 582,745.79	13.72 M2	631 HABITANTES	PROPORCIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / LA META M2 * 100	TRIMESTRAL

CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA ESCUELA IEBO PLANTEL 200 (SANTA MARÍA TEPANTLALI)		540 m2	81 alumnos	PROPORCIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS / METAS M2 * 100	TRIMESTRA L
AMPLIACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE ENCINO COLORADO (MOSQUITO BLANCO)		5 POSTES	78 HABITANTES	PROPORCION DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA, DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE / META * 100	TRIMESTRA L
REHABILITACIÓN DE DIVERSAS CALLES DE LA LOCALIDAD (CERRO COSTOCHE)		13.72 M2	631 HABITANTES	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / LA META M2 * 100	TRIMESTRA L
CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA CON CANCHAS DE BASQUETBOLL, FUTBOL, BOLIBOL, GIMNACIO AL AIRE LIBRE Y AREAS VERDES. (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	\$ 3,500,000.00	1 OBRA	3505 HABITANTES	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE M2 / METAS M2 *100	TRIMESTRA L
CONSTRUCCIÓN DE LA CLÍNICA DEL IMSS CON SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y EQUIPAMIENTO MEDICO (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	\$ 11,595,000.00	1 OBRA	3505 HABITANTES	PROPORCIONDE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS / META M2 * 100	TRIMESTRA L
CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS CON BIODIGESTORES (MOSQUITO BLANCO)	\$ 2,400,000.00	40 SANITARIOS CON BIODIGESTOR	40 FAMILIAS	PROPORCION DE SANITARIOS CONSTRUIDOS DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = SANITARIOS CONST/ 40 SANITARIOS META *100	TRIMESTRA L

AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL RIO PALOMA (MOSQUITO BLANCO)	\$ 1,800,000.00	1000 ML	441 HABITANTES	PROPORCIÓN DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA, DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE / META * 100	TRIMESTRA L
AMPLIACIÓN DE DRENAJE (MOSQUITO BLANCO)	\$ 1,250,000.00	500 ML	441 HABITANTES	PROPORCION DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA, DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE / META * 100	TRIMESTRA L
AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO A TRAVÉS DE LÁMPARAS DE LUZ SOLAR (MOSQUITO BLANCO)	\$ 2,800,000.00	100 LAMPARAS DE LUZ SOLAR	300 HABITANTES	PROPORCION DE LUMINARIAS NUEVAS SOBRE LAS PLANEADAS	PORCENTAJE = No. LUMINARIAS / 100 LUMINARIAS. PROG. * 100	TRIMESTRA L
AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE (CERRO COSTOCHE)	\$ 1,800,000.00	243.55 ML	280 HABITANTES	PROPORCION DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA, DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE / META * 100	TRIMESTRA L
AMPLIACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA (CERRO COSTOCHE)	\$ 2,450,000.00	5 POSTES	109 HABITANTES	PROPORCIÓN DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA, DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE/ META * 100	TRIMESTRA L
AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO POR EL RUMBO DE CERRO COSTOCHE. (CERRO COSTOCHE)	\$ 4,200,000.00	2450 ML	94 HABITANTES	PROPORCION DE AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO, DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE/ META * 100	TRIMESTRA L
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO (CERRO COSTOCHE)	\$ 1,200,000.00	1 POZO PROFUNDO	631 HABITANTES	PRPORSION DEL POZO PROFUNDO DEL TOTAL PROGRAMADO	PORCENTAJE= AVANCE / LA META * 100	TRIMESTRA L

MATERIAL EQUIPAMIENTO PARA OFICINAS Y CONSULTORIOS MÉDICOS COMPUTADORAS MEDICAMENTOS INSTRUMENTAL MEDICO IMPRESORAS PAPELERIA (SANTA MARIA TEPANTLALI)	Y Y 2	\$ 650,000.00	1 LOTE	3505 HABITANTES	PROPORCION DEL EQUIPAMIENTO MEDICO TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE= EQUIPMIENTO MEDICO PLANEADO / EQUIPAMIENTO MEDICO TOTAL *100	TRIMESTRA L
EQUIPAMIENTO MEDICO DE OFICINA Y CONSULTORIO (MOSQUITO BLANCO)		\$ 560,000.00	1 LOTE	441 HABITANTES	PROPORCION DEL EQUIPAMIENTO MEDICO TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE= EQUIPMIENTO MEDICO PLANEADO / EQUIPAMIENTO MEDICO TOTAL *100	TRIMESTRA L
INSTALACIÓN DE LÁMPARAS SOLARES EN LA COLONIA KAJPAWIM (SANTA MARÍA TEPANTLALI)		\$ 2,250,000.00	100 LAMPARAS SOLARES	400 HABITANTES	PROPORCION DE LUMINARIAS NUEVAS SOBRE LAS PLANEADAS	PORCENTAJE = NO LUMINARIAS / 1000 LUMINARIAS. PROG. * 100	TRIMESTRA L
MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (MOSQUITO BLANCO)		\$ 1,150,109.60	1 MANTENIMIENT O	441 HABITANTES	PROPORCION DE SUPERFICIE DE MANTNIMIENTO DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE= AVANCE DELMANTENIMIENT O / LA META * 100	TRIMESTRA L
PERSONAL MEDICO (MOSQUITO BLANCO)		\$ 504,000.00	2 PERSONALES MEDICOS DE LA SALUD	3505 HABITANTES	PROPORCION DEL PERSONAL MEDICO TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE= No. DE PERSONAL MEDICO PLANEADO / META PLANEADA * 100	TRIMESTRA L

EQUIPAMIENTO MÉDICO DE OFICINA Y CONSULTORIO (CERRO COSTOCHE)	\$ 750,000.00	1 LOTE	631 HABITANTES	PROPORCION DEL EQUIPAMIENTO MEDICO TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE= EQUIPMIENTO MEDICO PLANEADO / EQUIPAMIENTO MEDICO TOTAL *100	TRIMESTRAL
ALCANTARILLADO Y DRENAJE PARA EL DESAHOGO DE LAS AGUAS RESIDUALES, ASÍ COMO SU TRATAMIENTO. (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	\$ 2,750,000.00	1000 ML	3505 HABITANTES	PROPORCION DE SUPERFICIE REHABILITADO DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE= AVANCE DE LA REHABILITACIÓN / LA META * 100	TRIMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS ADECUADAS PARA EL RECICLAJE (MOSQUITO BLANCO)	\$ 350,000.00	1 OBRA	441 HABITANTES	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE M2 / METAS M2 *100	TRIMESTRAL
CAPACITACIONES PARA LA ENSEÑANZA EN EL SISTEMA DE RECICLAJE Y PLÁSTICOS PARA LA SEPARACIÓN BASURA (MOSQUITO BLANCO)	\$ 75,000.00	12 CAPACITACIONES	441 HABITANTES	PROPORCION DE CAPACITACIONES REALIZADAS DEL TOTAL PROGRAMADO	PORCENTAJE = NO REALIZADAS / 12 CAP. PROGRAMADAS *100	TRIMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LAS VIVIENDAS Y NÚCLEOS (MOSQUITO BLANCO).	\$ 2,125,000.00	1000 ML	441 HABITANTES	PROPORCION DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA, DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE/ META * 100	TRIMESTRAL
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE (MOSQUITO BLANCO)	\$ 2,000,450.00	1000 ML	441 HABITANTES	PROPORCION DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA, DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE/ META *100	TRIMESTRAL

REALIZACIÓN DE CAPTACIÓN DE AGUA (MOSQUITO BLANCO)	\$ 450,000.00	1 OBRA	441 HABITANTES	PROPORCION DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA, DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE/ META *100	TRIMESTRA L
CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS PARA LA ESCUELA PRIM. FRANCISCO MADERO. (MOSQUITO BLANCO)	\$ 950,000.00	2 OBRA	147 HABITANTES	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / LA META M2 * 100	TRIMESTRA L
AULAS EN LA ESC. TELESECUNDARIA (MOSQUITO BLANCO)	\$ 950,000.00	2 OBRAS	44 HABITANTES	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / LA META M2 * 100	TRIMESTRA L
EQUIPO TÉCNICO Y ESPECIALIZADO PARA LA CLÍNICA (MOSQUITO BLANCO)	\$ 800,000.00	1 LOTE	441 HABITANTES	PROPORCION DEL EQUIPAMIENTO MEDICO TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE= EQUIPMIENTO MEDICO PLANEADO / EQUIPAMIENTO MEDICO TOTAL *100	TRIMESTRA L
APERTURA DE CAMINOS COSECHEROS (CERRO COSTOCHE)	\$ 3,500,000.00	1000 ML	631 HABITANTES	PROPORCION DE CAMINO AMPLIADO DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA ML / LA META ML * 100	TRIMESTRA L
CONSTRUCCIÓN DE FOSAS SÉPTICAS DOMICILIARIAS (CERRO COSTOCHE)	\$ 1,225,000.00	35 FOSAS SEPTICAS	34 FAMILIAS	PROPORCION DE FOSAS SEPTICAS DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = FOSAS SEPTICAS CONST / 35 FOSAS SEPTICAS META * 100	TRIMESTRA L

COLOCACION DE ANTENA MOVIL (CERRO COSTOCHE)	\$ 750,000.00	1 ANTENA DE TELEFONIA MOVIL	631 HABITANTES	PROPORCION DE LA ANTENA INSTALADA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE= ANTENA INSTALADA / TOTAL DE ANTENA * 100	TRIMESTRA L
PLANTACIÓN DE ÁRBOLES EN LAS ÁREAS DEFORESTADAS (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	\$ 1,750,000.00	5 HECTAREAS	3505 HABITANTES	PROPORCION DE ARBOLES PLANTADAS DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE AVANCE / 5 HECTAREAS * 100	TRIMESTRA L
SISTEMA DE RIEGO PARA CAFETALES, MAÍZ O PLANTAS DE FRUTAS (MOSQUITO BLANCO)	\$ 1,850,000.00	1000 ML	441 HABITANTES	PROPORCION DEL SISTEMA DEL RIEGO DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE= SISTEMA DE RIEGO PLANEADO / SISTEMA DEL RIEGO TOTAL * 100	TRIMESTRA L
APOYO TÉCNICO PARA LA PLANTACIÓN DE ÁRBOLES DE CAFÉ (MOSQUITO BLANCO)	\$ 650,000.00	1, 4 TALLERES TECNICOS	200 HABITANTES	PROPORCION TECNICA DE PLANTACION DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE= APOYO TECNICO DE PLANTACION DE CAFÉ PLANEADO/TOTAL DE APOYO TECNICO*100	TRIMESTRA L
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS PÚBLICOS CON BIODIGESTOR (MOSQUITO BLANCO)	\$ 850,000.00	1 OBRA	441 HABITANTES	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE AVANCE DE LA OBRA / LA META * 100	TRIMESTRA L
REGLAMENTAR Y CONTROLAR LA TALA INMODERA DE ARBOLES (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	\$ 350,000.00	1 REGLAMENTO	3505 HABITANTES	PROPORCION DEL REGLAMENTO TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE= REGLAMENTO PLANEDO / REGLAMENTO TOTAL PROGRAMADO * 100	TRIMESTRA L

TALLERES DE ASESORÍA TÉCNICA FORESTAL (MOSQUITO BLANCO)	\$ 250,000.00	6 TALLERES	441 HABITANTES	PROPORCION DE TALLERES DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE= TALLERES PLANEADOS/ TALLERES *100	6	TRIMESTRAL
AMPLIACIÓN DE CAMINOS (CERRO COSTOCHE)	\$ 2,500,000.00	1000 ML	631 HABITANTES	PROPORCION DE CAMINO AMPLIADO DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA ML / LA META ML*100		TRIMESTRAL
AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO HACIA LA ESCUELA PRIMARIA, EL IEBO Y TELESECUNDARIA (SANTA MARIA TEPANTLALI)	\$4, 807,301.46	4685.1 M2	3505 habitantes	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / LA META M2 * 100		TRIMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN EL IEBO (SANTA MARIA TEPANTLALI)	\$ 450,000.00	1 OBRA	40 ESTUDIANTES	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = No. M2 CONSTRUIDAS / No. M2 TOTAL * 100		TRIMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR EN EL IEBO (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	\$ 550,000.00	1, 1 OBRA	40 ESTUDIANTES	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = No. M2 CONSTRUIDAS / No. M2 TOTAL * 100		TRIMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE PARA LOS DOCENTES DEL IEBO (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	\$ 1,950,000.00	1 OBRA	6 DOCENTES	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = No M2 CONSTRUIDAS / TOTAL M2 PLNEADOS * 100		TRIMESTRAL
REHABILITACIÓN DE AULAS (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	\$ 2,350,000.00	13 AULAS	886 ESTUDIANTES	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS / 13 AULAS TOTALES M2 *100		TRIMESTRAL

ANTENA MOVIL PARA RECEPCION TELEFONICA. (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	\$ 750,000.00	1 ANTENA MOVIL	3505 HABITANTES	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE= AVANCE DE LA INSTALACION / LA META * 100	TRIMESTRA L
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DIGNA (MOSQUITO BLANCO)	\$ 3,400,000.00	40 VIVIENDAS	40 FAMILIAS	PROPORCION DE VIVIENDAS, DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = VIVIENDAS CONST/ 40 VIVIENDAS META * 100	TRIMESTRA L
CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS CON BIODIGESTORES (MOSQUITO BLANCO)	\$ 3,000,000.00	50 BAÑOS CON BIODIGESTOR	50 FAMILIAS	PROPORCIÓN DE SANITARIOS CONSTRUIDOS DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = SANITARIOS CONST/ 50 SANITARIOS META * 100	TRIMESTRA L
PERSONAL MEDICO (MOSQUITO BLANCO)	\$ 250,000.00	2 PERSONALES MEDICOS DE LA SALUD	441 HABITANTES	PROPORCION DEL PERSONAL MEDICO TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE= No. DE PERSONAL MEDICO PLANEADO / META PLANEADA * 100	TRIMESTRA L
MEJORAMIENTO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE LAS AULAS (SANTA MARÍA TPANTLALI)	\$ 350,000.00	4 MEJORAMIENTO S	367 ESTUDIANTES	PROPORCION DEL MEJORAMIENT O REALIZADO DEL TORAL PLANEADO	PORCENTAJE= MEJORAMIENTO REALIZADO / MEJORAMIENTO TOTAL *100	TRIMESTRA L
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN PLANTELES DE EDUCACION BASICA (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	\$ 450,000.00	1 OBRA	367 ESTUDIANTES	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = No M2 CONSTRUIDAS / TOTAL M2 PLANEADOS * 100	TRIMESTRA L

CONSTRUCCIÓN DE BARDAS PERIMETRALES EN PLANTELES EDUCATIVOS (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	\$ 450,000.00	185 ML	367 ESTUDIANTES	PROPORCION DE VOLUMEN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M3 CONSTRUIDAS / 185 ML * 100	TRIMESTRAL
RECURSOS PARA LOS CAMPESINOS (MOSQUITO BLANCO)	\$ 7,500,000.00	200 RECURSOS PARA CAMPESINOS	200 HABITANTES	PROPORCION DE RECURSOS PARA CAMPESINO DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE= AVANCE DE RECURSO / 200 RECURSOS *100	TRIMESTRAL
FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROGRAMAS DE APOYO (MOSQUITO BLANCO)	\$ 250,000.00	5 PROGRAMAS DE APOYO	441 HABITANTES	PROPORCIÓN DE PROGRAMAS DE APOYO DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE= PROGRAMADE APOYO RESIBIDO / 5 PROGRAMAS DE APOYO * 100	TRIMESTRAL
MEJORAR LAS OPORTUNIDADES DE LOS JÓVENES ESTUDIANTES PARA CONTINUAR SUS ESTUDIOS. (SANTA MARIA TEPANTLALI)	\$ 750,000.00	327 OPORTUNIDADES	327 ESTUDIANTES	PROPORCION DE OPORTUNIDADES OTORGADAS DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE= No.DE OPORTUNIDADES OTROGADS / No DE OPORTUNIDADES TOTALES * 100	TRIMESTRAL
TECHADOS DE LAS ÁREAS DE CANCHAS DEPORTIVAS O EXPLANADAS CÍVICAS (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	\$ 1,250,000.00	3 TECHADOS	153 ESTUDIANTES	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE M2 / METAS M2 *100	TRIMESTRAL
TECHADOS EN LA ESC.TELESECUNDARIA (MOSQUITO BLANCO)	\$ 1,250,000.00	1 OBRA	44 ALUMNOS	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / LA META M2 * 100	TRIMESTRAL
TECHADOS DE LAS AREAS DEPORTIVAS. (CERRO COSTOCHE)	\$ 1,250,000.00	1 OBRA	3505 HABITANTES	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE M2 / METAS M2 *100	TRIMESTRAL

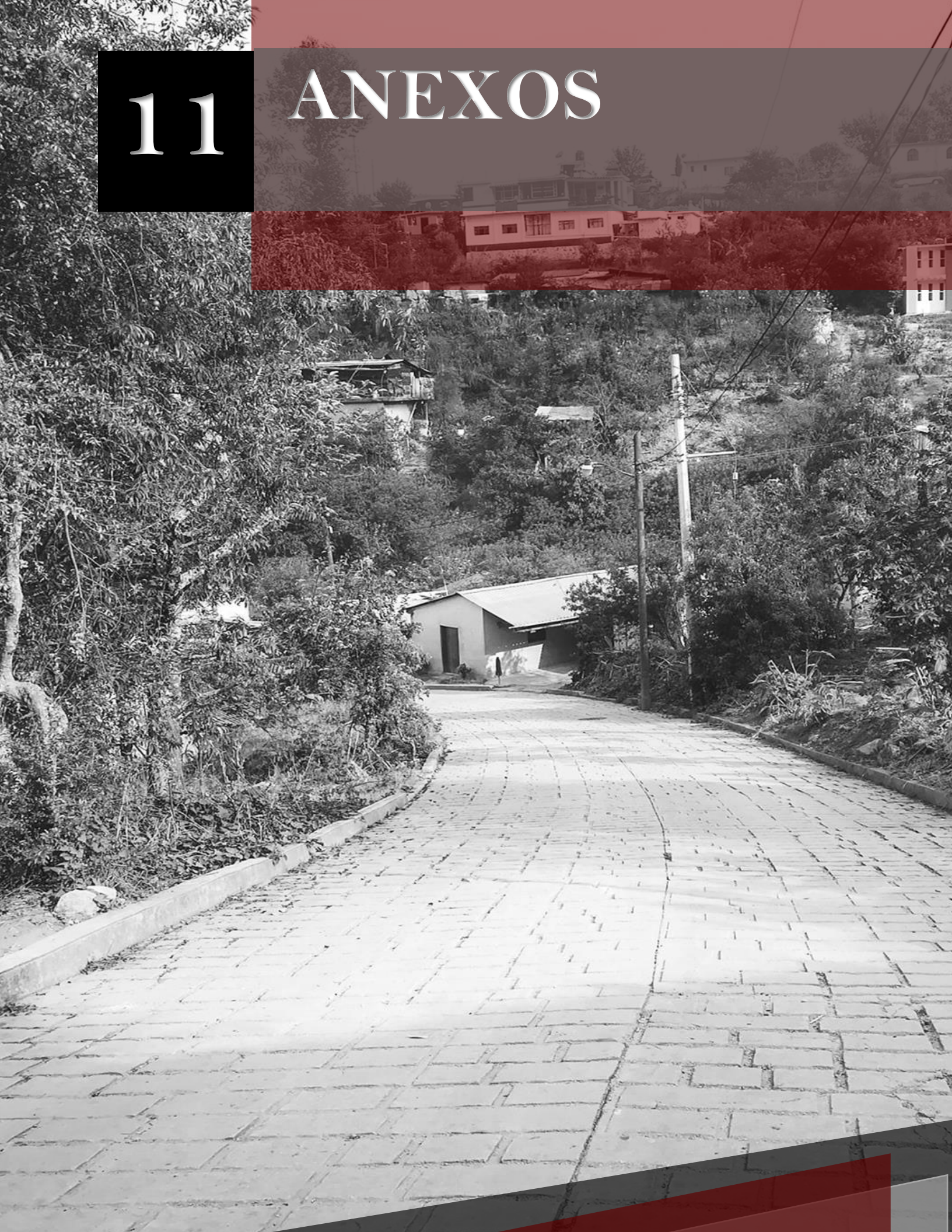
MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS Y ACCESOS A LA LOCALIDAD (MOSQUITO BLANCO)	\$1,400,000.00	3640.72 M L,	441 HABITANTES	PROPORCION DE CAMINO REHABILITADO DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE AVANCE DE LA OBRA ML / LA META ML*100	=	TRIMESTRA L
MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS Y APERTURA DE CAMINOS COSECHEROS (MOSQUITO BLANCO)	\$1,400,000.00	600 ML	441 HABITANTES	PROPORCION DE CAMINO REHABILITADO DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE AVANCE DE LA OBRA ML / LA META ML*100	=	TRIMESTRA L
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES DEL CENTRO DE MOSQUITO BLANCO (MOSQUITO BLANCO)	\$1,450,000.00	573.82 ML	44573.82 HABITANTES	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE AVANCE DE LA OBRA M2 / LA META M2*100	=	TRIMESTRA L
BODEGA PARA DICONSA (MOSQUITO BLANCO)	\$1,900,000.00	1 OBRA		PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE AVANCE DE LA OBRA / LA META * 100	=	TRIMESTRA L
PAVIMENTACIÓN DE CALLES (CERRO COSTOCHE)	\$4,300,000.00	2352.76 ML	631 HABITANTES	PROPORCION DE CAMINO AMPLIADO DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE AVANCE DE LA OBRA ML / LA META ML * 100	=	TRIMESTRA L
CONSTRUCCIÓN DE CASA DE CULTURA (CERRO COSTOCHE)	\$1,450,000.00	1200 M2	631 HABITANTES	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE AVANCE DE LA OBRA M2 / LA META M2 * 100	=	TRIMESTRA L
CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA DE CULTURA (MOSQUITO BLANCO)	\$1,450,000.00	1 OBRA	441 HABITANTES	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE AVANCE DE LA OBRA M2 / LA META M2 * 100	=	TRIMESTRA L
CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA DE CULTURA (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	\$1,650,000.00	1 OBRA	441 HABITANTES	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE AVANCE DE LA OBRA M2 / LA META M2 * 100	=	TRIMESTRA L

CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO PARA LA SALA DE REUNIONES (MOSQUITO BLANCO)	\$ 5,500,000.00	1 OBRA	441 HABITANTES	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE AVANCE DE LA OBRA / LA META * 100	=	TRIMESTRA L
AUDITORIO PARA REUNIONES (CERRO COSTOCHE)	\$ 5,500,000.00	1 OBRA	631 HABITANTES	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE AVANCE DE LA OBRA / LA META * 100	=	TRIMESTRA L
TALLERES DE DIFUSION PARA LA RECUPERACIÓN DE LA LENGUA MATERNA (MOSQUITO BLANCO)	\$ 200,000.00	6 TALLERES	150 HABITANTES	PROPORCION DE TALLERES DIFUNDIDOS DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE= TALLERES DIFUNDIDOS / 6 TALLERES TOTALES*100	=	TRIMESTRA L
CONSTRUCCION DE OFICINA PARA COMISARIADO DE BIENES COMUNALES (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	\$ 1,350,000.00	1 OBRA	3505 HABITANTES	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = No M2 CONSTRUIDAS / TOTAL M2 PLNEADOS * 100	=	TRIMESTRA L
CONSTRUCCION DE OFICINAS PARA EL COMITÉ DE LAS ESCUELAS DE LA LOCALIDAD COMITÉ TELESECUNDARIA COMITÉ PRIMARIA COMITÉ IEEBO (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	\$ 750,000.00	3 OBRAS	367 ESTUDIANTES	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = No. M2 CONSTRUIDAS / 3 OBRAS TOTAL M2 PLANEADOS*100	=	TRIMESTRA L
MURO DE CONTENCIÓN EN CASA DE CULTURA (MOSQUITO BLANCO)	\$ 350,000.00	60 ML	441 HABITANTES	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE AVANCE DE LA OBRA ML / LA META ML * 100	=	TRIMESTRA L
MURO DE CONTENCIÓN EN ESCUELA PRIMARIA (CERRO COSTOCHE)	\$ 600,000.00	650 ML	152 ALUMNOS	PROPORCION DEL MURO DEL TOTAL PROGRAMADO	PORCENTAJE= AVANCE / LA META * 100	=	TRIMESTRA L

MURO DE CONTENCIÓN EN LA AGENCIA MUNICIPAL (CERRO COSTOCHE)	\$ 500,000.00	72 ML	631 HABITANTES	PROPORSION DEL MURO DEL TOTAL PROGRAMADO	PORCENTAJE= AVANCE / LA META * 100	TRIMESTRAL
MURO DE CONTENCIÓN PARA CASA DE SALUD (CERRO COSTOCHE)	\$ 450,000.00	25 ML	631 HABITANTES	PROPORSION DEL MURO DEL TOTAL PROGRAMADO	PORCENTAJE= AVANCE / LA META * 100	TRIMESTRAL
CONSTRUCCION DE BARRA DEL PANTON (CERRO COSTOCHE)	\$ 350,000.00	150 ML	631 HABITANTES	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE= AVANCE / LA META * 100	TRIMESTRAL
APOYO CON EQUIPAMIENTO PARA EL SECADO DE CAFÉ (MOSQUITO BLANCO)	\$ 750,000.00	1 SECADORA DE CAFÉ	15 FAMILIAS	PROPORCION DEL EQUIPAMIENTO DEL TOTAL PLANEDO	PORCENTAJE= EQUIPMIENTO PLANEADO / EQUIPAMIENTO TOTAL *100	TRIMESTRAL
SOLUCITUD PARA DESGRANADORAS DE MAIZ (CERRO COSTOCHE)	\$ 700,000.00	1 DESGRANADOR A	631 HABITANTES	PROPORCION DE EQUIPO ADQUIRIDO DEL TOTAL PROGRAMADO	PORCENTAJE= EQUIPO ADQUIRIDO / TOTAL DE EQUIPO * 100	TRIMESTRAL
CONSTRUCCIÓN DE PALACIO PARA AGENCIA DE MOSQUITO BLANCO (MOSQUITO BLANCO)	\$ 5,500,000.00	1 OBRA	441 HABITANTES	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA / LA META * 100	TRIMESTRAL
CONSTRUCCION DE UNA PLAZA CIVICA (CERO COSTOCHE)	\$ 800,000.00	1 OBRA	631 HABITANTES	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M2 / LA META M2 * 100	TRIMESTRAL
COMPRA DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN (CERRO COSTOCHE)	\$ 3,500,000.00	5 MAQUINARIAS	631 HABITANTES	PROPORSION DE LA MAQUINARIA DEL TOTAL PROGRAMADO	PORCENTAJE= MAQUINARIA ADQUIRIDA / MAQUINARIA TOTAL *100	TRIMESTRAL

11

ANEXOS



11.1 MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

EJE PMD	TEMA / PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	METAS PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
SANTA MARÍA TEPANTLALI MODERNO Y TRANSPARENTE	GESTIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO MUNICIPAL INSTITUCIONAL	EL DESARROLLO DE UNA MUNICIPAL EFICIENTE PARA BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD A LA CIUDADANÍA	FORTALECER LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES, GARANTIZANDO LA INCLUSIÓN SOCIAL, ECONÓMICA, POLÍTICA PARA TODOS Y TODAS.	CREAR PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN EN LAS ÁREAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS.	FALTA DE UNA PLANEACIÓN DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO QUE PUEDA ESTABLECER PRIORIDADES DE ATENCIÓN PARA SUPERAR LAS CONDICIONES VULNERABLES DEL MUNICIPIO	2% DE PROGRAMA PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL AL MUNICIPAL (MUNICIPAL)	ODS 16 Y 17	16.1, 17.1	1 PROYECTO	3505 HABITANTES	PROPORCIÓN DE PROYECTO PROGRAMADOS	\$ 286,743.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI MODERNO Y TRANSPARENTE	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	EL DESARROLLO DE UNA MUNICIPAL EFICIENTE PARA BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD A LA CIUDADANÍA	FORTALECER LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES, GARANTIZANDO LA INCLUSIÓN SOCIAL, ECONÓMICA, POLÍTICA PARA TODOS Y TODAS.	CREAR PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN EN LAS ÁREAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS.	FALTA DE UNA PLANEACIÓN DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO QUE PUEDA ESTABLECER PRIORIDADES DE ATENCIÓN PARA SUPERAR LAS CONDICIONES VULNERABLES DEL MUNICIPIO	3% GASTOS INDIRECTOS (MUNICIPAL)	ODS 16 Y 17	16.1, 17.1	10 PROYECTOS	3505 HABITANTES	PROYECTOS ELABORADOS DEL TOTAL PLANEADO	\$430,115.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI PRODUCTIVO E INNOVADOR	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	INCREMENTAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA PARA ELEVAR EL NIVEL DE BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN GENERAL	GESTIONAR RECURSOS PARA CONSTRUIR, REHABILITAR Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA EXISTENTE CON UN ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD	FOMENTAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.	ESCASA INFRAESTRUCTURA, Y LA EXISTENTE EN MAL ESTADO	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE SANTA MARÍA TEPANTLALI PRIMERA ETAPA	ODS 11	11.1, 7.1.	1200 M2	3505 HABITANTES	PROPORCIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	\$ 4,540,104.78	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020

SANTA MARÍA TEPANTLALI INCLUYEN TE CON DESARROLLO SOCIAL	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	FOMENTAR LA CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA.	DOTAR DE SERVICIOS BÁSICOS Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS FAMILIAS.	DE	PRIORIZAR EL AGUA POTABLE, LA ELECTRIFICACIÓN, Y EL DRENAJE, A TODAS LAS VIVIENDAS DE MANERA EFICIENTE, Y ACCESIBLE Y SUSTENTABLE.	CARENCIA EN LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE RIO TEJÓN A LA CABECERA MUNICIPAL (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	ODS 1,6	1.1, 1.2, 1.5, 5.1, 6.1, 6.2, 6.4, 3.8, 10.2, 11.1 y 11.3	4000 ML	200 HABITANTES	PROPORCIÓN DE MEJORA DE SISTEMAS DEL TOTAL PLANEADO	\$ 7,200,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020
SANTA MARÍA TEPANTLALI PRODUCTIVO E INNOVADOR	Caminos y carreteras	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA CARRETERA FIABLE, SOSTENIBLE, Y DE CALIDAD QUE GARANTICE LA COMUNICACIÓN DE TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, PARA FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD, Y DESARROLLO ECONÓMICO.	REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y CARRETERAS	DE	GESTIONAR FONDOS Y CONSTRUIR PAVIMENTACIÓN DE LOS CAMINOS PRINCIPALES DEL MUNICIPIO Y SUS AGENCIAS.	DIFÍCIL ACCESO A LAS COMUNIDADES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CAPILLA AL IEBO (SANTA MARIA TEPANTLALI)	ODS , 9, 3, 11	9.1, 9 a, 3.6, ODS 8, 9, 6, 5, 11 b	4000 M2	3505 HABITANTES	PROPORCIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	\$ 10,107,699.27	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI INCLUYEN TE CON DESARROLLO SOCIAL	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	FOMENTAR LA CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA.	DOTAR DE SERVICIOS BÁSICOS Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS FAMILIAS.	DE	PRIORIZAR EL AGUA POTABLE, LA ELECTRIFICACIÓN, Y EL DRENAJE, A TODAS LAS VIVIENDAS DE MANERA EFICIENTE, Y ACCESIBLE Y SUSTENTABLE.	CARENCIA EN LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL PARAJE "EL TEJÓN" AL PARAJE "EL DESCANSO" EN LA LOCALIDAD DE MOSQUITO BLANCO (MOSQUITO BLANCO)	ODS 1,6	1.1, 1.2, 1.5, 5.1, 6.1, 6.2, 6.4, 3.8, 10.2, 11.1 y 11.3	2656 ML	441 HABITANTES	PROPORCIÓN DE MEJORA DE SISTEMAS DEL TOTAL PLANEADO	\$ 2,359,046.15	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020
SANTA MARÍA TEPANTLALI PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINOS Y CARRETERAS	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA CARRETERA FIABLE, SOSTENIBLE, Y DE CALIDAD QUE GARANTICE LA COMUNICACIÓN DE TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, PARA FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD, Y DESARROLLO ECONÓMICO.	REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y CARRETERAS	DE	GESTIONAR FONDOS Y CONSTRUIR PAVIMENTACIÓN DE LOS CAMINOS PRINCIPALES DEL MUNICIPIO Y SUS AGENCIAS.	DIFÍCIL ACCESO A LAS COMUNIDADES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD (MOSQUITO BLANCO)	ODS , 9, 3, 11	9.1, 9 a, 3.6, ODS 8, 9, 6, 5, 11 b	2377 ML	441 HABITANTES	PROPORCIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	\$ 2,181,058.63	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020
SANTA MARÍA TEPANTLALI INCLUYEN TE CON DESARROLLO SOCIAL	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	FOMENTAR LA CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA.	DOTAR DE SERVICIOS BÁSICOS Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS FAMILIAS.	DE	PRIORIZAR EL AGUA POTABLE, LA ELECTRIFICACIÓN, Y EL DRENAJE, A TODAS LAS VIVIENDAS DE MANERA EFICIENTE, Y ACCESIBLE Y SUSTENTABLE.	CARENCIA EN LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (CERRO COSTOCHE)	ODS 1,6	1.1, 1.2, 1.5, 5.1, 6.1, 6.2, 6.4, 3.8, 10.2, 11.1 y 11.3	542 m2	631 habitantes	PROPORCIÓN DE SUPERFICIE REHABILITADO DEL TOTAL PLANEADO	\$ 1,372,109.09	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022

SANTA MARÍA TEPANTLALI INCLUYEN TE CON DESARROLLO SOCIAL	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	FOMENTAR LA CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA.	DOTAR DE SERVICIOS BÁSICOS Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS FAMILIAS.	DE Y	PRIORIZAR EL AGUA POTABLE, LA ELECTRIFICACIÓN, Y EL DRENAJE, A TODAS LAS VIVIENDAS DE MANERA EFICIENTE, ACCESIBLE Y SUSTENTABLE.	CARENCIA EN LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRINCIPAL DE CERRO COSTOCHE (CERRO COSTOCHE)	ODS 1,6	1.1, 1.2, 1.5; 5-1, 6.1, 6.2, 6.4, 3.8, 10.2, 11.1 y 11.3	140 ML	219 HABITANTES	PROPORCIÓN DE SUPERFICIE REHABILITADO DEL TOTAL PLANEADO	\$ 596,955.77	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI INCLUYEN TE CON DESARROLLO SOCIAL	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	FOMENTAR LA CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA.	DOTAR DE SERVICIOS BÁSICOS Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS FAMILIAS.	DE Y	PRIORIZAR EL AGUA POTABLE, LA ELECTRIFICACIÓN, Y EL DRENAJE, A TODAS LAS VIVIENDAS DE MANERA EFICIENTE, ACCESIBLE Y SUSTENTABLE.	CARENCIA EN LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PANTANO (CERRO COSTOCHE)	ODS 1,6	1.1, 1.2, 1.5; 5-1, 6.1, 6.2, 6.4, 3.8, 10.2, 11.1 y 11.3	243.55 ML	219 HABITANTES	PROPORCIÓN DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA, DEL TOTAL PLANEADO	\$ 252,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINOS Y CARRETERAS	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA CARRETERA FIABLE, SOSTENIBLE, Y DE CALIDAD QUE GARANTICE LA COMUNICACIÓN DE TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, PARA FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD, Y DESARROLLO ECONÓMICO.	REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y CARRETERAS	DE Y	GESTIONAR FONDOS Y CONSTRUIR PAVIMENTACIÓN DE LOS CAMINOS PRINCIPALES DEL MUNICIPIO Y SUS AGENCIAS.	DIFÍCIL ACCESO A LAS COMUNIDADES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PANTANO (CERRO COSTOCHE)	ODS , 9, 3, 11	9.1, 9 a, 3.6, ODS 8, 9, 6, 5, 11 b	13.72 M2	631 HABITANTES	PROPORCIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	\$ 582,745.79	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020
SANTA MARÍA TEPANTLALI INCLUYEN TE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD	MEJORAR EL ENTORNO, LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS CON LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO Y LA COMUNIDAD.	DE LA	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS COMPLEMENTARIOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	EXISTE UN REZAGO EDUCATIVO E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA ESCUELA IEBO PLANTEL 200 (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	ODS 4, 11	1.4,4.2,4.3 ,4.5,4.7, 5.1, 8.1, 8.5, 9.1 y 10.2.	540 m2	81 alumnos	PROPORCIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	\$ 1,250,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI INCLUYEN TE CON DESARROLLO SOCIAL	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	FOMENTAR LA CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA.	DOTAR DE SERVICIOS BÁSICOS Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS FAMILIAS.	DE Y	PRIORIZAR EL AGUA POTABLE, LA ELECTRIFICACIÓN, Y EL DRENAJE, A TODAS LAS VIVIENDAS DE MANERA EFICIENTE, ACCESIBLE Y SUSTENTABLE.	CARENCIA EN LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	AMPLIACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE ENCINO COLORADO (MOSQUITO BLANCO)	ODS 1,6	1.1, 1.2, 1.5; 5-1, 6.1, 6.2, 6.4, 3.8, 10.2, 11.1 y 11.3	5 POSTES	78 HABITANTES	PROPORCIÓN DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA, DEL TOTAL PLANEADO	\$ 4,200,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022

SANTA MARÍA TEPANTLALI PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINOS Y CARRETERAS	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA CARRETERA FIABLE, SOSTENIBLE, Y DE CALIDAD QUE GARANTICE LA COMUNICACIÓN DE TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, PARA FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD, Y DESARROLLO ECONÓMICO.	REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y CARRETERAS	INCREMENTAR Y MANTENER EN BUENAS CONDICIONES FÍSICAS LOS CAMINOS Y CARRETERAS DEL MUNICIPIO	DIFÍCIL ACCESO A LAS COMUNIDADES	REHABILITACIÓN DE DIVERSAS CALLES DE LA LOCALIDAD (CERRO COSTOCHE)	ODS , 9, 3, 11	9-1, 9 a, 3,6, ODS 8, 9, 6, 5, 11b	13-72 M2	631 HABITANTES	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	\$ 1,200,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI INCLUYEN TE CON DESARROLLO SOCIAL	DEPORTE	FORTALECER EL DEPORTE Y LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS ENTRE LA POBLACIÓN COMO UN MECANISMO DE INTEGRACIÓN SOCIAL.	CONSTRUIR ESPACIOS DONDE PUEDAN REALIZAR DIFERENTES DEPORTES.	CONSTRUIR UNIDADES Y ESPACIOS DEPORTIVOS EN CADA UNA DE LAS AGENCIAS, ASÍ COMO EN LA CABECERA MUNICIPAL.	INCREMENTO DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA CON CANCHAS DE BASQUETBOL, FUTBOL, BOLIBOL, GIMNACIO AL AIRE LIBRE Y AREAS VERDES. (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	ODS3, ODS11	2-3, 5-1, 5-a, 8-9, 9-1, 11-4 y 12-2	1 OBRA	3505 HABITANTES	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	\$ 3,500,000.00	GOBIERNO FEDERAL	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI INCLUYEN TE CON DESARROLLO SOCIAL	SALUD	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LOS HABITANTES DE SANTA MARIA TEPANTLALI.	CONSTRUIR, MEJORAR Y EQUIPAR LOS ESPACIOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	IMPULSAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD MÉDICA CON SERVICIOS ESPECIALIZADOS	INCREMENTO DE ENFERMEDADES Y ATENCION POCO EFICIENTE POR LA FALTA DE INFRAESTRUCTUR A , MEDICOS Y MEDICINAS.	CONSTRUCCIÓN DE LA CLÍNICA DEL IMSS CON SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y EQUIPAMIENTO MEDICO (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	ODS 3	1-4,1-5,5-1, 5-6 9-1 Y 11-7.	1 OBRA	3505 HABITANTES	PROPORCIOND E SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	\$ 11,595,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI INCLUYEN TE CON DESARROLLO SOCIAL	CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS A LA VIVIENDA	FOMENTAR LA CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA.	MEJORAR LA CALIDAD Y LOS ESPACIOS MEDIANTE UN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE.	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS ADICIONALES EN VIVIENDAS CON HACINAMIENTO	CARENCIA EN LOS SERVICIOS BASICOS EN LA VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS CON BIODIGESTORES (MOSQUITO BLANCO)	ODS 1 y 6	1-1, 1-2, 1-5, 5-1, 6-1, 6-2, 6-4, 3-8, 10-2, 11-1 y 11-3	40 SANITARIOS CON BIODIGESTOR	40 FAMILIAS	PROPORCION DE SANITARIOS CONSTRUIDOS DEL TOTAL PLANEADO	\$ 2,400,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACION ES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI INCLUYEN TE CON DESARROLLO SOCIAL	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	FOMENTAR LA CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA.	DOTAR DE SERVICIOS BÁSICOS Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS FAMILIAS.	PRIORIZAR EL AGUA POTABLE, LA ELECTRIFICACIÓN, Y EL DRENAJE, A TODAS LAS VIVIENDAS DE MANERA EFICIENTE, ACCESIBLE Y SUSTENTABLE.	CARENCIA EN LOS SERVICIOS BASICOS EN LA VIVIENDA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL RIO PALOMA (MOSQUITO BLANCO)	ODS 1,6	1-1, 1-2, 1-5, 5-1, 6-1, 6-2, 6-4, 3-8, 10-2, 11-1 y 11-3	1000 ML	441 HABITANTES	PROPORCIÓN DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA, DEL TOTAL PLANEADO	\$ 1,800,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACION ES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI INCLUYEN TE CON DESARROLLO SOCIAL	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	FOMENTAR LA CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA.	DOTAR DE SERVICIOS BÁSICOS Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS FAMILIAS.	PRIORIZAR EL AGUA POTABLE, LA ELECTRIFICACIÓN, Y EL DRENAJE, A TODAS LAS VIVIENDAS DE MANERA EFICIENTE, ACCESIBLE Y SUSTENTABLE.	CARENCIA EN LOS SERVICIOS BASICOS EN LA VIVIENDA	AMPLIACIÓN DE DRENAJE (MOSQUITO BLANCO)	ODS 1,6	1-1, 1-2, 1-5, 5-1, 6-1, 6-2, 6-4, 3-8, 10-2, 11-1 y 11-3	500 ML	441 HABITANTES	PROPORCION DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA, DEL TOTAL PLANEADO	\$ 1,250,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACION ES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022

SANTA MARÍA TEPANTLALI PRODUCTIVO E INNOVADOR	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	INCREMENTAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA PARA ELEVAR EL NIVEL DE BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN GENERAL	GESTIONAR RECURSOS PARA CONSTRUIR, REHABILITAR Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA EXISTENTE CON UN ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD	FOMENTAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.	ESCASA INFRAESTRUCTURA, Y LA EXISTENTE EN MAL ESTADO	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO A TRAVÉS DE LÁMPARAS DE LUZ SOLAR (MOSQUITO BLANCO)	ODS 11	11.1, 7.1.	100 LAMPARAS DE LUZ SOLAR	300 HABITANTES	PROPORCIÓN DE LUMINARIAS NUEVAS SOBRE LAS PLANEADAS	\$ 2,800,000.00	FIMSDF-GOB. DEL ESTADO	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	FOMENTAR LA CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA.	DOTAR DE SERVICIOS BÁSICOS Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS FAMILIAS.	PRIORIZAR EL AGUA POTABLE, LA ELECTRIFICACIÓN, Y EL DRENAJE, A TODAS LAS VIVIENDAS DE MANERA EFICIENTE, ACCESIBLE Y SUSTENTABLE.	CARENCIA EN LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE (CERRO COSTOCHÉ)	ODS 1,6	1.1, 1.2, 1.5, 5-1, 6.1, 6.2, 6.4, 3-8, 10.2, 11.1 y 11.3	243.55 ML	280 HABITANTES	PROPORCIÓN DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA, DEL TOTAL PLANEADO	\$ 1,800,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	FOMENTAR LA CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA.	DOTAR DE SERVICIOS BÁSICOS Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS FAMILIAS.	PRIORIZAR EL AGUA POTABLE, LA ELECTRIFICACIÓN, Y EL DRENAJE, A TODAS LAS VIVIENDAS DE MANERA EFICIENTE, ACCESIBLE Y SUSTENTABLE.	CARENCIA EN LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	AMPLIACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA (CERRO COSTOCHÉ)	ODS 1,6	1.1, 1.2, 1.5, 5-1, 6.1, 6.2, 6.4, 3-8, 10.2, 11.1 y 11.3	5 POSTES	109 HABITANTES	PROPORCIÓN DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA, DEL TOTAL PLANEADO	\$ 2,450,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI PRODUCTIVO E INNOVADOR	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	INCREMENTAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA PARA ELEVAR EL NIVEL DE BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN GENERAL	GESTIONAR RECURSOS PARA CONSTRUIR, REHABILITAR Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA EXISTENTE CON UN ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD	FOMENTAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.	ESCASA INFRAESTRUCTURA, Y LA EXISTENTE EN MAL ESTADO	AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO POR EL RUMBO DE CERRO COSTOCHÉ. (CERRO COSTOCHÉ)	ODS 11	11.1, 7.1.	2450 ML	94 HABITANTES	PROPORCIÓN DE AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO, DEL TOTAL PLANEADO	\$ 4,200,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	FOMENTAR LA CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA.	DOTAR DE SERVICIOS BÁSICOS Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS FAMILIAS.	PRIORIZAR EL AGUA POTABLE, LA ELECTRIFICACIÓN, Y EL DRENAJE, A TODAS LAS VIVIENDAS DE MANERA EFICIENTE, ACCESIBLE Y SUSTENTABLE.	CARENCIA EN LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO (CERRO COSTOCHÉ)	ODS 1,6	1.1, 1.2, 1.5, 5-1, 6.1, 6.2, 6.4, 3-8, 10.2, 11.1 y 11.3	1 POZO PROFUNDO	631 HABITANTES	PRPORCIÓN DEL POZO PROFUNDO DEL TOTAL PROGRAMADO	\$ 1,200,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	SALUD	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LOS HABITANTES DE SANTA MARIA TEPANTLALI.	CONSTRUIR, MEJORAR Y EQUIPAR LOS ESPACIOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	EQUIPAR A LOS ESPACIOS MÉDICOS DE MATERIAL, INSTRUMENTAL, EQUIPO, MEDICAMENTOS, PERSONAL MÉDICO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	INCREMENTO DE ENFERMEDADES Y ATENCION POCO EFICIENTE POR LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA, MEDICOS Y MEDICINAS.	MATERIAL Y EQUIPAMIENTO PARA OFICINAS CONSULTORIOS MÉDICOS COMPUTADORAS MEDICAMENTOS INSTRUMENTAL MEDICO IMPRESORAS PAPELERIA (SANTA MARIA TEPANTLALI)	ODS 3	1.4,1,5,5-1, 5,6 9.1 Y 11.7.	1 LOTE	3505 HABITANTES	PROPORCIÓN DEL EQUIPAMIENTO MEDICO TOTAL PLANEADO	\$ 650,000.00	RAMO 28	2020-2022

SANTA MARÍA TEPANTLALI INCLUYEN TE CON DESARROLLO SOCIAL	SALUD	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA TEPANTLALI.	CONSTRUIR, MEJORAR Y EQUIPAR LOS ESPACIOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	EQUIPAR A LOS ESPACIOS MÉDICOS DE MATERIAL, INSTRUMENTAL, EQUIPO, MEDICAMENTOS, PERSONAL MÉDICO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	INCREMENTO DE ENFERMEDADES Y ATENCIÓN POCO EFICIENTE POR LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA, MÉDICOS Y MEDICINAS.	EQUIPAMIENTO MÉDICO DE OFICINA Y CONSULTORIO (MOSQUITO BLANCO)	ODS 3	1.4,1.5,5.1, 5.6 9.1 Y 11.7.	1 LOTE	441 HABITANTES	PROPORCIÓN DEL EQUIPAMIENTO MÉDICO TOTAL PLANEADO	\$ 560,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI SEGURO	SEGURIDAD PÚBLICA	GARANTIZAR SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURANDO EL BIENESTAR, EL ORDEN PÚBLICO Y EL RESPETO A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	ASEGURAR ESPACIOS Y EQUIPAMIENTO PARA COMBATIR LA INSEGURIDAD PÚBLICA.	MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y COMUNICACIÓN DEL ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA	ALTOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS SOLARES EN LA COLONIA KAJPAWIM (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	ODS 11	1.4, 5.2, 10.3, 10.4, 11.3, 10.1Y 17.9	100 LAMPARAS SOLARES	400 HABITANTES	PROPORCIÓN DE LUMINARIAS NUEVAS SOBRE LAS PLANEADAS	\$ 2,250,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI INCLUYEN TE CON DESARROLLO SOCIAL	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	FOMENTAR LA CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA.	DOTAR DE SERVICIOS BÁSICOS Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS FAMILIAS.	PRIORIZAR EL AGUA POTABLE, LA ELECTRIFICACIÓN, Y EL DRENAJE, A TODAS LAS VIVIENDAS DE MANERA EFICIENTE Y SUSTENTABLE.	CARENCIA EN LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (MOSQUITO BLANCO)	ODS 1,6	1.1, 1.2, 1.5, 5.1, 6.1, 6.2, 6.4, 3.8, 10.2, 11.1 y 11.3	1 MANTENIMIENTO	441 HABITANTES	PROPORCIÓN DE SUPERFICIE DE MANTENIMIENTO DEL TOTAL PLANEADO	\$ 1,150,109.60	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI INCLUYEN TE CON DESARROLLO SOCIAL	SALUD	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA TEPANTLALI.	CONSTRUIR, MEJORAR Y EQUIPAR LOS ESPACIOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	EQUIPAR A LOS ESPACIOS MÉDICOS DE MATERIAL, INSTRUMENTAL, EQUIPO, MEDICAMENTOS, PERSONAL MÉDICO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	INCREMENTO DE ENFERMEDADES Y ATENCIÓN POCO EFICIENTE POR LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA, MÉDICOS Y MEDICINAS.	PERSONAL MÉDICO (MOSQUITO BLANCO)	ODS 3	1.4,1.5,5.1, 5.6 9.1 Y 11.7.	2 PERSONALES MÉDICOS DE LA SALUD	3505 HABITANTES	PROPORCIÓN DEL PERSONAL MÉDICO TOTAL PLANEADO	\$ 504,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI INCLUYEN TE CON DESARROLLO SOCIAL	SALUD	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA TEPANTLALI.	CONSTRUIR, MEJORAR Y EQUIPAR LOS ESPACIOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	EQUIPAR A LOS ESPACIOS MÉDICOS DE MATERIAL, INSTRUMENTAL, EQUIPO, MEDICAMENTOS, PERSONAL MÉDICO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	INCREMENTO DE ENFERMEDADES Y ATENCIÓN POCO EFICIENTE POR LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA, MÉDICOS Y MEDICINAS.	EQUIPAMIENTO MÉDICO DE OFICINA Y CONSULTORIO (CERRO COSTOCHE)	ODS 3	1.4,1.5,5.1, 5.6 9.1 Y 11.7.	1 LOTE	631 HABITANTES	PROPORCIÓN DEL EQUIPAMIENTO MÉDICO TOTAL PLANEADO	\$ 750,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI INCLUYEN TE CON DESARROLLO SOCIAL	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	FOMENTAR LA CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA.	DOTAR DE SERVICIOS BÁSICOS Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS FAMILIAS.	PRIORIZAR EL AGUA POTABLE, LA ELECTRIFICACIÓN, Y EL DRENAJE, A TODAS LAS VIVIENDAS DE MANERA EFICIENTE Y SUSTENTABLE.	CARENCIA EN LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	ALCANTARILLADO Y DRENAJE PARA EL DESAHOQUE DE LAS AGUAS RESIDUALES, ASÍ COMO SU TRATAMIENTO. (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	ODS 1,6	1.1, 1.2, 1.5, 5.1, 6.1, 6.2, 6.4, 3.8, 10.2, 11.1 y 11.3	1000 ML	3505 HABITANTES	PROPORCIÓN DE SUPERFICIE REHABILITADO DEL TOTAL PLANEADO	\$ 2,750,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020

SANTA MARÍA TEPANTL ALI SUSTENTABLE	MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	EJECUTAR PRÁCTICAS PARA UN BUEN MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	DARLES MANEJO ADECUADO A LOS DESECHOS SÓLIDOS PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DE RECURSOS NATURALES COMO SUELO, AGUA Y AIRE.	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, QUE COADYUVE EN LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN.	CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS ADECUADAS PARA EL RECICLAJE (MOSQUITO BLANCO)	ODS 12,	12.8, 13.3	1 OBRA	441 HABITANTES	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	\$ 350,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTL ALI SUSTENTABLE	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	REDUCIR AL MÁXIMO LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO, Y SUBSUELO, MANTOS FREÁTICOS, Y MEDIO AMBIENTE.	DARLES MANEJO ADECUADO A LOS DESECHOS SÓLIDOS PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DE RECURSOS NATURALES COMO SUELO, AGUA Y AIRE.	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, QUE COADYUVE EN LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN.	CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	CAPACITACIONES PARA LA ENSEÑANZA EN EL SISTEMA DE RECICLAJE Y PLÁSTICOS PARA LA SEPARACIÓN BASURA (MOSQUITO BLANCO)	ODS 12,	12.8, 13.3	12 CAPACITACIONES	441 HABITANTES	PROPORCION DE CAPACITACIONES REALIZADAS DEL TOTAL PROGRAMADO	\$ 75,000.00	FORTAMUN	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTL ALI INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	FOMENTAR LA CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA.	DOTAR DE SERVICIOS BÁSICOS Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS FAMILIAS.	PRIORIZAR EL AGUA POTABLE, LA ELECTRIFICACIÓN, Y EL DRENAJE, A TODAS LAS VIVIENDAS DE MANERA EFICIENTE, ACCESIBLE Y SUSTENTABLE.	CARENCIA EN LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LAS VIVIENDAS Y NÚCLEOS (MOSQUITO BLANCO).	ODS 1,6	1.1, 1.2, 1.5, 5.1, 6.1, 6.2, 6.4, 3.8, 10.2, 11.1 y 11.3	1000 ML	441 HABITANTES	PROPORCION DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA, DEL TOTAL PLANEADO	\$ 2,125,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTL ALI INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	FOMENTAR LA CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA.	DOTAR DE SERVICIOS BÁSICOS Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS FAMILIAS.	PRIORIZAR EL AGUA POTABLE, LA ELECTRIFICACIÓN, Y EL DRENAJE, A TODAS LAS VIVIENDAS DE MANERA EFICIENTE, ACCESIBLE Y SUSTENTABLE.	CARENCIA EN LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE (MOSQUITO BLANCO)	ODS 1,6	1.1, 1.2, 1.5, 5.1, 6.1, 6.2, 6.4, 3.8, 10.2, 11.1 y 11.3	1000 ML	441 HABITANTES	PROPORCION DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA, DEL TOTAL PLANEADO	\$ 2,000,450.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTL ALI INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	FOMENTAR LA CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA.	DOTAR DE SERVICIOS BÁSICOS Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS FAMILIAS.	PRIORIZAR EL AGUA POTABLE, LA ELECTRIFICACIÓN, Y EL DRENAJE, A TODAS LAS VIVIENDAS DE MANERA EFICIENTE, ACCESIBLE Y SUSTENTABLE.	CARENCIA EN LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	REALIZACIÓN DE CAPTACIÓN DE AGUA (MOSQUITO BLANCO)	ODS 1,6	1.1, 1.2, 1.5, 5.1, 6.1, 6.2, 6.4, 3.8, 10.2, 11.1 y 11.3	1 OBRA	441 HABITANTES	PROPORCION DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA, DEL TOTAL PLANEADO	\$ 450,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTL ALI INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD	MEJORAR EL ENTORNO, LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS CON LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO Y LA COMUNIDAD.	CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y CENTROS DE TECNOLOGÍA.	EXISTE UN REZAGO EDUCATIVO E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS PARA LA ESCUELA PRIM. FRANCISCO MADERO. (MOSQUITO BLANCO)	ODS 4,11	4.a, 1.4,4.2,4.3, 4.5,4.7, 5.1, 8.1, 8.5, 9.1 y 10.2.	2 OBRA	147 HABITANTES	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	\$ 950,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022

SANTA MARÍA TEPANTLALI INCLUYEN TE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD	MEJORAR EL ENTORNO, LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS CON LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO Y LA COMUNIDAD.	CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y CENTROS DE TECNOLOGÍA.	EXISTE UN REZAGO EDUCATIVO E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	AULAS EN LA ESC. TELESECUNDARIA (MOSQUITO BLANCO)	ODS 4,11	4.a, 1.4,4.2,4.3,4.5,4.7, 5.1, 8.1, 8.5, 9.1 y 10.2.	2 OBRAS	44 HABITANTES	PROPORCIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	\$ 950,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI INCLUYEN TE CON DESARROLLO SOCIAL	SALUD	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LOS HABITANTES DE SANTA MARIA TEPANTLALI.	CONSTRUIR, MEJORAR Y EQUIPAR LOS ESPACIOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	EQUIPAR A LOS ESPACIOS MÉDICOS DE MATERIAL, INSTRUMENTAL, EQUIPO, MEDICAMENTOS, PERSONAL MÉDICO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	INCREMENTO DE ENFERMEDADES Y ATENCIÓN POCO EFICIENTE POR LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA, MÉDICOS Y MEDICINAS.	EQUIPO TÉCNICO Y ESPECIALIZADO PARA LA CLÍNICA (MOSQUITO BLANCO)	ODS 3	1.4,1.5,5.1, 5.6 9.1 Y 11.7.	1 LOTE	441 HABITANTES	PROPORCIÓN DEL EQUIPAMIENTO MEDICO TOTAL PLANEADO	\$ 800,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINOS Y CARRETERAS	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA CARRETERA FIABLE, SOSTENIBLE, Y DE CALIDAD QUE GARANTICE LA COMUNICACIÓN DE TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, PARA FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD, Y DESARROLLO ECONÓMICO.	REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y CARRETERAS	CONSTRUCCIÓN Y APERTURA DE NUEVAS REDES DE CAMINOS Y CARRETERAS PRIVILEGIANDO LA CONECTIVIDAD DE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO.	DIFÍCIL ACCESO A LAS COMUNIDADES	APERTURA DE CAMINOS COSECHEROS (CERRO COSTOCHÉ)	ODS , 9, 3, 11	9.1, 9a, 3.6, 11b	1000 ML	631 HABITANTES	PROPORCIÓN DE CAMINO AMPLIADO DEL TOTAL PLANEADO	\$ 3,500,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI INCLUYEN TE CON DESARROLLO SOCIAL	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	FOMENTAR LA CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA.	DOTAR DE SERVICIOS BÁSICOS Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS FAMILIAS.	PRIORIZAR EL AGUA POTABLE, LA ELECTRIFICACIÓN, Y EL DRENAJE, A TODAS LAS VIVIENDAS DE MANERA EFICIENTE, ACCESIBLE Y SUSTENTABLE.	CARENCIA EN LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN DE FOSAS SÉPTICAS DOMICILIARIAS (CERRO COSTOCHÉ)	ODS 1,6	1.1, 1.2, 1.5, 5.1, 6.1, 6.2, 6.4, 3.8, 10.2, 11.1 y 11.3	35 FOSAS SEPTICAS	34 FAMILIAS	PROPORCIÓN DE FOSAS SÉPTICAS DEL TOTAL PLANEADO	\$ 1,225,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI PRODUCTIVO E INNOVADOR	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	LOGRAR QUE SANTA MARIA TEPANTLALI SE ENCUENTRE COMPLETAMENTE COMUNICADO.	GARANTIZAR LA COBERTURA TELEFÓNICA MÓVIL EN TODA LA POBLACIÓN.	GESTIONAR E INSTALAR UNA ANTENA PARA LA TELEFONÍA MÓVIL Y DE INTERNET.	LA FALTA DE COMUNICACIÓN	COLOCACION DE ANTENA MOVIL (CERRO COSTOCHÉ)	ODS 7,8,9	11,16,10, 5, 17	1 ANTENA DE TELEFONIA MOVIL	631 HABITANTES	PROPORCIÓN DE LA ANTENA INSTALADA DEL TOTAL PLANEADO	\$ 750,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022

SANTA MARÍA TEPANTLALI SUSTENTABLE	USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES	APROVECHAR DE MANERA RACIONAL LOS RECURSOS NATURALES.	RECUPERAR E INCREMENTAR LA BIODIVERSIDAD Y LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN COLABORACIÓN CON BIENES COMUNALES, REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y TODA LA POBLACIÓN.	PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN Y LOS CERROS Y BOSQUES DE LA COMUNIDAD.	DESEQUILIBRIO EN LA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.	PLANTACIÓN DE ÁRBOLES EN LAS ÁREAS DEFORESTADAS (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	ODS 6, 11, 12,15	8.9, 15,8, 15.9	5 HECTAREAS	3505 HABITANTES	PROPORCIÓN DE ÁRBOLES PLANTADOS DEL TOTAL PLANEADO	\$ 1,750,000.00	RAMO 28CONAFOR	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI PRODUCTIVO E INNOVADOR	APOYO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	MAYOR PRODUCCIÓN SUSTENTABLE, Y COMPETITIVIDAD DE LAS ACTIVIDADES AGROALIMENTARIAS PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEOS.	FOMENTAR LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA, Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y VALOR AGREGADO EN LOS DIFERENTES SECTORES DE PRODUCCIÓN, PONIENDO ÉNFASIS EN EL SECTOR AGRARIO, PARA CAPITALIZAR AL PRODUCTOR Y REDUCIR EL ABANDONO DEL CAMPO	IMPULSAR PROGRAMAS DE APOYO CON EQUIPO Y PAQUETES TECNOLÓGICOS PARA INCREMENTAR LOS RENDIMIENTOS POR UNIDAD DE SUPERFICIE, MEDIANTE EL USO EFICIENTE DEL AGUA.	FALTA DE APOYO A GRUPOS PRODUCTORES Y LA FALTA DE ACCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTO PRODUCTIVO Y COMERCIAL. La poca diversidad de productividad	SISTEMA DE RIEGO PARA CAFETALES, MAÍZ O PLANTAS DE FRUTAS (MOSQUITO BLANCO)	ODS 8,9,5,6	8.3, 8.10,9.3, 9.4, 5.a, Y 6.4	1000 ML	441 HABITANTES	PROPORCIÓN DEL SISTEMA DEL RIEGO DEL TOTAL PLANEO	\$ 1,850,000.00	FISMDF	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI PRODUCTIVO E INNOVADOR	APOYO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	MAYOR PRODUCCIÓN SUSTENTABLE, Y COMPETITIVIDAD DE LAS ACTIVIDADES AGROALIMENTARIAS PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEOS.	FOMENTAR LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA, Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y VALOR AGREGADO EN LOS DIFERENTES SECTORES DE PRODUCCIÓN, PONIENDO ÉNFASIS EN EL SECTOR AGRARIO, PARA CAPITALIZAR AL PRODUCTOR Y REDUCIR EL ABANDONO DEL CAMPO	IMPLEMENTAR LAS CAPACITACIONES A LOS SECTORES QUE LA SOLICITEN PARA UN MEJOR DESARROLLO EN LA CREACIÓN Y MANEJO DE SUS PRODUCTOS.	FALTA DE APOYO A GRUPOS PRODUCTORES Y LA FALTA DE ACCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTO PRODUCTIVO Y COMERCIAL. LA POC A DIVERSIDAD DE PRODUCTIVIDAD	APOYO TÉCNICO PARA LA PLANTACIÓN DE ÁRBOLES DE CAFÉ (MOSQUITO BLANCO)	ODS 8,9,5,6	8.3, 8.10,9.3, 9.4, 5.a, Y 6.4	4 TALLERES TÉCNICOS	200 HABITANTES	PROPORCIÓN TÉCNICA DE PLANTACIÓN DEL TOTAL PLANEADO	\$ 1,650,000.00	RAMO 28CONAFOR	2020-2022

SANTA MARÍA TEPANTLALI PRODUCTIVO E INNOVADOR	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	INCREMENTAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA PARA ELEVAR EL NIVEL DE BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN GENERAL	GESTIONAR RECURSOS PARA CONSTRUIR, REHABILITAR Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA EXISTENTE CON UN ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD	FOMENTAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.	ESCASA INFRAESTRUCTURA, Y LA EXISTENTE EN MAL ESTADO	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS PÚBLICOS CON BIODIGESTOR (MOSQUITO BLANCO)	ODS 11	11.1, 7.1.	1 OBRA	441 HABITANTES	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	\$ 850,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI SUSTENTABLE	USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES	APROVECHAR DE MANERA RACIONAL LOS RECURSOS NATURALES.	RECUPERAR E INCREMENTAR LA BIODIVERSIDAD Y LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN COLABORACIÓN CON BIENES COMUNALES, REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y TODA LA POBLACIÓN.	IMPLEMENTAR REGLAMENTO FORESTAL Y USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO	DESEQUILIBRIO EN LA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.	REGLAMENTAR Y CONTROLAR LA TALA INMODERA DE ARBOLES (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	ODS 15, 6, 12, 13	15b, 6.6, 12.2, 13.3	1 REGLAMENTO	3505 HABITANTES	PROPORCION DEL REGLAMENTO TOTAL PLANEADO	\$ 350,000.00	RAMO 28	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI SUSTENTABLE	USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES	APROVECHAR DE MANERA RACIONAL LOS RECURSOS NATURALES.	RECUPERAR E INCREMENTAR LA BIODIVERSIDAD Y LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN COLABORACIÓN CON BIENES COMUNALES, REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y TODA LA POBLACIÓN.	ESTABLECER PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN, CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, EN ESCUELAS, COMUNIDADES MARGINADAS, Y EN GENERAL A TODA LA POBLACIÓN.	DESEQUILIBRIO EN LA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.	TALLERES DE ASESORÍA TÉCNICA FORESTAL (MOSQUITO BLANCO)	ODS 15, 6, 12, 13	15b, 6.6, 12.2, 13.3	6 TALLERES	441 HABITANTES	PROPORCION DE TALLERES DEL TOTAL PLANEADO	\$ 250,000.00	RAMO 28	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINOS Y CARRETERAS	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA CARRETERA FIABLE, SOSTENIBLE, Y DE CALIDAD QUE GARANTICE LA COMUNICACIÓN DE TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, PARA FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD, Y DESARROLLO ECONÓMICO.	REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y CARRETERAS	CONSTRUCCIÓN Y APERTURA DE NUEVAS REDES DE CAMINOS Y CARRETERAS PRIVILEGIANDO LA CONECTIVIDAD DE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO.	DIFÍCIL ACCESO A LAS COMUNIDADES	AMPLIACIÓN DE CAMINOS (CERRO COSTOCHE)	ODS , 9, 3, 11	9.1, 3.6, 11b	1000 ML	631 HABITANTES	PROPORCION DE CAMINO AMPLIADO DEL TOTAL PLANEADO	\$ 2,500,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINOS Y CARRETERAS	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA CARRETERA FIABLE, SOSTENIBLE, Y DE CALIDAD QUE GARANTICE LA COMUNICACIÓN DE TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, PARA FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD, Y DESARROLLO ECONÓMICO.	REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y CARRETERAS	GESTIONAR FONDOS Y CONSTRUIR PAVIMENTACIÓN DE LOS CAMINOS PRINCIPALES DEL MUNICIPIO Y SUS AGENCIAS.	DIFÍCIL ACCESO A LAS COMUNIDADES	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO HACIA LA ESCUELA PRIMARIA, EL IEBO Y TELESECUNDARIA (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	ODS , 9, 3, 11	9.1, 9 a, 3.6, ODS 8, 9, 6, 5, 11 b	4685.1 M2	3505 habitantes	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	\$4, 807,301.46	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022

SANTA MARÍA TEPANTLALI INCLUYEN TE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD	MEJORAR EL ENTORNO, LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS CON LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO Y LA COMUNIDAD.	CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y CENTROS DE TECNOLOGÍA.	EXISTE UN REZAGO EDUCATIVO E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN EL IEEBO (SANTA TEPANTLALI)	ODS 4,11	4,a, 1,4,4,2,4,3 ,4,5,4,7, 5,1, 8,1, 8,5, 9,1 y 10.2.	1 OBRA	40 ESTUDIANTE S	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	\$ 450,000.00	FISM2020 - GOB. ESTADO	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI INCLUYEN TE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD	MEJORAR EL ENTORNO, LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS CON LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO Y LA COMUNIDAD.	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS COMPLEMENTARIOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	EXISTE UN REZAGO EDUCATIVO E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR EN EL IEEBO (SANTA TEPANTLALI)	ODS 4,11	4,a, 1,4,4,2,4,3 ,4,5,4,7, 5,1, 8,1, 8,5, 9,1 y 10.2.	1 OBRA	40 ESTUDIANTE S	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	\$ 1,550,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI INCLUYEN TE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD	MEJORAR EL ENTORNO, LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS CON LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO Y LA COMUNIDAD.	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS COMPLEMENTARIOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD, EN TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE PARA LOS DOCENTES DEL IEEBO (SANTA TEPANTLALI)	ODS 4,11	4,a, 1,4,4,2,4,3 ,4,5,4,7, 5,1, 8,1, 8,5, 9,1 y 10.2.	1 OBRA	6 DOCENTES	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	\$ 1,950,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI INCLUYEN TE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD	MEJORAR EL ENTORNO, LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS CON LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO Y LA COMUNIDAD.	CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y CENTROS DE TECNOLOGÍA.	GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD, EN TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN	REHABILITACIÓN DE AULAS (SANTA TEPANTLALI)	ODS 4,11	4,a, 1,4,4,2,4,3 ,4,5,4,7, 5,1, 8,1, 8,5, 9,1 y 10.2.	13 AULAS	886 ESTUDIANTE S	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	\$ 2,350,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI PRODUCTIVO E INNOVADOR	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	LOGRAR QUE SANTA MARIA TEPANTLALI SE ENCUENTRE COMPLETAMENTE COMUNICADO.	GARANTIZAR LA COBERTURA TELEFÓNICA MÓVIL EN TODA LA POBLACIÓN.	GESTIONAR E INSTALAR UNA ANTENA PARA LA TELEFONÍA MÓVIL Y DE INTERNET.	LA FALTA DE COMUNICACIÓN	ANTENA MOVIL PARA RECEPCION TELEFONICA. (SANTA TEPANTLALI)	ODS 7,8,9	11,16,10, 5, 17	1 ANTENA MOVIL	3505 HABITANTES	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	\$ 750,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022

SANTA MARÍA TEPANTLALI INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	FOMENTAR LA CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA.	MEJORAR LA CALIDAD Y LOS ESPACIOS MEDIANTE UN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE.	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE MEJORAS A LAS VIVIENDAS MEDIANTE EL FOMENTO A LA AUTOCONSTRUCCIÓN CON MATERIALES RESISTENTES DE LA REGIÓN, EN MUROS, TECHOS Y PISOS.	CARENCIA EN LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DIGNA (MOSQUITO BLANCO)	ODS 1,6	1.1, 1.2, 1.5, 5.1, 6.1, 6.2, 6.4, 3.8, 10.2, 11.1 y 11.3	40 VIVIENDAS	40 FAMILIAS	PROPORCION DE VIVIENDAS, DEL TOTAL PLANEADO	\$ 3,400,000.00	FIMSDF-GOB. DEL ESTADO	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	FOMENTAR LA CALIDAD DE ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA.	MEJORAR LA CALIDAD Y LOS ESPACIOS MEDIANTE UN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE.	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS ADICIONALES EN VIVIENDAS CON HACINAMIENTO	CARENCIA EN LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS CON BIODIGESTORES (MOSQUITO BLANCO)	ODS 1,6	1.1, 1.2, 1.5, 5.1, 6.1, 6.2, 6.4, 3.8, 10.2, 11.1 y 11.3	50 BAÑOS CON BIODIGESTORES	50 FAMILIAS	PROPORCIÓN DE SANITARIOS CONSTRUIDOS DEL TOTAL PLANEADO	\$ 3,000,000.00	FIMSDF-GOB. DEL ESTADO	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	SALUD	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LOS HABITANTES DE SANTA MARIA TEPANTLALI.	CONSTRUIR, MEJORAR Y EQUIPAR LOS ESPACIOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	EQUIPAR A LOS ESPACIOS MÉDICOS DE MATERIAL, INSTRUMENTAL, EQUIPO, MEDICAMENTOS, PERSONAL MÉDICO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	INCREMENTO DE ENFERMEDADES Y ATENCION POCO EFCIENTE POR LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA , MEDICOS Y MEDICINAS.	PERSONAL MEDICO (MOSQUITO BLANCO)	ODS 3	1.4,1.5,5.1, 5.6 9.1 Y 11.7.	2 PERSONALES MEDICOS DE LA SALUD	441 HABITANTES	PROPORCION DEL PERSONAL MEDICO TOTAL PLANEADO	\$ 250,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD	MEJORAR EL ENTORNO, LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS CON LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO Y LA COMUNIDAD.	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS COMPLEMENTARIOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD, EN TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN	MEJORAMIENTO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE LAS AULAS (SANTA MARÍA TPANTLALI)	ODS 4,11	4.a, 1.4,4.2,4.3 ,4.5,4.7, 5.1, 8.1, 8.5, 9.1 y 10.2.	4 MEJORAMIENTOS	367 ESTUDIANTES	PROPORCION DEL MEJORAMIENTO REALIZADO DEL TORAL PLANEADO	\$ 350,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD	MEJORAR EL ENTORNO, LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS CON LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO Y LA COMUNIDAD.	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS COMPLEMENTARIOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD, EN TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN PLANTELES DE EDUCACION BASICA (SANTA TEPANTLALI)	ODS 4,11	4.a, 1.4,4.2,4.3 ,4.5,4.7, 5.1, 8.1, 8.5, 9.1 y 10.2.	1 OBRA	367 ESTUDIANTES	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	\$ 450,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD	MEJORAR EL ENTORNO, LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS CON LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO Y LA COMUNIDAD.	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS COMPLEMENTARIOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD, EN TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE BARDAS PERIMETRALES EN PLANTELES EDUCATIVOS (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	ODS 4,11	4.a, 1.4,4.2,4.3 ,4.5,4.7, 5.1, 8.1, 8.5, 9.1 y 10.2.	185 ML	367 ESTUDIANTES	PROPORCION DE VOLUMEN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	\$ 450,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022

SANTA MARÍA TEPANTLALI PRODUCTIVO E INNOVADOR	APOYO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	MAYOR PRODUCCIÓN SUSTENTABLE Y COMPETITIVIDAD DE LAS ACTIVIDADES AGROALIMENTARIAS PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEOS.	FOMENTAR LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA, Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y VALOR AGREGADO EN LOS DIFERENTES SECTORES DE PRODUCCIÓN, PONIENDO ÉNFASIS EN EL SECTOR AGRARIO, PARA CAPITALIZAR AL PRODUCTOR Y REDUCIR EL ABANDONO DEL CAMPO	GESTIONAR RECURSOS PARA EL CAMPO Y APOYO A LOS CAMPESINOS.	FALTA DE APOYO A GRUPOS PRODUCTORES Y LA FALTA DE ACCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTO PRODUCTIVO Y COMERCIAL, Y LA POCA DIVERSIDAD PRODUCTIVA	RECURSOS PARA LOS CAMPESINOS (MOSQUITO BLANCO)	ODS 8,9,5,6	8.3, 8.10,9.3, 9.4, 5.a, Y 6.4	200 RECURSOS PARA CAMPESINOS	200 HABITANTES	PROPORCIÓN DE RECURSOS PARA CAMPESINO DEL TOTAL PLANEADO	\$ 7,500,000.00	GOBIERNO FEDERAL- GOBIERNO DEL ESTADO	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	PUEBLOS INDÍGENAS	ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN HACIA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.	PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, INDEPENDIENTE DE SU ORIGEN, ETNIA O RELIGIÓN, MEDIANTE LA AUTODETERMINACIÓN CONFORME A SUS USOS Y COSTUMBRES, RESPETANDO LOS DERECHOS HUMANOS Y LA IGUALDAD DE GÉNERO.	PROPORCIONAR APOYO JURÍDICO PARA ACCEDER A LA JUSTICIA, SALUD, EDUCACIÓN, Y DERECHO A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA Y LOS RECURSOS NATURALES.	ATENCIÓN PARA SU DESARROLLO ECONÓMICO, POLÍTICO, Y CULTURAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROGRAMAS DE APOYO (MOSQUITO BLANCO)	ODS 5	5.1, 5.6,	5 PROGRAMAS DE APOYO	441 HABITANTES	PROPORCIÓN DE PROGRAMAS DE APOYO DEL TOTAL PLANEADO	\$ 250,000.00	GOBIERNO DEL ESTADO	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD	MONITOREAR Y MEJORAR EL NIVEL ACADÉMICO CONTINUAMENTE, APOYANDO A ALUMNOS REZAGADOS, CON CAPACIDADES DIFERENTES O CON ALGÚN DÉFICIT DE ATENCIÓN.	TRAMITAR ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA APOYOS A ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS Y BECAS DE APROVECHAMIENTO BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR, PARA INCENTIVAR Y AUMENTAR EL GRADO DE ESCOLARIDAD.	GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD, EN TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN	MEJORAR LAS OPORTUNIDADES DE LOS JÓVENES ESTUDIANTES PARA CONTINUAR SUS ESTUDIOS. (SANTA MARIA TEPANTLALI)	ODS 4,	4.a, 1.4,4.2,4.3 ,4.5,4.7, 5.1, 8.1, 8.5, 9.1 y 10.2.	327 OPORTUNIDADES	327 ESTUDIANTE S	PROPORCIÓN DE OPORTUNIDADES OTORGADAS DEL TOTAL PLANEADO	\$ 750,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD	MEJORAR EL ENTORNO, LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS CON LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO Y LA COMUNIDAD.	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS COMPLEMENTARIOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD, EN TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN	TECHADOS DE LAS ÁREAS DE CANCHAS DEPORTIVAS O EXPLANADAS CÍVICAS (SANTA MARIA TEPANTLALI)	ODS 4,11	4.a, 1.4,4.2,4.3 ,4.5,4.7, 5.1, 8.1, 8.5, 9.1 y 10.2.	3 TECHADOS	153 ESTUDIANTE S	PROPORCIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	\$ 1,250,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022

SANTA MARÍA TEPANTL ALI INCLUYEN TE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD	MEJORAR EL ENTORNO, LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS CON LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO Y LA COMUNIDAD.	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS COMPLEMENTARIOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	EXISTE UN REZAGO EDUCATIVO E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	TECHADOS EN LA ESC. TELESECUNDARIA (MOSQUITO BLANCO)	ODS 4,11	4.a, 1.4,4.2,4.3,4.5,4.7, 5.1, 8.1, 8.5, 9.1 y 10.2.	1 OBRA	44 ALUMNOS	PROPORCIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	\$ 1,250,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTL ALI INCLUYEN TE CON DESARROLLO SOCIAL	DEPORTE	FORTALECER EL DEPORTE Y LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS ENTRE LA POBLACIÓN COMO UN MECANISMO DE INTEGRACIÓN SOCIAL.	CONSTRUIR ESPACIOS DONDE PUEDAN REALIZAR DIFERENTES DEPORTES.	CONSTRUIR UNIDADES Y ESPACIOS DEPORTIVOS EN CADA UNA DE LAS AGENCIAS, ASÍ COMO EN LA CABECERA MUNICIPAL.	INCREMENTO DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	TECHADOS DE LAS ÁREAS DEPORTIVAS. (CERRO COSTOCHÉ)	ODS 3, ODS 11	2.3, 5.a, 8.9, 9.1, 11.4 y 12.2	1 OBRA	3505 HABITANTES	PROPORCIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	\$ 1,250,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTL ALI PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINOS Y CARRETERAS	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA CARRETERA FIABLE, SOSTENIBLE, Y DE CALIDAD QUE GARANTICE LA COMUNICACIÓN DE TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, PARA FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD, Y DESARROLLO ECONÓMICO.	REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y CARRETERAS	INCREMENTAR Y MANTENER EN BUENAS CONDICIONES FÍSICAS LOS CAMINOS Y CARRETERAS DEL MUNICIPIO	DIFÍCIL ACCESO A LAS COMUNIDADES	MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS Y ACCESOS A LA LOCALIDAD (MOSQUITO BLANCO)	ODS , 9, 3, 11	9.1, 9 a, 3.6, ODS 8, 9, 6, 5, 11 b	3640.72 M L,	441 HABITANTES	PROPORCIÓN DE CAMINO REHABILITADO DEL TOTAL PLANEADO	\$1,400,000.00	CAO	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTL ALI PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINOS Y CARRETERAS	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA CARRETERA FIABLE, SOSTENIBLE, Y DE CALIDAD QUE GARANTICE LA COMUNICACIÓN DE TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, PARA FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD, Y DESARROLLO ECONÓMICO.	REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y CARRETERAS	INCREMENTAR Y MANTENER EN BUENAS CONDICIONES FÍSICAS LOS CAMINOS Y CARRETERAS DEL MUNICIPIO	DIFÍCIL ACCESO A LAS COMUNIDADES	MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS Y APERTURA DE CAMINOS COSECHEROS (MOSQUITO BLANCO)	ODS , 9, 3, 11	9.1, 9 a, 3.6, ODS 8, 9, 6, 5, 11 b	600 ML	441 HABITANTES	PROPORCIÓN DE CAMINO REHABILITADO DEL TOTAL PLANEADO	\$1,400,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTL ALI PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINOS Y CARRETERAS	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA CARRETERA FIABLE, SOSTENIBLE, Y DE CALIDAD QUE GARANTICE LA COMUNICACIÓN DE TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, PARA FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD, Y DESARROLLO ECONÓMICO.	REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y CARRETERAS	GESTIONAR FONDOS Y CONSTRUIR PAVIMENTACIÓN DE LOS CAMINOS PRINCIPALES DEL MUNICIPIO Y SUS AGENCIAS.	DIFÍCIL ACCESO A LAS COMUNIDADES	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES DEL CENTRO DE MOSQUITO BLANCO (MOSQUITO BLANCO)	ODS , 9, 3, 11	9.1, 9 a, 3.6, ODS 8, 9, 6, 5, 11 b	573.82 ML	44573.82 HABITANTES	PROPORCIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	\$ 1,450,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022

SANTA MARÍA TEPANTLALI PRODUCTIVO E INNOVADOR	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	INCREMENTAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA PARA ELEVAR EL NIVEL DE BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN GENERAL	GESTIONAR RECURSOS PARA CONSTRUIR, REHABILITAR Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA EXISTENTE CON UN ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD	FOMENTAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.	ESCASA INFRAESTRUCTURA, Y LA EXISTENTE EN MAL ESTADO	BODEGA PARA DICONSA (MOSQUITO BLANCO)	ODS 11	11.1, 7.1.	1 OBRA		PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	\$ 1,900,000.00	FIMSDF-GOB. DEL ESTADO	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI PRODUCTIVO E INNOVADOR	CAMINOS Y CARRETERAS	CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA CARRETERA FIABLE, SOSTENIBLE, Y DE CALIDAD QUE GARANTICE LA COMUNICACIÓN DE TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, PARA FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD, Y DESARROLLO ECONÓMICO.	REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y CARRETERAS	GESTIONAR FONDOS Y CONSTRUIR PAVIMENTACIÓN DE LOS CAMINOS PRINCIPALES DEL MUNICIPIO Y SUS AGENCIAS.	DIFÍCIL ACCESO A LAS COMUNIDADES	PAVIMENTACIÓN DE CALLES (CERRO COSTOCHÉ)	ODS , 9, 3, 11	9.1, 9 a, 3.6, ODS 8, 9, 6, 5, 11 b	2352.76 ML	631 HABITANTES	PROPORCION DE CAMINO AMPLIADO DEL TOTAL PLANEADO	\$ 4,300,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI PRODUCTIVO E INNOVADOR	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	INCREMENTAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA PARA ELEVAR EL NIVEL DE BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN GENERAL	GESTIONAR RECURSOS PARA CONSTRUIR, REHABILITAR Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA EXISTENTE CON UN ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD	FOMENTAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.	ESCASA INFRAESTRUCTURA, Y LA EXISTENTE EN MAL ESTADO	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE CULTURA (CERRO COSTOCHÉ)	ODS 11	11.1, 7.1.	1200 M2	631 HABITANTES	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	\$ 1,450,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CULTURAL	FOMENTAR ESPACIOS DE CALIDAD PARA EL DESARROLLO TALLERES Y CURSOS CULTURALES DE MANERA APROPIADA.	GARANTIZAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y APOYO PARA LA ENSEÑANZA DE LAS DIFERENTES PRÁCTICAS CULTURALES.	CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE ENSEÑANZA DE LA CULTURA CON ACCESO A TODOS LOS INTERESADOS EN EL CONOCIMIENTO Y PRÁCTICAS DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS	PERDIDA DE LAS CONSTUMBRES Y TRADICIONES	CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA DE CULTURA (MOSQUITO BLANCO)	ODS 4,11	2.3, 5.1, 5.a, 8.9, 9.1, 11.4 y 12.2	1 OBRA	441 HABITANTES	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	\$ 1,450,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CULTURAL	FOMENTAR ESPACIOS DE CALIDAD PARA EL DESARROLLO TALLERES Y CURSOS CULTURALES DE MANERA APROPIADA.	GARANTIZAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y APOYO PARA LA ENSEÑANZA DE LAS DIFERENTES PRÁCTICAS CULTURALES.	CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE ENSEÑANZA DE LA CULTURA CON ACCESO A TODOS LOS INTERESADOS EN EL CONOCIMIENTO Y PRÁCTICAS DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS	PERDIDA DE LAS CONSTUMBRES Y TRADICIONES	CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA DE CULTURA (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	ODS 4, 11	2.3, 5.1, 5.a, 8.9, 9.1, 11.4 y 12.2	1 OBRA	441 HABITANTES	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	\$ 1,650,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022

SANTA MARÍA TEPANTLALI PRODUCTIVO E INNOVADOR	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	INCREMENTAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA PARA ELEVAR EL NIVEL DE BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN GENERAL	GESTIONAR RECURSOS PARA CONSTRUIR, REHABILITAR Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA EXISTENTE CON UN ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD	FOMENTAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.	ESCASA INFRAESTRUCTURA, Y LA EXISTENTE EN MAL ESTADO	CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO PARA LA SALA DE REUNIONES (MOSQUITO BLANCO)	ODS 11	11.1, 7.1.	1 OBRA	441 HABITANTES	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	\$ 5,500,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI PRODUCTIVO E INNOVADOR	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	INCREMENTAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA PARA ELEVAR EL NIVEL DE BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN GENERAL	GESTIONAR RECURSOS PARA CONSTRUIR, REHABILITAR Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA EXISTENTE CON UN ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD	FOMENTAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.	ESCASA INFRAESTRUCTURA, Y LA EXISTENTE EN MAL ESTADO	AUDITORIO PARA REUNIONES (CERRO COSTOCHÉ)	ODS 11	11.1, 7.1.	1 OBRA	631 HABITANTES	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	\$ 5,500,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CULTURA	FOMENTAR LAS TRADICIONES Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS, DEL PUEBLO DE SANTA MARÍA TEPANTLALI.	PROMOVER LA CULTURA COMO UN MEDIO DE INCLUSIÓN SOCIAL QUE PROMUEVA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD.	REALIZACIÓN DE TALLERES Y PRESENTACIONES DE LAS DIFERENTES PRÁCTICAS.	LA PERDIDA CULTURAL	TALLERES DE DIFUSIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA LENGUA MATERNA (MOSQUITO BLANCO)	ODS 4, 11	2.3, 5.1, 5.a, 8.9, 9.1, 11.4 y 12.2	6 TALLERES	150 HABITANTES	PROPORCION DE TALLERES DIFUNDIDOS DEL TOTAL PLANEADO	\$ 200,000.00	RAMO 28	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	INCREMENTAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA PARA ELEVAR EL NIVEL DE BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN GENERAL	GESTIONAR RECURSOS PARA CONSTRUIR, REHABILITAR Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA EXISTENTE CON UN ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD	FOMENTAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.	FALTA DE ESPACIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	CONSTRUCCION DE OFICINA PARA COMISARIADO DE BIENES COMUNALES (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	ODS 11	11.1, 7.1.	1 OBRA	3505 HABITANTES	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	\$ 1,350,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD	MEJORAR EL ENTORNO, LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS CON LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO Y LA COMUNIDAD.	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS COMPLEMENTARIOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD, EN TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN	CONSTRUCCION DE OFICINAS PARA EL COMITÉ DE LAS ESCUELAS DE LA LOCALIDAD COMITÉ TELESECUNDARIA COMITÉ PRIMARIA COMITÉ IEEBO (SANTA MARÍA TEPANTLALI)	ODS 4,11	4.a, 1.4,4.2,4.3, 4.5,4.7, 5.1, 8.1, 8.5, 9.1 y 10.2.	3 OBRAS	367 ESTUDIANTES	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	\$ 750,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI PRODUCTIVO E INNOVADOR	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	INCREMENTAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA PARA ELEVAR EL NIVEL DE BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN GENERAL	GESTIONAR RECURSOS PARA CONSTRUIR, REHABILITAR Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA EXISTENTE CON UN ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD	FOMENTAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.	ESCASA INFRAESTRUCTURA, Y LA EXISTENTE EN MAL ESTADO	MURO DE CONTENCIÓN EN CASA DE CULTURA (MOSQUITO BLANCO)	ODS 11	11.1, 7.1.	60 ML	441 HABITANTES	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	\$ 350,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022

SANTA MARÍA TEPANTLALI INCLUYEN TE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD	MEJORAR EL ENTORNO, LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS CON LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO Y LA COMUNIDAD.	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS COMPLEMENTARIOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	EXISTE UN REZAGO EDUCATIVO EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	MURO DE CONTENCIÓN EN ESCUELA PRIMARIA (CERRO COSTOCHE)	ODS 4,11	4.a, 1.4,4.2,4.3,4.5,4.7, 5.1, 8.1, 8.5, 9.1 y 10.2.	650 ML	152 ALUMNOS	PROPORCION DEL MURO DEL TOTAL PROGRAMADO	\$ 600,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI PRODUCTIVO E INNOVADOR	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	INCREMENTAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA PARA ELEVAR EL NIVEL DE BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN GENERAL	GESTIONAR RECURSOS PARA CONSTRUIR, REHABILITAR Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA EXISTENTE CON UN ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD	FOMENTAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.	ESCASA INFRAESTRUCTURA, Y LA EXISTENTE EN MAL ESTADO	MURO DE CONTENCIÓN EN LA AGENCIA MUNICIPAL (CERRO COSTOCHE)	ODS 11	11.1, 7.1.	72 ML	631 HABITANTES	PROPORSION DEL MURO DEL TOTAL PROGRAMADO	\$ 500,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI INCLUYEN TE CON DESARROLLO SOCIAL	SALUD	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LOS HABITANTES DE SANTA MARIA TEPANTLALI.	CONSTRUIR, MEJORAR Y EQUIPAR LOS ESPACIOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	EQUIPAR A LOS ESPACIOS MÉDICOS DE MATERIAL, INSTRUMENTAL, EQUIPO, MEDICAMENTOS, PERSONAL MÉDICO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	INCREMENTO DE ENFERMEDADES Y ATENCION POCO EFICIENTE POR LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA, MEDICOS Y MEDICINAS.	MURO DE CONTENCIÓN PARA CASA DE SALUD (CERRO COSTOCHE)	ODS 3	1.4,1.5,5.1, 5.6 9.1 Y 11.7.	25 ML	631 HABITANTES	PROPORSION DEL MURO DEL TOTAL PROGRAMADO	\$ 450,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI PRODUCTIVO E INNOVADOR	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	INCREMENTAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA PARA ELEVAR EL NIVEL DE BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN GENERAL	GESTIONAR RECURSOS PARA CONSTRUIR, REHABILITAR Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA EXISTENTE CON UN ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD	FOMENTAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.	ESCASA INFRAESTRUCTURA, Y LA EXISTENTE EN MAL ESTADO	CONSTRUCCION DE BARDAS DEL PANTEON (CERRO COSTOCHE)	ODS 11	11.1, 7.1.	150 ML	631 HABITANTES	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	\$ 350,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTLALI PRODUCTIVO E INNOVADOR	APOYO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	MAYOR PRODUCCIÓN SUSTENTABLE, Y COMPETITIVIDAD DE LAS ACTIVIDADES AGROALIMENTARIAS PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEOS.	FOMENTAR LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA, Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y VALOR AGREGADO EN LOS DIFERENTES SECTORES DE PRODUCCIÓN, PONIENDO ÉNFASIS EN EL SECTOR AGRARIO, PARA CAPITALIZAR AL PRODUCTOR Y REDUCIR EL ABANDONO DEL CAMPO	GESTIONAR RECURSOS PARA EL CAMPO Y APOYO A LOS CAMPESINOS.	FALTA DE APOYO A GRUPOS PRODUCTORES Y LA FALTA DE ACCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTO PRODUCTIVO Y COMERCIAL Y Poca DIVERSIDAD DE PRODUCTIVIDAD	APOYO CON EQUIPAMIENTO PARA EL SECADO DE CAFÉ (MOSQUITO BLANCO)	ODS 8,9,5,6	8.3, 8.10,9.3, 9.4, 5.a, Y 6.4	1 SECADOR A DE CAFÉ	15 FAMILIAS	PROPORCION DEL EQUIPAMIENTO DEL TOTAL PLANEDO	\$ 750,000.00	FISMDF	2020-2022

SANTA MARÍA TEPANTL ALI PRODUCTIVO E INNOVADOR	APOYO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	MAYOR PRODUCCIÓN SUSTENTABLE, Y COMPETITIVIDAD DE LAS ACTIVIDADES AGROALIMENTARIAS PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEOS.	FOMENTAR LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA, Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y VALOR AGREGADO EN LOS DIFERENTES SECTORES DE PRODUCCIÓN, PONIENDO ÉNFASIS EN EL SECTOR AGRARIO, PARA CAPITALIZAR AL PRODUCTOR Y REDUCIR EL ABANDONO DEL CAMPO	GESTIONAR RECURSOS PARA EL CAMPO Y APOYO A LOS CAMPESINOS.	FALTA DE APOYO A GRUPOS PRODUCTORES	SOLUCITUD PARA DESGRANADORAS DE MAÍZ (CERRO COSTOCHÉ)	ODS 8,9,5,6	8.3, 8.10,9.3, 9.4, 5.a, Y 6.4	1 DESGRANADORA	631 HABITANTES	PROPORCIÓN DE EQUIPO ADQUIRIDO DEL TOTAL PROGRAMADO	\$ 700,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTL ALI PRODUCTIVO E INNOVADOR	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	INCREMENTAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA PARA ELEVAR EL NIVEL DE BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN GENERAL	GESTIONAR RECURSOS PARA CONSTRUIR, REHABILITAR Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA EXISTENTE CON UN ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD	FOMENTAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.	ESCASA INFRAESTRUCTURA, Y LA EXISTENTE EN MAL ESTADO	CONSTRUCCIÓN DE PALACIO PARA AGENCIA DE MOSQUITO BLANCO (MOSQUITO BLANCO)	ODS 11	11.1, 7.1.	1 OBRA	441 HABITANTES	PROPORCIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	\$ 5,500,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTL ALI PRODUCTIVO E INNOVADOR	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	INCREMENTAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA PARA ELEVAR EL NIVEL DE BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN GENERAL	GESTIONAR RECURSOS PARA CONSTRUIR, REHABILITAR Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA EXISTENTE CON UN ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD	FOMENTAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.	ESCASA INFRAESTRUCTURA, Y LA EXISTENTE EN MAL ESTADO	CONSTRUCCION DE UNA PLAZA CIVICA (CERO COSTOCHÉ)	ODS 11	11.1, 7.1.	1 OBRA	631 HABITANTES	PROPORCIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	\$ 800,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL	2020-2022
SANTA MARÍA TEPANTL ALI SUSTENTABLE	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	INCREMENTAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA PARA ELEVAR EL NIVEL DE BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN GENERAL	GESTIONAR RECURSOS PARA CONSTRUIR, REHABILITAR Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA EXISTENTE CON UN ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD	FOMENTAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.	ESTANCAMIENTO EN EL DESARROLLO URBANO	COMPRA DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN (CERRO COSTOCHÉ)	ODS 11	11.1, 7.1.	5 MAQUINARIAS	631 HABITANTES	PROPORSION DE LA MAQUINARIA DEL TOTAL PROGRAMADO	\$ 3,500,000.00	RAMO 28	2020-2022

11.2 EVIDENCIAS DE PARTICIPACIÓN CIDADADANA EN LA ELABORACION DEL PLAN.



80.- Firma de las actas de integración del comité de desarrollo municipal,



81. Primer día de talleres de desarrollo municipal, donde se encuentran presentes los representantes de cada comité.



83.- Primer día de los talleres donde se les explico que era el plan de desarrollo municipal.



82.- participación de los ciudadanos en la propuesta y planteamiento de sus problemas.



85.- participación de las mujeres en las decisiones del municipio.



84.- participación de la autoridad electa en el escuchar y tomar en cuenta los comentarios, opiniones y propuestas de los pobladores.



87.- segundo taller para el desarrollo de las metas y los indicadores del plan.



86 segundo taller donde se encuentra exponiendo el agente las necesidades de la localidad de cerro costoche.

11.3 ACTAS DE INTEGRACION DEL CDMS 2020.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA TEPANTLALI, MIXE, OAXACA**
Municipio Libre y Soberano 2020

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO Y DE CONSEJO DE DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TEPANTLALI.

ACTA DE SESIÓN DEL CABILDO Y DE CONSEJO DE DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TEPANTLALI, MIXES, ESTADO DE OAXACA QUE SE REALIZA EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE SANTA MARÍA TEPANTLALI, SIENDO LAS 10:00 HRS. A.M. DEL DÍA 16 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2020, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL Y DEL CONSEJO DE DESARROLLO RURAL CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO POR LO QUE SE PROCEDIÓ A DESARROLLAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO: INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y DE CONSEJO
SEGUNDO PUNTO: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL PMD
TERCERO PUNTO: VALIDACIÓN DEL PMD
CUARTO PUNTO: ASUNTOS GENERALES
QUINTO PUNTO: CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO. - UNA VEZ VERIFICADO QUE SE ENCONTRABAN 29 ASISTENTES, ENTRE INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL Y DEL CONSEJO DE DESARROLLO RURAL, SE DIO LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN, PRESIDIDA POR EL C. PRESIDENTE, C. FLAVIANO PERFECTO JOSÉ.

SEGUNDO PUNTO.- SE HACE LA PRESENTACIÓN DEL PMD A TRAVÉS DE UNA PRESENTACIÓN EN ELECTRÓNICO Y EL FÍSICO, DE MANERA EXPOSITIVA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, EN CADA UNO DE LOS EJES DE DESARROLLO, INDICANDO, PROBLEMÁTICA, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCIÓN, PROYECTOS, METAS, BENEFICIARIOS, INDICADORES FUENTES DE FINANCIAMIENTO, MONTO Y PERIODO DE EJECUCIÓN.

TERCER PUNTO. - UNA VEZ REALIZADO EL ANALISIS DE LOS CONTENIDOS DEL PMD, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SU VOTO PARA ACEPTAR O RECHAZAR LA INFORMACIÓN EXPUESTA, POR LO QUE SOLICITA EL PLENO DE LOS INTEGRANTES QUE SEA APROBADO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, PARA LA CUAL SE SOMETE A VOTACIÓN, RESULTANDO ACEPTADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ASENTÁNDOSE SU APROBACIÓN.

CUARTO PUNTO. - NO HUBO ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR.

QUINTO PUNTO. - SE DA POR TERMINADO LA SESIÓN DE CABILDO SIENDO LAS 12:00 HORAS, LEVANTANDO LA PRESENTE FIRMADO AL CALCE Y AL MARGEN LO QUE EN ELLA INTERVINIERON

PRESIDENTE DEL COMISARIADO
C. FLAVIANO PERFECTO JOSÉ

Palacio Municipal S/N Santa María Tepantlali, Santa María Tepantlali, Mixe, Oaxaca, CP 76286
Correo: presidencia.tepantlali2020@gmail.com Teléfono: 55 22 82 88 78



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA MARÍA TEPANTLALI, MIXE, OAXACA

2020



MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Npio. Santa María Tepantlali,
Dtto. Mixe, Oax.
2020

FIRMAN PARA CONSTANCIA

POR EL H. AYUNTAMIENTO

C. FLAVIANO PERFECTO JOSÉ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. GODOLFREDO JOSÉ
SINDICO MUNICIPAL

**SINDICATURA
MUNICIPAL**

Npio. Santa María Tepantlali,
Dtto. Mixe, Oax.
2020

C. ERASTO REYES PERALTA
REGIDOR DE HACIENDA

C. GREGORIO JOSÉ
REGIDOR DE EDUCACIÓN

Npio. Santa María Tepantlali,
Dtto. Mixe, Oax.
2020

C. JUANA REYES JUÁREZ
REGIDORA DE SALUD

C. CONSTANTINO PÉREZ RODRÍGUEZ
REGIDOR DE OBRAS

C. JORGE HERNÁNDEZ FRANCISCO
REGIDOR DE ECOLOGÍA

C. TRANQUILINO JOSÉ HERNÁNDEZ
REGIDOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE

C. CELIFLORA SÁNCHEZ SANTIAGO
REGIDORA DE CULTURA Y DEPORTE

AUTORIDADES AUXILIARES

**AGENCIA DE
POLICIA
"MOSQUITO BLANCO"**
Npio. Santa María
Tepantlali,
Dtto. Mixe, Oax.
2020 - 2022

**AGENCIA DE
POLICIA**

"CERRO COSTOCHÉ"

Npio. Santa María

Tepantlali,

Dtto. Mixe, Oax.

2020 - 2022

C. CIPRIANO JOSÉ MARTÍNEZ

AGENTE DE POLICÍA DE CERRO COSTOCHÉ

C. MAXIMIANO PATRICIO

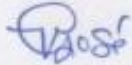
AGENTE DE POLICÍA DE MOSQUITO BLANCO



REPRESENTANTES DE COMITÉS



CONTRALOR
SOCIAL
Mpio. Santa María
Tepantlali,
Dtto. Mixe, Oaxaca,
2020


C. VENANCIO JOSÉ
CONTRALOR SOCIAL


C. EDSON SÁNCHEZ MANUEL
CONTRALOR SOCIAL




C. WENCESLAO MARTÍNEZ ATANASIO
PRESIDENTE DE COMITÉ DE LA ESCUELA
PREESCOLAR MIXES EN PIE A LA PATRIA
Asociación de Padres de Familia
Centro de Educ. Preescolar
"MIXES EN PIE A LA PATRIA"
Clave: 200KCC00541
Santa María Tepantlali
Mixe, Oax.


C. LUCÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA ESCUELA
TELESECUNDARIA



COMITÉ DE LA CASA DEL NIÑO INDÍGENA
LÁZARO CÁRDENAS
CLAVE: 200KCC00541
SANTA MARÍA TEPANTLALI
MIXE, OAX.

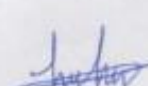

C. INÉS OLIVERA MARÍA
PRESIDENTA DE LA CASA DEL NIÑO INDÍGENA
LÁZARO CÁRDENAS

Asoc. de Padres de Familia
ESC. TELESECUNDARIA
Clave: 200KCC00541
Santa María Tepantlali
Mixe, Oax.

C. WILFRIDO JOSÉ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL ALBERGUE DEL IEBO

IEBO
Instituto de Estudios de Opinión
del Estado de Oaxaca
PL. 200 Santa María Tepantlali
MIXE, OAX.


C. JULIETA JOSÉ HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE LA UMR
IMSS CP. 7140120/30


C. TIBERIA JUAN DE JESÚS
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE LA TIENDA DICONSA





MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA TEPANTLALI, MIXE, OAXACA
2020**



PRESIDENTE DEL COMISARIADO
DE BIENES COMUNALES
Santa María Tepantlali,
Dpto. Mixe, Oax.

C. MARCELINO FLORES RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENES
COMUNALES

REPRESENTANTES AGRARIOS



CONSEJO DE
VIGILANCIA
Santa María Tepantlali,
Dpto. Mixe, Oax.

C. ABUNDIO VALERIO JOSÉ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

OTROS AUXILIARES



C. ISAÍÁ JOSÉ DOMÍNGUEZ
TESORERO MUNICIPAL
Mpio. Santa María Tepantlali,
Dpto. Mixe, Oax.
2020



C. LEONOR JUÁREZ VÁSQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DEL CDSM
Mpio. Santa María Tepantlali,
Dpto. Mixe, Oax.
2020

11.4 ACTAS DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS POR EL CDMS 2020

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2020.

En el Municipio de **SANTA MARÍA TEPANTLALI**, Distrito de **MIXE**, Estado de Oaxaca, siendo las **10:00** horas del día **25** del mes de **FEBRERO** del año dos mil veinte, reunidos en las oficinas que ocupa la **sala de juntas**, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2020, en términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 tercer párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d) de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: -

1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.	Secretaría del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretaría del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar.
5. Presentación de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020.	Secretaría del CDSM.
6. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretaría del CDSM.
7. Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
8. Información de las prioridades de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales

Página 1 de 10
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.





Asociación de Padres de Familia
Centro de Educ. Preescolar
"JESUS EN PIE A LA PATIA"
Clave: 200CC00541
Santa María Tepantitlán
Mixt., Oax.



Asociación de Padres de Familia
Esc. PRIM. RURAL GENERAL
JUANITO MAMANGOS
Santa María Tepantitlán
Mixt., Oax.



Asoc. de Padres de Familia
Esc. TELESECUNDARIA
Clave: 200TV0559-D
Santa María Tepantitlán
Mixt., Oax.



Instituto de Estudios de Opinión
del Estado de Oaxaca
PL. 200 Santa María Tepantitlán
PATRONATO DE MADRES DE FAMILIA



COMITÉ DE APOYO
ALBERGUE ESCOLAR
"LAZARO CARDENAS"
CLAVE: 200TA0169-X
STA. MARIA TEPANTITLAN
MIXT., OAX.



IMSS OPORTUNIDADES
COMITÉ DE SALUD
STA. MARIA TEPANTITLAN
CLAVE: 200TA0169-X



CONSEJO DE VIGILANCIA
Santa María Tepantitlán,
Dpto. Mixt., Oax.



TESORERIA MUNICIPAL
Mons. Santa María Tepantitlán,
Dpto. Mixt., Oax.
2020.



PRESIDENTE DEL COMISARIADO
DE BIENES COMUNALES
Santa María Tepantitlán,
Dpto. Mixt., Oax.

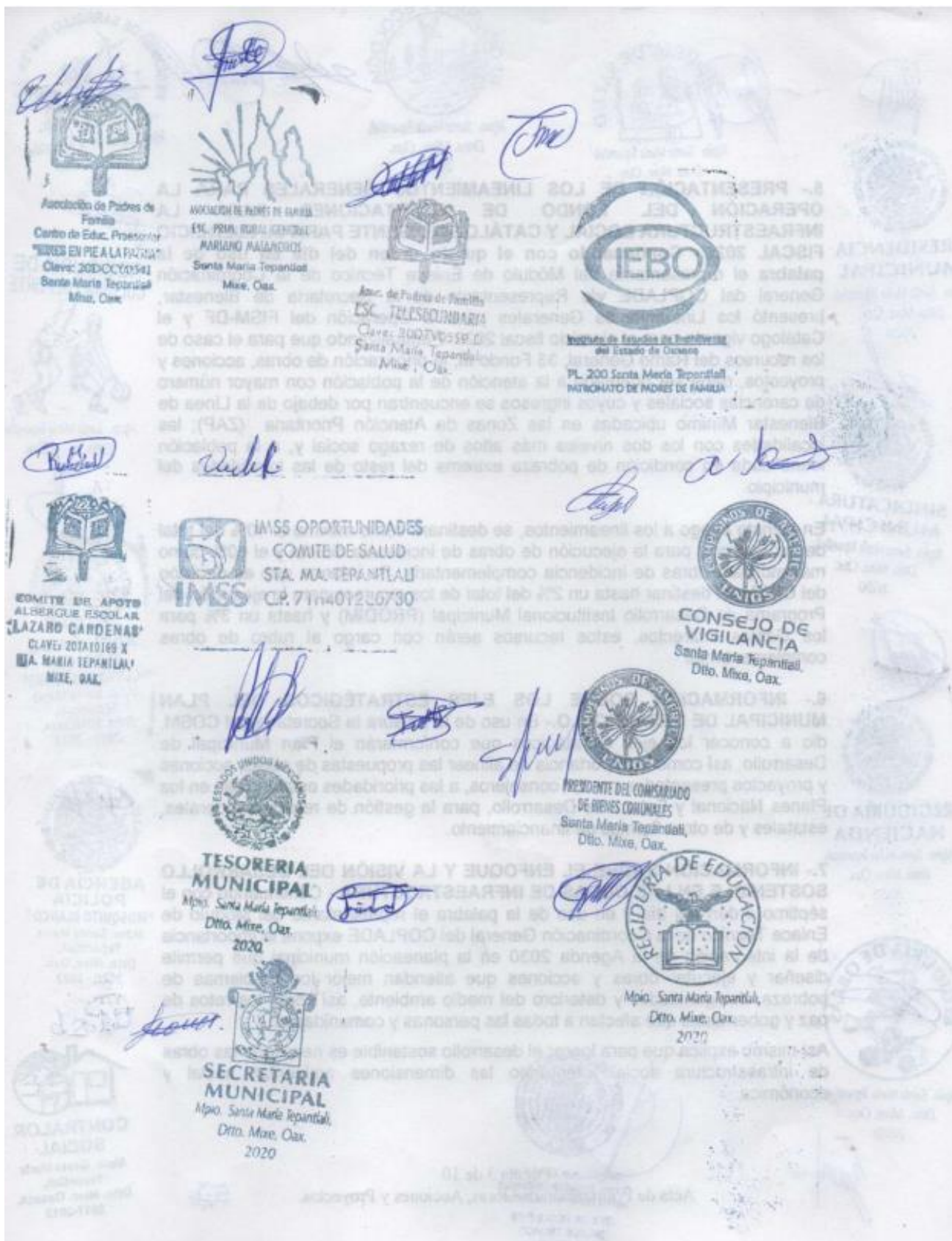


SECRETARIA MUNICIPAL
Mons. Santa María Tepantitlán,
Dpto. Mixt., Oax.
2020



REGIDURIA DE EDUCACION
Mons. Santa María Tepantitlán,
Dpto. Mixt., Oax.
2020

Página 171 | 195



8.- INFORMACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

9.- INFORMACIÓN DE OBRAS DE CONTINUIDAD DE EJERCICIO 2019. En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2019, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente ejercicio presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normatividad señalada en los fondos correspondientes.

10.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra la Secretaria del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

11.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2020, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	Cobertura Municipal	Programa de Desarrollo Institucional Municipal	1	Acción	-	-	904	1791	1714	COM

Página 4 de 10

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



Asociación de Padres de Familia
Centro de Educ. Primaria
"MOROS EN PIE A LA PACTA"
Clave: 306CC00341
Santa María Tepantlali
Mixe, Oax.



Asociación de Padres de Familia
ESC. PRIM. RURAL GENERAL
MARIANO MATAMOROS
Santa María Tepantlali
Mixe, Oax.



Asoc. de Padres de Familia
ESC. TELESECUNDARIA
Clave: 90DTV0559 L
Santa María Tepantlali
Mixe, Oax.



Instituto de Estudios de Población
del Estado de Oaxaca

PL. 200 Santa María Tepantlali
INTRONATO DE PADRES DE FAMILIA



COMITE DE APOTOS
ALBERGUE ESCOLAR
"LAZARO CARDENAS"
CLAVE: 20TA10169 X
STA. MARIA TEPANTLALI
MIXE, OAX.



IMSS OPORTUNIDADES
COMITE DE SALUD
STA. MA. TEPANTLALI
CP. 7114-01200730



CONSEJO DE VIGILANCIA
Santa María Tepantlali,
Dpto. Mixe, Oax.



TESORERIA
MUNICIPAL

Alpico, Santa María Tepantlali,
Dpto. Mixe, Oax.
2020



PRESIDENTE DEL COMISARIADO
DE BIENES COMUNALES
Santa María Tepantlali,
Dpto. Mixe, Oax.



Alpico, Santa María Tepantlali,
Dpto. Mixe, Oax.
2020



SECRETARIA
MUNICIPAL

Alpico, Santa María Tepantlali,
Dpto. Mixe, Oax.
2020

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. Santa María Tepantlali, Oax.

2020

REGIDURIA DE SALUD

REGIDURIA DE ECOLOGIA

REGIDURIA DE CULTURA Y DEPORTE

AGENCIA DE POLICIA

AGENCIA DE POLICIA

CONTRALOR SOCIAL

Mpio. Santa María Tepantlali, Oax.

2017-2019

Orden de Prioridad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra 2020		Beneficiarios		Tipo de Incidencia 2/				
		Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta					
2	Cobertura Municipal	3%	Gastos Indirectos	1	Acción	904	1791	1714	COM	
3	Santa María Tepantlali	Construcción del Centro Cultural y artístico de Santa María Tepantlali Primera Etapa.	M2	1200	4	4.5, 4.6, 4.7	904	1791	1714	COM
4	Santa María Tepantlali	Ampliación del sistema de agua potable de Río Tejón a la cabecera municipal.	ML	4000	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	50	110	90	DIR
5	Santa María Tepantlali	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la capilla al IEBO.	M2	4000	11	11.3	904	1791	1714	COM
6	Mosquito Blanco	Construcción del sistema de agua potable del paraje "El Tejón" al para "El descanso" en la localidad de Mosquito Blanco.	ML	2656	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	109	229	242	DIR
	Mosquito Blanco	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal de la localidad.	M2	2377	11	11.3	109	242	229	COM
8	Cerro Costoche	Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales	M2	542	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 6.3	144	323	308	DIR
9	Cerro Costoche	Rehabilitación del sistema de drenaje sanitario en la calle principal de Cerro Costoche.	ML	140	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	42	105	114	DIR
10	Cerro Costoche	Ampliación del sistema de agua potable en la calle Pantano.	ML	243.55	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	42	105	114	DIR
11	Cerro Costoche	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Pantano.	M2	1372	11	11.3	144	323	308	COM

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá consultar el dispuesto en el Catálogo del FAIS.

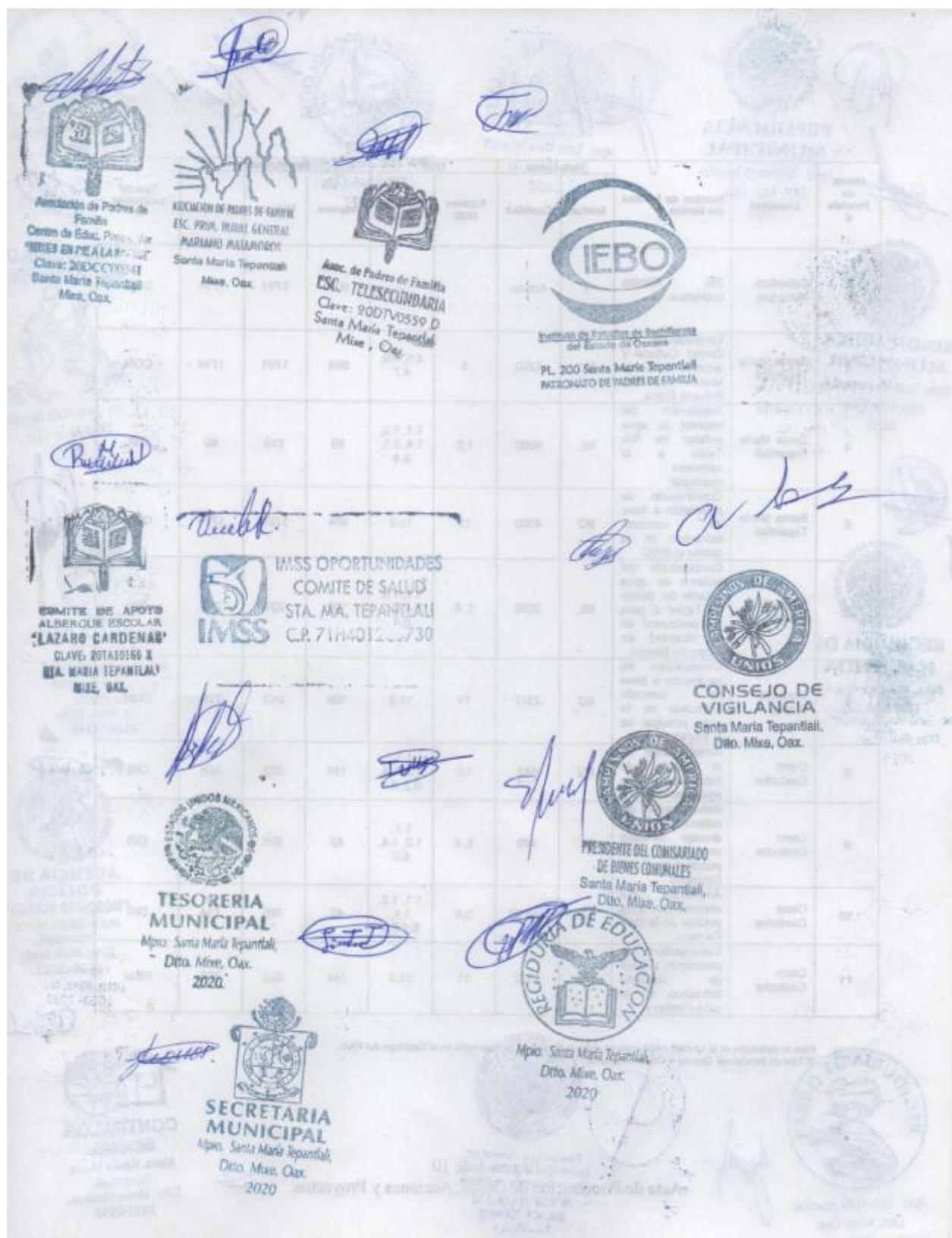
2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

Página 5 de 10

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Mpio. Santa María Tepantlali, Oax.

2020



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Tepantlali, Oax.
2020

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santa María Tepantlali, Oax.
2020

REGIDURIA DE ECONOMIA
Mpio. Santa María Tepantlali, Oax.
2020

REGIDURIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
Mpio. Santa María Tepantlali, Oax.
2020

REGIDURIA DE CULTURA Y DEPORTE
Mpio. Santa María Tepantlali, Oax.
2020

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Tepantlali, Oax.
2020

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santa María Tepantlali, Oax.
2020

AGENCIA DE POLICIA "CERRO COSTOCHÉ"
Mpio. Santa María Tepantlali, Oax.
2020 - 2022

AGENCIA DE POLICIA "MOSQUITO BLANCO"
Mpio. Santa María Tepantlali, Oax.
2020 - 2022

CONTRALOR SOCIAL
Mpio. Santa María Tepantlali, Oax.
2017-2019

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
1	Santa María Tepantlali	Construcción de techado en área de impartición de educación física de la escuela IEBO Plantel 200	M2	540	61	35	46
2	Mosquito Blanco	Ampliación de energía eléctrica en la localidad de Encino Colorado	Poste	5	16	42	36
3	Cerro Costoche	Rehabilitación de diversas calles de la localidad	M2	1000	144	323	306

12.- INFORME ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITES DE OBRAS Y COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra el Presidente del Consejo informa a los presentes que en ámbito de las facultades que le confiere la normatividad, y toda vez que ya se dio cumplimiento en cuanto a la integración del Comité de Contraloría Social con fecha 20 de julio de 2019, así como a la integración del comité de obra, mismos que son de gran apoyo a la administración pública municipal, los que se encargarán de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de Contraloría Social.

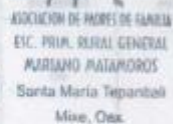
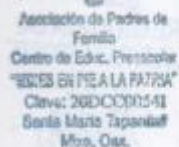
13. ACUERDOS. Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal

SEGUNDO.- El Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) <http://www.sisplade.oaxaca.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais> y Sistema de Recursos Federales Transferidos

Página 6 de 10
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



Asoc. de Padres de Familia
ESC. TELESECUNDARIA
Clave: 20DTV0559 D
Santa Maria Tepantlali
Mixte, Oax.



Instituto de Estudios de Familiares
del Estado de Oaxaca
PL. 200 Santa María Tepantitlán
PATRONATO DE PADRES DE FAMILIA



COMITE DE APOT
ALBERGUE ESCOLAR
"LAZARO CARDENAS"
CLAVE: 20TA0169 X
DTA. MARIA TEPANILAI
MEX. DAL



IMSS OPORTUNIDADES
COMITE DE SALUD
STA. MA. TEPANTLAL
C.R. 7174012-2/30



CONSEJO DE
VIGILANCIA
Santa María Tepantlali,
Dfdo. Mixo, Oax.



TESORERIA
MUNICIPAL
Apdo. Santa María Tepantlán
"Dpto. Morelos, Mex."
2020*



PRESIDENTE DEL COMISARIADO
DE BIENES COMUNALES
Santa María Tepanilla,
Dto. Mixe, Oax.



Apici: Santa Maria Tepantlan
Orto, More, Oax.
2020



**SECRETARIA
MUNICIPAL**
Mpio. Santa María Tepic
Dpto. More. Oax.
2020

(SRFT) <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home>, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales.

TERCERO.- Una vez analizado el informe acerca de las obras de continuidad pendientes del ejercicio 2019, el Consejo acuerda que se darán continuidad a las obras pendientes de ejecutarse mismas, que serán de acuerdo a las normatividad aplicable para el caso.

CUARTO.- Una vez analizadas las Actas de selección de obras de las localidades se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 11 incisos a) y b);

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 13:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.




C. Flaviano Perfecto José
Presidente Municipal y del CDSM




C. Godofredo José
Síndico Municipal




C. Erasto Peralta Reyes
Regidor de Hacienda


C. Constantino Pérez Rodríguez
Regidor de Obras



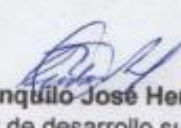

C. Juana Reyes Juárez
Regidora de salud




C. Gregorio José
Regidor de Educación


C. Jorge Hernández Francisco
Regidor de Ecología




C. Tranquilo José Hernández
Regidor de desarrollo sustentable

Página 7 de 10

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

REGIDURIA
CULTURA Y DEPORTE



C. Celiflora Sánchez Santiago
Regidora de cultura y deporte

Autoridades Auxiliares.



C. Cipriano José Martínez
Agente de Policía de Cerro Costoche



C. Maximiano Patricio
Agente de Policía de Mosquito Blanco



C. Venancio José
Contralor Social

C. Santiago José María
Contralor Social

C. Irais Martínez Juan
Contralora Social

C. Zenaida Olivera Peralta
Titular de la Instancia Municipal de la Mujer



Asociación de Padres de Familia
Centro de Educ. Preescolar
"BOMES EN PIE A LA PATRIA"
Clave: 20DCC00543
Santa María Tepantlali
Mixe, Oax.

C. Wenceslao Martínez Atanasio
Presidente del Comité de la Escuela
Preescolar Mixes en Pie a la Patria



ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
ESC. PRIM. RUIZ GENERAL
MARIANO MATAMOROS
Santa María Tepantlali
Mixe, Oax.

C. Bernardo Jiménez Manuel
Presidente del Comité de la Escuela
Primaria Mariano Matamoros

PL. 200 Santa María Tepantlali
del Estado de Oaxaca
Municipio de San Juan Mixtepec



Asoc. de Padres de Familia
ESC. TELESECUNDARIA
Clave: 20DTV0559 D
Santa María Tepantlali
Mixe, Oax.

C. Lucía Martínez Martínez
Presidente del comité de la Escuela
Telesecundaria

C. Marciano José Noriega
Presidente del comité del plantel 200
IEBO



COMITE DE APOT
ALBERQUE ESCOLAR
'LAZARO CARDENAS'
CLAVE: 20TA10169 X
SANTA MARIA TEPANTLALI
MIXE, OAX.

C. Inés Olivera María
Presidenta de la casa del niño
indígena Lázaro Cárdenas

C. Wilfrido José Rodríguez
Presidente del albergue del IEBO

C. Julieta José Hernández.
Presidenta del Comité de la UMR

C. Tiberia Juan de Jesús
Presidenta del Comité de la Tienda
DICONSA



IMSS - COMUNITARIAS
COMITE DE SALUD
SANTA MARIA TEPANTLALI
CLAVE: 20TA10169 X
MIXE, OAX.

Representantes Agrarios.



PRESIDENTE DEL COMISARIADO
DE BIENES COMUNALES
Santa María Tepantlali,
Dpto. Mixe, Oax.

C. Marcelino Flores Rodríguez
Presidente del Comisariado de
Bienes Comunales

C. Abundio Valerio José
Presidente del Consejo de Vigilancia



CONSEJO DE VIGILANCIA
Santa María Tepantlali,
Dpto. Mixe, Oax.

Otros auxiliares.



**TESORERIA
MUNICIPAL**

Mpio. Santa María Tepuntula,
Dpto. Mixe, Oax.
2020

C. Isaías José Domínguez
Tesorero Municipal

Invitados con derecho a voz.



Secretaría General del
Servicio Estatal de Planeación,
por el Secretario de Gobierno
JEFE DE MÓDULO DE
ENLACE TÉCNICO
TLACOLULA

Lic. Israel Vázquez Santiago
CG-COPLADE
Jefe de Módulo de Enlace Técnico
Tlaxiula



**SECRETARIA
MUNICIPAL**

C. Leonor Juárez Vázquez
Secretaria Municipal y del CDSM
Santa María Tepuntula,
Dpto. Mixe, Oax.
2020

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA TEPANTLALI, MIXE, OAXACA**

2020

ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TEPANTLALI.

ACTA DE ASAMBLEA QUE SE REALIZA EN SANTA MARÍA TEPANTLALI, MIXES, SIENDO LAS 10:00 HORAS A.M. DEL DÍA 30 DEL MES MAYO DEL AÑO DE 2020, REUNIDOS LOS REPRESENTANTES DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE 2020 ASÍ COMO INTEGRANTES DE CABILDO MUNICIPAL 2020, CON EL OBJETO DE CELEBRAR UNA REUNIÓN PARA LA VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO POR LO ANTERIOR EXPUESTO SE PROCEDIÓ A DESARROLLAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO: REGISTRO DE LOS ASISTENTES. _____
SEGUNDO PUNTO: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL PMD _____
TERCERO PUNTO: VALIDACIÓN DEL PMD _____
CUARTO PUNTO: ACUERDOS DE LA ASAMBLEA. _____
QUINTO PUNTO: CLAUSURA DE LA ASAMBLEA. _____

COMO PRIMER PUNTO.- SE REALIZA EL REGISTRO DE PARTICIPANTES POR PARTE DEL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA TEPANTLALI. _____

COMO SEGUNDO PUNTO.- SE HACE LA PRESENTACIÓN DEL PMD A TRAVÉS DE UNA PRESENTACIÓN DONDE SE RECAPITULA EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL EN EL CUAL SE MUESTRA A LOS PARTICIPANTES AL TALLER HACEN UNA REVISIÓN DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PMD, POR AÑO DE EJECUCIÓN Y LA MATRIZ DE FINANCIAMIENTO PARA ESTO EL SECRETARIO MUNICIPAL PIDIE QUE SE ANALICE LA COHERENCIA DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE PLANEACIÓN Y QUE VERIFIQUEN QUE LAS PROPUESTAS SEAN LAS QUE SURGIERON DE FORMA PARTICIPATIVA. _____

COMO TERCER PUNTO.- UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS DE LOS CONTENIDOS DEL PMD SE SOLICITA A LOS REPRESENTANTES DE LAS LOCALIDADES QUE HICIERON ACTO DE PRESENCIA QUE SEA VALIDADO EL PMD, PARA LO CUAL SE SOMETE A VOTACIÓN, RESULTANDO ACEPTADO POR UNANIMIDAD, POR LO QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO EL PLAN ES VALIDADO. _____

COMO CUARTO PUNTO.- EN LA PARTE DE LOS ACUERDOS SE ENCOMIENDA A LA AUTORIDAD MUNICIPAL A PRESENTAR EL PMD ANTE EL COPLADE A FIN DE OBTENER EL REGISTRO DEL MISMO. _____

COMO QUINTO PUNTO.- NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA CLAUSURA DE LA REUNIÓN. SIENDO LAS 12:30 HAS. DEL DÍA 30 DE MAYO DEL AÑO 2020, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. _____

FIRMAS PARA CONSTANCIA

SECRETARIA MUNICIPAL
AGENCIA DE POLICIA
TESORERIA MUNICIPAL
AGENCIA DE POLICIA "MOSQUITO BLANCO"

Mpio. Santa María Tepantlali, Mixe, Oaxaca CP 76286
Correo: presidencia@mpio.santa-maria-tepantlali.org.mx telefono: 55 22 82 88 78
2020 - 2022



MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA MARÍA TEPANTLALI, MIXE, OAXACA

2020



POR EL H. AYUNTAMIENTO



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. Santa María Tepantlali,
Dtto. Mixe, Oax.
2020

C. FLAVIANO PERFECTO JOSÉ
PRESIDENTE MUNICIPAL



REGIDURIA DE HACIENDA

Mpio. Santa María Tepantlali,
Dtto. Mixe, Oax.
2020

C. ERASTO REYES PERALTA
REGIDOR DE HACIENDA



C. JUANA REYES JUÁREZ
REGIDORA DE SALUD

C. JORGE HERNÁNDEZ FRANCISCO
REGIDOR DE ECOLOGÍA

C. GODOLFREDO JOSÉ
SINDICO MUNICIPAL



Mpio. Santa María Tepantlali,
Dtto. Mixe, Oax.
2020

C. GREGORIO JOSÉ
REGIDOR DE EDUCACIÓN

C. CONSTANTINO PÉREZ RODRÍGUEZ
REGIDOR DE OBRAS



C. TRANQUILINO JOSÉ HERNÁNDEZ
REGIDOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE



REGIDURIA DE CULTURA Y DEPORTE



Mpio. Santa María Tepantlali,
Dtto. Mixe, Oax.
2020

C. CELIFLORA SÁNCHEZ SANTIAGO
REGIDORA DE CULTURA Y DEPORTE



Mpio. Santa María Tepantlali,
Dtto. Mixe, Oax.
2020



Mpio. Santa María Tepantlali,
Dtto. Mixe, Oax.
2020

AUTORIDADES AUXILIARES



AGENCIA DE POLICIA "CERRO COSTOCHÉ"

Mpio. Santa María Tepantlali,
Dtto. Mixe, Oax.
2020 - 2022

C. CIPRIANO JOSÉ MARTÍNEZ
AGENTE DE POLICÍA DE CERRO COSTOCHÉ



C. MAXIMIANO PATRICIO
AGENTE DE POLICÍA DE MOSQUITO BLANCO



AGENCIA DE POLICIA "MOSQUITO BLANCO"

Mpio. Santa María Tepantlali,
Dtto. Mixe, Oax.
2020 - 2022



MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA MARÍA TEPANTLALI, MIXE, OAXACA 2020



REPRESENTANTES DE COMITÉS



C. VENANCIO JOSÉ
CONTRALOR SOCIAL
Mpio. Santa María
Tepantlali
Dpto. Mixe, Oaxaca,
2020

[Signature]

C. SANTIAGO JOSÉ MARÍA
CONTRALOR SOCIAL

[Signature]

C. EDSON SANCHEZ MANUEL
CONTRALOR SOCIAL

[Signature]

C. ZENAIDA OLIVERA PERALTA
TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA
MUJER

[Signature]



C. WENCESLAO MARTÍNEZ ATANASIO
PRESIDENTE DE COMITÉ DE LA ESCUELA
PREESCOLAR MIXES EN PIE A LA PATRIA

[Signature]

C. BERNARDO JIMENEZ MANUEL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA ESCUELA
PRIMARIA MARIANO MATAMOROS

[Signature]



ESC. PRIM. RURAL GENERAL
MARIANO MATAMOROS
Santa María Tepantlali

C. LUCÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA ESCUELA
TELESECUNDARIA

[Signature]

Adm. de Distrito de Familia
ESC. TELESECUNDARIA
Clave: 90DTV0559 D
Santa María Tepantlali
Mixe, Oax.

C. MARCIANO JOSÉ NORIEGA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL 200 IEBO

[Signature]



200 Santa María Tepantlali
Municipio de Santa María Tepantlali
Mixe, Oaxaca



C. INÉS OLIVERA MARÍA
PRESIDENTA DE LA CASA DEL NIÑO INDIGENA
LÁZARO CÁRDENAS

[Signature]

C. WILFRIDO JOSÉ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL ALBERGUE DEL IEBO

[Signature]

C. JULIETA JOSÉ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA UMR

[Signature]

C. TIBERIA JUAN DE JESÚS
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE LA TIENDA DICONSA

[Signature]



IMSS OPORTUNIDADES
COMITÉ DE SALUD
STA. MA. TEPANTLALI
C.P. 711401200750



Palacio Municipal S/N Santa María Tepantlali, Santa María Tepantlali, Mixe, Oaxaca, CP 70286
Correo: presidenciaepantlali2020@gmail.com teléfono 55 22 82 88 78



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA TEPANTLALI, MIXE, OAXACA
2020



REPRESENTANTES AGRARIOS

PRESIDENTE DEL COMISARIADO
DE BIENES COMUNALES
Santa María Tepantlali,
Dpto. Mixe, Oax.


C. MARCELINO FLORES RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENES
COMUNALES


C. ABUNDIO VALERIO JOSÉ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA


CONSEJO DE
VIGILANCIA
Santa María Tepantlali,
Dpto. Mixe, Oax.

OTROS AUXILIARES


C. ISAIA JOSÉ DOMÍNGUEZ
TESORERO MUNICIPAL



SECRETARIA
MUNICIPAL

Mixe, Santa María Tepantlali,
Dpto. Mixe, Oax.

2020


C. LEONOR JUÁREZ VÁSQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DEL CDSM

SECRETARIA
MUNICIPAL

Mixe, Santa María Tepantlali,
Dpto. Mixe, Oax.

2020

11.6 ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA TEPANTLALI, MIXE, OAXACA**

2020

ACTA DE ACEPTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA TEPANTLALI.

ACTA DE ASAMBLEA QUE SE REALIZA EN SANTA MARÍA TEPANTLALI, MIXES, SIENDO LAS 10:00 HORAS A.M. DEL DÍA 29 DEL MES MAYO DEL AÑO DE 2020, REUNIDOS LOS REPRESENTANTES DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE 2020 ASÍ COMO INTEGRANTES DE CABILDO MUNICIPAL 2020, CON EL OBJETO DE CELEBRAR UNA REUNIÓN PARA LA ACEPTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO POR LO ANTERIOR EXPUESTO SE PROCEDIÓ A DESARROLLAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO: REGISTRO DE LOS ASISTENTES. _____

SEGUNDO PUNTO: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL PMD _____

TERCERO PUNTO: ACEPTACIÓN DEL PMD _____

CUARTO PUNTO: ACUERDOS DE LA ASAMBLEA. _____

QUINTO PUNTO: CLAUSURA DE LA ASAMBLEA. _____

COMO PRIMER PUNTO. - SE REALIZA EL REGISTRO DE PARTICIPANTES POR PARTE DEL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA TEPANTLALI. _____

COMO SEGUNDO PUNTO. - SE HACE LA PRESENTACIÓN DEL PMD A TRAVÉS DE UNA PRESENTACIÓN DONDE SE RECAPITULA EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL EN EL CUAL SE MUESTRA A LOS PARTICIPANTES AL TALLER HACEN UNA REVISIÓN DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PMD, POR AÑO DE EJECUCIÓN Y LA MATRIZ DE FINANCIAMIENTO PARA ESTO EL SECRETARIO MUNICIPAL PIDE QUE SE ANALICE LA COHERENCIA DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE PLANEACIÓN Y QUE VERIFIQUEN QUE LAS PROPUESTAS SEAN LAS QUE SURGIERON DE FORMA PARTICIPATIVA. _____

COMO TERCER PUNTO. - UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS DE LOS CONTENIDOS DEL PMD SE SOLICITA A LOS REPRESENTANTES DE LAS LOCALIDADES QUE HICIERON ACTO DE PRESENCIA PARA A VOTACIÓN, PARA LA ACEPTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022. _____

COMO CUARTO PUNTO. - EN LA PARTE DE LOS ACUERDOS SE ENCOMIENDA A LA AUTORIDAD, MUNICIPAL A PRESENTAR EL PMD ANTE EL COPLADE A FIN DE OBTENER EL REGISTRO DEL MISMO. _____

COMO QUINTO PUNTO. - NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA CLAUSURA DE LA REUNIÓN. SIENDO LAS 11:30 HAS. DEL DÍA 29 DE MAYO DEL AÑO 2020, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. _____

FIRMAN PARA CONSTANCIA

SECRETARIA MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL

AGENCIA DE POLICIA "CERRO COSTOCHÉ"
Mpio. Santa María Tepantlali,
Dtto. Mixe, Oax.
2020 - 2022

Palacio Municipal S/N Santa María Tepantlali, Santa María Tepantlali, Mixe, Oaxaca. CP 70286
Correo: presidenciaepantlali2020@gmail.com teléfono: 55 22 82 88 78



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA TEPANTLALI, MIXE, OAXACA
2020**



MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO

POR EL H. AYUNTAMIENTO



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Mpio. Santa María Tepantlali,
Dpto. Mixe, Oax.
2020

**C. FLAVIANO PERFECTO JOSÉ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. ERASTO REYES PERALTA
REGIDOR DE HACIENDA**



**REGIDURÍA DE
HACIENDA**

Mpio. Santa María Tepantlali,
Dpto. Mixe, Oax.
2020

**C. JUANA REYES JUÁREZ
REGIDORA DE SALUD**



REGIDURÍA DE SALUD

Mpio. Santa María Tepantlali,
Dpto. Mixe, Oax.
2020

**C. JORGE HERNÁNDEZ FRANCISCO
REGIDOR DE ECOLOGÍA**



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA

Mpio. Santa María Tepantlali,
Dpto. Mixe, Oax.
2020

**C. CELIFLORA SÁNCHEZ SANTIAGO
REGIDORA DE CULTURA Y DEPORTE**



REGIDURÍA DE CULTURA Y DEPORTE

Mpio. Santa María Tepantlali,
Dpto. Mixe, Oax.
2020

AUTORIDADES AUXILIARES



**C. CIPRIANO JOSÉ MARTÍNEZ
AGENTE DE POLICÍA DE CERRO COSTOCHÉ**



**AGENCIA DE
POLICIA
"MOSQUITO BLANCO"**

**C. MAXIMIANO PATRICIO
AGENTE DE POLICÍA DE MOSQUITO BLANCO**

Palacio Municipal S/N Santa María Tepantlali, Santa María Tepantlali, Mixe, Oaxaca. CP 70286
Correo: presidencia tepantlali2020@gmail.com teléfono: 55 22 82 88 78



REPRESENTANTES DE COMITÉS



C. VENANCIO JOSÉ
CONTRALOR SOCIAL
Mpio. Santa María
Tepantlali,
Dito. Mixe, Oaxaca,
2020

C. EDSON SANCHEZ MANUEL
CONTRALOR SOCIAL



C. WENCESLAO MARTÍNEZ ATANASIO
PRESIDENTE DE COMITÉ DE LA ESCUELA
PREESCOLAR MIXES EN PIE A LA PATRIA
Asociación de Padres de Familia
Centro de Educ. Preescolar
"MIXES EN PIE A LA PATRIA"
Clave: 20DCX00541
Santa María Tepantlali
Mixe, Oax.

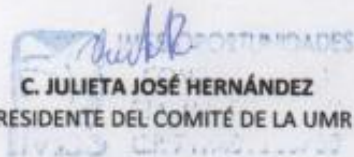
C. LUCÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA ESCUELA
TELESECUNDARIA



COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA
ALBERGUE ESCOLAR
LÁZARO CÁRDENAS
CLAVE: 20DTA00000
SANTA MARÍA TEPANTLALI
MIXE, OAX.

C. INÉS OLIVERA MARÍA
PRESIDENTA DE LA CASA DEL NIÑO INDIGENA
LÁZARO CÁRDENAS

C. JULIETA JOSÉ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA UMR



C. SANTIAGO JOSÉ MARÍA
CONTRALOR SOCIAL

C. ZENaida OLIVERA PERALTA
TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA
MUJER

C. BERNARDO JIMENEZ MANUEL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA ESCUELA
PRIMARIA MARIANO MATAMOROS



ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
ESC. PRIM. MARIANO MATAMOROS
Santa María Tepantlali
Mixe, Oax.

C. MARCIANO JOSÉ NORIEGA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL 200 IEBO



Instituto de Estadística y Censos
Al Estado de Oaxaca
PL. 200 Santa María Tepantlali
PATRONATO DE NIÑOS DE FAMILIA

C. WILFRIDO JOSÉ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL ALBERGUE DEL IEBO

Asoc. de Padres de Familia
ESC. TELESECUNDARIA
Clave: 20DTA00000
Santa María Tepantlali
Mixe, Oax.

C. TIBERIA JUAN DE JESÚS
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE LA TIENDA "DICONSA"





MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA TEPANTLALI, MIXE, OAXACA
2020**



REPRESENTANTES AGRARIOS



PRESIDENTE DEL COMISARIADO
DE BIENES COMUNALES

C. MARCELINO FLORES RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENES
COMUNALES



CONSEJO DE
VIGILANCIA

C. ABUNDIO VALERIO JOSÉ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Santa María Tepantlali
Dpto. Mixe, Oax.

OTROS AUXILIARES



TESORERIA
MUNICIPAL

Municipio: Santa María Tepantlali
Dpto. Mixe, Oax.
2020

C. ISAÍÁ JOSÉ DOMÍNGUEZ
TESORERO MUNICIPAL

C. LEONOR JUÁREZ VÁSQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DEL CDSM



SECRETARIA
MUNICIPAL
Municipio: Santa María Tepantlali
Dpto. Mixe, Oax.
2020

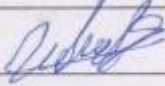
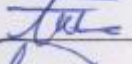
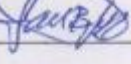
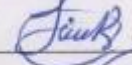
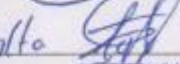
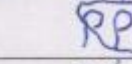
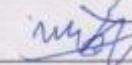
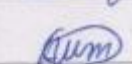
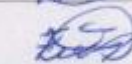
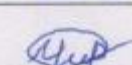
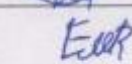
11.7 LISTA DE ASISTENCIAS

Lista de asistencia

Evento: plan de desarrollo municipal.

Localidad: Santa María Tepantlali

Fecha: 16/03/2020

NP	Nombre completo	Nombre de la Escuela	Firma
	Ines Olivera Maria	Albergue Primaria Tepantlali	
	Lucia Martinez Martinez	Telesecundaria Tepantlali	
	Tobias Olivera	Centro de Salud Orilla del Mar	
	Juanlira Olivera Mtz	Casa de Salud Mosquito Blanco	J o m
	Wenceslao Mtz Alvarado	Tepantlali	
	Margdalena Jose Pablo	Casa de Salud Encino Colgado Tepantlali	
	Wilfrido Jose Rodriguez	Comite de Salud Cerro Campana	
	Tiburcio Reyes Jose	Representante Nucleo Cerro Campana	
	Juan Bautista de Jesus	Telesecundaria Cerro Costoche	
	Guadalupe de Jesus	Prescolar Cerro Costoche	
	Ines Olivera Reyes	agua Potable Cerro Campana	
	Juan Bautista Jose Maria	Representante - Nucleo Cerro Campana alto	
	Camilo Jose Mtz	Primario Mosquito Blanco	
	Pilar Pablo Monica	Centro de Salud Encino Colgado	
	Mauricio Jose Mtz	Primaria Orilla del Mar	
	Andres Mtz	Telesecundaria Mosquito	
	Felix Jose Alvarado	Agente Mosquito Blanco	
	Maximiana Patricia	Primaria Orilla del Mar	
	Emiliano Jose		

Lista de asistencia

Evento: plan de desarrollo municipal.

Localidad: Santa Maria Tepantlali Fecha: 16/05/2020

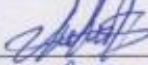
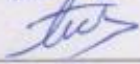
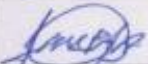
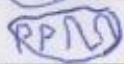
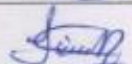
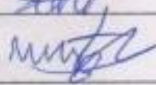
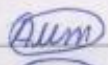
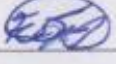
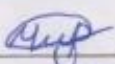
[illegible]

Lista de asistencia

Evento: plan de desarrollo municipal

Localidad: Santa Maria Tepantlali

Fecha: 23/05/2020

NP	Nombre completo	Nombre de la Escuela	Firma
1	Lucia Martinez Martinez	Telesecundaria Tepantlali	
2	Ines Olivera Maria	Albergue Primaria Tepantlali	
3	Juventina Olivera Martinez	Casa de Salud Mosquito	J O M
4	Tobias Olivera	Centro de Salud Orilla del Mar	
5	Magdalena Jose Pablo	Casa de Salud Encino Colorado	
6	Wenceslao Mtz Alencio	Preescolar Tepantlali	
7	Tiburcio Reyes Jose	Casa de Salud Cerro Campana	
8	Juan Bautista de Jesus	Representante Nucleo Cerro Campana	
9	Ines Olivera Reyes	Preescolar Cerro Costeche	
10	Guadalupe de Jesus	Telesecundaria Cerro Costeche	
11	Karina Martinez Osorio	Preescolar Cerro Costeche	
12	Pilar Pablo Maria	Primaria Mosquito Blanco	
13	Juan Bautista Jose Maria	agua Potable Cerro Campana	
14	Camilo Jose Mtz	Representante Cerro Campana alta	
15	Mauricio Jose Mtz	Centro de Salud Encino Colorado	
16	Andres Mtz	Primaria Orilla del Mar	
17	Felix Jose Alencio	Telesecundaria Mosquito	
18	Maximiana Patricia	Agente Mosquito Blanco	
20	Edson Sanchez Manuel	Tesorero Contador Social	

Lista de asistencia

Evento: plan de desarrollo municipal.

Localidad: Santa Maria Tepantlali

Fecha: 23/03/2020

[illegible]

12 BIBLIOGRAFÍAS

- ◇ http://www.ped2016-2022.oaxaca.gob.mx//BM_SIM_Services/PlanesMunicipales/2014_2016/435.pdf
- ◇ http://www.ped2016-2022.oaxaca.gob.mx//BM_SIM_Services/PlanesMunicipales/2017_2018/435.pdf
- ◇ https://es.wikipedia.org/wiki/Santa_Mar%C3%ADA_Tepantlali
- ◇ <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM200axaca/municipios/20435a.html>
- ◇ <https://www.facebook.com/Ayuntamiento-Santa-Mar%C3%ADA-Tepantlali-1881946322092950/>
- ◇ <http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=nacion&ent=20&mun=435>
- ◇ <https://www.los-municipios.mx/municipio-santa-maria-tepantlali.html>
- ◇ <https://mexico.pueblosamerica.com/i/cerro-costoché-2/>
- ◇ <https://www.facebook.com/Cerro-costoché-tepantlali-2305333789545288/>
- ◇ http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20435.pdf
- ◇ <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=20&mun=435>
- ◇ https://www.google.com/search?q=santa+mar%C3%ADA+tepantlali+inegi&rlz=1C1SQJL_esMX905MX905&sxsrf=ALeKko31AHcgWAQeCAjGgsDYdVcuN7eYDw:1593043444191&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwi65uik1ZvqAhUkO3oKHbwHBrMQ_AUoA3oECBIQBQ&biw=815&bih=967#imgsrc=S9VUrxVB4AzrNM
- ◇ <http://www.diariomarca.com.mx/2020/01/estos-caminos-seran-recordados-como-los-caminos-de-la-esperanza-amh/>
- ◇ https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/pdf/inversion_publica/pmds/11_13/435.pdf
- ◇ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007 – 2012 (PND)
- ◇ PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE OAXACA 2011-2016
- ◇ CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2015 DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, Y GEOGRAFÍA.
- ◇ TARJETA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA BÁSICA DE SANTA MARÍA TEPANTLALI. OEIDRUS OAXACA.
- ◇ INFORMACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008
- ◇ RESULTADOS DE TRES TALLERES PARTICIPATIVOS DE SANTA MARÍA TEPANTLALI.
- ◇ ESTIMACIONES DEL CONAPO CON BASE EN EL INEGI, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2015.